

TODAS LAS VÍCTIMAS del TERRORISMO

Un documento histórico con más de 1.200 páginas de información indispensable para conocer el valor de la vida y el sinsentido de la violencia y el terrorismo



TOMO II: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS
ANTICAPITALISTAS- (1980-1983)



JESÚS GARCÍA GARCÍA

Baracaldo-Barakaldo (Bizkaia), 5 de enero de 1980
Ciudadano

El sábado 5 de enero de 1980 ETA asesinaba a tiros en la cervecería Munich de la localidad vizcaína de Barakaldo a Jesús García García.

Los Grupos Armados Españoles (GAE), de extrema derecha, en una llamada telefónica realizada al día siguiente del atentado a la redacción del Diario Vasco anunciaron que matarán a cuatro miembros de ETA como respuesta a la muerte de Jesús García.

Unos doscientos vecinos de Barakaldo remitieron una carta al periódico Hierro, publicada el 8 de enero, en la que estiman inexacta y peligrosa la información publicada en la revista Interviú, en la que se recogían las acusaciones de un ex miembro de la Policía Nacional contra supuestos elementos de la ultraderecha. «Somos unos baracaldeses que solemos salir todos los días a tomar unos vinos», dicen los firmantes de la carta. «Uno de los lugares que incluimos en nuestra ronda es la cervecería Munich. De ahí nuestra sorpresa cuando hemos leído en la revista Interviú un artículo en el que se decía que

este es un lugar "habitualmente frecuentado por fachas".

La redacción de la revista Interviú también hizo público una nota relacionada con las implicaciones que algunos medios informativos han creído ver entre un reportaje de dicha revista y la muerte de Jesús García en un atentado ocurrido en Barakaldo. Consideran los periodistas de Interviú que «cierta prensa española nos hace prácticamente responsables y casi coautores de la muerte de Jesús García en el País Vasco; con ello se señala nuestra cabeza a la ultraderecha española. Vaya esta denuncia por delante y para llamar a cada cual a sus responsabilidades».



SEBASTIÁN ARROYO GONZÁLEZ

Alsasua (Navarra), 9 de enero de 1980 Guardia civil retirado

A las siete y media de la tarde del miércoles 9 de enero de 1980, ETA ametrallaba en la localidad Navarra de Alsasua al guardia civil retirado, Sebastián Arroyo González, cuando salía de su trabajo, en la fábrica de guantes Igartex.

Según testigos presenciales, los autores del atentado adelantaron al coche de Sebastián Arroyo y dispararon una ráfaga de ocho o nueve tiros contra él. Inmediatamente fue recogido por una ambulancia del parque de bomberos y fue trasladado al Hospital de Navarra en Pamplona, donde a primera hora de la madrugada del día siguiente, 9 de enero se encontraba gravísimo tras una intervención quirúrgica. Sin embargo, a las diez y veinte de la mañana moría como consecuencia de las heridas.

Sebastián Arroyo, de 53 años, natural de Salamanca, había abandonado la Guardia Civil hacía algunos años y trabajaba en la empresa Igartex, en Alsasua, como encargado del personal femenino.

Varias personas dispararon desde un coche en marcha al guardia civil retirado Sebastián Arroyo. Cuando éste se dirigía en su vehículo hacia su domicilio desde la factoría de Igartex, situada en las afueras del Alsasua. El ex guardia civil fue alcanzado por seis dispa-

ros, perdiendo el control de su vehículo, un Seat 1430, matrícula NA-9669-B, que se precipitó por un sembrado, después de salirse de la calzada.

A pesar de que los disparos no fueron escuchados por las personas que se encontraban en lugares próximos en el momento del atentado, varios bomberos del parque del Alsasua, cuyas instalaciones están situadas enfrente de Igartex, apreciaron la rara maniobra del vehículo de Sebastián Arroyo, por lo que se dirigieron hasta el lugar donde quedó parado el coche, comprobando que en su interior se encontraba el cuerpo del ex guardia civil, todavía con vida.

Después de practicarle una cura de urgencia en Alsasua, el herido fue trasladado al hospital de Navarra, en Pamplona. Allí, y después de una exploración, se le apreciaron seis impactos de bala que le afectaban al hígado, abdomen, un pulmón, así como en el muslo y brazo derechos.

Durante casi ocho horas el equipo

quirúrgico del hospital de Navarra intervino a Sebastián Arroyo, al que se le tuvieron que hacer veinticuatro transfusiones de sangre. Sobre las cinco de la madrugada del 9 de enero, Sebastián fue trasladado a la unidad de cuidados intensivos, comprobando que mantenía las constantes vitales. Sin embargo, poco después de las diez de la mañana se comprobó un descenso en la tensión arterial e, instantes más tarde, Sebastián Arroyo moría como consecuencia de una insuficiencia renal aguda por necrosis.

Al conocer la noticia del atentado, el Ayuntamiento de Alsasua, que

se encontraba reunido, acordó redactar un escrito condenando enérgicamente éste.

Sebastián Arroyo González era natural de Sobradillo (Salamanca) y había solicitado la baja en la Guardia Civil para ingresar a continuación en la plantilla de la empresa de guantes de caucho Igartex. Estaba casado y tenía cuatro hijos, algunos de los cuales residían en Alsasua. Sus restos mortales fueron trasladados en la mañana del miércoles 10 de enero hasta Sobradillo, en donde se celebró el funeral y entierro por la tarde.



JESÚS MARÍA VELASCO ZUAZOLA

Vitoria (Alava), 10 de enero de 1980
Jefe de la policía foral de Alava

Hacia las nueve menos cuarto del 10 de enero de 1980, ETA ametrallaba en plena calle de Vitoria a Jesús María Velasco Zuazola, jefe del Cuerpo de Miñones de Alava.

Jesús María Velasco, que acababa de cumplir 47 años, acompañaba cada mañana al colegio de las Ursulinas, en la calle de la Magdalena, a dos de sus cuatro hijas. Como todos los días, aparcó su Ford Fiesta en la esquina de la plaza de Lovaina

con la calle de Ramiro de Maeztu. Apenas habían salido del coche Begoña e Inés, de dieciséis y doce años, respectivamente -acompañadas de otras dos amigas de su edad-, cuando un individuo armado descendía de un

taxi que se había detenido instantes antes junto al coche de Jesús María, detenido a su vez por indicación de un segundo joven apeado del mismo taxi.

El desconocido, sin mediar palabra, disparó una ráfaga, que alcanzó de lleno al comandante. La menor de las dos hermanas, Inés, pudo ver la cara del agresor, que, según relató posteriormente a sus familiares -y éstos, a los periodistas-, «*era una cara de rabia*».

Aparte del autor material de los disparos, otras dos personas viajaban en el taxi, que había sido robado una hora antes a punta de pistola. Tras el atentado, el automóvil partió velozmente, al parecer por la calle de Diego Beltrán, siendo abandonado por sus ocupantes no lejos de la residencia sanitaria Ortíz de Zárate, donde poco después era trasladado, ya sin vida, el cuerpo de Jesús Velasco. Los médicos sólo pudieron certificar el fallecimiento, que probablemente, dada la gravedad de las heridas, fue instantáneo.

En el lugar del atentado fueron hallados nueve casquillos de bala -calibre nueve milímetros parabellum-, y una más en el interior del Ford Fiesta. La impresión de los testigos era que los disparos habían sido efectuados con una pistola automática, o más probablemente una pistola metralleta,

ya que los tiros se oyeron en ráfaga.

A partir de las nueve y media de la mañana fueron acudiendo a la residencia Ortíz de Zárate numerosas personalidades de la provincia. El gobernador civil, que se encontraba en Madrid, emprendió de inmediato viaje de regreso a la capital alavesa.

A las doce del mediodía se celebraba en el Palacio Provincial un pleno extraordinario de la Diputación, en el que se acordaba declarar tres días de luto oficial en toda la provincia. A la declaración se sumaría poco después el pleno del Ayuntamiento vitoriano.

Casi simultáneamente, los empleados de la Diputación hacían público un comunicado en el que condenaban la muerte de «*un hombre que llevaba con dignidad el uniforme del Cuerpo de Miñones de Alava y, se tocaba con la boina roja de la foralidad*».

A las doce y media llegaba el féretro, quedando instalada la capilla ardiente en el salón de plenos. Numerosas personas se habían concentrado para esa hora en los pasillos del Palacio Provincial, en cuyo balcón principal ondeaban a media asta las banderas de España, de Alava y la ikurriña.

Conmoción en el funeral

En un ambiente de gran emoción, en el que tan sólo los sollozos de

la hija menor de la víctima rompían periódicamente el impresionante silencio, se iniciaba poco antes de la una de la tarde una misa de corpore insepulto. El féretro aparecía cubierto por una bandera española y la boina roja de los miñones.

Aparte de los familiares y diputados se encontraban presentes los dirigentes de los principales partidos políticos de la provincia. Entre ellos, Txiki Benegas, que se enteró de la noticia a través de la radio del automóvil en el que, de paso hacia Salamanca -para asistir al funeral en memoria del guardia civil recientemente asesinado en Alsasua-, atravesaba, a media mañana, la capital alavesa.

Txiki Benegas, muy afectado, declaró haber conocido personalmente al comandante asesinado, con quien había mantenido *“las más cordiales relaciones en la fase en que ocupé la cartera del Interior del Consejo General Vasco”*. *«Él fue»*, añadió, *«quien preparó, a petición de mi consejería, un estudio sobre el funcionamiento de los miñones en la época en que negociábamos la estructuración de la futura policía autónoma»*.

Respecto al atentado, Benegas lo consideró *«un paso cualitativo en la escalada de la violencia: el paso anterior fue atentar contra*

militantes de partidos vascos y ahora se inicia la ofensiva contra la policía autónoma».

De la misma opinión fue el diputado centrista Antonio Marco Tabar -amigo personal desde la infancia del señor Velasco-, quien manifestó entre sollozos que *«esta locura tiene una significación clarísima: le han matado porque él podía ser la persona adecuada para organizar en el futuro la policía autónoma»*.

Jesús Velasco Zuazola pertenecía a una familia muy conocida en Vitoria. Militar e hijo de militar, había ascendido a comandante hacía poco tiempo y era jefe del cuerpo de Miñones desde hacía seis años. Era padre de cuatro hijas, la mayor de diecisiete años y la menor de dos años.

Según su cuñado, Vidal-Abarca, *«era vasco por los cuatro costados, y español, como todos nosotros»*. *«Como buen militar»*, añadió, *«tenía un profundo respeto a las instituciones y nunca se metió en política»*.

El funeral tuvo lugar en la catedral de Vitoria.

Reacciones tras el atentado

«Locura», *«crimen execrable»*, *«auténtico desastre»*, *«injustificable y bárbaro asesinato»*, son algunos de los términos utilizados por dirigentes políticos vascos al

referirse al atentado que costó la vida al comandante Jesús Velasco Zuazola.

«El atentado brutal que ha causado la muerte al comandante Jesús Velasco constituye, además de un crimen execrable, un desafío incalificable al pueblo vasco». Con estas palabras se iniciaba el comunicado de condena que hizo público a mediodía del 9 de enero el presidente del Consejo General Vasco, Carlos Garaikoetxea.

Señala en su escrito el lehendakari del CGV que el crimen, además de resultar condenable por consideraciones humanas y políticas, que ya se han evocado en anteriores atentados, *«parece en este caso, al haber sido dirigido contra el responsable de la policía autónoma alavesa, una premonición de la violencia que ya se anuncia contra la policía autónoma, prevista en el Estatuto aprobado por el pueblo vasco»*.

Tras expresar su condena por el atentado y la condolencia a la familia del Jesús María Velasco, Carlos Garaikoetxea afirmaba: *«Debemos expresar inequívocamente nuestra decisión de llevar a efecto el programa estatutario aprobado por el país, recabando de todo el pueblo un posicionamiento firme y definitivo frente a los que por la fuerza y el terror pretenden suplantar la voluntad popular mayoritaria»*.

«Tenemos que seguir adelante», repetía tras el atentado Jesús María Viana, responsable político de UCD del País Vasco, al referirse al atentado contra Jesús Velasco, que calificó de *«obra de auténticas bestias, que no están dispuestas a concedernos ni un minuto de tranquilidad»*. *«No tengo»*, afirmó, *«palabras para calificar este hecho, que constituye un verdadero desastre»*.

El también diputado de UCD Julen Guimón calificaba el atentado como *«un mal augurio para un cuerpo embrionario de la policía autónoma como es el Cuerpo de Miñones»*.

Por su parte, el presidente de la Diputación de Alava, Emilio Guevara, consideró que asesinar al jefe de miñones de Alava no tiene sentido, *«si no es impedir»*, dijo, *«que aquí se construya nada, aunque estamos seguros de que hay que trabajar para edificar la democracia en Euskadi. Quieren hacernos ver que este país no tiene solución, pero estamos convencidos de que sí la tiene»*.



FRANCISCO MOYA JIMÉNEZ

Elorrio (Bizkaia), 14 de enero de 1980 Guardia civil

Hacia las tres de la tarde del 14 de enero de 1980, un comando de ETA compuesto por tres individuos asesinaba a tiros en Elorrio al guardia civil Francisco Moya Jiménez, cuando se encontraba a cuatrocientos metros de la casa-cuartel de esta localidad vizcaína.

Según algunos vecinos, el agente pensaba marcharse del País Vasco, tras haber sido amenazado en varias ocasiones, y ya había comprado un piso en otra ciudad.

Como cada día, sobre las tres de la tarde, Francisco se dirigía al restaurante Gamboa, en el barrio de Berriotxoa de Elorrio, para tomar café y jugar una partida de cartas. Cuando había recorrido un corto trecho desde la casa-cuartel, en la travesía del General Franco, tres jóvenes le infundieron sospechas, al verles descender de un Seat Ritmo, de color blanco.

El guardia civil, que vestía de paisano, debió intuir sus intenciones y corrió para ponerse a salvo. Algunos testigos que se encontraban en las inmediaciones del lugar, aunque no demasiado cerca, afirmaron que se escucharon tres detonaciones separadas -como de pistola- y después una ráfaga de metralleta. Los agresores, que actuaron a cara descubierta, montaron en el vehículo, en el que les esperaba un cuarto hombre.

La esposa del guardia civil se encontró el cadáver en el suelo.

Las primeras personas que llegaron al lugar de los hechos nada pudieron hacer por auxiliar a Francisco Moya Jiménez, que falleció en el acto, tras recibir catorce impactos de bala.

Unos minutos más tarde, la esposa de Francisco Moya, quien, al parecer, regresaba de realizar algunos encargos, se encontró el cuerpo sin vida de su marido en el suelo. Varios compañeros de la víctima le retiraron del lugar.

La Guardia Civil recogió dieciséis casquillos de munición parabellum. El cadáver de Francisco Moya fue trasladado a la casa-cuartel y posteriormente a la comandancia de la Guardia Civil de La Salve, en Bilbao, donde se instaló la capilla ardiente.

Francisco Moya Jiménez, de 42 años de edad, era natural de Alcaudete (Jaén). Casado y con tres hijos, estaba destinado desde hace siete años en la casa-cuartel de Elorrio.

Algunos vecinos afirman que había sido amenazado y que tenía solicitado el traslado a otra población fuera del País Vasco.



JOSÉ MIGUEL PALACIOS DOMÍNGUEZ

Algorta-Getxo (Bizkaia), 19 de enero de 1980
Agente comercial

Pasadas las seis y media de la tarde del 19 de enero de 1980, dos miembros de ETA asesinaban a tiros en el barrio guetxotarra de Algorta a José Miguel Palacios Domínguez, agente comercial, de 31 años.

Dos jóvenes le dispararon a bocajarro varios tiros de pistola cuando se encontraba en el interior de una cafetería. La víctima, como cada tarde, jugaba una partida de cartas en el reservado de la cafetería Txiskiñe, en la céntrica calle de Telletxe, a unos doscientos metros de su domicilio, en el número 2 de la calle de Sarrikobaso. En aquel momento había en aquella pieza de la cafetería, situada al fondo de la misma, unas quince personas que jugaban a las cartas o presenciaban las partidas.

Pasadas las seis y media de la tarde entraron en la cafetería dos jóvenes de ambos sexos a cara descubierta, cruzaron el espacio del local situado junto a la barra y se dirigieron hacia el reservado. Tras observar por breve espacio de tiempo el desarrollo de la partida que disputaba la víctima, sacaron sendas pistolas y, tras retirar apresuradamente a sus compañeros de juego, le dispararon nueve tiros de pistola que le alcanzaron en el pecho, cuello y cabeza, produciéndole la muerte de forma instantánea. Ninguno de los compañeros

de juego (unas quince personas jugaban a cartas) sufrieron daño alguno en el momento del atentado.

Los agresores, pistola en mano, cruzaron la cafetería, bastante concurrida a esa hora pidiendo a los clientes que se quedaran quietos, y salieron del local. En la puerta les esperaba una tercera persona con la que, al parecer, recorrieron a pie unos ochocientos metros para girar a la izquierda, en dirección a la avenida del Ejército, donde, según testigos, les esperaba un coche Renault-5, color azul, matrícula B1-6338-T, que al parecer había sido robado a punta de pistola horas antes, en el que huyeron. La policía encontró en el lugar del atentado nueve casquillos de bala.

Trasladado urgentemente en una ambulancia municipal al hospital de Basurto, José Miguel ingresó cadáver.



ALFREDO RAMOS VÁZQUEZ

*La Arboleda (Bizkaia), 23 de enero de 1980
Dueño de un bar*

El 23 de enero de 1980, ETA asesinaba en la localidad vizcaína de la Arboleda a Alfredo Ramos Vázquez, poco después de ser obligado por dos encapuchados armados a abandonar el bar de su propiedad, en el centro de Barakaldo.

Alfredo había sido citado en un reportaje de publicado por la revista *Interviú* sobre presuntos miembros de la ultraderecha en Bizkaia.

Alfredo Ramos, de 55 años de edad, era propietario del bar Stadium, contiguo al portal número 9 de la calle Brigadas de Navarra, donde tenía su vivienda. Poco antes de las tres de la tarde, dos jóvenes encapuchados y armados con sendas pistolas irrumpieron en el establecimiento.

Tras intimidar a la esposa, hija y sobrina del propietario, los dos encapuchados obligaron a Alfredo Ramos a introducirse en un coche, marca Chrysler 150 de color amarillo, donde esperaba un tercer individuo.

Hacia las tres y media de la tarde, una voz anónima transmitió telefónicamente al diario *Egin* el siguiente mensaje: «*Secuestrado, interrogado y tiroteado. Se encuentra a la entrada de La Arboleda*». Avisada la policía, el cuerpo sin vida de Alfredo Ramos

Vázquez fue encontrado en una cuneta, junto a una mina abandonada, a unos siete kilómetros de Barakaldo. El cadáver presentaba cinco impactos de bala, todos ellos en la cabeza.

Alfredo había desmentido su vinculación a la ultraderecha

El único testigo que la policía consiguió del atentado fue un niño de corta edad, que dijo haber oído los cinco disparos y, casi a continuación, el ruido de los motores de dos coches que se alejaban del lugar donde posteriormente fue encontrado el cadáver de Alfredo Ramos Vázquez, dueño del bar Stadium, citado por el semanario *Interviú* como lugar habitual de reunión de ultraderechistas.

En uno de los reportajes publicados sobre el tema, el ex policía nacional Francisco Ros Frutos, cuyas declaraciones fueron la base de los datos aportados por *Interviú*, describía al dueño del bar como «*un gallego que se divertía participando en enfrentamientos contra los abertzales*».

A raíz de esta imputación, Alfredo Ramos envió cartas a la prensa bilbaína para decir que ni él ni su familia habían pertenecido ni pertenecen a grupo político alguno, ni habían tomado parte en ninguna de las acciones ni enfrentamientos a los que se hacía referencia en la información de la revista. «*Soy en todo punto inocente de todo cuanto se me imputa*», señalaba en su carta el señor Ramos.

Las informaciones publicadas por *Interviú* en sus números 188 y 189, de diciembre de 1979, citaban un total de diecinueve nombres de presuntos ultraderechistas, así como siete bares considerados aquellos -uno de ellos fue desmentido por la propia revista semanas más tarde- y otros tres locales a los que se atribuía la condición de «*campos de tiro*» o de entrenamiento de los comandos incontrolados que actuaban en la margen izquierda de la ría de Bilbao.

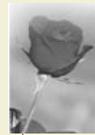
Alfredo Ramos había hecho esfuerzos, durante las últimas semanas, por demostrar su falta de vinculación a los comandos incontrolados. Además de la carta a la prensa bilbaína, antes citada, también había enviado una rectificación a *Interviú*, que aún no había sido publicada.

Nota difundida por Inteviú

Tras el atentado que causó la muerte de Alfredo, la dirección de

este semanario hizo pública en la noche del 23 de enero, una nota en la que hacía constar su repulsa por ese nuevo acto de violencia, «*esperando poseer datos fiables sobre la autoría del crimen para hacer una nueva declaración si fuera necesario*».

Y añadió: «*Ligar la muerte de un ciudadano al título de una revista, como se hace en ciertas informaciones y denuncias públicas, resulta, cuando menos, insidioso. Interviú lamenta la muerte del señor Ramos Vázquez, dolorosamente una más en el marco de la ola sangrienta, y rechaza con energía esta nueva manifestación de violencia, que viene a confirmar que nuestra denuncia de la misma responde a una triste realidad del país, frente a la que ha de movilizarse a la opinión pública*».



LUÍS DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ

Vergara-Bergara (Gipuzkoa), 25 de enero de 1980
Enterrador de Bergara

En la tarde del 25 de enero de 1980, ETA ametrallaba en la localidad guipuzcoana de Bergara a Luís Domínguez Jiménez, enterrador de Bergara, en el momento en que se encontraba a la puerta del cementerio de Santa María, de esta localidad.

La víctima fue trasladada a un centro sanitario de la vecina población de Arrasate-Mondragón, donde ingresó cadáver a consecuencia de las gravísimas heridas sufridas en el atentado.

Luís Domínguez Jiménez, de 39 años de edad y natural del pueblo salmantino de Catalecillo, presentaba cuatro impactos de bala, uno de los cuales le ingresó en la sien y que fue el que le provocó la muerte instantánea. Otro de los proyectiles le alcanzó el pecho, mientras que otras dos balas le afectaron ambas piernas.

A últimas horas de la noche del se ignoraban los detalles del atentado, aunque se consideraba que la víctima podría estar vinculada ideológicamente a Fuerza Nueva.

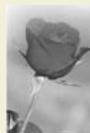
Un despacho de la agencia Efe fechado en Bergara afirmaba que la víctima era íntimo amigo de Luís Berasategui, muerto en un atentado a principios del año pasado (1979), que fue reivindicado por la

rama militar de ETA.

La mujer de Luís Domínguez, visiblemente afectada por el suceso, aseguró que su marido no había recibido amenaza alguna, aunque informó que solía alternar con los guardias civiles del cuartel. Otras fuentes aseguraron que Luís Domínguez había sido amenazado de muerte en tres ocasiones.

Fueron dos encapuchados los que tirotearon a Luís Domínguez cuando éste se disponía a cerrar la puerta del cementerio. Más tarde, los agresores huyeron precipitadamente en un automóvil.

Pese a las afirmaciones hechas a Efe por la esposa de la víctima



JUAN MANUEL ROMÁN MORENO

Basauri (Bizkaia), 27 de enero de 1980

Policía Nacional

Hacia las ocho y media de la noche del domingo 27 de enero de 1980, ETA asesinaba al policía nacional Juan Manuel Román Moreno y hería a otros cinco -tres de gravedad-, en un atentado perpetrado por varios desconocidos que, desde un altillo situado a un lado de la salida del túnel de la autopista que une Bilbao con Basauri, ametrallaron el vehículo policial en el que viajaban ocupaban las víctimas.

El atentado se produjo cuando se dirigían desde Bilbao hacia Basauri -localidad donde está ubicado el cuartel de la Policía Nacional- dos furgonetas Avia y un microbús, que habían terminado una misión de escolta a un camión que transportaba material para la factoría de Altos Hornos.

Cuando la primera de las furgonetas, ocupada por los seis policías, salía del túnel de Malmasín, existente en la autopista, o solución Sur, que une Bilbao con Basauri, fue ametrallada por varios desconocidos -fuentes policiales aseguran que fueron cuatro- que estaban apostados en un montículo situado a la derecha de la calzada.

La furgoneta recibió al menos una docena de impactos de bala, varios de los cuales alcanzaron en cabeza y cuello al policía nacional Juan Manuel Román Moreno, de veintitrés años de edad, perteneciente a la reserva general de la Policía Nacional de Logroño, habitualmente desplazada en Bilbao, que ingresó cadáver en el Hospital Civil de esta capital. Al mismo centro se trasladó al

cabo José Luis Moreno, con dos impactos de bala en un brazo, y a los policías nacionales José Quintero González, herido en una pierna, José Marín Hospital, Evaristo Añeiros Castro y Eustaquio Calzada, con heridas calificadas como graves. Este último fue evacuado al hospital de Cruces- Barakaldo para ser intervenido con urgencia. Tras la cura de urgencia, continuaba en el departamento de reanimación, en estado de extrema gravedad. El parte médico señalaba que el citado policía tiene «herida de bala en hipocondrio izquierdo, con perforación de colon transverso, y descendente y hematoma retro-peritoneal».

Al día siguiente del atentado permanecían ingresados en el Hospital Civil de Bilbao con heridas graves dos policías, José Martín Hospital y Evaristo Añeiros Castro. Los otros dos policías heridos pasaron ya a sus domicilios. Fuentes policiales informaron que en el atentado se utilizaron metrallas y fusiles CETME. En el lugar donde se apostaba el comando se encontraron una treintena de casquillos de munición CETME, parabellum FS y Geco.

En el momento del ametrallamiento, ni la furgoneta ni el microbús que circulaban detrás del vehículo afectado fueron alcanzados por los impactos de bala. Sus ocupantes habrían repelido, al parecer, la agresión, produciéndose un tiroteo.

Mientras se trasladaba a los heridos al hospital de Bilbao, algunos policías de los vehículos que acompañaban a la furgoneta ametrallada y patrullas, que desde el cercano acuartelamiento de Basauri se trasladaron al lugar del atentado, dieron una rápida batida por los alrededores que resultó infructuosa. Mientras tanto, en los accesos a Bilbao y Basauri se instalaron rigurosos controles de policía.

Los autores del atentado habían llegado hasta las cercanías del túnel de Malmasín en un Seat 127, matrícula BI-9162-L-, que habían sustraído a punta de pistola, sobre las cuatro y media de la tarde del domingo, en el aparcamiento de la Junta de Obras del Puerto, a su propietario, Francisco Isla Morán, al que encerraron en la caseta de regulación y ventilación del citado túnel. En el mismo lugar recluyó el comando al guardián de la caseta, a su esposa y dos personas que les acompañaban antes de darse a la fuga con el coche de aquél, un Renault 8, de color amarillo, matrícula BI-6553-K, que fue encontrado en la mañana de ayer en el muelle de la Merced, de Bilbao.

Funeral en el acuartelamiento de Basauri

A la una y cuarto de la tarde del lunes 28 de enero, se celebró en el patio del acuartelamiento de la policía de

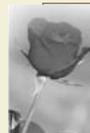
Basauri un funeral de cuerpo presente en memoria de Juan Manuel Román Moreno. El acto estuvo presidido por el capitán general de la VI Región Militar, teniente general Luis Álvarez, que realizaba su primera visita oficial a Bilbao, el gobernador civil, las autoridades militares y representantes de AP y UCD.

En la homilía, el sacerdote dijo, entre otras cosas, que *«el ejemplo de servicio de Juan Manuel Román nos sirva para todos los que tengamos que seguir viviendo en esta tierra»*. Concluyó sus breves palabras haciendo votos *«para que esta muerte sea la última»*.

Al término del acto religioso, el féretro fue conducido en un furgón hasta el aeropuerto de Sondika, y, en un avión especial -en el que viajaban los hermanos de la víctima-, fue trasladado a Rota, ciudad natal de la familia.

El atentado fue condenado por las más diversas fuerzas políticas

El gobernador civil de Bizkaia, Fernando Jiménez Lorca, declaró, al término del funeral celebrado en Bilbao por el policía muerto, Manuel Román: *«Las fuerzas de Seguridad del Estado continuarán garantizando tanto el cumplimiento de la ley como el ejercicio de las libertades públicas y privadas»*.



VICTORINO VILLAMOR GONZÁLEZ
ANTONIO MARÍN GAMERO
JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ CASTILLO
JOSÉ GÓMEZ TRILLO
JOSÉ GÓMEZ MARTIAN
ALFREDO DÍEZ MARCOS

Ispaster, (Gipuzkoa) 1 de febrero de 1980

Guardias civiles

Hacia las ocho y veinte de la mañana del 1 de febrero de 1980, ETA asesinaba a seis guardias civiles en la localidad guipuzcoana de Ispaster, víctimas de una emboscada contra un convoy que transportaba material militar y en la que también murió uno de los miembros del comando agresor.

Er

eran los guardias segundos Antonio Marín Gamero; José Pérez Castillo, José Martínez Gómez Martian, Victorino Villamor González y Alfredo Díaz Marcos, y el conductor José Gómez Trillo y su misión era dar escolta a los materiales producidos en la fábrica de armas Esperanza y Compañía, de Markina, que periódicamente eran probados, para su homologación, en la playa de Laga.

El atentado se produjo en la carretera montañosa que, bordeando la costa, une las localidades vizcainas de Ea e Ispaster. A esa hora circulaba por el lugar -distante unos siete kilómetros de Lekeitio- un convoy compuesto por dos vehículos de la fábrica de armas Esperanza y Compañía, de Markina (Bizkaia), y dos Land Rover de la Guardia Civil que escoltaban la carga -tres morteros y su munición correspondiente transportada en uno de los vehículos citados en primer lugar-.

El orden de circulación era: primero, una camioneta de la empresa, con diverso material de señalización para las pruebas técnicas de homologación que iban a realizarse en la playa de Laga con los tres morteros. El vehículo que portaba dichas piezas, situado en tercera posición en el convoy, iba inmediatamente precedido y seguido por sendos Land Rover de la Guardia Civil, con tres números de dicho cuerpo en cada uno de ellos.

Al llegar el convoy a una pequeña recta de unos cien metros, situada entre dos de las numerosas curvas de la carretera, el primero de los dos vehículos policiales era alcanzado por la explosión de una bomba que había sido colocada en la cuneta de la carretera, al mismo tiempo que, desde la ladera opuesta, eran ametrallados los dos Land Rover de la Guardia Civil.

El primero de estos vehículos, en el que podía apreciarse el efecto de la

primera explosión y decenas de impactos, fue a estrellarse contra un árbol, a la derecha de la carretera en el sentido de la marcha.

El segundo coche policial resultó también alcanzado por los disparos -realizados, al parecer, con fusiles y metralletas-, quedando igualmente varado en la cuneta de la parte derecha de la carretera. Al parecer, aunque este extremo no ha podido ser totalmente confirmado, uno de los miembros del comando se dirigió en ese momento al segundo Land Rover de la Guardia Civil, con el fin de lanzar en su interior una granada de mano. Dicha granada, o bien le explotó en las manos antes de ser lanzada, o bien, una vez lanzada, su onda expansiva le alcanzó de lleno. La primera hipótesis parece más verosímil, dado el efecto causado por la explosión en su cuerpo, una de cuyas manos fue hallada debajo del vehículo, quedando totalmente descarnada la otra.

"Soy de ETA. Traemos un herido"

Veinticinco minutos después del atentado, un joven se asomaba a la puerta del bar Uriarte, más conocido como taberna Zahar, en la plaza del barrio de Natxitua -a seis o siete kilómetros del lugar del atentado-, y dirigiéndose a la propietaria, Karmele Uriarte, le decía en euskera: «Soy de ETA. Traemos un herido. Avise al médico».

La señora Uriarte se introdujo en el interior de la vivienda, contigua al bar, donde su hija Concha se encontraba en ese momento vistiendo a dos nie-

tas de la primera, de corta edad. Fue Concha quien inmediatamente llamó por teléfono al médico de la localidad. Al salir, acto seguido, del bar encontraron aparcado frente a la puerta un coche Simca 1200, de color blanco, matrícula de Bilbao 7249-L, en cuyo interior, tendido en el asiento trasero, se encontraba un joven de unos veintiocho años con el vientre reventado y mutilado de la mano izquierda.

El cuerpo del joven tenía la mano derecha casi totalmente descarnada y presentaba también una profunda rasgadura en una pierna. En ese momento, las nueve menos cuarto de la mañana, el médico sólo pudo certificar el fallecimiento.

Mientras tanto, varios vehículos de la Guardia Civil de los puestos próximos se dirigían al lugar donde se había producido el ametrallamiento, encontrando los cuerpos sin vida de sus seis compañeros. A las doce menos cuarto del mediodía, hora a la que comenzaron a llegar al lugar los informadores, los cadáveres de los tres guardias que viajaban en el Land-Rover que cerraba la marcha habían sido trasladados ya, en sendas ambulancias, al cuartel de La Salve, en Bilbao.

El juez de Guernika ordenaba en ese momento el levantamiento de los otros tres cadáveres, que, totalmente acribillados, se encontraban todavía en el primer vehículo policial. Este presentaba en su parte delantera derecha lo que parecían efectos de una explosión producida bajo el chasis y numerosos impactos de bala.

Un habitante de un caserío cercano comentó haber oído una explosión y, «por lo menos, *doscientos disparos en ráfaga*». En las proximidades quedaban todavía algunos casquillos de bala marca SF, calibre 9 parabellum.

Los terroristas abandonaron el material bélico capturado

Para entonces, la Guardia Civil había encontrado abandonado a un kilómetro del lugar del atentado el vehículo de Esperanza y Compañía que transportaba el material bélico que los técnicos se disponían a probar en la cercana playa de Laga. En su interior, según una nota facilitada horas después por la comandancia de la Guardia Civil, se encontraba todo el material robado: dos morteros de 81 milímetros, un mortero de sesenta milímetros y una treintena de granadas lastradas que iban a ser utilizadas como munición en las pruebas previstas.

El cadáver del joven abandonado, identificado después como Gregorio Olabarría Bengoa, natural de Durango, presunto miembro liberado de la rama militar de ETA y buscado por varios delitos, iba vestido con unos pantalones vaqueros y una zamarra de color verde, similar a la del uniforme de la Guardia Civil.

Sus botas de monte, aunque húmedas, apenas tenían restos de barro. En el momento en que, a la una del mediodía, el juez de Guernika ordenaba el levantamiento del cadáver, el joven llevaba todavía puesto un chaleco antibalas.

Reacciones tras el atentado

Inmediatamente después de conocerse la noticia, el ministro del Interior, señor Ibáñez Freire, y el director de la Seguridad del Estado, Salazar Simpson, se desplazaron, a bordo de un avión Mystere de la fuerza aérea española, a Bilbao, en cuyo aeropuerto fueron recibidos por el gobernador civil de Vizcaya, señor Jiménez López. Las tres personalidades, junto con otras autoridades civiles y militares, permanecieron durante toda la tarde en la sede del Gobierno Civil, donde, a primera hora de la noche, se entrevistaron con el presidente del Consejo General Vasco, Carlos Garaikoetxea.

La mayoría de las fuerzas políticas del País Vasco y del resto del país consideraron el atentado como un intento extremo de colapsar el proceso democrático y, especialmente, el desarrollo de las elecciones al Parlamento vasco que se iban a celebrar próximamente.

El Consejo General Vasco tras el atentado para adoptar decisiones ante este nuevo hecho y el Gobierno acordó en el Consejo de Ministros la adopción de «medidas especiales» en materia de orden público, entre las que destacaban el nombramiento del general Saenz de Santamaría como delegado especial del Gobierno en el País Vasco y el envío a la zona del Grupo Especial de Operaciones (GEO).



MIGUEL RODRÍGUEZ FUENTES

Rentería-Errentería (Gipuzkoa), 8 de febrero de 1980
Comandante de Infantería)

A las nueve menos cuarto de la noche del 8 de febrero de 1980, un comando de ETA asesinaba al comandante de Infantería Miguel Rodríguez Fuentes tras dispararle varios disparos a bocajarro, en la localidad guipuzcoana de Errentería.

El comandante Rodríguez Fuentes llevaba más de diez años impartiendo clases en la escuela de formación profesional Don Bosco -era en la actualidad jefe del departamento de automovilismo- y, según sus compañeros de profesión, recibió un mínimo de tres impactos de bala en la cabeza.

Minutos antes de las 8,45 de la mañana, dos jóvenes que portaban bolsas de deportes entablaron conversación con el ordenanza del centro, al que convencieron de la necesidad de entrar en el recinto escolar para ultimar una serie de detalles sobre una prueba deportiva. Poco después se oían con nitidez varias detonaciones, que correspondían a los disparos realizados por los agresores.

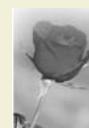
Perdió la vida en el acto

El comandante Miguel Rodríguez perdió la vida en el acto y quedó tendido sobre el volante de su auto-

móvil -un Seat 131 de color blanco aparcado en batería junto a la puerta del centro escolar. Minutos después, compañeros del centro intentaron auxiliar a la víctima, que había perdido ya la vida.

Sin embargo, nada se pudo hacer por salvar la vida al comandante, cuyo cuerpo cayó sobre la primera persona que consiguió abrir la puerta del coche. En el lugar de los hechos se encontraron una decena de casquillos parabellum.

Miguel Rodríguez, de 44 años, estaba casado y era padre de cuatro hijos; pertenecía a la XIV promoción de la Academia General -la misma del rey don Juan Carlos- y se encontraba a punto de incorporarse a un nuevo destino en Santander, su ciudad natal.



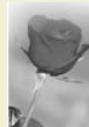
ÁNGEL ASTUY RODRÍGUEZ

Oñate-Oñati Gipuzkoa), 8 de febrero de 1980
Policía municipal

El mismo día en el que se produjo el atentado en Errentería contra el Comandante de Infantería Miguel Rodríguez Fuentes, hacia las nueve menos diez de la mañana del 8 de febrero, en localidad guipuzcoana de Oñati, era asesinado, por otro comando de ETA, el policía municipal, Ángel Astuy Rodríguez, cuando se dirigía al Ayuntamiento para comenzar su servicio.

En cuanto al policía municipal asesinado en Oñate, tenía 48 años y había pasado en esta ciudad los últimos nueve años. Estaba casado y tenía cinco hijos. En el momento de ocurrir el atentado, Ángel Astuy se dirigía a cumplir su trabajo en el servicio

nocturno de la Policía Municipal de la localidad guipuzcoana. El cuerpo cayó en el interior de un bar, por la fuerza de los impactos de bala que contra él dispararon los ocupantes de un Seat 124 ó 1430, de color azul, que se dieron inmediatamente a la fuga.



IGNACIO AROCENA ARBELAIZ

Oyarzun-Oiartzun (Gipuzkoa), 15 de febrero de 1980
Taxista

El viernes 15 de febrero ETA m asesinaba en la localidad guipuzcoana de Oiartzun al taxista Ignacio Arocena Arbeláiz, que fue hallado muerto con un tiro en la cabeza a primeras horas de la mañana del sábado 16 de febrero, después de haber desaparecido de su domicilio a las siete de la tarde del viernes.

Fueron los propios familiares los que, alarmados al comprobar que la víctima no había pasado la noche en casa, iniciaron un rastreo y encontraron a Ignacio Arocena muerto en el interior de su vehículo, abandonado en un paraje deshabitado conocido con el nombre de El Castillo Inglés.

En principio, los datos con los que se cuenta indican que Ignacio Arocena sustentaba posiciones ideológicas próximas a Alianza Popular, agrupación política que se adelantó a condenar tajantemente esta nueva acción de violencia.

Fue a las siete de la tarde del viernes cuando un joven se presentó

en el domicilio de Ignacio Arocena y le solicitó sus servicios de taxista. A partir de este momento se desconoce el desarrollo de los hechos, aunque parece probable que el supuesto cliente amenazó a su víctima y le obligó a trasladarse a un lugar apartado de la población. A una hora no determinada, el taxista fue tiroteado a bocajarro y su cuerpo sin vida quedó reclinado en el asiento delantero de su propio vehículo.

Más tarde la policía encontró en el lugar del suceso dos casquillos de bala calibre nueve milímetros parabellum, marca SF, y comprobó que el parabrisas del automóvil -un Seat matrícula SS-2328-A- presen-

taba un impacto de bala.

El taxista tuvo que ser tiroteado a últimas horas de la noche del viernes, por lo que parece justificada la versión que señala que el presunto agresor pudo ser el joven que se presentó en su domicilio para solicitarle un servicio de taxi.

En el paraje conocido por El Castillo Inglés, apartado de la población de Oiartzun, han aparecido en más de una ocasión taxistas muertos en parecidas circunstancias. Ignacio Arocena, además de ejercer la profesión de taxista, era propietario del bar Txoki-Alai, estaba casado y tenía tres hijos.



MARIO CENDÁN GEIMONDE

Castro Urdiales (Cantabria), 17 de febrero de 1980
Taxista

El 17 de febrero de 1980, ETA asesinaba al taxista Mario Cendán Geimonde, cuyo cadáver aparecía al día siguiente, 18 de febrero, tirado en una cuneta de la carretera general de Bilbao a Santander, a la altura de Islares (barrio de Castro Urdiales), a unos veinte kilómetros del límite con la provincia de Bizkaia. Presentaba un tiro con orificio de entrada por la garganta y, al parecer, fue trasladado hasta el lugar después de ser asesinado.

Mario Cendán Geimonde, de 45 años, era natural de Cospeito (Lugo) y trabajaba como taxista en Bilbao.

El sábado 17 de febrero su familia había denunciado su desaparición.

su cadáver, que fue descubierto al día siguiente, a las 14,10 horas y fue sido trasladado a Castro Urdiales, pero el taxi que conducía, matrícula B1-84744, no apareció.



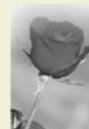
EUGENIO SARACIBAR GLEZ DE DURANA

San Sebastián (Gipuzkoa), 20 de febrero de 1980
Militar (Coronel de Infantería)

El miércoles 20 de febrero de 1980, ETA asesinaba en San Sebastián, al coronel de infantería retirado Eugenio Saracibar González de Durana.

El taxi Seat 131 que fue robado en Bilbao a punta de pistola y utilizado posteriormente para cometer el asesinato de Eugenio Saracibar apareció abandonado en Bilbao. Tras comprobar la policía que el vehículo no presentaba nada anormal, ha sido devuelto a su propietario, Víctor Pérez Riero.

Dos días después, el 22 de febrero, ETA (m) a través de un comunicado enviado a diversos medios informativos vascos, se atribuía la autoría del atentado. En el mismo comunicado aconsejaba a los vascos, que en las próximas elecciones votasen a Herri Batasuna



JOSÉ LUÍS RAMÍREZ VILLAR

Madrid, 18 de marzo de 1980
Soldado Militar (Coronel de Infantería)

A las nueve y media de la mañana del martes 18 de marzo de 1980 ETA asesinaba en Madrid al soldado de infantería José Luís Ramírez Villar, de diecinueve años de edad, encuadrado en la compañía de Policía Militar del Cuartel General del Ejército, en un atentado cuyo objetivo era el general de división Fernando Esquivias Franco.

El atentado se produjo cuando el general había salido de su domicilio, en la calle de Ayala, 66, y caminaba hacia su coche en compañía de su ayudante, el coronel Manuel Miler. En ese momento explotó una bomba camuflada en una motocicleta junto al soldado de escolta que les aguardaba. El soldado sufrió heridas gravísimas,

que le causaron la muerte casi instantánea, y el general y su ayudante, algún rasguño sin importancia.

A primera hora de la mañana, el tramo de la madrileña calle de Ayala, comprendido entre las del General Mola y Castelló, ofrecía una discreta actividad: frente al número 66 y detrás de un breve

muro de contención longitudinal, los obreros completaban los trabajos de acondicionamiento de la calzada; en la acera libre, precisamente la más próxima al número 66, el soldado José Luís Ramírez, destinado en la Policía Militar, que empuñaba una metralleta, permanecía a mitad de camino entre el portal y el automóvil del Ejército de Tierra estacionado en la esquina más próxima.

Probablemente José Luís Ramírez agotaba los minutos de espera hasta la salida del general y de su ayudante, observando sin mucho interés una motocicleta Mobilette repintada de rojo: el dueño la había atado a una farola con una cadena antirrobo dos metros más acá de una señal de aparcamiento prohibido. Tenía gracia el desparpajo del motociclista. En algún momento, José Luís Ramírez llegó a apoyarse en la farola.

A las 9.30, el general Esquivias y su ayudante salieron a la calle. La mañana era fresca y despejada. Una vez en la acera, el general reparó inmediatamente en el soldado de escolta, e hizo un comentario al teniente coronel: «*No me gusta que el soldado esté ahí; llama mucho la atención. Sería preferible que se colocara en la esquina*».

Fue entonces cuando alguien que seguía sus movimientos pulsó un botón detonador. A cuarenta metros de distancia, una estudiante creyó que había sucedido un

temblor de tierra, al sentir un estampido que se confundía con el crujir de cristales rotos y con la fuerte vibración de todo lo que la rodeaba en el aula. En el exterior, la onda expansiva hacía desaparecer la sección trasera de la motocicleta y enviaba piezas de metralla en todas direcciones. Una parte de los proyectiles golpeó el muro de protección; la otra se dispersó hacia la fachada del número 66 y algunos de ellos golpearon el casco del soldado, cuya masa encefálica dejó un reguero en la pared.

José Luís Ramírez cayó al suelo; el general, su ayudante y los albañiles miraron hacia él mientras se desplomaban sobre la acera los restos de un cartel plastificado que anunciaba unas oficinas, así como el casquillo superior de la farola y las esquirlas de la mayoría de los cristales de las ventanas.

Cinco segundos después, el tramo de calle era una especie de vertedero de piezas de quincalla, entre ellos, algunas tuercas, restos de muelle de amortiguador y de cadena de transmisión.... Junto al cuerpo del soldado había una mancha de sangre y otra de aceite.

La bomba fue activada a distancia

En las dos horas siguientes, los vecinos siguieron haciendo comentarios en el exterior. Nadie

había visto a ningún fugitivo. Entre ellos prosperaba definitivamente la tesis de que el artefacto había sido activado a distancia, con lo que se descartaba la posibilidad de que tuviese acoplado un mecanismo de relojería: en este segundo caso habría estallado unos minutos antes, puesto que el general había salido de su casa con algún retraso. También se comentaba el curioso «*efecto embudo*» que parecía haber proyectado la metralla de un modo muy concreto, es decir, hacia arriba, «*como si hubiera seguido un cráter*». Ello explicaría que resultaran ilesos el general, su ayudante y todas las otras personas próximas.

El general Esquivias, objetivo del atentado, había nacido en Sevilla el 20 de julio de 1917. Ascendió al generalato de brigada el 26 de diciembre de 1974, y en 1978, al de división. Fue ayudante de campo del general Franco, anterior jefe del Estado. Desempeñó el mando del regimiento de Artillería de Campana número 13, la jefatura de Artillería de la Primera Región Militar y la de Artillería de la división acorazada Brunete número 1. En el momento del atentado era director de Apoyo al Material en la Dirección General de Apoyo Logístico del Cuartel General del Ejército.

A las 11.20 en punto de la mañana, el general y su ayudante bajaron nuevamente a la calle de Ayala. El primero, de estatura mediana, parecía imperturbable, no daba

ninguna muestra de agitación interior o de nerviosismo. Llevaba puesta la misma guerrera que dos horas antes: sólo un reguero de manchas de sangre sobre la hombrera derecha y un apósito de gasa en el pabellón auricular del mismo lado podrían relacionarse con el atentado; su ayudante, apenas mostraba una mancha de mercurina en el caballete de la nariz.

El general Esquivias dijo inmediatamente a los informadores que iba a su despacho en el ministerio, como en cualquier otra mañana. Cuando se le mencionaba su buena suerte hablaba «*del pobre soldado*». Caminó los metros habituales hasta su coche, que le esperaba en la calle del General Mola, ocupó el asiento trasero derecho y cedió el izquierdo a su ayudante. Cuando arrancaba respondió a una última felicitación señalando el desocupado asiento delantero derecho del automóvil, y diciendo, en voz baja: «*¿Enhorabuena?... El chico tenía que estar ahí*».

José Ramírez pensaba ingresar próximamente en la policía

José Ramírez Villar, cumplía el servicio militar como voluntario, y estaba destinado en la Policía Militar. Había ingresado en el Ejército en noviembre de 1979, era estudiante y vivía en la calle Mármol, de Madrid, con su madre y dos hermanos; el padre residía en Venezuela.

Un jefe militar del cuartel general

del Ejército declaró tras el atentado que le causó la muerte que, por el hecho de ser un soldado «nuestra indignación se multiplica por millones». También añadió que «es mucho más desgarradora y terrible que el asesinato de un mando militar, ya que, al fin y al cabo, nosotros somos profesionales y sabemos cuáles son los riesgos».

La capilla ardiente quedó instalada a por la tarde en el Cuartel General del Ejército, donde al día siguiente, miércoles 19 de marzo, se celebró un funeral, presidido por las más altas autoridades militares.

Al hospital militar Gómez Hulla llegaron ras el atentado, entre otras personalidades, el vicepresidente primero del Gobierno, teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, y el ministro de Defensa, Agustín Rodríguez Sahagún, que permanecieron en el centro unos tres cuartos de hora.

“Mi chico, mi chico”, repetía la madre de José Luís

Poco antes de las dos de la tarde, acudió al hospital militar la madre del soldado que sólo repetía, entre sollozos, «Mi chico, mi chico». La familia supo la noticia por la radio. La hermana pequeña de José Luís Ramírez afirmaba desde el propio domicilio, «No puede ser, tienen que haberse equivocado, mi niño no puede estar muerto.» El hermano mayor de la víctima declaró: «Es un accidente, le ha tocado a él como le podía tocar a otro.

Estamos completamente desconcertados y no queremos decir nada».

José Luís Ramírez, según el testimonio de algunos vecinos, comentaba con los amigos de su barrio que se encontraba contento en el Ejército y que pensaba ingresar en la policía.

El cortejo fúnebre partió del Cuartel General del Ejército y recorrió las calles Conde de Xiquena, Almirante, Calvo Sotelo y paseo del Prado. La inhumación de los restos mortales de José Luís, se realizó el miércoles 19, en el cementerio de Carabanchel.

Las autoridades militares pusieron a disposición del padre de José Ramírez un avión, para que pudiese trasladarse desde Venezuela, donde se encuentra como trabajador emigrante.



DÁMASO SÁNCHEZ SOTO

Durango (Bizkaia), 24 de marzo de 1980 Joyero

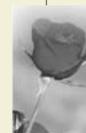
A las ocho y media de la noche del lunes 24 de marzo de 1980, un comando de ETA compuesto por dos personas jóvenes, asesinaba a tiros en la localidad vizcaína de Durango al joyero Dámaso Sánchez Soto, al que dispararon varios tiros a corta distancia.

Dámaso cayó herido de muerte frente a la joyería Dasán que regentaba desde hace años en Durango. Segundos antes, la víctima, que iba acompañada por su esposa, había cerrado la puerta del establecimiento, sita en la calle Santa María de Durango y se dirigía a su domicilio, cuando fue sorprendida por los disparos. Los agresores, al ver aparecer a Dámaso Sánchez, descendieron de un Seat 131 blanco, matriculado en Santander que previamente habían robado a punta de pistola y, tras vaciar los cargadores de sus

pistolas, emprendieron la huida.

Algunos vecinos de Durango, que aseguraron conocer a la víctima, afirman que Dámaso Sánchez estaba vinculado a organizaciones de la extrema derecha. Frente a estas opiniones existen otras que decían desconocer actividades políticas concretas del joyero.

Dámaso Sánchez era natural de León, estaba casado, tenía tres hijos y, desde hace varios años, residía en Durango, donde había recibido varias amenazas.



JOSÉ ARTERO QUILES

Escoriaza-Eskoriatza (Gipuzkoa), 24 de marzo de 1980
Marmolista

Una hora después de que ETA asesinara el lunes 24 de marzo de 1980 en Durango, al joyero Dámaso Sánchez Soto, a las nueve y media de la noche, volvía a asesinar también a tiros, esta vez en la localidad guipuzcoana de Escoriaza, a José Artero Quiles.

El atentado se produjo en el momento en que José ponía en marcha su vehículo, aparcado en la

plaza del pueblo, frente al Ayuntamiento. José había estado momentos antes en el bar Toki-

Alai, donde presenció el programa de televisión Gran estadio. Más tarde se dirigió a otra cafetería, y de allí a su automóvil, donde fue tiroteado.

Los agresores utilizaron un Seat Ritmo, matriculado en San Sebastián, que había sido robado a su propietario, un farmacéutico de la vecina localidad de Arechavaleta, al que abandonaron después de maniatarlo.

José Artero era propietario de un pequeño almacén de placas y mármoles y, según algunos vecinos de Eskoriatza, mantenía estrechas relaciones con miembros de la Guardia Civil. Debido a ello parece que había recibido varias amenazas.

José había nacido hace 42 años en el pueblo almeriense de Albox, era soltero y residía desde hace tiempo en Gipuzkoa.



ENRIQUE ARESTI URIEN

Bilbao (Bizkaia) 25 de marzo de 1980

Conde y directivo de empresas

Poco después de las ocho y media de la mañana del 25 de marzo de 1980, ETA militar asesinaba en Bilbao de un disparo en la nuca al directivo de empresas y conde de Aresti, Enrique Aresti Urien, cuando ascendía por las escaleras que conducían a las oficinas de las dos empresas en que trabajaba, situadas en el mismo edificio, en el centro de Bilbao.

Enrique Aresti, algunos de cuyos familiares aseguraron no tener noticia de la existencia de amenazas previas, hacía una vida muy regular, recorriendo siempre el mismo itinerario entre su domicilio, en la Gran Vía bilbaína, a la sede de la compañía de seguros La Unión y el Fénix, situada en el paseo de El Arenal, de la que era subdirector. Cada mañana, a las ocho y media en punto, entraba en el portal del viejo edificio de la compañía de seguros, donde también se encontraba la sede de la consig-

nataria de buques Maura y Aresti, de la que era director gerente.

El apellido Aresti aparece ligado, desde comienzos de siglo, a las familias más, representativas del capitalismo minero siderúrgico vasco. El abuelo de la víctima, Enrique de Aresti y de la Torre, fue presidente de la Diputación Foral de Bizkaia entre 1898 y 1902 y gobernador civil de la provincia entre 1907 y 1909, puesto para el que fue nombrado por el entonces presidente del Consejo, Antonio

Maura. El título nobiliario de conde le fue concedido a Enrique de Aresti por el rey Alfonso XIII en 1908, y desde 1950 una plaza bilbaína lleva su nombre.

Se da la circunstancia de que José María Maura, socio del padre de la víctima y fundador de Maura y Aresti, había sido asesinado hace 45 años en el mismo edificio donde se produjo el atentado de Enrique Aresti. El asesinato de 1935 fue protagonizado por un individuo que se hizo pasar por paralítico. Una vez en presencia del señor Maura, sacó de debajo de la manta con que cubría sus rodillas un arma, disparando repetidamente contra la víctima antes de levantarse de la falsa silla de ruedas y darse a la fuga.

El atentado contra Enrique Aresti se produjo en el primer tramo de la escalera que conducía a las oficinas de la compañía de seguros. Enrique Aresti estaba a punto de llegar al primer rellano, cuando un desconocido efectuó a sus espaldas un único disparo, en trayectoria de abajo hacia arriba. El proyectil, tras atravesar la cabeza de la víctima -que falleció en el acto- quedó incrustado en la pared frontal, a una altura de unos dos metros, dada la trayectoria seguida por el mismo.

Una persona, que al parecer llegó a cruzarse con el autor de los disparos antes de que éste saliese nuevamente por el portal de la casa número 1 del paseo del Arenal,

subió al primer piso, donde comunicó a los empleados de la compañía de seguros que en el descansillo había un hombre caído en el suelo.

Varios empleados de la empresa encontraron a éste semiarrodillado en los últimos escalones anteriores a dicho rellano, con la cabeza caída hacia adelante y un agujero en la nuca del que manaba un hilo de sangre. Aunque no presentaba signo alguno de vida, fue inmediatamente trasladado al servicio de urgencia del hospital civil de Basurto, donde sólo pudo certificarse su muerte.

El portero del inmueble se encontraba en esos momentos cargando las calderas de la calefacción, por lo que nada pudo ver. Tampoco observaron nada anormal los dos guardias municipales que a unos seis u ocho metros del portal regulaban la circulación en el cruce situado frente al teatro Arriaga.

Enrique Aresti contaba 62 años de edad, estaba viudo desde 1962 y era padre de cinco hijos, la mayor de 27 años y la menor de diecinueve. Las primeras versiones que circularon por Bilbao, relacionando el asesinato con una presunta negativa del señor Aresti a pagar el «impuesto revolucionario», no fueron posteriormente confirmadas por datos fehacientes y, de hecho, personas relacionadas familiarmente con la víctima negaron a varios periodistas conocer tal circunstancia.



JOSÉ MARÍA PIRIS CARBALLO

Azkoitia-Azkoitia (Bizkaia), 29 de marzo de 1980

Niño al que le explotó una bomba

A las doce menos diez del mediodía del 29 de marzo de 1980, dos niños que jugaban en la calle Zarautz, de la localidad guipuzcoana de Azkoitia, fueron alcanzados de lleno por una carga explosiva que, oculta en una bolsa de deportes, causó la muerte en el acto de uno de ellos, llamado José María Piris Carballo y heridas de suma gravedad al otro. No se llegó a saber con certeza si la explosión se produjo al tropezar los muchachos con la bolsa o si manipularon el paquete para curiosear lo que contenía.

El resultado, de cualquier forma, fue irreversible, y José María Piris Carballo, de trece años de edad, natural de San Vicente de Alcántara (Cáceres), quedó destrozado mientras que Fernando García López, de doce años, natural de Corrales del Vino (Zamora), ingresó en estado grave en la sección de cuidados intensivos en un centro sanitario de San Sebastián.

La carga explosiva estaba destinada a un guardia civil que con relativa frecuencia, solía aparcar su automóvil justo en el lugar donde explotó la bomba. Los dos amigos, antes de producirse el violento suceso, habían jugado, a primeras horas de la mañana, un partido de fútbol en el campo del colegio municipal de Azkoitia, que, dirigido por los padres mercedarios, suele organizar varios campeonatos deportivos a lo largo del año.

Ambos jóvenes vivían en el mismo barrio y el padre de uno de ellos - en concreto el de Fernando García- fue a recogerles en automóvil para llevarles hasta sus respectivas casas, situadas en un bloque nuevo de viviendas construidas en una de las laderas de las afueras de Azkoitia.

Junto al portal del domicilio, los niños se apearon del coche y el padre escuchó la explosión -eran las doce menos diez del mediodía- cuando aparca el automóvil en el garaje. Un tercer muchacho, Jesús Vega, compañero de colegio de las víctimas, tampoco pudo precisar demasiados detalles de lo ocurrido, ya que, pese a encontrarse, muy, próximo al lugar del suceso, sólo volvió la cabeza en el momento de producirse la explosión.

El cuerpo de José María Peiró

quedó totalmente destrozado, mientras que su amigo sufrió lesiones de consideración. El herido fue trasladado inmediatamente a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, de la capital donostiarra, donde el equipo médico que le atiende calificó su estado de grave. El parte facultativo señalaba que Fernando García López sufría traumatismo facial y torácico, con graves lesiones en los ojos y en el pulmón izquierdo.

El artefacto, dirigido contra un guardia civil

Aunque no existe una constancia absoluta, todos los datos apuntan a la posibilidad de que el artefacto estuviera dirigido contra un guardia civil que suele aparcar su coche en la calle de Zarautz, donde se produjo la explosión. Ello significaría que la carga había estado colocada debajo del automóvil del guardia civil y que, por algún fallo técnico, no produjo el resultado esperado por los que la colocaron. Algunas informaciones señalaron que entre los restos hallados habían aparecido unos imanes que podrían haber sido utilizados para adosar la bomba a la parte trasera del vehículo con el objetivo de que ésta se activara al calentarse el tubo de escape.

Reacciones tras el atentado

El alcalde de la localidad declaró tras el atentado, «Nosotros, los que formamos parte del Ayuntamiento y el pueblo, al que pertenecemos, estamos franca-

mente consternados y preocupados. Las víctimas procedían de familias llegadas aquí hace muchos años procedentes de Extremadura y Castilla y que se habían integrado sin grandes dificultades en la sociedad vasca y, en concreto, en la población de Azkoitia».

A últimas horas de la noche, el alcalde presidió un pleno extraordinario -el Ayuntamiento estaba compuesto por diez miembros del PNV, dos de Herri Batasuna dos del Partido Carlista, dos independientes y uno del PSOE- en el que se aprobó por unanimidad convocar para una manifestación silenciosa contra la violencia, que se celebró al día siguiente, 30 de marzo de 1980.

«No tenemos palabras», decía la moción aprobada por el Ayuntamiento, «para expresar nuestra consternación. El pueblo ya está harto y decimos basta. Exigimos basta. Basta de muertes, de heridos, de familias destrozadas. Basta ya de tanta violencia, provenga de donde provenga, afecte a quien afecte y sea de la forma que sea».

Al día siguiente 30 de marzo, a las once y media de la mañana, se celebrara en la parroquia de Azpeitia el funeral por el alma de José María. Finalizada la ceremonia religiosa, y por decisión familiar, el cadáver fue trasladado a San Vicente de Alcántara (Cáceres), donde recibió sepultura.



FRANCISCO PASCUAL ANDREU

Guardia civil

FLORENTINO LOPETEGUI BARJACOBA

Marinero

Orio (Gipuzkoa), 6 de abril de 1980

En la madrugada del domingo 6 de abril de 1980, los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaban a tiros en Orio al guardia civil de veinticuatro años, Francisco Pascual Andréu, y al marinero Florentino Lopetegui, cuando se encontraban conversando en un club.

El atentado, parece que fue preparado para causar la muerte de dos guardias civiles, aunque circunstancias fortuitas provocaron que Florentino Lopetegui, pescador de veintitrés años, resultara también con heridas mortales. Según los datos recogidos, dos guardias civiles de paisano se encontraban tomando una copa en una barra americana de Orio, llamada Biotza. Alrededor de media hora antes del atentado, uno de los guardias civiles abandonó el establecimiento para acudir al servicio, quedando solo Francisco Pascual Andréu. El marinero Florentino Lopetegui se acercó entonces al guardia civil y le preguntó sobre la tramitación de una licencia para la embarcación que posee su padre.

Cuando los dos hombres se encontraban junto a la barra del establecimiento charlando, tres personas se introdujeron en el bar Biotza. Una de ellas disparó una ráfaga de metralleta mientras otra hizo fuego con una pistola. Florentino Lopetegui y Francisco Pascual

Andréu resultaron muertos casi instantáneamente. Los tres miembros del comando huyeron, al parecer, en un automóvil Seat 124 con matrícula de Madrid, que se supone robado.

En el lugar del atentado se recogieron más tarde trece casquillos del calibre nueve milímetros parabellum y otro del calibre 7,65, marca Gebelo.

La familia de Florentino Lopetegui se enteró de lo sucedido cuando su padre acudió a casa del alcalde de Orio para enterarse de lo que sucedía, al comprobar que la Guardia Civil detenía los automóviles para registrarlos. En los locales municipales le pidieron que identificara el cadáver, que ya había sido trasladado. Lopetegui estaba casado y tenía una hija de seis meses.

El cadáver del guardia civil Francisco Pascual Andréu fue trasladado desde el aeropuerto de Hondarribia a Ceuta, de donde era natural. El domingo por la mañana

se oficiaron en la capilla del hospital militar de San Sebastián los funerales, a los que excusó su asistencia el gobernador civil de la provincia, Joaquín Argote, debido a motivos de orden público relacionados con la celebración del Aberri Eguna, que le retuvieron durante todo el día en su despacho.

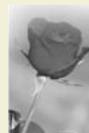
La ceremonia transcurrió sin incidentes y en la homilía el capellán explicó el sentido de la festividad, afirmando que el Domingo de Resurrección evoca la vida y no la muerte dolorosa con que se encontró el joven guardia civil.

Entierro en Ceuta

Unas 4.000 personas asistieron al día siguiente en Ceuta al sepelio de los restos mortales del guardia civil Francisco Pascual Andréu. En la

casa-cuartel de la 253 Comandancia de la Guardia Civil se ofreció una misa corpore in sepulto. Presidió la ceremonia el capitán general de la II Región Militar, Pedro Merry Gordon, y se hallaban presentes el general jefe de la Segunda Zona de la Guardia Civil, Rafael Girón Lozano, y las primeras autoridades civiles y militares de Ceuta. Igualmente, asistieron los padres, hermanos y la novia de Francisco Pascual.

En el momento de ser sacado el cadáver del guardia civil a la puerta del cuartel fueron lanzados varios vivas a la Guardia Civil. Francisco Pascual había sido destinado recientemente a Ceuta, e iba a trasladarse a esta ciudad en fecha próxima.



EUGENIO LÁZARO VALLE

Vitoria (Alava), 13 de abril de 1980

Jefe de la Policía municipal

A las dos de la tarde del domingo 13 de abril de 1980, ETA asesinaba de un tiro en la nuca en Vitoria al jefe de la policía municipal y comandante del Ejército, Eugenio Lázaro valle.

Eugenio Lázaro tenía por costumbre los domingos hacer una «ronda» por los bares de una de las zonas más concurridas de Vitoria a la hora del aperitivo. A las diez y media de la mañana había estado

en el cuartel de la Policía Municipal, donde tras inspeccionar los servicios había recogido su coche. Posteriormente había asistido a misa.

Poco antes de las dos menos cuarto aparcó su coche a unos veinte metros de donde iba a ser tiroteado y tomó su primera consumición acompañado de un cuñado suyo y un amigo. Precisamente en aquellos momentos tres jóvenes llegaban al final de una carrera de taxi, parándose el vehículo frente a la iglesia de Los Ángeles. Los ocupantes del taxi, VI-6064-13, Seat 132, se identificaron como miembros de ETA y tomaron el volante del vehículo con el taxista en su interior.

El comandante y quienes le acompañaban se detuvieron unos segundos en la isleta central de la calle de Sancho el Sabio, y el taxi se paró al borde de la misma. Un joven empuñando una pistola bajó del vehículo, y, colocándose detrás de Eugenio Lázaro, disparó sobre su nuca, que cayó en un charco de sangre, herido de muerte, mientras los autores del asesinato huían en el taxi. En el lugar de los hechos se encontró un solo casquillo de nueve milímetros parabellum.

Eugenio Lázaro Valle había nacido hace 49 años en Santoña (Santander) y tenía tres hijos. Tanto él como su padre, también militar de profesión, eran considerados como vitorianos desde siempre. Dentro de su carrera militar en infantería, eligió el cuerpo de la antigua Policía Nacional, desempeñando el mando en la guarnición de Vitoria como teniente y, posteriormente, como capitán. Parece que

los incidentes a que dio origen, en 1972, una huelga de la plantilla de Michelin tuvieron que influir de forma decisiva en su abandono del cuerpo de la Policía Armada (hoy Nacional). Tras el atentado fue confirmado oficialmente que había sido amenazado en repetidas ocasiones.

Reacciones tras el atentado

Durante la mañana del día siguiente, lunes, se hicieron públicos varios comunicados de condena por el atentado que le costó la vida al jefe de la Policía Municipal de Vitoria. Carlos Garaikoetxea condenó enérgicamente el atentado. Ya a última hora del domingo se pronunció la agrupación provincial del PSOE, y el grupo de alcaldes y concejales socialistas, señalando que de nuevo «ETA pretende seguir imponiendo la ley del terror y el asesinato para lograr no se sabe qué tipo de objetivos» Alianza Popular declaró que el Gobierno debe emplear «*todos los medios para erradicar la violencia*». El comité ejecutivo provincial de UCD también hizo público un comunicado señalando que el atentado «*debe repugnar a cualquier conciencia democrática y humana*». El PCE también emitió un comunicado de condena.

La Corporación municipal de Vitoria se reunió el lunes, 14 de abril, a la una de la tarde para aprobar una moción de los grupos socialista, nacionalista y centrista por la que

se decidió conceder la medalla de oro de Vitoria al comandante Eugenio Lázaro.

Inhumación del cuerpo

Con un grito de ¡Viva España!, pronunciado por la viuda del Jefe de la Policía Municipal de Vitoria, y con

el canto del Cara al Sol y el himno de Infantería, tuvo lugar, a las ocho de la tarde del lunes 14 de abril, la inhumación del cadáver de Eugenio Lázaro Valle. Previamente se había celebrado una misa corpore in sepulto en la catedral nueva de Vitoria, al que asistieron unas 3.500 personas.



LUÍS MARTOS GARCÍA JOSÉ TORRALBA LÓPEZ

Irún-Irun, (Gipuzkoa), 16 de abril de 1980

Guardias civiles

A las ocho menos cuarto de la mañana del miércoles 16 de abril de 1980, dos miembros de ETA ametrallaban en la localidad guipuzcoana de irun a los guardias civiles José Torralba López y Luís Martos García, cuando se encontraban en el interior de la cabina del puesto de la Aduana de Irun, cercana a la puerta 2 del paso de Santiago.

Al parecer, éstos se encontraban de espaldas, por lo que no pudieron observar la presencia de los dos agresores. Los dos guardias civiles se encontraban en el momento del ametrallamiento despachando los trámites a un camión con matrícula extranjera que iba a cruzar la frontera, y los dos individuos autores del atentado segaron la caseta con ráfagas de metralleta.

Treinta y ocho casquillos de bala 9 mm. parabellum marca FN se han recogieron posteriormente en la explanada de camiones del Puente de Santiago de Irun.

Tras cometerse el atentado, los dos individuos se dieron a la fuga a

pie y posteriormente huyeron en un coche Simca 1.200 que les estaba esperando en un lugar cercano.

Inmediatamente los guardias civiles fueron asistidos por los propios funcionarios de fronteras, quienes los trasladaron urgentemente a la Cruz Roja de Irun, donde únicamente se pudo certificar su defunción.

Los pasos fronterizos de Irún fueron cerrados al tráfico inmediatamente, originándose a consecuencia de ello caravanas de vehículos.

Los cadáveres de los dos guardias civiles fueron trasladados al hospital militar de San Sebastián, donde se instaló la capilla ardiente.

Funerales en el hospital militar

Al día siguiente, jueves 17 de abril, a las doce del mediodía, se celebraban los funerales por los guardias civiles en la capilla del hospital militar de San Sebastián, sin que se produjeran incidentes. Finalizada la ceremonia religiosa, los féretros con los cadáveres de Luís Martos García y José Torralba López, fueron trasladados, vía aérea, a sus localidades de origen, en Córdoba y Tenerife, donde recibieron sepultura.

Momentos antes de comenzar el oficio religioso, un gran número de policías, guardias civiles y soldados se apostaron, en un despliegue espectacular en las proximidades del hospital militar, desde donde vigilaron estrechamente el edificio. El sacerdote oficiante abogó en su corta homilía por la paz y reconciliación, al tiempo que señalaba que los féretros presentes en el recinto religioso -estaban cubiertos con la bandera española- deberían convertirse en tribunales por los que estaría obligada a pasar toda la sociedad. En más de una ocasión, un reducido grupo de mujeres, sin levantar excesiva-

mente la voz, definieron a Euskadi como «*un país maldito*».

Doscientas personas aproximadamente -la mayoría miembros de la Guardia Civil, policía y Ejército- siguieron la ceremonia en la que también estaban presentes las autoridades militar y gubernativa de la provincia junto al diputado general de Gipuzkoa, Xabier Aizarna y el alcalde de la ciudad, Jesús María Alcain, ambos del Partido Nacionalista Vasco. Concluido el acto, y tras entonarse el himno de la Guardia Civil, unidos a vivas al propio cuerpo, al Rey y a España, los asistentes saludaron militarmente a los féretros en el momento en que, acompañados de numerosas coronas, eran introducidos en los furgones fúnebres.

Luís Martos García era soltero, tenía veintinueve años y era natural de Córdoba, capital. José Torralba López de veintitrés años, era natural de Armilla (Granada) y accidentalmente se encontraba prestando desde hace sólo cinco días servicios en Irún, aunque pertenecía a la reserva de la Guardia Civil de Logroño.



RUFINO MUÑOA ALCALDE

San Sebastián (Gipuzkoa), 28 de abril de 1980 Guardia civil.

Hacia las dos menos cuarto de la tarde del día 28 de abril de 1980, un comando de ETA m integrado por tres personas asesinaba al guardia civil Rufino Muñoz Alcalde en el interior de un autobús de línea San Sebastián-Fuenterrabía que aquél había tomado en la capital guipuzcoana.

Un policía nacional Hipólito Rodríguez, que viajaba junto a su esposa, se abalanzó sobre uno, de los asaltantes, Francisco Javier Aranzeta Eguizabal, quien resultó muerto. El policía nacional, resultó herido por disparos de los otros miembros del comando.

Rufino Muñoz había tomado en San Sebastián el autobús de la empresa Interbus para dirigirse a su domicilio de Fuenterrabía, como hacía habitualmente al terminar el servicio en la comandancia del cuerpo, donde se encontraba destinado. En el alto de Gaintxurizketa, situado en el término municipal de Oyarzun, entre Rentería y Fuenterrabía, subieron al autobús tres hombres. Poco después de reanudarse la marcha, los recién llegados sacaron tres pistolas, con las que dispararon a bocajarro sobre el guardia civil, que se encontraba en la parte delantera del vehículo, hablando con el conductor. Rufino Muñoz se desplomó, sangrando en abundancia, y resultó muerto en el acto.

Los tres miembros del comando ordenaron entonces al conductor que parase el autobús, y comenzaron a descender apresuradamente. Cuando lo estaba haciendo el último de ellos, Hipólito Rodríguez, un policía nacional que viajaba de paisano, fuera de servicio y en compañía de su esposa, se abalanzó sobre el supuesto etarra desde los asientos traseros del autobús, forcejeando con él para tratar de detenerle. En la pelea con Francisco Javier Aranzeta según fuentes oficiales, el policía nacional, que iba desarmado, le aplicó una llave de

judo sobre la muñeca de la mano derecha, en la que aún conservaba la pistola. A consecuencia de esta circunstancia la pistola del presunto militante se disparó, destrozándole el corazón.

El comando intentó llevarse del autobús

Durante el forcejeo, los otros dos miembros del comando dispararon contra el policía nacional, que recibió cuatro balazos, dos en el tórax, otro en la muñeca izquierda y el cuarto en la cabeza, aunque este último sólo le produjo una rozadura.

Los dos compañeros de Francisco Javier Aranzeta trataron inicialmente de recoger su cuerpo para llevarse consigo, pero desistieron al comprobar que pesaba excesivamente. El policía nacional Francisco Rodríguez se había dejado caer sobre el cadáver del terrorista, quedándose inmóvil. Los dos miembros del comando debieron creer que estaba muerto y emprendieron la huida en un automóvil Seat 124 de color rojo.

El conductor del autobús, una vez restablecida relativamente la calma entre los escasos viajeros, se dirigió al puesto de la Cruz Roja de Errenteria, donde atendieron al policía nacional herido, que fue internado más tarde en la residencia sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu, en San Sebastián. La herida de mayor consideración fue el balazo de la muñeca izquierda, que rompió varios huesos.

Francisco Javier Aranzeta, tenía 36 años, había nacido en Elgueta (Gipuzkoa) y se había acogido en 1976 al decreto de amnistía. Sin embargo, residía al otro lado de la frontera del Bidasoa. Hacía un año que las autoridades francesas le habían negado la carta de refugiado político. En sus bolsillos se encontraron un cargador de pistola, con balas del calibre 9 milímetros parabellum, marca FN, y un documento nacional de identidad y otro de conducir, ambos falsos, a nombre de José Manuel Pineda Gabiarain, de veinticuatro años, químico.

El guardia civil Rufino Muñoz

Alcalde, de cuarenta años, era natural de Fresno del Río (Burgos). Estaba casado y tenía tres hijos. La capilla ardiente quedó instalada en el hospital militar de San Sebastián, donde al día siguiente, 29 de abril se celebró lugar el funeral, antes de que sus restos mortales fuesen trasladados a su localidad natal para recibir sepultura.

El presidente Suárez envió un telegrama de pésame a la familia del guardia civil muerto, que fue condecorado a título póstumo. Al policía Hipólito Rodríguez le fue concedida la medalla de plata al mérito policial.



JOSÉ MARÍA ESPINOSA VISCARRET

Pasajes de San Juan-Pasaia (Gipuzkoa), 8 de mayo de 1980
Ex Comandante de artillería

A las dos y media de la tarde del 8 de mayo de 1980, José María Espinosa Viscarret, antiguo comandante de artillería y secretario de la Delegación Provincial de Deportes de Gipuzkoa, era asesinado por un comando de ETA cuando salía de su trabajo en Astilleros Luzuriaga, de Pasajes de San Juan, donde trabajaba como jefe de compras.

Los autores del atentado, tres desconocidos a los que esperaba otra persona en un taxi robado, interceptaron el automóvil en el que viajaba Espinosa y le ametrallaron, después de obligar al conductor a apearse.

José María Espinosa había salido de Astilleros Luzuriaga, donde trabajaba como jefe del servicio de

compras, a las dos y cuarto de la tarde, al igual que hacia todos los días. Espinosa tomó la carretera hacia San Sebastián en compañía de un amigo y en el coche de este último, para dirigirse a su domicilio en la capital guipuzcoana. Cuando el vehículo, un Ford Fiesta de color rojo, se aproximaba a una bifurcación, un taxi amarillo, Seat 131, SS-9159-H, se cruzó en la carretera

obligándole a detenerse. Inmediatamente descendieron del taxi tres desconocidos que amenazaron a los ocupantes del Ford con sus armas y obligaron a apearse al acompañante de José María Espinosa, ametrallando luego al secretario de la Delegación Provincial de Deportes, que ocupaba el asiento del pasajero, desde la parte delantera del automóvil. Espinosa recibió numerosos impactos de bala que afectaron órganos vitales y causaron su muerte instantánea. El parabrisas del automóvil quedó destrozado.

En el lugar de los hechos la policía recogió numerosos casquillos de bala, del calibre 9 milímetros parabellum, marcas FN y Geco.

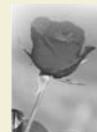
El cadáver del antiguo comandante permaneció en el automóvil de su amigo, desangrado, hasta que el juez ordenó su levantamiento sobre las cuatro de la tarde.

Los tres miembros del comando se dieron a la fuga apresuradamente en el taxi, donde les esperaba otra

persona al volante y con el motor encendido, en dirección a Rentería. El vehículo fue localizado por la policía en la calle Izkieta, de esta localidad guipuzcoana, dos horas después del atentado. El taxi había sido robado a su propietario a punta de pistola a la una y cuarto de la tarde.

Los autores del hecho abandonaron al taxista en el monte Jaizquibel, atado y amordazado, avisando a la parada de Pasajes, donde permanecía habitualmente, para que sus compañeros fueran a liberarlo.

José María Espinosa contaba 59 años y había abandonado la carrera militar en los años cuarenta. Nacido en Pamplona, estaba casado y tenía cinco hijos. Jugador de hockey, deporte que aún practicaba en ocasiones, había sido, durante casi quince años, presidente de la Federación Guipuzcoana de este deporte.



JOSÉ ANTONIO MORENO NUÑEZ

Santurce-Santurtzi (Bizkaia), 9 de mayo de 1980
Policía nacional

A las nueve de la noche del 9 de mayo de 1980 un comando de ETA m asesinaba en Santurtzi al policía nacional José Antonio Moreno Nuñez, de veintisiete años de edad. El atentado fue perpetrado por tres encapuchados que le dispararon cinco tiros, uno de los cuales le alcanzó la cabeza.

Jose Antonio Moreno Núñez era soltero, natural de Cortes de la Frontera (Málaga), vivía en Bilbao y estaba destinado en la comisaría de Santurtzi. En el momento del atentado se dirigía a la comisaría, para comenzar su servicio, en un Seat 124 de color rojo, matrícula de Málaga 4477-L. Circulaba por la calle Cervantes y, al llegar a la altura de la plaza de Vázquez de Mella y detener el vehículo, tres encapuchados que viajaban en otro coche le dispararon con metralletas numerosas veces. Jose Antonio Moreno fue alcanzado en cinco ocasiones, una de ellas en la cabeza, mortal de necesidad. Su coche presentaba varios impactos de bala.

Los tres autores del atentado se dieron a la fuga en un vehículo, al parecer, con matrícula BI-85274. Un Seat 131 (1600) blanco, que había sido sustraído a punta de pistola en el barrio de Repelega, de la localidad vizcaína de Portugalete.

Al conocer el suceso, acudieron al lugar diversas dotaciones policiales, y uno de los policías, al reconocer a la víctima, se echó a llorar.

El cadáver de Antonio Moreno Núñez fue trasladado al depósito del hospital civil de Bilbao y la capilla ardiente fue instalada en el cuartel de la Policía Nacional de Basauri.

Funeral en el acuartelamiento de Basauri

Sin ningún tipo de incidentes se

celebró al día siguiente, 10 de diciembre a la una de la tarde, en el acuartelamiento de la Policía Nacional de Basauri (Bizkaia) el funeral de cuerpo presente en memoria de José Antonio Moreno Núñez,

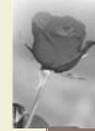
A él acudió el delegado especial del Gobierno en el País Vasco, general Sáenz de Santamaría, y los gobernadores civil y militar de Bizkaia.

«La Policía Nacional sois la porción más selecta de esta España castigada», dijo en la homilía el sacerdote, que en otra parte de la misma afirmó: «Esta sangre todavía fresca de nuestro hermano José Antonio es semilla de una España grande y unida».

Enterado en su localidad natal

Concluido el acto religioso, el féretro fue llevado a hombros de varios compañeros de la víctima hasta el furgón fúnebre, que partió con destino al aeropuerto de Sondika para su posterior traslado, por vía aérea, hasta Málaga. Por carretera fue conducido luego a Gaucín, localidad natal del policía nacional, donde recibió sepultura.

José Antonio Moreno Núñez, de veinticuatro años de edad, estaba soltero y residía con su madre en Santurtzi.



RAMÓN BAGLIETO MARTÍNEZ

*Azcoitia-Azkoitia (Gipuzkoa), 12 de mayo de 1980
Simpatizante de UCD y ex concejal de Azkoitia*

Pasadas las nueve de la noche del 12 de mayo de 1980, ETA asesinaba a tiros en el alto de Azkarate, entre Elgoibar y Azkoitia, al ciudadano simpatizante de UCD y ex concejal de Azkoitia, Ramón Baglieto, de cuarenta años, propietario de un comercio de muebles en Elgoibar que residía en Azkoitia.

Ramón Baglieto fue asesinado cuando regresaba a su domicilio desde el establecimiento de muebles que regentaba en la primera localidad. Su automóvil, un Seat 124, fue ametrallado cuando circulaba por la carretera, a tres kilómetros de Elgoibar. A consecuencia de los disparos, Baglieto perdió el control del vehículo, que se estrelló contra un árbol. Según parece, los autores del atentado se acercaron al automóvil, y al comprobar que su propietario no estaba muerto le remataron, disparándole a bocajarro.

Un automovilista que pasó poco después dio aviso a la Policía Municipal de Elgoibar, creyendo que se trataba de un accidente. La Guardia Civil de Tráfico inició los trámites del atestado con la misma idea, hasta que se comprobaron varios orificios de bala en el cadáver, uno de ellos en un ojo. El cadáver fue identificado poco después por un religioso, familiar de Ramón Baglieto, que transitaba accidentalmente por el lugar y se acercó a interesarse por lo sucedido. La policía recogió varios casquillos de bala,

marca SK, del calibre nueve milímetros parabellum.

Ramón Baglieto era hombre de ideas próximas a UCD, íntimo amigo de José Larrañaga, que hacía unos dos meses había sido herido gravemente en atentado en Azkoitia.

Jaime Mayor Oreja, secretario general de UCD en Gipuzkoa, declaró tras el atentado que *«hasta los que creemos en la democracia estamos llegando a pensar que esta situación no puede ser mantenida y, desde luego, no tiene sentido. Somos impotentes ante la sensación de que nos están cazando como conejos».*

«Yo creo que ninguna diferencia ideológica puede resolverse a tiros, y por eso vamos a presentar al Ayuntamiento una denuncia radial», declaró el alcalde de Azkoitia, Román Sodupe, poco antes de que comenzara el pleno municipal convocado a última hora de la tarde del 12 de mayo para condenar el atentado que costó la vida a Ramón Baglieto.

Ramón Baglieto había nacido en Bilbao hace 44 años, aunque su familia se instaló en Eibar poco después. Propietario de un establecimiento de muebles en Elgoibar, residía con su mujer y sus dos hijos en Azkoitia, localidad donde había sido concejal y desde la que fue promocionado para desempeñar un cargo en la organización provincial del Movimiento. En el momento del atentado colaboraba con UCD, partido en el que

militan dos de sus hermanas.

Según Jaime Mayor Oreja, secretario de UCD-Vascongadas, Ramón Baglietto era íntimo amigo del ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja. «Somos impotentes ante la sensación de que nos están cazando como conejos», declaró el dirigente del partido gubernamental al conocer la noticia.



DIONISIO VILLADANGOS CALVO
JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ FONTANA
JESÚS HOLGADO SABIO

San Sebastián, (Gipuzkoa), 15 de mayo de 1980

Policías Nacionales

Unos minutos antes de las nueve y media de la mañana del 15 de mayo de 1980, ETA asesinaba a tiros en San Sebastián a tres policías nacionales cuando tomaban café en un bar de la ciudad. José Manuel Rodríguez Fontana perdió la vida en el acto, Dionisio Villadangos Calvo fallecía a los pocos minutos de ingresar en un centro sanitario y su compañero Jesús Holgado Sabio murió desangrado a las seis de la tarde, después de ser sometido a una intervención quirúrgica en la residencia Nuestra Señora de Aranzazu.

El atentado se produjo cuando los tres policías que prestaban servicio en las oficinas de expedición del documento nacional de identidad (DNI) bajaron a tomar café al bar Majusi. Las víctimas, que se encontraban, uniformadas, apoyadas en la barra del establecimiento, fueron sorprendidas por un comando armado, que, sin mediar palabra, abrió fuego de pistola contra los

agentes. José María Rodríguez Fontana, que había conseguido desenfundar su pistola parapetado detrás de una caja de botellas, fue el primero en caer herido de muerte. A sus dos compañeros no les dio tiempo ni de hacer el amago de sacar sus armas reglamentarias.

En el interior del bar se encontraba también un inspector de policía de

paisano que, al parecer, no portaba pistola, por lo que se limitó a dar rápido aviso de lo ocurrido a la comisaría de San Sebastián. No habían transcurrido siete minutos del violento suceso cuando el lugar fue acordonado, ya que el bar Majusi, situado en el barrio de Amara Berri, se encontraba a menos de treinta metros de las oficinas del DNI y a no más de doscientos del gobierno civil, donde se hallaban las dependencias de la policía. Más tarde fueron recogidos en el interior del bar cinco casquillos de bala calibre 9 milímetros parabellum.

Según la versión policial fueron dos personas de edades que oscilaban entre los veinticinco y treinta años los que dispararon contra los policías en el interior del establecimiento, mientras que un tercer miembro del comando esperaba al volante de un automóvil, en el que segundos después emprenderían una veloz huida.

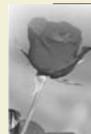
Al día siguiente 16 de mayo, fueron

celebrados los funerales en el hospital miliar de San Sebastián, presididos por el delegado especial del Gobierno para el País Vasco, general José Sáenz de Santamaría. Hubo momentos de tensión, acentuados por las muestras de dolor de la madre de uno de los policías muertos, que repetía en voz alta el nombre de su hijo.

La presencia del general Sáenz de Santamaría en San Sebastián provocó un espectacular dispositivo de seguridad.

Los féretros con los cadáveres de Manuel Rodríguez Fontana, Dionisio Villamangos Calvo y Jesús Holgado Sabio fueron trasladados después del funeral, a sus localidades de origen en Almería, Villasola (León) y Caletrecra (Málaga).

Los tres policías nacionales eran solteros, los dos primeros tenían veinticuatro años y el tercero veintisiete.



FRANCISCO PUIG MESTRE
FRANCISCO RAMÓN RUIZ FERNÁNDEZ

Goizueta (Navarra), 16 de mayo de 1980

Guardias civiles

A las diez menos cuarto de la noche del 16 de mayo de 1980 cuatro individuos encapuchados que integraban un comando de ETA asesinó a tiros a dos guardias civiles en la localidad navarra de Goizueta. Los cuatro huyeron en una furgoneta DKW, tras amenazar de muerte a un vecino que trató de avisar lo ocurrido en el cuartel de la Guardia Civil, una vez que el dueño del bar Huici, donde fueron ametrallados los agentes, mientras cenaban, saliese a la calle gritando: «¡Han matado a dos guardias; han matado a dos guardias!».

El atentado tuvo lugar cuando cuatro encapuchados entraron en el bar Zabaleta, y al comprobar que no estaban allí los guardias civiles se dirigieron al bar Huici. Dos de ellos penetraron en el establecimiento mientras los otros se apostaban en la calle. Los guardias civiles estaban cenando cuando recibieron varias ráfagas de ametralladora que causaron su muerte instantánea.

El cabo Francisco Ramón Ruiz Fernández, el comandante de puesto de la localidad, era natural de Arjona (Jaén), contaba veintiséis años, estaba casado y tenía dos hijos. El guardia Francisco Ruiz Mestre era natural de Ares de Maestre (Castellón) y tenía 31 años.

En el lugar del atentado se recogieron numerosos casquillos de bala 9 milímetros parabellum, munición que utilizan habitualmente los terroristas de ETA militar.

Sobre las once de la noche el juez ordenó el levantamiento de los cadáveres y éstos fueron trasladados a Pamplona, donde se instaló la capilla ardiente. Al día siguiente, 17 de mayo, se celebraron los funerales, para el posterior traslado de

los restos de las dos víctimas a sus poblaciones de origen.

El presidente del Parlamento Foral de Navarra, Víctor Manuel Arbeloa, hizo pública una nota en la que afirma que «no sólo condena el vil asesinato de dos guardias civiles en Goizueta sino que hace un llamamiento al pueblo de Navarra a oponerse por todos los medios democráticamente eficaces a la violencia armada, que, en estos momentos delicadísimos de la institucionalización democrática y foral de Navarra, es el mayor enemigo de nuestro pueblo».

Rafael Gurrea, secretario de UCD de Navarra, manifestó que tras el doble asesinato «pedimos al pueblo navarro y especialmente a nuestros electores que exterioricen por medios pacíficos, pero absolutamente claros, entre su círculo de amistades y compañeros de trabajo, la decisión firme de responder a estas provocaciones con el más absoluto desprecio por la organización que es capaz de planear estas acciones y por todas aquellas otras que, desde organizaciones más camufladas, prestan su apoyo a los criminales».



CEFERINO PEÑA ZUBIA

Arrona (Gipuzkoa), 16 de mayo de 1980

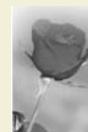
Industrial

Pasadas las ocho y media de la tarde del 16 de mayo de 1980, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Arrona al industrial Ceferino Peña Zubia, de 42 años de edad, casado y con una hija de tres años, cuando trabajaba en la carrocería de su propiedad.

El atentado tuvo lugar cuando Ceferino Peña, permanecía a la puerta de su taller, situado en las afueras de Arrona, hablando con un cliente que le estaba pagando un arreglo de automóvil que estaba ya realizado. Tres jóvenes se acercaron hasta donde estaba Ceferino y su cliente y le dijeron a este último que se apartara. A continuación dispararon, casi a bocajarro, ocho veces, con lo que el industrial cayó abatido en el suelo.

Los autores del atentado huyeron en un coche Seat 1430 coupé que había sido previamente sustraído en Zarautz a punta de pistola.

Vecinos de Arrona comentaron que Ceferino Peña había residido toda su vida en Arrona y que tanto él como su familia eran queridos en el pueblo. No se le conocían ideas políticas definidas y no estaba afiliado a ninguna organización.



TOMÁS GOITIA SULIBARRÍA

Bilbao, 3 de junio de 1980 Ex militante de ETA a usado de infiltrado

El 3 de junio de 1980, ETA Militar reivindicaba el asesinato, en Bilbao, de Tomás Sulibarría, alias Tomi, de veintisiete años de edad, antiguo militante de la citada organización, al que sus ex compañeros acusaban de haber actuado como agente provocador infiltrado.

Sulibarría casado y padre de un niño de cuatro años, fue abatido ayer, poco antes de las once de la mañana, por un único disparo efectuado por un desconocido en las escaleras de acceso a la plaza Nueva, en el casco viejo de la capital vizcaína. Hace veintiún meses, Tomi había sido víctima de un atentado similar, también reivindicado por ETA Militar, en el que resultó gravemente herido. Posteriormente fue condenado a dieciocho meses de cárcel, que cumplió en las prisiones de Basauri y Burgos. Desde hacía unos tres meses se encontraba en libertad.

El atentado de ayer se produjo a las once menos cuarto de la mañana. Sulibarría, que a primera hora de la mañana había estado en la agencia del Banco de Vizcaya donde trabajó hasta mayo de 1.973, para solicitar ser readmitido en su antiguo puesto, descen-

día en ese momento las escaleras que comunican la plaza Nueva con la calle del Correo. En el momento en que la víctima pasaba ante la pastelería Ochoa, un muchacho que se encontraba acompañado por una joven, apostado en el pretil superior de las escaleras, efec-

tuó un disparo que alcanzó a Tomi en la cabeza, entre la nuca y el oído izquierdo. Los dos jóvenes atravesaron acto seguido la plaza, en sentido transversal, caminando a paso ligero, pero sin correr, perdiéndose por la salida situada en el extremo opuesto, no lejos del lugar donde se encuentra la comisaría de policía del casco viejo. Unos minutos después, varios agentes de policía interrogaban en el lugar de los hechos a posibles testigos y detenían a una joven que, pese a haber presenciado el atentado, aseguraba no haberse fijado en qué dirección habían huido los agresores. El cadáver de Sulibarría quedó durante unos quince minutos tendido en el suelo, boca arriba, mientras seguía manando sangre de su cabeza. Trasladado al hospital de Basurto, los médicos sólo pudieron certificar su fallecimiento.

Poco después del mediodía, una llamada telefónica recibida en una emisora bilbaina reivindicaba el atentado a nombre de ETA Militar, anunciando un próximo comunicado más amplio sobre el tema.

A primera hora de la mañana del día 30 de agosto de 1978, Tomás Solibarría fue hallado gravemente herido en la cuneta de la carretera de Bermeo a Mundaka, no lejos de esta última localidad vizcaína. Una bala le había atravesado la garganta y la mandíbula, dejándole

sin habla. Veinticuatro horas después, y cuando el herido se encontraba en el pabellón de reanimación del hospital de Bilbao, fuertemente custodiado por la policía, se recibía en diversos medios informativos vascos un comunicado firmado por ETA Militar en el que se acusaba a Sulibarría de ser un colaborador de la policía desde 1975, año en el que, por breve espacio de tiempo, había estado detenido. El escrito de ETA daba precisiones sobre la participación de Tomi en 19 creación de la gestora pro amnistía de su barrio y su posterior ingreso en ETA, organización en la que actuó como coordinador de dos comandos cuyos componentes serían Posteriormente detenidos. Según la versión de ETA, Sulibarría huyó a Francia en mayo de 1978 con la intención de «*introducirse entre los refugiados para llegar a tener acceso a aquellos a quienes el Gobierno atribuye una mayor influencia política*». Fruto de esa actividad sería, para ETA, la organización, «en colaboración con su enlace de los servicios de seguridad españoles, del atentado contra Juan José Etxabe y su esposa». Tomás Sulibarría negó desde el primer momento tales acusaciones. Por su parte, las secciones sindicales del Banco de Vizcaya, donde trabajó hasta su huida a Francia, ponían en duda las explicaciones de ETA y, tras recordar su destacada actividad sindical, pedía

an pruebas concretas de las acusaciones. ETA no volvió a pronunciarse sobre el tema.

En octubre de 1979, Tomás Sulibarría, que se encontraba detenido en la cárcel de Burgos desde un año antes, fue juzgado por la Audiencia Nacional, que le condenó a dieciocho meses de cárcel por un delito de terrorismo.

La esposa de Tomás Sulibarría acusó a Peixoto del asesinato de su marido

Carmen Francia, esposa de Tomás Sulibarría, afirmaba el 4 de junio, al día siguiente del asesinato de su marido, en unas declaraciones publicadas en el diario bilbaíno La Gaceta del Norte, que «*a Tomás no lo había matado ETA sino la envidia y la mentira. El molestaba a una persona de la Capilla Sixtina (nombre con el que se conocía a la dirección), a Peixoto concretamente, y por eso ha muerto*».

En sus declaraciones, Carmen narraba las relaciones de Tomás con ETAm y las razones que movieron a la organización a atacar contra él por dos veces. «Tomás era una persona que a los catorce años empezó a luchar por Euskadi, y a los veintisiete le han pegado un tiro», explica Carmen Francia. «Mientras estuvo en Euskadi sur fue una persona bien considerada dentro de la organización ETAm.

Cuando pasó al Norte, la Capilla Sixtina (la dirección de la organización) le indicó que tenía que volver al Sur. Le ofrecieron un cargo burocrático que a él no le gustaba, aunque anteriormente había estado dedicado a la captación de militantes. Las armas se pusieron sobre la mesa quince días antes de que sufriera el atentado del 30 de agosto de 1978. Si no acataba las órdenes, le echarían de la organización».

«Mi marido», añadía, «les dijo que de la organización sólo le podía echar la base, pero no ellos, y si la base le echaba seguiría luchando como independiente, como lo hizo antes. El día 30 de agosto fue el atentado. Le citaron para hablar de una posible acción, pero lo único que hicieron fue llevarle a Mundaca. En ningún momento le llamaron asesino ni traidor. Tras el atentado estuvo en el hospital y después pasó a la cárcel de Basauri -tenía la boca cosida, por la operación que le tuvieron que hacer-, y en vísperas de Navidad le llevaron a Burgos. Allí estuvo cuatro veces en celdas de castigo por defender los derechos de los presos».

Carmen Francia recordaba que cuando salió de la prisión la dirección de ETA Militar le dijo que debía irse de Euskadi «*hasta que la gente se olvidara de él, y le dijeron que no habría problemas de*

dinero. Si se quedaba en Euskadi, lo más probable es que recibiera un tiro. Además debía de abandonar la izquierda abertzale. El me dijo entonces que prefería morir en Euskadi con la cabeza alta que vivir por ahí como un perro».

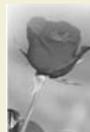
Tomás Sulibarría murió, según afirmó su esposa, el 31 de agosto de 1979, al día siguiente de su primer atentado, «*cuando le llamaron traidor*». «*Desde que salió de Burgos*», aseguraba, «*sus cuatro meses de libertad habían sido un infierno. Ayer mismo me decía, mientras estaba mirando los recortes de periódico sobre el tema*» -hacia días que notaba que le seguían-: «*Me voy a volver loco, me tienen cogido, pero saben que nunca hablaré*». *Mi marido sabía quién le disparó en agosto de 1978*».

También el abogado Juan Luis Ibarra Robles, vinculado desde hacía años a la izquierda radical, dirigió al diario Egin una carta en la que rectificaba algunas informaciones sobre su defendido Tomás Sulibarría y calificaba la versión de los hechos de ETAm de «*simple y llanamente falsa*».

El abogado aseguraba en su carta que durante dos años fue valedor del que constituyó único y obsesivo deseo del antiguo etarra, desde el atentado fallido que ya sufrió en agosto de 1979: «*Que la organiza-*

ción a la que perteneció, antes de apretar el gatillo contra su cabeza, le permitiera defenderse de las acusaciones que contra él efectuaba».

Juan Luis Ibarra, que participó en la defensa de Sulibarría y sus compañeros acusados de pertenecer al comando Mendizábal ante la Audiencia Nacional, de cuya denuncia ante la policía fue responsabilizado Tomás por ETA Militar, aseguró que Sulibarría dirigió todos sus esfuerzos durante la instrucción del sumario, con éxito, a la exculpación de las otras tres personas implicadas, asumiendo para sí toda la responsabilidad del delito de depósito de armas.



ÁNGEL POSTIGO MEGÍAS

Pamplona (Navarra), 15 de junio e 1980

Policía Nacional

A las diez y cuarto de la mañana del domingo 15 de junio un comando compuesto por dos miembros de ETA m asesinaban a tiros en el barrio de La Rochapea de Pamplona, al policía nacional Ángel Postigo Megías, de veinticuatro años de edad, casado, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), residente en Pamplona desde hacía once años.

El atentado ocurrió cuando Ángel, que acababa de salir de su domicilio, se disponía a entrar en su automóvil, un Seat 131 de color amarillo. Nada más introducir la llave en la puerta del coche, dos jóvenes que se encontraban en las proximidades leyendo sendos periódicos se avalanzaron contra él disparando uno de los agresores con una ametralladora, mientras que el otro lo hacía con una pistola. Como consecuencia de lo disparos, el policía quedó tendido junto a su coche, en donde fue tiroteado de nuevo por los dos jóvenes antes de emprender la fuga en el Seat 1430 matrícula de Santander que había sido robado una hora antes a su propietario, Carmelo Irazábal, en Pamplona.

Ángel Postigo, que murió en el acto, fue alcanzado por seis disparos en la cabeza, tórax y brazos. Según versiones de testigos presenciales, los dos autores del atentado contaban con el apoyo de un joven y una chica que se encontraban armados en el interior del Seat robado en el que se dieron a la fuga. En el lugar de los hechos,

la policía recogió diez casquillos de bala, marca parabellum.

Al día siguiente, lunes 16 de junio, era enterrado en el cementerio Pamplona, al término de un funeral oficiado en las dependencias del cuartel de la 64ª Bandera de la Policía Nacional.



JOSÉ PABLO GARCÍA LORENZO

Amorebieta (Bizkaia), 19 de junio de 1980

Funcionario del Ayuntamiento de Amorebieta

Poco después de las ocho de la mañana, del 19 de junio de 1980, ETA asesinaba a tiros en Amorebieta, al empleado del Ayuntamiento de esta localidad vizcaína, José Pablo García Lorenzo, de veinticinco años, cuando salía de su domicilio, en las afueras de esta localidad.

Los autores de los cuatro disparos huyeron a bordo de un automóvil R- 12 que había sido robado a punta de pistola en las inmediaciones de Amorebieta una hora antes. El propietario del coche había sido abandonado en un monte cercano, maniatado.

José Pablo García estaba casado y era padre de una niña de un mes de edad. Al oír los disparos, sus familiares se precipitaron a la calle, donde llegaron a ver a los agresores, pero nada pudieron hacer por él que, alcanzado en el pecho y la cabeza, falleció instantáneamente.

Hasta hacía poco tiempo, José Pablo había trabajado como encargado de medir los contadores de agua en las casas de Amorebieta. En el momento del atentado estaba adscrito al servicio de recogida de basuras.

Según el alcalde, Enrique Rekalde, del PNV, José Pablo García era un empleado normal al que no se le conocía vinculación política alguna. Otras fuentes señalaron que se le consideraba votante de Herri

Batasuna, pese a que en una época fue visto con recelo por frecuentar el cuartel de la Guardia Civil para realizar trabajos relacionados con el servicio de aguas.

Los empleados del Ayuntamiento celebraron una asamblea nada más conocer el hecho, y acordaron abandonar el trabajo a partir de las once de la mañana en señal de duelo.

Por su parte, el alcalde, que calificó el hecho como «*un asesinato brutal*», convocó un pleno extraordinario de la corporación.

Previamente, los nueve corporativos del PNV hicieron público un comunicado en el que se condenaba enérgicamente este atentado y se hacía un llamamiento a todo el pueblo a «*condenar todos los actos de violencia de cualquier signo*». *Acciones de este tipo*», decía también el escrito, «*descalifican a sus autores para todo intento de reestructuración democrática de Euskadi*».



JULIO SANTIAGO EXPÓSITO PASCUAL

Sestao (Bizkaia), 20 de junio de 1980

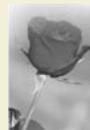
Joven de 23 años

Poco antes de las dos de la tarde del 20 de junio de 1980, un comando de ETA asesinaba en la localidad vizcaína de Sestao al joven Julio Santiago Expósito, de veintitrés años. Tres encapuchados le ametrallaron en el momento en que salía de la sastrería de su padre, en la calle de Queipo de Llano, de Sestao.

Padre e hijo habían salido juntos del establecimiento, pero el primero volvió a entrar para recoger algún objeto que había olvidado en el interior. En ese momento, y mientras Julio Santiago aguardaba en la acera, vio cómo tres encapuchados descendían de un vehículo aparcado en las inmediaciones y se acercaban a él. Según testigos presenciales, la reacción del joven fue parapetarse tras un automóvil. En ese momento, uno de los tres encapuchados se situó a las espaldas de la víctima, ametrallándole. Acto seguido, los otros dos desconocidos, armados con sendas pistolas efectuaron sobre el cuerpo, ya ten-

dido en el suelo, otros cuatro disparos. La muerte fue, según todos los indicios, instantánea. Los encapuchados emprendieron la huida a bordo de un automóvil R- 12, de color azul, en dirección, al parecer a la vecina localidad de Portugalete.

Respecto a los móviles del atentado, fuentes próximas a la víctima aseguraron que no tenía vinculaciones políticas concretas, aunque otras fuentes señalaron que había sido en el pasado muy amigo de Eloy Cortadí, conocido miembro de la extrema derecha que había sido víctima hacía unos dos años de un atentado, reivindicado por ETA, en el que resultó gravemente herido.



LUÍS HERGUETA GUINEA

Vitoria (Alava), 25 de junio de 1980

Directivo de Michelin

Hacia la una y media de la tarde del 25 de junio de 1980, ETA pm asesinaba de un tiro en la nuca a Luís Hergueta Guinea, jefe de las oficinas técnicas de la factoría Michelin de Vitoria.

El atentado se produjo cuando se disponía a entrar en su domicilio en la calle Dato. Momentos antes había aparcado

su automóvil en una plazuela cercana y había comprado un periódico en el quiosco de la estación de ferrocarril, situado en las proximidades.

Según testigos presenciales, tres jóvenes que vestían anoraks y se encontraban de espaldas le estaban esperando en el portal. Cuando Hergueta se disponía a entrar en la casa, uno de ellos se volvió hacia él y le disparó en la nuca, produciéndole la muerte instantánea. La bala le atravesó el cráneo.

Numerosos testigos

En el momento del atentado, numerosas personas transitaban por la calle de Dato y fueron testigos, de primera mano, del asesinato.

Un guardia municipal, que fue testigo de los hechos, desenfundó su pistola e intentó la persecución, pero, al parecer, se le encasquilló el arma y no pudo hacer nada para intentar detener a los agresores que iban armados.

En la fotocopia de una carta, remitida por Michelín a la comisaría de policía de Vitoria, la dirección de la fábrica había tenido referencias indirectas de una conversación escuchada en un bar de Vitoria unos diez días antes del atentado contra Jesús Casanova, adjunto a la citada dirección. Según dicha conversación, mantenida por el familiar de un despedido con otra

persona, el citado despedido sabía que se preparaba algo contra Jesús Casanova y contra Luís Hergueta.

La carta citada estaba fechada el día 16 de mayo, jornada en la que tuvo lugar el atentado contra Casanova, que recibió lesiones graves en el rostro, y la empresa afirma que esa misma jornada, la remitió a comisaría.

Aficionado al deporte

Luís Hergueta, de 52 años, era conocida por su afición al deporte de la pelota, en su modalidad de pala, y de hecho se encargaba de las competiciones de esta actividad, en las que participaban trabajadores de la empresa.

Se trataba de una persona relativamente conocida en la ciudad, al ser de ascendencia alavesa y proceder también su esposa de un pueblo de Alava.

Luís era perito industrial, aunque desempeñaba un nivel laboral equivalente al de ingeniero. Según algunas versiones, antes de ser nombrado jefe de las oficinas técnicas de Michelín, en Vitoria, había desempeñado algunas funciones relacionadas con la oficina de personal en la factoría que esta multinacional tiene instalada en Lasarte-Oria.

En los dos años de situación de conflicto en la fábrica de Vitoria - ya que la firma del convenio del

año anterior (1979), no solucionó los problemas-, la imagen de Luís Hergueta obtuvo un repudio continuo de las asambleas de trabajadores.

Dentro de las continuas condenas y amenazas lanzadas contra los escalones de mando de la fábrica, el nombre de Hergueta ha sido invocado, junto con otros dos o tres directivos, como prototipo de actuación dura.

En diversas manifestaciones laborales que pasaron cerca de su domicilio se habían proferido gritos y amenazas contra su persona.

Fuentes laborales lo señalaron como beligerante en los enfrentamientos producidos, en los pasados meses, entre huelguistas y un grupo de no huelguistas, que ese año (1980) decidieron desafiar a los grupos de trabajadores concentrados en la puerta de la fábrica. En uno de estos enfrentamientos, ocurrido el día 4 de mayo, resultó con dos costillas rotas un miembro del comité.

ETA pm reivindica el asesinato

Al día siguiente, 26 de junio, ETA pm, mediante un comunicado, se hacía responsable del asesinato de Luís Hergueta. El atentado causó sorpresa en la mayoría de los sectores vascos, ya que ello significaba una vuelta a sus planteamientos iniciales sobre la lucha armada, pues los poli-milis habían desistido hacía tiempo de realizar

atentados mortales.

En el comunicado, ETA pm hacía una breve historia de los conflictos laborales que se habían planteado en las factorías que Michelín tiene en Vitoria y Lasarte-Oria., al tiempo que opinaban que «ha sido una empresa caracterizada durante la década de los setenta por una política enormemente represiva con los trabajadores».

En su carta acusaron a la víctima de haber sido el máximo responsable de la represión y uno de los principales organizadores de los servicios de seguridad internos de la empresa. Asimismo, facilitaban una lista de 34 personas, acompañadas del cargo que ostentan, a las que consideraban que forman parte de la estructura del servicio de seguridad interior, «*compuesto de mandos intermediarios, esquiroleros y colaboradores de la patronal*».

Enterrado en Ormaiztegui

El funeral por Luís Hergueta se celebraron a las siete de la tarde en la iglesia de San Miguel de la capital vitoriana y su cadáver fue conducido posteriormente al cementerio de la localidad guipuzcoana de Ormaiztegui, donde recibió cristiana sepultura.



JUSTINO QUINDÓS LÓPEZ (*Guardia Civil*)
ELIO LÓPEZ CAMERON (*Mecánico*)
JULIO MUÑOZ GRAU
 (*Empleado del Ayuntamiento*) Azkoitia

Azkoitia -Azkoitia (Gipuzkoa), 28 de junio de 1980

A las 20,15 horas del sábado 28 de junio de 1980, dos miembros de ETA asesinaban a tiros al guardia civil retirado Justino Quindós, al mecánico Elio López Cameron e hirieron gravemente al empleado del Ayuntamiento azkoitarra Julio Muñoz cuando se encontraban en la calle Mayor de Azkoitia dispuestos a entrar en el bar Alejandro.

En ese momento, desde un vehículo que circulaba por la calle y frenó bruscamente frente a ellos, les dispararon varios tiros alcanzándoles de lleno. Justino y Elio murieron en el acto, mientras que Julio Muñoz falleció mientras le trasladaban al hospital. También resultó herido leve en una pierna el guardia municipal Manuel Pérez, que transitaba por el lugar.

El atentado fue presenciado por numerosas personas que circulaban a esas horas por la calle Mayor, en la que hay muchos bares. Según declararon testigos presenciales, uno de los terroristas era un joven alto que sacó la pistola de forma parsimoniosa, de tal forma que algunos viandantes pensaron que estaba jugando con ella, hasta que empezaron a oír los disparos.

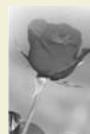
El empleado del Ayuntamiento Julio Muñoz, que resultó gravemente herido, estuvo tendido en la acera cerca de un cuarto de hora con una gran mancha de sangre en el estómago, hasta que una ambulancia lo trasladó a la residencia sanitaria Nuestra Señora del Aranzazu, de San

Sebastián donde ingresó cadáver.

Justino y Elio tenían aproximadamente unos sesenta años de edad, eran amigos e iban con frecuencia juntos por la calle. A mediodía y por la tarde de ese día, habían estado tomando vinos y café en los bares de la calle Mayor y alrededores, a los que volvieron después de haber presenciado los partidos de pelota de la tarde.

Justino Quindós estaba casado y tenía un hijo y una hija, esta última casada con el conocido pelotari Anduela III. La víctima había abandonado la Guardia Civil hacía veinticuatro años, y desde entonces trabajaba como portero en la empresa Beitia, de máquina herramienta.

Elio López Cameron era viudo desde hace unos meses, y trabajaba como mecánico en un taller de Azkoitia. Era conocido en el pueblo como El Zamorano, y tenía tres hijos. Por su parte, Julio Muñoz, trabajaba en el Ayuntamiento, dedicado a revisar los contadores de agua del centro de Azkoitia. Los tres, según vecinos de la localidad, eran considerados políticamente de derechas.



JOAQUÍN BECERRA CALVENTE

Amurrio (Alava), 2 de junio de 1980
Propietario de un bar

A las nueve menos diez minutos de la noche del 2 de junio de 1980, ETA asesinaba en la localidad alavesa de Amurrio a Joaquín Becerra, propietario del bar Florida de este pueblo, cuando se encontraban en el mismo varios guardias civiles que habían acudido a cenar.

Joaquín Becerra atendía el bar, cuando su hermana le avisó que tres personas decían haberle dado un golpe a su coche. Al salir al exterior, dos de ellos dispararon contra él.

Joaquín Becerra pertenecía a una familia propietaria de dos bares, los denominados Mendiko y La Florida. Tenía cuarenta años de edad, era natural de una localidad malagueña y llevaba residiendo en Amurrio más de veinte años.

La víctima del atentado recibió siete impactos de bala y murió prácticamente en el acto. Seguidamente, los autores del atentado huyeron en un automóvil de color azul que les esperaba muy cerca del bar.

Vecinos de Amurrio manifestaron que Joaquín Becerra Calvente hacía vida familiar, y no se le conocía ideología política alguna, motivo por lo que les extrañaba muchísimo su asesinato.

Ninguno de los guardias civiles que se encontraban en el interior del establecimiento sufrieron heridas. Todos ellos vestían de paisano.

El Ayuntamiento de Amurrio condena el asesinato

A última hora del día siguiente, 3 de julio, la Corporación municipal de Amurrio, celebró un pleno extraordinario en el que condenó el asesinato de Joaquín Becerra Calvente, soltero, de 42 años, en las inmediaciones del bar Florida, propiedad de la familia de la víctima y situado en la calle de Mendiko, de Amurrio.

Joaquín Becerra trabajaba como obrero especialista en la empresa Tubos del Nervión, en la cual hacía poco tiempo que se habían producido algunos enfrentamientos sindicales en relación con la firma del convenio.

Sin embargo, parece ser que Joaquín era una persona reservada, que no se metía nunca con nadie y tampoco se había significado en favor de ninguna inclinación política, salvo en lo que se refiere a su afiliación a UGT, en 1977.



ANTONIO GÓMEZ RAMOS AURELIO NAVÍO NAVÍO

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 13 de julio de 1980

Guardias civiles

Pasadas las dos de la tarde del domingo 13 de julio ETA asesinaba a tiros en Orio a los guardias civiles Aurelio Navío Navío y Antonio Gómez Ramos y hería gravemente a otros tres, Francisco Villoria, Ramiro Fermeno y Jesús Díaz.

Durante el tiroteo fallecieron dos miembros del comando, Ignacio María Gabilondo y Carlos Lucio Fernández.

El atentado se produjo en las afueras de la villa guipuzcoana de Orio, donde un grupo de jóvenes abrió fuego contra tres automóviles, en los que viajaban ocho miembros del Cuerpo Especial de las Unidades Antiterroristas Rurales (UAR). Los guardias civiles fueron sorprendidos en el momento en que regresaban del polvorín de Ala, en el que habían permanecido de guardia durante veinticuatro horas hasta ser relevados por otros compañeros.

Antes de abrir fuego, el comando agresor detuvo la marcha de los vehículos lanzando tres granadas de fabricación casera que desconcertaron durante unos segundos a los guardias civiles. La metralla de estas bombas alcanzó a varios miembros del cuerpo, mientras que otros, ya fuera de los automóviles, respondieron con sus armas a la agresión.

Apostados a ambos lados de la carretera

Los miembros del comando se encontraban apostados a ambos

lados de la carretera y abrieron fuego cruzado contra los vehículos en un intenso tiroteo que fue escuchado por los guardias civiles del relevo que permanecían vigilando el polvorín de la Unión de Explosivos Río Tinto. Cuando éstos llegaron al lugar, varios jóvenes integrantes del comando huían a gran velocidad en un automóvil. Tras el atentado se pudo saber que la arenilla que se introdujo en la metralleta de uno de los guardias civiles, encasquillando el arma, impidió que éste abriera fuego contra el coche en el que se alejaban los agresores.

Los cuerpos sin vida de los dos guardias civiles y de otros dos miembros del comando -que llevaban chalecos antibalas- fueron trasladados en un principio a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu, de San Sebastián, mientras que los heridos eran conducidos al hospital que la Cruz Roja tiene en esta ciudad. En este centro sanitario ingresaron con lesiones graves los guardias civiles Francisco Villoria, Ramiro Fermeno

y Jesús Díaz, que por fortuna, fueron evolucionando favorablemente de las múltiples heridas sufridas.

Más tarde fue encontrado en el lugar del atentado un fusil Cetme, una escopeta Remington y tres granadas de mano de potencia limitada fabricadas con métodos rudimentarios.

Batida infructuosa

Durante toda la jornada del domingo, las fuerzas de la Guardia Civil rastrearon amplias zonas de Gipuzkoa en una operación en la que utilizaron varios helicópteros y perros policía. No obstante, fuentes oficiales señalaron que las labores de investigación no habían permitido, de momento, localizar al resto de los miembros del comando, integrado por seis jóvenes. Los agresores utilizaron para la acción un Seat 131 que habían robado a punta de pistola a las diez de la mañana en la localidad de Lasarte-Oria. a Claudio Rivero, al

que amenazaron de muerte si denunciaba el hecho antes de las cuatro de la tarde. Más tarde, el propietario del vehículo fue detenido por la policía, que le acusa de no haber prestado la colaboración necesaria que podría haber puesto en alerta a las FOP.

Horas después del atentado llegaban a San Sebastián el general Sáenz de Santamaría y el director general de la Guardia Civil, general Aramburu Topete, que asistieron en compañía de otras autoridades civiles y militares a los funerales que se celebraron al día siguiente, lunes 14 de julio de 1980.

Tras los actos fúnebres, los cadáveres de Aurelio Navío Navío, de 34 años, y Antonio Gómez Ramos, de 22, fueron trasladados a sus localidades de origen en Torbellogo (Guadalajara) y Villa de Bos (Orense).



RAMÓN LEDO TABOADA

Vergara-Bergara (Gipuzkoa), 18 de julio de 1980

Chapista

El 18 de julio de 1980, dos encapuchados de ETA ametrallaban, en la entrada del taller de chapistería de la localidad guipuzcoana de Bergara donde trabajaba, a Ramón Ledo Taboaga, de veintitres años, que murió poco después en el centro asistencial de la Seguridad Social de Arrasate-Mondragón.

Los dos encapuchados irrumpieron armados con metralletas en el taller de carrocería Aitor, en el barrio de San Lorenzo, preguntando quien

era Taboaga. Los empleados, amedrentados, señalaron a Ramón Ledo, que regresaba al taller, de donde había salido para hacer una

gestión, e inmediatamente los encauchados abrieron fuego contra el joven, que cayó al suelo alcanzado por varios disparos, perdiendo sangre en abundancia.

Ante la gravedad de las lesiones producidas por los impactos de bala, Ramón fue trasladado al centro asistencial de Arrasate, donde falleció sobre las 19.20 horas, diez minutos después de haber ingresado.

Los dos autores del atentado se dieron a la fuga en cuanto comprobaron que su víctima caía al suelo, utilizando un vehículo Seat 131 de color blanco, matrícula BI-2188-V, cuya sustracción fue denunciada por su propietario en la localidad vizcaína de Elorrio, después de sucedidos los hechos, por lo que el gobernador civil de Gipuzkoa ordenó su detención, entendiéndose que es preciso investigar las circunstancias en que el auto-

móvil pasó a manos del comando y la razón de que no se presentara denuncia hasta varias horas después.

El automóvil fue localizado por la policía poco antes de las nueve de la noche en el casco urbano de Bergara.

Ramón Ledo estaba casado y había regresado del servicio militar hacía poco tiempo. Aunque trabajaba en Bergara, residía en Zumarraga. Había nacido en Agra de Chantada, en la provincia de Lugo. Después se trasladó al País Vasco y fijó su residencia inicialmente en Deba.

En la entrada del taller donde trabajaba la víctima fueron localizados nueve casquillos de bala del calibre 9 milímetros parabellum, marca SF.



FRANCISCO LÓPEZ BESCOS

Villamediana de Iregua (Logroño), 22 de julio de 1980
Guardia civil

Un fallo en la activación de los mecanismos de explosión evitó, en la mañana del martes 22 de julio de 1980, una gran catástrofe en las cercanías de Logroño, junto a Villamediana de Iregua, donde ETA colocó seis artefactos explosivos, con un total de 45 kilos de Goma 2, amonal y metralla, preparados para estallar al paso de un convoy de la Guardia Civil.

La explosión de tres de las cargas ocasionó la muerte casi inmediata del teniente de la Guardia Civil Francisco López Bescos, de 48 años, que falleció cuando ingresaba en un centro médico. Otros dos guardias civiles resultaron heridos de gravedad, y treinta más resultaron con contusiones y heridas de pronóstico menos grave.

Según la información dada por el gobernador civil de Logroño, Juan Madurga Cuevas, sobre las 9 de la mañana había salido de Logroño, con destino a un tramo de la autopista vasco-aragonesa fuera de servicio, un convoy de la Guardia Civil formado por dos autobuses y una furgoneta, perteneciente a la segunda compañía móvil de la Guardia Civil, con base en la capital riojana. Los vehículos, después de recorrer unos tres kilómetros por la carretera local 601, Logroño-Villamediana, habían abandonado la calzada para atravesar un camino de obra que conduce hasta uno de los tramos en construcción de la autopista vasco-aragonesa.

A unos metros de cruce con la carretera, en uno de los laterales de un puente que atraviesa la autopista, se encontraban colocadas en batería seis cargas de Goma 2 y amonal, con metralla formada por tornillos y tuercas, que debían ser explotadas a distancia en el momento de pasar los efectivos policiales. Después de que hubieran atravesado el carrito -situado de forma paralela al puente- los dos primeros vehículos, hicieron explosión tres de los artefactos, que alcanzaron de lleno a uno de los autobuses. Como consecuencia de la explosión, resultaron alcanzados por la metralla el teniente Francisco López Bescos, el sargento Rafael Ruiz Ruiz y el número Sebastián Fernández Macia, que fueron trasladados con urgencia hasta la residencia sanitaria de la Seguridad Social de Logroño.

El teniente López Bescos, que viajaba en la parte delantera del autobús, junto al conductor, falleció a los pocos minutos de ingresar en el centro clínico, donde llegó prácticamente descerebrado. Tenía 48 años y estaba destinado temporalmente en Logroño, ya que pertenecía a la Academia Especial de la Guardia Civil de Sabadell. El sargento Rafael Ruiz Ruiz, que por la tarde fue trasladado a Zaragoza, resultó alcanzado por la metralla en el maxilar inferior y otras partes del cuerpo, que le ocasionaron heridas de pronóstico muy grave. Por su parte, el número Sebastián Fernández Macia presentaba heridas en la cabeza de pronóstico muy grave, con posible pérdida de visión en un ojo.

Otros seis guardias civiles resultaron con heridas contusas, de pronóstico menos grave, si bien quedaron ingresados en la residencia de la Seguridad Social de la capital riojana. Veinticuatro agentes fueron atendidos por heridas de diversa consideración, pasando posteriormente a sus domicilios.

El convoy, que se dirigía a un tramo de la autopista vasco-aragonesa que todavía no ha entrado en servicio, para realizar prácticas de controles de carretera, estaba formado por 110 guardias civiles. De haber explotado todas las cargas colocadas, podría haberse producido una catástrofe de proporciones incalculables, ya que cada paquete explosivo, compuesto por cinco kilos de Goma 2 y amonal, tenía adosadas unas bolsas de

plástico con cinta aislante, que contenían metralla formada por tuercas y tornillos de grueso volumen.

Prácticas en la autopista

Resulta muy difícil establecer cómo conocían los agresores que la Guardia Civil realizaba ese recorrido para hacer prácticas, porque en realidad llevaban cuatro o cinco días haciendo este tipo de ejercicios, comentó el gobernador civil de Logroño. *“Por las informaciones que poseemos, los explosivos fueron accionados a distancia, ya que en el lugar de los hechos no se han encontrado cables de ningún tipo. Creo que el atentado es un intento para desestabilizar una región tranquila y pacífica como es la Rioja. Quizá sea el primer paso para exportar el terrorismo fuera del País Vasco a una provincia limítro-*

fe. En cualquier caso, es un atentado horrible que podía haber acabado en una matanza”.

A media mañana de ese mismo día martes 22 de julio, llegó a Logroño en helicóptero, procedente de Madrid, el director de la Guardia Civil, general Aramburu, quien se entrevistó a primeras horas de la tarde con el gobernador civil de la provincia. Ambos visitaron a los heridos en la residencia sanitaria de la Seguridad Social.

El funeral en memoria del teniente López Bescos se celebró al día siguiente, miércoles 23 de julio en la capilla de la segunda compañía móvil de la Guardia Civil, en Logroño. A él asistió una nutrida representación de autoridades civiles y militares.



MARIO GONZÁLEZ BLASCO

*Gallarta (Bizkaia), 2 de agosto de 1980
Trabajador de Agriminsa*

El 2 de agosto de 1980, un comando de ETA secuestra y asesina a Mario González Blasco, de 51 años, soldador de profesión y empleado en la empresa Agriminsa, de la localidad vizcaína de Gallarta.

Al reivindicar la acción, ETA pm señaló que el cadáver se encontraba en Eibar, «cerca del lugar donde había sido asesinado Jesús María Zubikarai Badiola». Este último, simpatizante de la coalición Euskadiko Ezkerra, y anteriormente militante de ETA, que fue asesinado en la madrugada del 2

de febrero de 1980, en un atentado reivindicado por el Batallón Vasco Español.

Secuestrado después de las seis de la mañana

El secuestro de Mario González, afiliado a Comisiones Obreras

desde 1979, se produjo poco después de las seis de la madrugada, cuando, tras finalizar su jornada de trabajo, la víctima se dirigía, a bordo de un Land Rover de su propiedad y acompañado por otro trabajador de la misma empresa, a su domicilio, en la localidad minera de San Salvador del Valle. Mientras el acompañante era abandonado, atado al vehículo, en un monte cercano, el comando desaparecía con rumbo desconocido a bordo de otro automóvil.

Poco antes de las tres de la tarde se recibían en las redacciones de varios medios informativos vascos sendas llamadas en las que se anunciaba, en nombre de ETA pm, el «secuestro y ejecución de Mario González».

El anónimo comunicante, que prometió la difusión de un nuevo comunicado explicando las causas de la acción, precisó que el cadáver se encontraba en un barranco del barrio de Aguinaga, en las afueras de Eibar, añadiendo la referencia al lugar donde en febrero apareciera el cuerpo sin vida de Jesús María Zubikarai.

Para esa hora, un vecino del barrio de Aguinaga había descubierto ya el cadáver y dado aviso a la Policía Municipal. El cuerpo de Mario González presentaba varios impactos de bala, uno en la cabeza, con orificio de entrada a la altura del pómulo derecho, y el resto en el tórax, cerca del corazón, todos ellos mortales de necesidad.

Fotografía de Zubikarai

El cadáver tenía prendida en la ropa una fotografía de Zubikarai, que hacía justamente seis meses había aparecido muerto en el mismo lugar, paraje conocido con el nombre de Zubitxa.

Jesús María Zubikarai Badiola, que había sido encarcelado en 1975, acusado de pertenecer a ETA pm, fue secuestrado en la madrugada del 2 de febrero en la localidad vizcaína de Ondarroa por miembros del denominado Batallón Vasco Español que lo asesinaron y su cuerpo fue hallado muerto, horas después, en las proximidades de la localidad guipuzcoana de Eibar.



ANTONIO FERNÁNDEZ GUZMÁN

*Santurce-Santurtzi (Bizkaia), 3 de septiembre de 1980
Trabajador portuario*

Pasadas las ocho de la mañana del 3 de septiembre de 1980, un comando de ETA asesina en Santurtzi a Antonio Fernández Guzmán, trabajador portuario, de 37 años de edad, cuando se dirigía a pie desde su casa hasta el puerto, por la calle del Capitán Mendizábal.

Como cada mañana, Antonio Fernández Guzmán, conductor de carretilla mecánica de elevación y transporte, se dirigía a esa hora caminando desde su domicilio, en el número 4 de la calle de la Virgen del Mar, de la localidad vizcaína de Santurtzi, a los muelles de la localidad marinera vizcaína. Cuando circulaba por la calle del Capitán Mendizábal, de la esquina de la calle de Juan XXIII salieron dos desconocidos, encapuchados, que le estaban esperando, y a escasa distancia le dispararon cuatro tiros de pistola que le alcanzaron en el tórax y cuello, provocándole la muerte casi instantáneamente.

Dando muestra de gran serenidad, los agresores huyeron del lugar a bordo de un Simca 1200, color rojo, matrícula 131-4522-S, que al parecer había sido robado horas antes. Participó también en el atentado, aunque en calidad de apoyo, un segundo comando que ocupaba una furgoneta DKW, de color amarillo.

Minutos después de producirse el atentado llegaron al lugar del mismo dotaciones de la Policía Nacional y Cuerpo Superior de Policía, que recogieron junto al cuerpo de Antonio Fernández Guzmán, ya cadáver, cuatro casquillos de munición calibre 9 milímetros parabellum, marca Geco, empleada habitualmente por ETA.

Mientras se realizaban las primeras gestiones policiales se dio la

circunstancia de que pasaba por el lugar del atentado Nicolás Fernández Guzmán, uno de los cinco hermanos de la víctima, que conmocionado se enteró de la noticia al descubrir, en medio de un corro de curiosos, el cuerpo sin vida de su hermano tendido sobre la calzada.

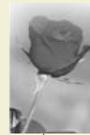
Tras señalar que no se explicaba los motivos por los que habían matado a su hermano. Nicolás Fernández Guzmán declaró a los informadores: «*No tenía ningún tipo de militancia política ni sindical*».

Había sido acusado de confidente hacía ocho meses

Sin embargo, hacía aproximadamente ocho meses Antonio Fernández había sido acusada de «*confidente*» en una serie de pasquines que aparecieron pegados en las paredes de los muelles de Santurtzi.

Al conocer, por compañeros de trabajo, la existencia de los carteles, Antonio Fernández Guzmán calificó de «*falsas*» dichas acusaciones.

Horas después del atentado, en el diario Egin se recibía una llamada anónima, por la cual ETA reivindicaba su asesinato



BASILIO ALTUNA FDEZ. DE ARROYABE

Erentxun (Alava), 6 de septiembre de 1980
Policía Nacional

A las diez y cuarto de la noche del sábado 6 de septiembre de 1980, ETA pm asesinaba en la localidad alavesa de Erentxun al capitán de la policía nacional, Basilio Altuna Fernández de Arroyabe. Un joven con camisa verde se le acercó mientras presenciaba el baile en la plaza de Erentxuri y efectuó un disparo contra él.

El proyectil le alcanzó atravesándole la cabeza y provocando su muerte en el acto. El cadáver permaneció en el suelo durante dos horas hasta que el juez ordenó su levantamiento.

El autor del atentado aprovechó la confusión para huir en un automóvil que le esperaba en una de las calles del pueblo.

El capitán Altuna estaba destinado en la compañía de la Reserva General de Miranda de Ebro, pero acudía todos los años a Erentxun, localidad de donde era natural su mujer, para pasar las fiestas. Según señalaron varios vecinos del pueblo, estaba amenazado desde hacía cuatro años, coincidiendo con su permanencia en Vitoria como teniente durante los sucesos del 3 de marzo de 1976, en que perdieron la vida cinco trabajadores durante una huelga general. Posteriormente se trasladó a Leganés (Madrid) y hacía cuatro meses fue destinado a la compañía de la reserva en Miranda de Ebro.

Funeral en la catedral de Vitoria

Dos días después, el 8 de septiembre se celebraba su funeral en la catedral de Vitoria. El acto religioso, se desarrolló sin incidentes. Antes de que comenzase, uno de los hijos del fallecido pidió que se guardase silencio durante la ceremonia y una vez finalizada la misma. A la salida del templo, vigilado estrechamente por efectivos de la Policía Nacional, no se escuchó grito alguno ni se corearon consignas.

Durante la homilía, el oficiante se refirió a la esterilidad de los comentarios de cualquier tipo, y señaló que «*el mal es profundo y no valen los remedios superficiales que estamos aplicando de un lado y de otro. Es necesario buscar la raíz del mal y un remedio profundo*».

En la ceremonia, a la que asistieron 1.500 personas, estaban presentes, el delegado del Gobierno en el País Vasco, el general Santamaría, los gobernadores civiles de Burgos y Alava; el alcal-

de de Vitoria, el nacionalista José Ángel Cuerda; el presidente de UCD del País Vasco, Jesús María Viana, y representantes del PSOE y AP.

Una hora antes de que se celebrase el funeral, el cadáver del capitán Altuna había sido inhumado en el cementerio de Santa Isabel, de Vitoria. El féretro fue conducido desde la capilla ardiente, instalada en el Gobierno Civil de Alava, hasta el cementerio en furgón fúnebre, siendo introducido en el panteón familiar en presencia de su viuda e hijos, así como de las autoridades militares y civiles que acudieron posteriormente al funeral.

ETA pm se responsabilizó el domingo de este atentado en llamada telefónica a medios informativos vascos.

La familia del capitán Altuna pidió explicaciones a sus asesinos

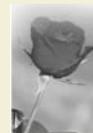
Tres días después del asesinato de Basilio, su viuda e hijos remitieron a los medios informativos vascos una carta en la que emplazaban a los asesinos para que demostrasen las acusaciones vertidas contra el fallecido. ETA pm acusa al capitán Altuna de ser responsable de la represión de Vitoria en marzo de 1976 y de participar en actividades de organización de la ultraderecha. En la carta, la viuda e hijos del capitán subrayaban que ETA pm no escapa a las contradicciones que paralizan a la sociedad, y que la complejidad de los problemas actuales no puede resolverse en

una película de buenos y malos.

«*Bien sabemos*», proseguía la carta, «*que nuestra verdad poco podrá hacer contra la gran mentira que lleva el sello de una organización tan prestigiada, pero no por ello vamos a callar*». Tras indicar que el servicio de información de ETA pm ha contado con largos años para elaborar datos en torno a la figura del capitán Altuna -«*aunque no se ha preocupado de hacerlo con objetividad*»-, se reconoce que participó en las jornadas de febrero y marzo de 1976 en Vitoria, en que resultaron muertos cinco trabajadores.

Sin embargo, el texto añade: «*Una investigación clara y fiable demostraría, sin embargo, que su actuación estuvo dirigida en todo momento a evitar cualquier enfrentamiento*». «*Hacer responsable a un teniente de aquel período negro es hacer gala de un simplismo que no podemos permitirnos*». La familia desmiente asimismo la acusación de que fuese organizador de las actividades de la extrema derecha, señalando que constituye una afrenta a su propia dignidad. «*Emplazamos públicamente a ETA pm a que proporcione datos significativos de las supuestas actividades de nuestro padre, que, al parecer, eran tan bien conocidas. Estamos por una sociedad de personas libres y en plena capacidad de convivencia*».

ETA guardó silencio.



JOSÉ MARÍA URQUIZU GOYOAGA

Durango (Bizkaia), 13 de septiembre de 1980
Militar (Teniente coronel)

Hacia las doce menos cuarto de la mañana del 13 de septiembre de 1980, ETA asesinaba en la localidad vizcaína de Durango a José María Urquizu Goyoaga, teniente coronel del cuerpo de Farmacia, en un atentado perpetrado por dos personas que en el interior de la farmacia de su propiedad le dispararon, casi a bocajarro, dos tiros de pistola.

El atentado se produjo en el número 11 de la calle de Santa María, donde estaba situada la farmacia. A esa hora, y según diversos testimonios, un hombre, como de unos cuarenta años, y una mujer, que representaba en torno a los veinticinco, entraron en el establecimiento con un paquete bajo el brazo. Indicaron que deseaban hacerse un análisis y preguntaron por el señor Urquizu. Al parecer, en aquel momento no había ningún cliente en el interior.

Cuando José María salió de la trastienda, donde tenía instalado el laboratorio de análisis, los dos desconocidos esgrimieron sendas pistolas y le dispararon, a muy escasa distancia, dos tiros que le alcanzaron en la nuca, produciéndole la muerte instantánea.

Testigos presenciales, empleados de las tiendas situadas frente a la farmacia, indicaron que escucharon dos detonaciones seguidas y luego vieron cómo un hombre, que llevaba aún en la mano la pistola, que envolvía con un jersey, y la mujer, a cara descubierta, se dirigieron a pie por la

misma acera de la farmacia hacia un callejón existente a la izquierda del establecimiento, entre la parte de atrás de la iglesia que da nombre a la calle y una joyería contigua a la farmacia. En un recodo existente en la calle de Ambrosio de Meabe, justamente en la parte de atrás del edificio que alberga al establecimiento farmacéutico, esperaba a los miembros del comando una tercera persona a bordo de un Seat 124, matrícula SS-2766-A, de color blanco, que había sido sustraído una hora antes a punta de pistola en el centro de Durango, con el que se dieron a la fuga con dirección desconocida.

La policía encontró en el interior de la farmacia dos casquillos de munición calibre 9 milímetros parabellum, respectivamente, marcas SF y SB, lo que hace suponer que en el atentado los dos miembros del comando agresor usaron sus pistolas casi al mismo tiempo.

José María Urquizu Goyoaga, de 55 años de edad, era natural de Durango estaba casado, tenía cinco hijos. Estaba destinado en Burgos y esta circunstancia le obligaba a permane-

cer parte de la semana en aquella capital. En la farmacia de su propiedad, que regentaban su hermano y su cuñada, realizaba análisis, todos los sábados por la mañana.

Las mismas personas indicaron que, pese a ser presidente de la Sociedad de Pesca y Caza y del Club Alpino de Durango, la víctima era poco amiga de alternar. «Pasaba bastante inadvertido en el pueblo». No se le conocían afinidades con ningún grupo político. El

alcalde de Durango, Francisco Zubizarai, afirmaba tras el atentado que José María Urquizu «*era una persona normal, seria y respetada*».

Al poco tiempo de conocerse la noticia, todas las farmacias de la zona del Duranguesado, incluidas las de guardia, cerraron en señal de condena del atentado. El Ayuntamiento de la localidad, reunido con carácter de urgencia, condenó el asesinato e hizo un llamamiento a la paz ciudadana.

MARIANO GONZÁLEZ HUERGO MIGUEL HERNÁNDEZ ESPIGARES ALFONSO MARTÍNEZ BELLA ANTONIO GARCÍA ARGENTE



*Marquina-Markina (Gipuzkoa), 20 de septiembre de 1980
Guardias Civiles*

Poco después de las dos y media de la tarde del 20 de septiembre de 1980, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Markina a los guardias civiles Mariano González Huergo, Miguel Hernández Espigares, Alfonso Martínez Bella y Antonio García Argente, mientras comían en un bar cercano al cuartelillo de Markina.

El atentado se produjo en el interior del bar-restaurante Arrieta, distante unos doscientos metros del cuartel de la Guardia Civil de la mencionada localidad. El bar tiene una entrada principal que da a la calle de Oquendo, y otra en la parte de atrás del restaurante. La entrada principal suele cerrarse hacia las 14.30 horas, en que habitualmente todos los clientes asiduos -unos veinte los días de mayor concurrencia, entre

ellos siete u ocho guardias- ya han comido o lo están haciendo en esos momentos.

A las 14.40 del 20 de septiembre de 1980 se encontraban en el interior del restaurante siete personas: los cuatro guardias civiles y tres carteros de la comarca. La puerta principal estaba ya cerrada cuando un joven de unos veinticinco años, tras llamar con los nudillos

a la puerta trasera, se acercó a la barra, tomando una consumición. Instantes después, y mientras Laura Arrieta Larreate, de quince años de edad, hija de los propietarios del bar, recogía los platos de las mesas para llevarlos a la cocina, alguien volvió a golpear con los nudillos en la puerta trasera.

La joven, pensando que se trataría del cliente que acababa de abandonar el bar o bien de algún comensal asiduo llegado con retraso, abrió la puerta, pudiendo ver a dos jóvenes, vestidos ambos con camisa a cuadros y chaqueta oscura. Sin mediar palabra, los dos desconocidos se dirigieron a la mesa en que comían los guardias, y sacando sendas metralletas lanzaron varias ráfagas que alcanzaron de lleno a los cuatro comensales. Todos ellos fallecieron en el acto.

El propietario del vehículo utilizado fue hallado atado y amordazado en un monte cercano a la localidad guipuzcoana de Elgoibar

Fuertes controles en las carreteras

Los miembros del comando salieron caminando, según pudo constatar desde el balcón de la primera planta del edificio en que se encuentra el bar otro miembro de la familia Arrieta, desapareciendo por la primera bocacalle, que va a desembocar al paseo principal del pueblo. La nota facilitada tres horas después por la comandancia de la Guardia Civil precisa que los agresores huyeron a bordo de un vehículo aparcado en las inmediaciones, y que en el interior del restaurante fueron hallados más de veinte casquillos de bala calibre 9 milímetros parabellum, marca SF,

munición habitualmente utilizada por ETA.

Los guardias civiles muertos fueron: Antonio García Argente, de veinte años, soltero, natural de Manises (Valencia); Mariano González Huergo, de veinticinco años, soltero, natural de Santander; Miguel Hernández Espigares, de veintitrés años, soltero, natural de Guadix (Granada), y Alfonso Martínez Bella, de veintidós años, natural de La Coruña, casado, y cuya mujer esperaba su segundo hijo.

Se da la circunstancia de que la madre del primero, ignorante de lo ocurrido, telefoneó desde Valencia poco después del atentado, intentando conectar con el cuartelillo. Sin embargo, por un error, marcó otro número muy similar, que corresponde precisamente a la consulta de uno de los tres médicos del pueblo, que justamente en ese momento estaba atendiendo a las víctimas del atentado. Fue al comunicársele esta circunstancia como la madre de Antonio García tuvo conocimiento del ametrallamiento en el que había muerto su hijo.

Nada más conocerse el atentado fueron instalados controles en la mayoría de las carreteras de Bizkaia y Gipuzkoa, mientras que un helicóptero de la Guardia Civil sobrevolaba la zona. Un equipo especial, con perros policías, rastreaba los montes cercanos, buscando, al parecer, al propietario del coche en que habían huido los miembros del comando, y que se suponía había sido abandonado en algún paraje de la comarca.



JOSÉ IGNACIO USTARAN RAMÍREZ

Vitoria (Alava), 29 de septiembre de 1980
Político de UCD

El 29 de septiembre de 1980, ETA asesinaba a tiros en Vitoria, a José Ignacio Ustaran Ramírez, miembro del comité ejecutivo de Unión de Centro Democrático (UCD) y esposo de la concejala centrista María Rosario Muela.

Su cuerpo apareció muerto a primera hora de la madrugada del 30 de septiembre, con un balazo en la cabeza, junto a la sede de UCD, en los asientos traseros de un automóvil Chrysler 150, de color blanco, matrícula VI-5514-E.

Los hechos se iniciaron a las nueve de la noche del 29 de septiembre, cuando una joven llamó a la puerta del piso donde residía la víctima, en la avenida de Gasteiz. Tras mostrar una caja que llevaban, entraron en la vivienda y obligaron a José Ignacio a tenderse en el suelo. A continuación condujeron a Rosario Muela y a los cuatro hijos del matrimonio a una habitación. La esposa y concejala centrista preguntó qué iban a hacer con su marido. Uno de los jóvenes contestó que debían hablar y que luego decidirían.

También procedieron en ese momento a cortar el teléfono y advirtieron a la señora Ustaran que no avisara a la policía hasta las doce de la noche. Pasados diez minutos, Rosario abrió la puerta de la dependencia donde estaba recluida y comprobó que

los tres jóvenes habían desaparecido y se habían llevado a su esposo. No se conocieron los hechos ocurridos hasta las diez y media de la noche, hora en que el Talbot VI-5514-E, propiedad del fallecido, apareció en el acceso a un aparcamiento existente bajo el edificio donde está la sede de UCD.

Uno de los usuarios del estacionamiento, al ver que el turismo obstruía el paso y encontrándolo abierto, lo apartó a empujones, sin advertir que en su parte trasera estaba el cadáver de la víctima. Fue poco después cuando, al observar que había una persona dentro del coche, que permanecía parado en doble fila, vio el cuerpo sin vida. Este presentaba dos impactos de bala, uno en la cabeza y otro en la espalda, sin que se encontraran casquillos en el turismo.

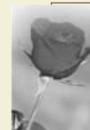
Es posible que José Ignacio fuera objeto de varios disparos, además del que presentaba en la cabeza, ya que tanto sus ropas, especialmente a la altura del pecho, como los asientos del vehículo aparecían muy ensangrentados.

La inexistencia de casquillos de bala en el interior del vehículo y otros datos señalan la posibilidad de que José Ignacio fuera asesinado en lugar distinto del coche en el que apareció su cadáver. En el momento de ser encontrado -pocos minutos antes de la una de la madrugada, el cadáver estaba frío.

Su cadáver fue colocado, por la mañana, en la capilla del hospital Santiago Apóstol, donde permaneció hasta la hora del funeral, que tuvo lugar al día siguiente en la parroquia de San Mateo, de la capital alavesa. El entierro se

celebró a las 9.30 horas en el cementerio de Santa Isabel, de esta ciudad. ETA político-militar se responsabilizó del atentado por medio de llamadas a medios informativos de Bilbao.

José Ignacio Ustaran, de 41 años, trabajaba en una empresa y era perito industrial. También realizaba labores de tasador de coches. Sus vinculaciones con la ciudad eran intensas, y se da la circunstancia de que un hermano suyo y su padre son militantes destacados del PNV y otro hermano es, al parecer, simpatizante de la izquierda abertzale.



BENITO MORALES FABIÁN

Rentería-Erretería (Gipuzkoa), 2 de octubre de 1980
Taxista

El 2 de octubre de 1980, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Erretería al taxista Benito Morales Fabián. Benito, de 40 años, fue encontrado muerto en el interior de su vehículo después de que se recibiera una llamada en la comisaría de policía de San Sebastián anunciando que había un cadáver en el taxi aparcado frente a una tienda de deportes de Erretería. La llamada fue realizada por una persona que dijo ser portavoz de ETA militar. Otra comunicación similar se recibió en el diario Egin.

Fuerzas de la policía se trasladaron al lugar citado en las llamadas y comprobaron que el aviso era cierto.

Taxistas de la localidad de Erretería manifestaron que Benito Morales llevaba trabajando muchos años en dicha zona y que no se le conocía ideología ni acti-

vidad política alguna. Tenía la plaza de taxi en la calle Viteri, de Erretería, aunque también hacía rondas por la zona.

Fuentes policiales informaron que en el interior del coche se encontraron varios casquillos de bala de calibre nueve milímetros parabellum, munición utilizada habitual-

mente por ETA. Sin embargo, no se conocen datos concretos sobre la forma en que se produjo el asesinato del taxista. El vehículo estaba aparcado en una calle muy cerca de la carretera general a Francia, que cruza la población de Ereñerria.

Hacia las nueve de la noche, el juez de guardia levantó el cadáver, que fue trasladado al depósito del cementerio de la citada localidad. Benito Morales estaba casado y tenía tres hijos.

Dispararon al taxista en el interior de su coche



RAMÓN COTO ABAD

Bilbao (Bizkaia), 2 de octubre de 1980
Jubilado asesinado por error

El jueves 2 de octubre de 1980 fallecía el anciano Ramón Coto Abad, jubilado, que había sido herido gravemente en un atentado ocurrido el viernes, 26 de septiembre en un estanco de Bilbao.

Los hechos sucedieron cuando unos jóvenes entraron en un estanco bilbaíno y dispararon, sin mediar palabra contra el ciudadano jubilado Ramón Coto.

La acción terrorista iba dirigida, al parecer, al propietario del estanco, pero los asesinos confundieron a Ramón Coto, con el propietario del estanco y le dispararon varios tiros

Se cree que recibió el disparo cuando se encontraba sentado en el taxi, ya que no se han encontrado restos de tierra en la indumentaria del cadáver.

Pese a que no se conocen las circunstancias en que se produjo la muerte, se cree que el taxista recibió el disparo cuando se encontraba en el interior del vehículo, ya que no se han encontrado restos de tierra en la indumentaria del cadáver. Este último fue encontrado en el maletero del taxi.

hiriéndole gravemente.

De inmediato fue trasladado en ambulancia hasta el hospital de Basurto, pero, a pesar de los intentos por salvarle la vida, sus heridas fueron mortales de necesidad.



JESÚS HERNANDO ORTEGA JOSÉ ANTONIO MERENCIANO RUIZ SERGIO CANAL CANAL

Durango (Bizkaia), 3 de octubre de 1980

Policías Nacionales

Hacia la una y veinte minutos de la tarde del 3 de octubre de 1980, dos inspectores de policía y un miembro de la Policía Nacional fueron asesinados por un comando, de ETA que les ametralló en Durango cuando se dirigían a Bilbao en un coche no oficial.

Los inspectores procedían del Ayuntamiento de Durango, donde en ocasiones acudían para realizar la tramitación del documento nacional de identidad. Las primeras investigaciones indican que al menos dos de los tres policías fueron rematados con disparos en la cabeza.

El atentado se produjo hacia las 13.20 horas. Minutos antes, el subcomisario y el inspector del Cuerpo General de Policía Sergio Canal Canal y José Antonio Merenciano Ruiz abandonaron el Ayuntamiento. Entre calles, se dirigían -a bordo de un Seat 124 de color azul, matrícula VI-5713-C, sin distintivos, que conducía el policía nacional Jesús Hernando Ortega- hacia la avenida de San Agustín, como se denomina a su paso por el casco urbano la carretera nacional Vitoria-Bilbao, para tomar la dirección hacia esta última capital, donde estaban destinados.

El vehículo debió detenerse en el semáforo en rojo situado al final del puente de San Agustín, que desemboca en la avenida del mismo nombre, con la que forma cruce. Parece que fue en este momento cuando,

desde ambos lados del coche, tres jóvenes encapuchados dispararon, con fuego cruzado, varias ráfagas de metralla contra los ocupantes.

Según las primeras investigaciones, únicamente el inspector Merenciano Ruiz, que ocupaba el asiento trasero, reaccionó y pudo hacer uso del revólver, con el que realizó un disparo. Herido de muerte el chófer, el vehículo que ocupaban, sin control, cruzó la avenida de San Agustín y se detuvo en la acera al lado de la iglesia del mismo nombre, a unos diez metros del lugar del atentado.

Las víctimas fueron rematadas a bocajarro

En ese momento, los miembros del comando se acercaron al coche y casi a bocajarro hicieron disparos de pistola a la cabeza de las víctimas, a fin de rematarlas. Posteriormente, todo el comando, que podría estar integrado por cinco o seis personas, se dio a la fuga en dirección a Vitoria en dos coches: un Seat 850, matrícula B1-135.518, y un Seat 124, color beis, matrícula BI-5.816-I, sustraído a punta de pistola en las proximidades

del lugar del atentado a su dueño, Emilio Román García.

Cuando las primeras personas se acercaron al vehículo tiroteado para auxiliar a sus ocupantes, el inspector Merenciano Ruiz era ya cadáver. El otro inspector y el policía nacional, heridos de suma gravedad, fueron trasladados en ambulancias al hospital civil de Bilbao, donde el último de ellos ingresó cadáver. El inspector Sergio Canal Canal falleció media hora más tarde, cuando era intervenido quirúrgicamente de las graves heridas sufridas.

La policía encontró en el lugar del atentado casquillos de munición FN 9 milímetros parabellum. El vehículo ocupado por las tres víctimas presentaba al menos 36 orificios de bala y tenía destrozadas todas las lunas.

Todos los primeros días de mes, el subcomisario Sergio Canal y el inspector José Antonio Merenciano se trasladaban a Durango con el fin de atender la oficina de tramitación del documento nacional de identidad que, con ese carácter eventual, estaba instalada en el Ayuntamiento de la villa.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento, como venía siendo habitual cada mes, se había avisado días antes a los interesados que la oficina del documento nacional de identidad estaría abierta al público los días 1, 2 y 3 de octubre.

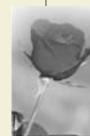
Miembros de la corporación municipal de Durango, tras condenar el

atentado, declararon a diversos medios informativos que discutían la necesidad de realizar o no un pleno extraordinario en este sentido. Señalaron que desde que se constituyó aquella, cuyo alcalde pertenecía al PNV, la violencia de ETA se había cobrado once víctimas y se cuestionaban la efectividad de sus acuerdos de condena.

La capilla ardiente de los policías quedó instalada por la tarde en la Jefatura Superior de Policía de Bilbao y los cadáveres fueron velados por funcionarios del cuerpo y policías nacionales.

A las once de la mañana del día siguiente, 4 de octubre se celebró, en la iglesia del Carmen, de Bilbao, el funeral por las tres víctimas del atentado. Al acto asistieron el director general de Policía, José Manuel Blanco Benítez; el delegado del Gobierno en el País Vasco, general Sáenz de Santamaría, que se encontraba en Madrid, y el gobernador civil de Bizkaia, Fernando Jiménez, además de otros jefes y oficiales.

Según fuentes nacionalistas próximas al Gobierno vasco, ETA trataba con estos atentados de boicotear las negociaciones de Garaikoetxea en Madrid. «*Siempre coinciden estos hechos con actos importantes protagonizados por las instituciones vascas. Son golpes de fuerza de ETA, con los que pretenden obligar a Madrid a negociar con ellos*», manifestaron estas fuentes.



JOSÉ LUÍS VÁZQUEZ PLATAS ÁNGEL PRADO MELLA AVELINO PALMA BRIOA

Salvatierra (Alava), 4 de octubre de 1980

Guardias civiles

A las 16.10 horas del sábado 4 de octubre, en el centro de la villa de Salvatierra (Alava), cuando se iba a dar la salida a una prueba ciclista, tres motoristas de la Guardia Civil de Tráfico fueron abatidos por cuatro miembros de ETA que les dispararon de cerca, produciéndoles la muerte en el acto.

Los asesinos huyeron en un vehículo Simca-1200, de color blanco, que poco después fue encontrado en el puerto de Opacua, de la carretera comarcal de Salvatierra a Mesta. La matrícula del vehículo utilizado en el atentado, N-2508-D, resultó corresponder a un coche Citroën GS; la auténtica es la de VI-2104-B. El Simca había sido sustraído a pistola en Vitoria.

Los guardias fallecidos fueron el cabo primero José Luís Vázquez Platas. Era natural de Ois Coiro (La Coruña) y estaba casado con una mujer de Mieres que se encontraba embarazada. El guardia primero Avelino Palma Brioa era natural de Olivenza (Badajoz), estaba casado y tenía dos hijos de dos y tres años.

Ángel Prado Mella, era natural de Sobrado de los Monjes (La Coruña).

José Luís Vázquez residía desde hace dos años en Álava, Avelino

había sido trasladado recientemente de Burgos y Ángel se había incorporado hacía escasos meses al servicio.

Los guardias se encontraban sobre sus motos y el primero conversaba con el director de la carretera segundos antes de abrirse la marcha. Numeroso público se había concentrado en la antigua travesía de la carretera N-1 donde estaba la salida.

Esta circunstancia implicó que se pudiera observar cómo los agresores salieron de entre el público y se acercaron a sus víctimas. Al oírse la detonación se estableció una gran confusión, e incluso el presidente del Club Ciclista de Salvatierra, Laurentino Gorospe, resultó herido en un dedo. La prueba ciclista era uno de los primeros festejos de las fiestas patronales de Salvatierra, población de unos 2.000 habitantes situada en la llanada alavesa al oeste de Vitoria.

Desde primeras horas de la tarde

la Guardia Civil estableció varios controles en la carretera nacional Madrid-Irún, en los alrededores de Salvatierra, tanto en dirección a Irún como a Vitoria. Debido al intenso tráfico del fin de semana se formaron largas caravanas de vehículos en los dos sentidos de circulación.

Los cuerpos sin vida de los guardias fueron trasladados seguidamente al hospital militar de Vitoria, donde a última hora de la noche del sábado 4 de octubre se les practicó la autopsia. Una vez fina-

lizada los féretros fueron conducidos al salón del trono del Gobierno Civil de Alava, donde se instaló la capilla ardiente.

El funeral de cuerpo presente se celebró al día siguiente, domingo 5 de octubre a la 13.30 horas, en la catedral de María Inmaculada, de Vitoria. Al final del acto, los cadáveres fueron trasladados a sus pueblos natales.



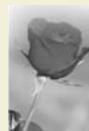
CARLOS GARCÍA FERNÁNDEZ

Eibar-Éibar (Gipuzkoa), 7 de octubre de 1980
Estanquero

El martes 7 de octubre de 1980 ETA asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Eibar, al estanquero Carlos García Fernández, al que acusó, en el comunicado que reivindicaba su muerte, de ser confidente de la policía.

En el comunicado emitido por ETA para reivindicar el asesinato de Carlos García Fernández, la banda terrorista señalaba que Carlos, a pesar de las amenazas e intimidaciones de que fue objeto, «no ha sabido aprovechar la oportunidad que se le brindaba de

abandonar Euskadi sur, y nos hemos visto en la obligación de ejecutarlo». A renglón seguido, la organización armada amenazaba a los elementos «fascistas y colaboracionistas del Estado opresor» para que abandonaran el territorio vasco.



LORENZO MOTOS RODRÍGUEZ

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 13 de octubre de 1980
Militar (Teniente coronel)

A las diez menos diez de la mañana del 13 de octubre de 1980, un comando de ETA asesinaba al teniente coronel de Ingenieros Lorenzo Motos, de 61 años, al ser alcanzado por los disparos de tres desconocidos, que abrieron fuego de metralleta desde la acera contra el automóvil que conducía por una calle de San Sebastián.

El militar asesinado se había incorporado al Ejército, como voluntario, el 18 de julio de 1936, y estaba en posesión de numerosas condecoraciones, concedidas por méritos en campaña. En el momento del atentado se encontraba destinado en el Patronato de Huérfanos del Gobierno Militar de Gipuzkoa.

Lorenzo Motos había salido de su domicilio, en un bloque de viviendas militares de la avenida Sancho el Sabio, vestido de paisano, poco antes de las diez de la mañana. Tomó su automóvil, un Seat 133 rojo, matrícula SS-8559-G, y se dirigió hacia el paseo de Bizkaia, paralelo al río Urumea, para trasladarse a los cuarteles de Loyola, donde se encuentran las dependencias del Patronato de Huérfanos. Lorenzo Motos efectuaba este recorrido a la misma hora, de modo habitual, a pesar de las recomendaciones policiales dirigidas a personas susceptibles de ser escogidas como víctimas de atentados.

Cuando apenas había recorrido

unos metros, el automóvil se detuvo ante un semáforo, en la confluencia de la avenida de Sancho el Sabio y la plaza de Alava. En ese momento, tres hombres jóvenes que se encontraban junto al poste del semáforo, dispararon ráfagas de metralletas contra el vehículo, y echaron a correr en dirección al puente de María Cristina.

Lorenzo Motos recibió tres balazos, uno de los cuales le alcanzó de lleno y le destrozó el cuello, provocándole heridas mortales. Otros dos proyectiles se alojaron en el tórax. En el automóvil se pudieron contar más tarde hasta dieciocho impactos de bala en la parte delantera del lado izquierdo.

El teniente coronel Motos quedó en el automóvil desangrándose, rodeado de curiosos, hasta que acudió una ambulancia de la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA), avisada por un testigo de los hechos. Trasladado a la residencia sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora de

Aranzazu, ingresó cadáver.

La policía sólo pudo hacerse con seis casquillos de bala marca SF, de nueve milímetros parabellum, debido a que algunos curiosos los habían recogido por su cuenta de la acera.

Los tres miembros del comando huyeron a pie hasta un automóvil Seat 127 blanco, que luego dejaron aparcado cerca de la estación de Renfe, a unos mil metros del lugar del atentado. El vehículo fue localizado horas después por la policía. Tenía placas de matrículas falsas y en su interior se encontraron las de la matrícula verdadera. El automóvil había sido robado a punta de pistola a su propietario en la localidad guipuzcoana de Andoain el día 6 de octubre.

A la una de la tarde quedó instalada la capilla ardiente en el hospital militar, donde acudieron a lo largo de la tarde autoridades civiles y militares para hacer patente su condolencia.

Multitudinario funeral

Al día siguiente, 14 de octubre, se celebraba el funeral en el templo parroquial de la Sagrada Familia, que se encontraba abarrotado de fieles. Entre los asistentes se encontraban numerosos compañeros de armas del militar asesinado.

Con anterioridad, a las doce de la mañana, se había celebrado en la capilla del hospital militar, donde estaba instalada la capilla ardiente, una misa privada a la que asistieron la esposa de Lorenzo Motos, sus

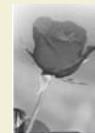
hijos y algunos amigos y compañeros allegados.

Al funeral asistieron el delegado especial del Gobierno en el País Vasco, general Sáenz de Santamaría; gobernadores civil y militar, jefes de Estado Mayor de la VI Región Militar y de la zona marítima y numerosos jefes y oficiales de uniforme. También se encontraban presentes el alcalde de la ciudad, Jesús María Alcain, y el diputado general de Gipuzkoa, Xabier Aizarna, ambos del Partido Nacionalista Vasco, así como representaciones de otras fuerzas políticas.

Estaba casado con una navarra

Lorenzo Motos nació en Valladolid el 27 de enero de 1919. Se incorporó voluntariamente a filas el 18 de julio de 1936 y participó activamente en la campaña de Sidi-Ifni. Estaba en posesión de la Cruz de Guerra, la Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, varias medallas de campaña y varias cruces del Mérito Militar con distintivo blanco.

Casado con una navarra, de Elizondo, a la que conoció mientras trabajaba en labores de fortificación en el Pirineo, en los años cuarenta, el matrimonio tuvo siete hijos, de los que falleció uno. Otro hijo de Lorenzo Motos fue jugador de baloncesto en el Askatuak, de San Sebastián, formaba parte de la plantilla del Calasancio, de Pamplona, y trabajaba como profesor de Biología en una ikastola .



JUAN MANUEL GARCÍA CORDERO

*San Sebastián-Donostia, (Gipuzkoa), 23 de octubre de 1980
Delegado de la Compañía Telefónica en Gipuzkoa*

A las dos y media de la tarde del 23 de octubre de 1980, se encontraba en el monte Ulía de San Sebastián, el cadáver del delegado de la Compañía Telefónica en Gipuzkoa, Juan Manuel García Cordero. Los Comandos Autónomos Anticapitalistas, autores del asesinato, los habían secuestrado unas horas antes, entre las siete y media y las ocho de la mañana, cuando salía de su domicilio para acudir al trabajo.

José Manuel García Cordero, delegado provincial de la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE), fue secuestrado Los Comandos Autónomos Anticapitalistas, cuyos miembros abandonaron, después de asesinarle, su cadáver en un monte próximo al barrio donde residía.

Juan Manuel había salido de su domicilio, en el número 3 de la avenida de Ategorrieta, del barrio donostiarra de Gros, a las siete y media de la mañana, como cada día, para dirigirse a las oficinas de la Telefónica en Amara, donde debía mantener una reunión con sus colaboradores más próximos. El retraso del delegado provincial movió a éstos a telefonar a su domicilio, donde se les informó que había salido a la hora habitual.

Una llamada telefónica a la redacción de Bilbao del diario Egin anunció, a las 8.45, que el cadáver de Juan Manuel se encontraba en el monte Ulía. Efectivamente, la pri-

mera dotación policial enviada al lugar localizó su automóvil, un Seat 13 1, de color beis, matrícula SS-96444, aparcado en la avenida de Navarra, al pie del monte. La policía, con numerosos efectivos, rastreó la zona sin descubrir ninguna pista, mientras personal especializado trataba de encontrar en el automóvil algún indicio que permitiera descubrir circunstancias esclarecedoras.

La noticia de que aún no se había descubierto el cadáver, difundida sobre la una de la tarde por los servicios informativos de ámbito vasco de varias emisoras de radio, indujo a los autores del atentado a efectuar quince minutos después una nueva llamada a la redacción bilbaína de Egin, precisando el lugar exacto donde se encontraba el cuerpo sin vida de Juan Manuel García Cordero.

Siguiendo estas indicaciones, la policía localizó el cadáver a las dos y media de la tarde, en un paraje

rodeado de pinos, al final de un camino que parte de los restaurantes que existen en la zona.

El directivo de la Telefónica había recibido un balazo en la sien. En el mismo lugar se recogió un casquillo de bala de 7,65 milímetros.

Juan Manuel García fue sorprendido por los autores del atentado al abandonar el portal de su domicilio y obligado a subir a su propio automóvil para dirigirse a la avenida donde luego apareció el vehículo.

El delegado provincial de la Telefónica había nacido en San Sebastián, contaba 53 años, estaba casado y tenía siete hijos. Había ingresado en la Telefónica hace treinta años, como operador técnico, en Tolosa. Compañeros y colaboradores destacaron su incesante dedicación al trabajo, que le permitió acceder desde el escalón más bajo de la Compañía hasta la delegación provincial.

Su funeral se celebró en la intimidad

Esa misma tarde, se celebró, en una parroquia del barrio donostiarra de Gros, el funeral por el delegado de la Telefónica en Guipúzcoa, Juan Manuel García Cordero. El sepelio se celebró en la estricta intimidad en el cementerio de San Sebastián.

Tres días después, el diario Egin

hacía público un comunicado en el que los Comands Autónomos Anticapitalistas manifestaban que *"el delegado de la Telefónica, después de ser sometido a un minucioso y extenso interrogatorio, y debido a su papel en las escuchas telefónicas, fue ejecutado"*.

Según los Comandos Autónomos, Juan Manuel García Cordero *"era el encargado de tener las listas de los teléfonos controlados, así como de mantener contactos con la Guardia Civil para el mejor funcionamiento del control telefónico"*. El comunicado terminaba advirtiendo que esta *"no pretende ser una acción aislada, sino un aviso a todos los que colaboran con la policía, tanto en controles telefónicos como postales"*.



JAIME ARRESE ARIZMENDIARRETA

*Elgoibar (Gipuzkoa, 23 de octubre de 1980)
Dirigente de UCD y ex alcalde de Elgoibar*

A las tres menos veinte de la tarde del 23 de octubre de 1983, pocos minutos después de que se hallara en el monte Ulía de San Sebastián el cadáver del Delegado de la Compañía telefónica de Gipuzkoa, Juan Manuel García Cordero, asesinado por los comandos Autónomos Anticapitalistas, un comando de ETA, asesinaba a tiros en Elgoibar al miembro de la comisión Ejecutiva de UCD en Gipuzkoa y ex alcalde de Elgoibar, Jaime Arrese Arizmendiarréta

A las 14.40 horas, pocos minutos después de que se hubiera localizado en San Sebastián el cadáver del delegado provincial de la CTNE, dos hombres jóvenes dispararon, en un bar de Elgoibar, contra Jaime Arrese, miembro de la comisión ejecutiva provincial de UCD. Jaime Arrese había concurrido a las últimas elecciones legislativas ocupando el tercer puesto en la candidatura de su partido por Gipuzkoa, y unos días después, la comisión ejecutiva de la que formaba parte debía pronunciarse sobre la posibilidad de que él mismo ocupara el escaño en el Congreso de los Diputados vacante por la dimisión de Marcelino Oreja.

Jaime Arrese, acudía todos los días laborables al bar Iriondo, donde fue tiroteado, para tomar café después del almuerzo.

El atentado se produjo cuando llevaba unos minutos en el bar, junto a la barra. Dos jóvenes irrumpieron en el establecimiento, dirigiéndose hacia donde se encontraba Jaime. De un manotazo, los agresores

apartaron a otra persona, que se encontraba casualmente junto al dirigente centrista, e hicieron varios disparos que alcanzaron de lleno a la víctima. Arrese quedó tendido sobre la barra, sangrando en abundancia.

El atentado se desarrolló con gran rapidez, y sólo los clientes que vieron las armas tuvieron tiempo para arrojar al suelo cuando escucharon las detonaciones.

El resto de los presentes, según comentó uno de ellos tras el atentado, sólo se dio cuenta de lo que había sucedido al ver el cuerpo de Jaime Arrese derrumbarse sobre la barra del bar.

Según fuentes oficiales, el dirigente centrista fue alcanzado por cuatro balazos, dos de ellos en la cabeza, otro en el corazón y el cuarto en el pecho. La policía recogió posteriormente varios casquillos de 9 milímetros parabellum. Una religiosa que trabaja como enfermera intentó prestarle los primeros auxilios momentos después del atentado,

pero sólo pudo constatar su fallecimiento. El cadáver fue trasladado, dos horas después, al domicilio familiar, donde quedó instalada la capilla ardiente. Por la tarde se desplazaron a Elgoibar el diputado general de Gipuzkoa Xabier Aizarna, acompañado de varios diputados provinciales, así como del gobernador civil de la provincia, Joaquín Argote, y dirigentes guipuzcoanos de UCD.

Jaime Arrese, de 43 años, había nacido en Elgoibar, estaba casado y tenía dos hijos. Trabajaba en la administración de la empresa Arriola y Compañía, situada a veinte metros del bar Iriondo, y, al parecer, tenía una pequeña participación en su capital. Jaime había sido alcalde de Elgoibar desde abril de 1974 hasta mayo de 1977.

El alcalde en funciones de Elgoibar, José María Oruesagasti, del Partido Nacionalista Vasco (PNV), declaró que Arrese era una persona respetada en el pueblo y que contaba con muchos amigos de diferentes opciones políticas.

Nada más conocerse el atentado, el secretario general de la UCD vasca, Jaime Mayor Oreja, declaró que *«la muerte de García Cordero y la de nuestro compañero Jaime Arrese son dos crímenes aborrecibles. A pesar de la angustia que siento»,* añadió Mayor Oreja, *«debo decir que, en mi opinión, los terroristas de ETA se están equivocando, y dan muestras de estar cada día más enloquecidos y desesperados».* Recordando que Arrese es el

segundo dirigente centrista vasco muerto en atentado en pocos días, Mayor Oreja dijo que *«debemos tomar ejemplo, en estos momentos, de la serenidad de qué hacen gala continuamente los cuerpos de la Seguridad del Estado y no acabardarnos».*

La localidad guipuzcoana de Elgoibar permaneció el día siguiente del atentado, 24 de octubre, prácticamente paralizada, siguiendo al llamamiento del Ayuntamiento, que declaró la jornada de luto como muestra de protesta por el asesinato. La mayoría de los establecimientos comerciales no abrieron sus puertas. Las tiendas de alimentación cerraron a media mañana y en la mayoría de los talleres y fábricas se registraron paros, incluida la factoría de Sigma, que cerró sus puertas por la tarde.

Elgoibar quedó paralizado

A las seis y media de la tarde, en el salón de plenos del Ayuntamiento, se celebró una sesión extraordinaria de las Juntas Generales de Gipuzkoa (una especie de parlamento provincial sin facultades legislativas), a la que pertenecía Arrese en representación de su partido. A propuesta del diputado general, el nacionalista Xabier Aizarna, las Juntas aprobaron por unanimidad, con la presencia de los grupos del Partido Nacionalista Vasco, Partido Socialista de Euskadi, Euskadiko Ezkerra, Unión de Centro Democrático y Coordinadora Independiente, una moción en la que se condena el asesinato de su

compañero y se señalaba que, para su muerte, *«no existirá nunca justificación alguna».* La moción decía más adelante que el atentado contra Jaime Arrese había pretendido también rebajar y menospreciar las instituciones vascas, para las cuales había sido elegido libre y democráticamente.

A las 19.00 horas, en la parroquia de San Bartolomé dio comienzo el funeral por el alma de Jaime Arrese. El féretro, portado por cuatro amigos, fue introducido en el templo, mientras la banda de música interpretaba la marcha fúnebre de Chopin en presencia de más de 6.000 personas que abarrotaban la iglesia, incluido el presbiterio, y se agolpaban en la plaza, a pesar de la lluvia.

Multitudinario funeral

Antes de comenzar el funeral ocuparon lugares de preferencia Marcelino Oreja, ministro gobernador general del País Vasco; Agustín Rodríguez Sahagún, ministro de Defensa; Modesto Fraile, vicepresidente primero del Congreso; Rafael Calvo Ortega, secretario general de UCD; Miguel Herrero de Miñón, presidente del Grupo parlamentario de UCD; Ignacio Camuñas, presidente de la Comisión del Asuntos Exteriores del Congreso, así como José María Benegas, secretario general del PSE-PSOE el diputado del PSOE Javier Solana, los diputados nacionalistas Gerardo Bujanda y Andoni Monforte, Jesús María Viana, presidente de la UCD vasca, y Antón Jaime, presidente del consejo provincial del PNV.

El oficio religioso fue concelebrado por varios sacerdotes en euskera y castellano. En la homilía el párroco se preguntó quién ha matado a Jaime Arrese, y si sólo son responsables los que dispararon o los que prepararon el atentado. El sacerdote señaló que todos tienen parte en esta muerte, *«y seguiremos siendo responsables en tanto no nos falte el valor, porque continuará la violencia».* Señaló también más adelante que en estos momentos en el País Vasco debe imponerse por encima de consideraciones políticas o de cualquier otro tipo, el amor a la vida, *«que no será sincero mientras consideremos quién es la víctima antes de condenar su muerte».*

Manifestación silenciosa

Terminado el funeral, los familiares de Jaime y todos los dirigentes de UCD acompañaron al féretro, a pie, hasta el cementerio bajo una intensa lluvia. Entre tanto, alrededor de 5.000 personas participaron en una manifestación silenciosa que partió de la parroquia para dirigirse hasta el bar Iriondo, donde fue tiroteado Jaime Arrese, y regresar a la plaza de Los Fueros, donde se disolvió sin incidente alguno frente al Ayuntamiento. La marcha había sido convocada por el PNV, el PSE-PSOE y el Partido Comunista de Euskadi.



FELIPE EXTREMIANA UNANUE

Amorebieta-Zornotza (Bizkaia), 23 de octubre de 1980
Profesor

Hacia las nueve y cuarto de la noche del 23 de octubre de 1980, ETA asesinaba en la localidad vizcaína de Amorebieta a Felipe Extremiana Unanue, profesor de formación profesional. Dos desconocidos dispararon contra él cuando aparcaba su automóvil, un Chrysler de color amarillo, en un callejón de la calle General Mola, frente a la escuela de la localidad.

Felipe Extremiana, uno de cuyos sobrinos había sido víctima de un atentado hacía dos meses, había trabajado hasta hacía un año en las oficinas de la empresa Valet, SA. En el momento del atentado impartía clases en la escuela de formación profesional de Amorebieta y era considerado como de ideología

derechista. Al parecer, se encontraba amenazado.

Los agresores, dos jóvenes encapuchados, huyeron a pie hacia el centro del pueblo, donde tomaron un automóvil que partió con rumbo desconocido. En el lugar del suceso fueron encontrados diez casquillos del calibre 9 milímetros parabellum.



JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ASPIAZU

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 29 de octubre 1980
Propietario de un bar

A las once de la noche del 29 de octubre, los Comandos Autónomos Anticapitalistas, asesinaban en San Sebastián a Juan Carlos Fernández Aspiazu, jefe de relaciones públicas de la Compañía Telefónica y copropietario del bar Kopos, de San Sebastián. Dos individuos encapuchados, entraron a su local y le dispararon varios tiros. Juan Carlos era también el encargado de las páginas amarillas de la Compañía Telefónica.

Los Comandos Autónomos habían amenazado a todas las personas vinculadas a la Telefónica, tras el asesinato del delegado de dicha compañía en San Sebastián, Juan Manuel García Cordero.

El atentado se produjo cuando Juan Carlos Fernández se encontraba tras la barra del establecimiento, hablando con uno de sus socios. Dos individuos encapuchados penetraron en el local y se

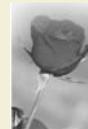
dirigieron hacia el dueño, al que dispararon varias veces. Seguidamente huyeron a pie, se supone que en dirección a algún coche que estaría esperándoles.

En el momento de producirse el atentado se encontraban en el bar media docena de personas, algunas de las cuales se marcharon inmediatamente. Amigos y clientes de la víctima manifestaron después que aquella era una buena persona, muy trabajadora, y a quien no se conocían ideas políticas. Un camarero que presenció el atentado sufrió una fuerte crisis nerviosa,

y fue necesario administrarle un calmante.

La policía recogió cinco casquillos de bala, calibre 9 milímetros parabellum, en el lugar de los hechos. El cuerpo de Juan Carlos Fernández fue trasladado directamente al depósito del cementerio municipal, y ni siquiera fue trasladado previamente a la residencia sanitaria, ya que falleció en el acto.

Juan Carlos Fernández Aspiazu, de 31 años de edad, estaba casado y tenía dos hijos.



JUAN DE DIOS DOVAL DE MATEO

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 31 de octubre de 1980
Político (Dirigente de UCD)

A las nueve menos cinco de la mañana del jueves 31 de octubre de 1980, ETA m asesinaba a Juan de Dios Doval, miembro del comité ejecutivo de Gipuzkoa de Unión de Centro Democrático (UCD). Dos desconocidos dispararon contra él cuando había cogido el coche para dirigirse a su trabajo en la facultad de Derecho.

El dirigente centrista había salido de su domicilio, en la zona de Lorea, situada en las afueras de la ciudad, y se introdujo en su automóvil, un Simca 1200. Cuando apenas había intentado arrancar el motor del vehículo, dos hombres jóvenes, a cara descubierta, hicieron tres disparos y se dieron a la fuga hacia una carretera secundaria próxima, donde les esperaba un coche robado poco antes, con un tercer individuo al volante.

Según se pudo comprobar más tarde, Doval fue alcanzado por dos proyectiles. Uno de ellos, con entrada en el lado izquierdo del cuello, atravesó el paquete vascular, causándole la muerte casi en el acto. La bala quedó alojada en el lado derecho del tórax. Otro proyectil le alcanzó en el pecho, pero chocó con un bolígrafo que llevaba en el bolsillo y no llegó a provocar herida interna.

Avisada por unos vecinos, una

ambulancia de la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA) trasladó el cuerpo a la residencia sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu, donde se certificó su fallecimiento. En el lugar fueron encontrados después tres casquillos de bala, de 9 milímetros parabellum, marca FN.

Juan de Dios Doval había nacido en Madrid, hacía 37 años, aunque desde su juventud residía en San Sebastián, donde se trasladó su padre, notario, por razones profesionales. Era doctor en Derecho y profesor adjunto de la facultad de San Sebastián, actividad que simultaneaba con la dirección de algunos asuntos en una gestoría administrativa que posee un hermano. Estaba casado y tenía dos hijos, de cuatro y siete años.

Por deseo expresado con anterioridad a su fallecimiento, Doval fue inhumado al día siguiente, 1 de noviembre, después de celebrarse el funeral por su alma, en la localidad de Ezcaray (Logroño).

Juan de Dios había ingresado en UCD hacía un año, aproximadamente. En las elecciones para el Parlamento Vasco ocupó el segundo puesto de la candidatura en Gipuzkoa, después del secretario general de UCD vasca, Jaime Mayor Oreja.

Doval intuía un atentado

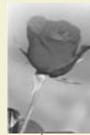
Juan de Dios Doval, por otra parte,

estaba convencido de que sería escogido como víctima de un atentado, sobre todo después del asesinato de su compañero Jaime Arrese, en Elgoibar, hacía una semana. Así lo había confiado el día anterior de su asesinato, el jueves, 30 de octubre, a un estudiante de Derecho, con el que mantenía amistad, indicándole que había establecido o pensaba establecer contraseñas para franquear la entrada de su vivienda sólo a personas conocidas.

Nada más tener noticias del asesinato, quedaron paralizadas las actividades de la facultad de Derecho. La mayoría de los estudiantes que se encontraban en las dependencias se reunieron en una asamblea, en la que aprobaron un comunicado manifestando «*la más absoluta repulsa y desprecio*» por el atentado, y condenando el clima general de violencia, con expresa mención a las «detenciones indiscriminadas».

La junta de profesores realizó simultáneamente otra reunión. A las once y media de la mañana, unos trescientos alumnos y profesores se dirigieron en manifestación silenciosa desde la facultad, a corta distancia del lugar donde cayó muerto Juan de Dios Doval, hasta la Diputación Foral de Gipuzkoa, donde hicieron entrega de un escrito de protesta.

En la sede provincial de UCD, la noticia fue recibida con nerviosismo, consternación e indignación.



JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ORUETA

Hernani (Gipuzkoa), 31 de octubre de 1980
Abogado

El viernes 31 de octubre de 1980, ETA secuestraba y asesinaba al abogado donostiarra José María Pérez de Orueta, cuyo cadáver fue encontrado poco antes de la medianoche del viernes, en las proximidades de la localidad guipuzcoana de Hernani.

En una nota difundida al día siguiente, 1 de noviembre, la junta de gobierno del Colegio de Abogados de San Sebastián reiteraba su condena a cualquier tipo de violencia, sin excepción alguna, especialmente cuando desemboca en la muerte de cualquier persona, pena esta que se ha abolido del sistema legal español. La junta adoptó también el acuerdo de asistir el domingo 2 de noviembre, corporativamente, a la manifestación organizada por cuatro partidos políticos, por la paz y contra el terrorismo.

Un abogado donostiarra de prestigio, que ejerció responsabilidades en el área del orden público en el Consejo General Vasco, comentó que «*los atentados de ETA se parecen cada vez más a los procedimientos de los escuadrones de la muerte de algunos países latinoamericanos, que he conocido directamente. Primero se dispara, y después se lanza la acusación como parte de un imaginario proceso, cuya sentencia se ha dictado en la sombra y sin posibilidad de apelación por adelantado*».

El cadáver de José María Pérez de Orueta fue localizado por la policía

poco antes de la medianoche del viernes, después de que una voz anónima hubiera comunicado por teléfono al diario Egin que había una persona muerta en un punto de la carretera de Hernani a Goizueta (Navarra).

El cuerpo del abogado presentaba un solo orificio de bala, en la sien izquierda, y se encontraba junto al monumento a un bersolari. En el lugar se localizaron una vaina de nueve milímetros parabellum y una bala sin disparar del mismo calibre.

José María, que llevaba dos años colegiado, había sido secuestrado en su domicilio, de la calle de Azpeitia, en la capital guipuzcoana. Dos hombres jóvenes se introdujeron en la vivienda, indicando a su madre que tenían concertada una entrevista con José María Pérez de Orueta. Una vez se les había franqueado el paso, exhibieron una pistola anunciando que se trataba de un secuestro.

Al abandonar la vivienda con el rehén, los dos secuestradores arrancaron el hilo telefónico y amenazaron a la madre del abogado para que no diera aviso a la policía hasta pasadas tres horas.



**ARTURO LÓPEZ HERNÁNDEZ
JULIO CÉSAR CASTILLEJO PÉREZ
MODESTO GARCÍA LORENZO
ÁNGEL RETAMAR NOGALES**

*Zarauz-Zarautz (Gipuzkoa), 3 de noviembre de 1980
Guardias civiles*

A las doce menos diez 3 de noviembre de 1980 ETA asesinaba en Zarautz a cuatro guardias civiles de Tráfico cuando se encontraban, fuera de servicio y de paisano, tomando unas copas en el bar Haizea, situado en el casco urbano del pueblo. Los guardias civiles fueron ametrallados por dos individuos que entraron en el bar y realizaron al menos 35 disparos. En el atentado resultaron heridos otro guardia civil y cinco vecinos del pueblo.

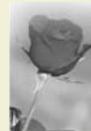
El atentado se produjo un día después de que 15.000 personas se manifestaran por las calles de San Sebastián, bajo el lema «*Contra el terrorismo y por la paz*», convocadas por los principales partidos políticos vascos (PNV, PSE-PSOE, UCD y EPK-PCE), ante la oleada de atentados que viene produciéndose en el País Vasco en las últimas semanas.

Los cuatro guardias civiles muertos (los cabos Arturo López Hernández y Ángel Retamar, y los números Modesto García Lorenzo y Julio César Castillejo Pérez) se encontraban con su compañero de la agrupación de Tráfico de Zarautz, el también guardia civil Nicolás Martín Maestra, que resultó herido, tomando unas copas en el bar Aizea, local que solían frecuentar al encontrarse cerca de sus domicilios. Diez minutos antes de las doce, cuando en el local se encontraban al menos veinticinco personas,

entraron dos individuos armados con metralletas, y tras gritar «*¡Gora ETA Militarra!*», dispararon sus cargadores contra el grupo de guardias civiles, que se encontraba en la barra.

En el tiroteo resultaron heridos, además del guardia civil citado, Antonio Izquierdo, camarero, que recibió una bala en la garganta; Miguel Laza, camarero, con una herida grave en la cabeza; Basilio Elola, pescador; Ismael Aguirre y la joven Izaskun Garmendia. Todos los heridos fueron trasladados a centros hospitalarios, y el que ofrecía más gravedad era uno de los camareros, Miguel Lasa. Los autores del atentado huyeron en un coche Renault 18, en el que les esperaba una tercera persona.

A primera hora de la madrugada, el gobernador civil de Gipuzkoa, señor Argote, se dirigió a Zarautz para enterarse por los muertos y heridos.



MIGUEL LASA URRUABARRENA

Zarauz-Zarautz (Gipuzkoa), 4 de noviembre de 1980

Camarero

En la mañana del 4 de noviembre de 1980, Miguel Lasa Arruabarrena, camarero de 49 años, simpatizante del Partido Nacionalista Vasco, moría en la residencia de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu, de San Sebastián. Lasa había recibido un balazo en la cabeza en el bar Haizea, de Zarautz, en el atentado del lunes 3 de noviembre, en el que fueron asesinados cuatro guardias civiles en Zarautz.

Con Miguel Lasa fueron cinco las personas fallecidas a consecuencia del atentado, que tuvo lugar el lunes 3 de noviembre, en el bar Haizea.

El atentado se produjo a las 23.30 horas, cuando en este bar, situado en la carretera nacional de San Sebastián a Bilbao, que cruza Zarautz por el centro, se encontraban unos treinta clientes. Entre ellos, cinco guardias civiles de la agrupación de Tráfico, que atiende la autopista Bilbao-Behobia, vestidos de paisano. Al parecer, solían acudir por la noche al establecimiento para tomar unas copas.

El comando agresor estaba compuesto de cuatro personas. Según testigos presenciales, dos individuos abrieron la puerta que da a la calle Vizconde Zolina, disparando con metralletas durante unos segundos. Otro miembro del comando les guardaba las espaldas en la calle, mientras un cuarto individuo esperaba al volante de un automóvil Renault 18, con el que se dieron a la fuga por la carretera

nacional.

Las ráfagas de metralleta acribillaron a los guardias civiles, que se encontraban en la barra, en torno a una máquina recreativa, con la que estaba jugando uno de ellos. Los impactos alcanzaron también a Miguel Lasa y al camarero Antonio Izquierdo, que recibió un proyectil en el cuello, donde le quedó alojado, aunque sin interesar ningún órgano vital.

Ambos salían de los servicios, donde, al parecer, Miguel Lasa había apreciado alguna avería, que hizo notar al camarero. Los otros tres heridos civiles fueron el pescador Basilio Elola, de 39 años, que recibió un tiro en la espalda; Izaskun Garmendia, de diecinueve años, con heridas de bala en un tobillo y en una ceja, y su acompañante Ismael Aguirre, de veintitrés años, con heridas también de bala en los dos pies y en un brazo. Todas estas personas, las dos últimas residentes en Azpeitia, se encontraban en la barra del bar, tomando sus

consumiciones. También un quinto guardia civil, Nicolás Martín, resultó también herido de bala.

«Sólo una reacción rápida e instintiva del resto de los clientes impidió que la carnicería alcanzase mayores proporciones», declaró uno de los clientes. «Y no vi nada, precisamente porque, al oír los disparos, no quise ni mirar. No sé si me tiré al suelo o me desplomé. Al levantarme, había cadáveres, sangre y un tremendo desconcierto».

En la calle, y en el umbral de la puerta desde donde dispararon los miembros del comando, se recogieron más de cincuenta casquillos de

bala, de 9 milímetros parabellum.

Algunos heridos fueron trasladados en coches particulares al hospital de la Cruz Roja de San Sebastián, y los de mayor gravedad en una ambulancia.

El gobernador civil de Gipuzkoa, Joaquín Argote, se trasladó al lugar de los hechos nada más tener conocimiento del atentado. Aunque, por el momento, ningún grupo se ha hecho responsable del ametrallamiento, algunos clientes aseguraron haber oído «¡Gora ETA Militarra!» («¡Viva ETA Militar!»), aunque este extremo no ha podido ser precisado.



JOSÉ ALBERTO LISALDE RAMOS (Policía Nacional)
SOTERO MAZO FIGUERAS (Peluquero)

Eibar (Gipuzkoa), 6 de noviembre de 1980

Poco antes de las once de la noche del jueves 6 de noviembre de 1980, ETA asesinaba a tiros en Eibar al policía nacional José Alberto Lisalde Ramos, de veintinueve años y al peluquero Sotero Mazo Figueras, de 35 años, casado con dos hijos, cuando viajaban juntos en un coche.

El atentado se produjo cuando el automóvil, en que viajaban las víctimas, un Seat 124 Sport, matrícula 131-4335-1, propiedad del policía nacional, se había detenido en la confluencia de las calles Carmen y Urquiza, cerca de la salida de la carretera de Elgoibar. Cuatro hombres jóvenes dispararon con pistolas contra el vehículo, desde muy cerca alcanzando a los ocupantes, José Alberto y Sotero. Estos fallecieron en

el acto, según pudo constatar un sacerdote carmelita avisado por alguien que presenció lo ocurrido.

El cadáver del policía nacional fue trasladado a San Sebastián, donde quedó instalada la capilla ardiente en el hospital militar. En el lugar del atentado la policía recogió cinco casquillos de bala de 9 milímetros parabellum, marca SF-Gelot, de fabricación francesa.

En un pleno extraordinario, celebrado nada más tener conocimiento de los hechos, el Ayuntamiento de Eibar acordó condenar «esta nueva manifestación de la barbarie terrorista, con toda energía y sin reserva alguna». El texto de la moción fue aprobado por los corporativos del PNV, PSOE, Euskadiko Ezkerra y PCE. Los concejales de Herri Batasuna se encontraban ausentes por haber decidido en días pasados mantenerse ajenos a la actividad municipal.

El Ayuntamiento eibarrés manifestó, igualmente su pésame a los familiares de las víctimas y comparte con ellos «el dolor que deben sentir con su trágica desaparición».

El comunicado del Ayuntamiento pedía a los ciudadanos de Eibar que suspendiesen sus actividades durante todo el día y que acudiesen a los actos que se iban a organizar en señal de repulsa por el nuevo atentado, que «obedece al propósito anti-

democrático y antivasco de segar, por la sangre y el miedo, la voluntad de nuestro pueblo de ganar la paz y la libertad».

ETA m reivindicó el doble asesinato de Eibar

Al día siguiente del atentado, los padres y hermanos de Sotero Mazo, pidieron públicamente explicaciones a los autores del atentado. Este fue reivindicado por ETA m mediante un comunicado en el que acusaba a Sotero Mazo de ser «miembro de la red de confidentes en Eibar».

«Nuestra familia», decía la carta abierta de los padres y hermanos del peluquero, «llegó a Euskadi hace ya muchos años y se instaló en Ermua, como miles y miles de inmigrantes que hoy sienten que esta tierra es también suya». Por la peluquería pasó «todo el pueblo de Eibar, lo que le granjeó simpatías y amistades que facilitaron nuestra total integración en Euskadi».



MIGUEL ZUNZUNEGUI ARRATIBEL

Ataun (Gipuzkoa), 12 de noviembre de 1980
Ciudadano

A las nueve y media de la noche del miércoles 12 de noviembre de 1980, ETA m asesinaba a Miguel Zunzunegui Arratibel. Dos individuos encapuchados le dispararon desde la calle en el momento en que bajaba la persiana de su domicilio, un caserío de la localidad guipuzcoana de Ataun.

Los agresores realizaron tres disparos que alcanzaron a Miguel,

soltero, de 55 años de edad y camiónero de profesión, causándole la

muerte de forma instantánea. Miguel Zunzunegui, sin militancia política conocida, que residía con una hermana, presentaba dos impactos de bala en la clavícula izquierda, con orificio de salida, y otra herida de bala en la cabeza, con orificio de entrada en el ojo izquierdo y salida por el occipital.

Según la versión facilitada por la hermana del camionero asesinado, los autores del atentado huyeron a pie del lugar del suceso, donde fueron recogidos posteriormente tres casquillos de bala marca, SF, 9 milímetros parabellum, munición que suele emplear la organización terrorista ETA.

Vecinos de la víctima han señalado que el tránsito de personas por el lugar donde se produjo el atentado a la hora de materializarse la acción era muy escaso, por estar retransmitiéndose por televisión el partido

de fútbol España-Polonia. Miguel Zunzunegui, no había recibido amenazas

Tras el atentado, la familia de Miguel Zunzunegui, desmintió que la víctima hubiera recibido amenazas de ETA Militar o de cualquier otra organización terrorista.

Hacia unos meses, el automóvil de Zunzunegui había aparecido con dos balazos en una aleta. Pocos días después se efectuaron dos disparos contra los cristales del case-río. Sin embargo, Zunzunegui no recibió ninguna comunicación sobre los autores de estos hechos, o al menos no la reveló a sus parientes más próximos, y los interpretó como una gamberrada o una broma de mal gusto.

Zunzunegui no pertenecía a ningún partido, aunque sus ideas políticas le aproximaban a la derecha.



VICENTE ZORITA ALONSO

*Santurce-Santurtzi (Bizkaia), 14 de noviembre de 1980
Militante de Alianza Popular*

En la noche del viernes 14 de noviembre de 1980, ETA asesinaba en Santurtzi al militante de Alianza Popular del País Vasco Vicente Zorita Alonso. Vicente apareció muerto, con los ojos vendados y acribillado a balazos, a las once de la noche del viernes, en el camino de Tocedo, en las proximidades del barrio santurzano de Cabieces.

El cadáver -que presentaba entre siete u ocho impactos de bala y otro noveno en la cabeza, que la policía cree fue el de remate- fue descu-

bierto por unos jóvenes que dieron aviso a la policía municipal. En el lugar de los hechos se recogieron casquillos de bala de munición nueve milímetros parabellum, marca FN.

La víctima había salido de casa a última hora de la tarde del viernes, a beber unos vinos con los amigos. Una hija menor, de quince años, certificó que le había visto regresar a casa hacia las diez de la noche. Al parecer, Zorita fue esperado en el portal de su casa por el comando que le quitó la vida.

Minutos antes de las 23.30 horas se recibía en el diario vasco Egin una llamada de un hombre que reivindicó el atentado para «ETA militar de Santurtzi». El comunicante anónimo afirmó que ETA continuará atacando a Alianza Popular «si no se soluciona el problema de la empresa Olarra».

Natural de León, de sesenta años de edad, empleado de Altos Hornos desde hacía 30 años, estaba casado y tenía cuatro hijos. En el momento del atentado se encontraba de baja temporal por enfermedad.

Vicente había sido candidato número tres de Alianza Popular en las anteriores elecciones al Parlamento vasco. Su familia ha afirmado no tener noticia alguna de que hubiera sido amenazado en ninguna ocasión.

Tributo por la paz

Como «un tributo de sangre involuntario para el advenimiento de la

paz y la firme lucha contra el terrorismo» valoraba al día siguiente del atentado Alianza Popular (AP) el asesinato, de Vicente Zorita, miembro de la ejecutiva de Bizkaia de este partido y candidato a las pasadas elecciones al Parlamento vasco por esta provincia.

El día siguiente, 15 de noviembre, se celebrara el funeral por su alma, al que asistió el presidente de AP, Manuel Fraga.

Miembros del comité nacional, regional, de Bizkaia y parlamentarios vascos de Alianza Popular se reunieron por la tarde del sábado 15, para valorar el atentado, que calificaron de «execrable, dadas las circunstancias, la tortura sufrida y el hecho de que la mordaza fuera una enseña nacional. La situación». añadieron, «es ya de caos por la inoperancia del Gobierno, que ni pone medios ni voluntad contra el terrorismo, contra el que hay que luchar con toda firmeza».

Antonio Merino, responsable en Bizkaia de Alianza Popular, declaraba a los medios de comunicación: «Hoy más que nunca debo pedir a los partidos que han integrado el frente para la paz que las iniciativas cristalicen en algo positivo para que no vuelvan a hablar más las metralletas».



JUAN GARCÍA LEÓN

Eibar (Gipuzkoa), 17 de noviembre de 1980

Guardia civil

Pasadas las seis de la mañana del 17 de noviembre de 1980, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Eibar al guardia civil Juan García León, de veintinueve años. Dos personas dispararon contra un convoy del citado cuerpo, en la salida de Eibar a Ermua. Los terroristas utilizaron metralletas, un fusil repetidor tipo winchester, de grueso calibre, y escopetas con postas a modo de metralla. Otros dos guardias civiles sufrieron heridas leves.

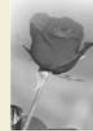
El atentado tuvo lugar pasadas las seis de la mañana, cuando dos Land Rover con siete guardias civiles regresaban desde la fábrica de armas Star Bonifacio Echevarría, después de haber cubierto un turno de vigilancia hacia el cuartel del cuerpo en Eibar. Al llegar a un punto de la carretera en dirección a Ermua, en el que discurre paralela y más elevada la calle Amaña, varios jóvenes abrieron fuego contra los vehículos desde la barandilla de esta última, lanzando simultáneamente dos granadas de mano que no llegaron a hacer explosión. El primer vehículo se desvió, tratando de eludir los disparos, mientras resultaba alcanzado en el costado izquierdo, por siete u ocho balazos, el conductor del segundo, Juan García León.

El Land Rover perdió el control y fue a estrellarse contra un poste, cincuenta metros más adelante. Los agresores, cuatro o seis, se dieron a la fuga en una motocicleta y en un automóvil Citroën GS, robado poco antes en Bergara, cuyo propietario fue abandonado en un monte próximo, atado a un árbol.

Funeral en la parroquia de San Andrés

El funeral por Juan García se celebró a las 16.30 horas, en la parroquia de San Andrés Apóstol. Asistieron el gobernador general del País Vasco, Marcelino Oreja: el subdirector de la Guardia Civil, general González Lachantra: los gobernadores civil y militar de Gipuzkoa; la corporación municipal de Eibar (a excepción de los concejales de Herri Batasuna) y familiares del fallecido, así como numerosos compañeros de uniforme. Durante la homilía, el capellán castrense, que celebró el acto religioso, se preguntó si la sangre de los guardias civiles asesinados resultará redentora para el País Vasco, y pidió a ETA que deponga las armas o declare la guerra abierta, para que pueda hacer frente en igualdad de condiciones.

Juan García León, de veintinueve años, era natural de Málaga, pertenecía a la Guardia Civil desde hace tres años y se encontraba destinado en Eibar desde hacía quince meses, aunque había solicitado y obtenido el traslado a Tenerife. Estaba soltero y se había comprometido con una joven de Elgoibar.



AURELIO PRIETO PRIETO

Ibarra (Gipuzkoa), 21 de noviembre de 1980

Guardia civil

El viernes 21 de noviembre de 1980, el guardia civil Aurelio Prieto, perteneciente al Servicio de Información de la Comandancia de San Sebastián, moría en una emboscada, realizada por un comando de ETA, cerca de la ermita de Izaskun, en el término municipal de Ibarra (Gipuzkoa). En el mismo atentado resultó herido su compañero Eduardo Izquierdo.

Aunque en un principio las circunstancias que rodearon los hechos permanecieron muy confusas -llegó a difundirse la noticia de otro tiroteo simultáneo en San Sebastián-, el atentado se produjo a las 12.30 horas, cuando tres guardias civiles del Servicio de Información, adscritos a la comandancia de la capital guipuzcoana, llegaron en automóvil a la zona donde se encuentra la ermita de la Virgen de Izaskun, en un monte del término municipal de Ibarra, lindante con Tolosa. Los guardias iban de paisano y se ignora el motivo de su presencia en aquel paraje, aunque podría deberse a alguna falsa denuncia.

Según todos los indicios, un comando terrorista aguardaba la presencia de los agentes. Cuatro jóvenes, en un automóvil, fueron vistos poco antes del tiroteo en las cercanías de la ermita.

El atentado se produjo cuando los guardias, a pie, se acercaron a dos jóvenes para pedirles su identificación. Los dos individuos hicieron uso de una pistola y un revólver, alcanzando en un hombro y en la cabeza a Aurelio Prieto, que quedó herido de muerte. Eduardo Izquierdo recibió también dos balazos,

en codo y glúteo derecho.

Mientras uno de los agresores se alejó corriendo hacia el lugar donde le esperaban los otros dos miembros del comando con el automóvil, el otro se apoderó del Seat 1430 con matrícula particular en que habían llegado los guardias civiles, huyendo hacia Tolosa. En esta localidad, cruzó varias calles con el vehículo lanzado a toda velocidad, saltándose aparatosamente un stop situado en un cruce múltiple, por lo que le increparon algunos viandantes. Poco después abandonó el automóvil en el lugar conocido como Prado Pequeño de Igarondo, en el centro de Tolosa, alejándose a pie. Algunos testigos aseguraron que se trataba de un individuo muy joven, de unos dieciocho años.

Capilla ardiente en San Sebastián

Junto a la ermita de Izaskun, donde fueron tiroteados los guardias, se encontraron casquillos de nueve milímetros, marcas FN, SB y SPC.

El cadáver de Aurelio Prieto fue trasladado al Gobierno Civil de San Sebastián, donde quedó instalada la

capilla ardiente. Aurelio de veintitrés años, estaba casado y tenía una hija de corta edad. Había nacido en Llerena (Badajoz).

El guardia Eduardo Izquierdo fue ingresado en la clínica de Nuestra Señora de la Concepción, de Tolosa, donde se le sometió a una intervención de urgencia en el codo derecho, en el que presentaba fractura y luxación abierta, que no presenta peligro. Izquierdo fue evacuado del centro médico a las 19.00 horas, al parecer con destino a Madrid. Se encontraba consciente y comentó ante algunas autoridades municipales, que habían acudido a visitarle, que no sentía odio hacia quienes le habían disparado por la mañana.

Funeral en el Gobierno Civil

A mediodía del día siguiente, 22 de noviembre se celebró en el Gobierno Civil de Gipuzkoa el funeral en su memoria del guardia civil Aurelio

Prieto Prieto.

A él asistió el gobernador general del País Vasco, Marcelino Oreja, el gobernador civil de Gipuzkoa, Pedro Aróstegui; el ex gobernador de la provincia, Joaquín Argote, así como el gobernador militar y otras autoridades civiles y militares. También estaban presentes la esposa y familiares de la víctima y compañeros de cuerpo.

El sacerdote que realizó el oficio religioso, se refirió en la homilía a la muerte del guardia civil, que se produjo en el cumplimiento de su deber. «*Estamos aquí*», dijo más adelante, «*las mismas personas, con las mismas lágrimas de siempre, solamente que en esta ocasión cambia el nombre del asesinado*». El celebrante añadió que no bastaba con condenar estos atentados, sino que hay que tomar conciencia de este tipo de hechos.



MIGUEL GARCARENENA BARAIBAR

*San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 27 de noviembre de 1980
Jefe de la Policía Municipal de San Sebastián*

Minutos antes de las nueve de la mañana del jueves 27 de noviembre de 1980, dos miembros de ETA m asesinaban a jefe de la Policía Municipal de San Sebastián, teniente coronel del Ejército en situación de retiro, Miguel Garciarena Baraibar, cuando se dirigía a la inspección del cuerpo para incorporarse a su trabajo. También conductor del automóvil en que viajaba Miguel. José Antonio Díaz Montoya, sufrió heridas de consideración. El jefe de la Policía Municipal donostiarra había anunciado en varias ocasiones que recibía amenazas de ETA, y llegó a abandonar el País Vasco durante casi un año por este motivo.

El atentado se produjo cuando el automóvil de Manuel, un Seat 600 de la Policía Municipal, sin señales externas, se detuvo en la confluencia de las calles de Easo y de Urdaneta, cediendo el paso a los vehículos de la vía principal. Dos jóvenes que esperaban en aquel punto comenzaron a disparar contra el automóvil con una pistola y una metralleta, e inmediatamente después subieron a un Seat 132 de color gris metalizado, en el que les esperaba al volante, un tercer individuo, dándose a la fuga.

El tiroteo contra Miguel Garciarena provocó escenas de pánico entre los transeúntes, muchos de ellos niños de corta edad que acudían a un colegio cercano. Policías municipales que salieron de la inspección al escuchar los disparos pudieron observar la huida del comando.

Miguel Garciarena fue trasladado al cuarto de socorro, muy próximo al lugar del atentado, donde se comprobó que había fallecido. Presentaba ocho impactos de bala: tres en la cabeza; cuatro, en el hemitórax, y otro más en el abdomen. En cuanto al conductor del automóvil, José Antonio Díaz, mecánico del Parque de la Policía Municipal, fue trasladado al hospital de San Sebastián después de que se le aplicara una cura de urgencia en el antebrazo izquierdo, donde tiene una herida de bala con orificios de entrada y salida, y en la cabeza, en la que fue alcanzado superficialmente por otro proyectil, a la altura del cráneo.

En el lugar de los hechos se recogie-

ron cinco casquillos de bala, de 9 milímetros parabellum, marca SF, munición habitualmente empleada por ETA militar. En el asiento trasero del Seat 600 quedaron alojados una docena de proyectiles.

Los policías municipales de servicio en aquel momento se retiraron de la calle al conocer la noticia del atentado, concentrándose en la inspección, donde celebraron una asamblea. A primera hora de la tarde decidieron mantenerse en paro durante tres días en señal de duelo.

En una nota difundida por los representantes laborales de estos funcionarios se condena el asesinato de Miguel Garciarena, así como la agresión de que fue objeto el conductor, y se afirma que los policías municipales, como tales, son apolíticos y trabajadores al servicio del pueblo.

Los restantes funcionarios y empleados municipales, en otra asamblea celebrada en el Ayuntamiento, aprobaron la suspensión de todos los servicios durante dos días.

Por iniciativa del alcalde, Jesús María Alcaín, del Partido Nacionalista Vasco, a mediodía del mismo 27 de noviembre, se reunió un pleno extraordinario y urgente. El presidente, de la Corporación dio lectura a un comunicado de condena en el que se hacían seis propuestas concretas. Por su parte, el portavoz del grupo Herri Batasuna recordó una moción presentada por su grupo en una ocasión anterior sobre las causas de la violencia, y anuncio que no condenarían la lucha armada sin analizar sus moti-

vaciones. Después de que los concejales de HB hubieran abandonado el pleno, se acordó por unanimidad la condena del atentado.

La capilla ardiente con el cadáver de Miguel Garciarena fue instalada en el salón de plenos, del Ayuntamiento donostiarra, organizándose turnos de vela entre los corporativos. A las 13.30 horas la viuda del, fallecido colocó junto al féretro las condecoraciones militares que poseía.

Miguel Garciarena, de 63 años, había nacido en Ezcurra (Navarra), estaba casado y tenía un hijo. Voluntario en la guerra civil, era teniente coronel del Ejército, de la escala B, e inspector de policía en excedencia. Había sido jefe de la Policía Armada de San Sebastián hasta enero de 1973, fecha en que se incorporó a la Policía Municipal.

Según sus propias manifestaciones, había recibido en varias ocasiones amenazas de ETA, por lo que en julio de 1979 solicitó la excedencia, para reanudar sus actividades normales pasados doce meses.

El automóvil utilizado por el comando había sido robado a punta de pistola a primera hora en la calle de Euskal Herria, en la parte vieja de San Sebastián, y su propietario abandonado atado a un árbol en un lugar cercano al barrio de Igara, después de que le despojaron de su documento nacional de identidad y, le amenazarán en caso de que diera aviso a la policía antes de las nueve de la mañana.

Las principales autoridades asistieron al funeral

El funeral por el alma de Miguel Garciarena tuvo lugar al mediodía en la parroquia de la Sagrada Familia, en el barrio de Amara y estuvo repleto de público, que se encontraba repleta de público. Presidieron el acto la viuda y otros familiares del jefe de la Policía Municipal. Entre otras autoridades, se encontraban presentes el presidente del Gobierno vasco, Carlos Garaikoetxea; el delegado del Gobierno en Euskadi, Marcelino Oreja, el capitán general de la VI Región Militar, los gobernadores civil y militar; el alcalde de San Sebastián, Jesús María Alcaín, y el diputado general de Gipuzkoa, Xabier Aizarna, ambos del Partido Nacionalista Vasco. Entre otros dirigentes de partidos políticos pudo verse a José María Benegas, secretario general del Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE). También asistió gran número de militares uniformados.

El féretro con el cadáver fue introducido a hombros de policías municipales de diversas secciones, cubierto con la bandera blanca y azul de San Sebastián. Para sumarse al duelo habían llegado expresamente delegaciones de las policías municipales de Burgos y Canarias.

La ceremonia religiosa fue concelebrada por un hermano del fallecido, capuchino, y otros veintiún sacerdotes. Durante la homilía, pronunciada en euskera y castellano, Joaquín Garciarena se refirió al sentido cris-

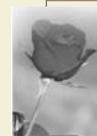
tiano del dolor, diciendo que «*el sufrimiento debe servir para construir un mundo nuevo*», y citando unas palabras de san Francisco de Asís pidió a Dios que haga de los hombres instrumentos de paz. Terminado el funeral, el párroco pidió por los altavoces que, respetando el deseo de la familia, no se alterase el carácter puramente religioso del acto, ni siquiera al abandonar la iglesia.

El féretro fue introducido en un furgón, que lo trasladó hasta Vera de Bidasoa (Navarra), donde fue inhumado el cadáver de Miguel Garciarena en el

panteón familiar.

En torno a la parroquia de la Sagrada Familia pudieron observarse medidas especiales de seguridad.

Por otra parte, al día siguiente del atentado, el 28 de noviembre, continuó el paro, en señal de duelo y protesta por el asesinato, la totalidad de los funcionarios y empleados municipales.



MIGUEL ÁNGEL SAN MARTÍN FDEZ

Logroño (La Rioja), 27 de noviembre de 1980
Ciudadano al que le explota una bomba

A las diez de la noche del jueves 27 de noviembre de 1980, una persona resultaba muerta y otras ocho heridas, dos de ellas de gravedad, como consecuencia de la explosión de un potente artefacto colocado bajo un coche en una céntrica calle de Logroño. El atentado, presumiblemente, iba dirigido contra el miembro del Cuerpo Superior de Policía, Carlos Fernández que resultó herido de suma gravedad y falleció 5 días después.

La explosión se produjo en la calle de Ollerías, y alcanzó de lleno a Miguel Ángel San Martín Fernández, un conocido comerciante textil, que resultó muerto en el acto. El subcomisario de la Brigada del Cuerpo Superior de Policía, Carlos Fernández Valcárcel, que habitualmente trabaja como escolta del senador de UCD, Domingo Álvarez Ruiz de Viñaspre, resultó herido de extrema

gravedad con estallido abdominal y Pulmonar y heridas, múltiples en el cuerpo. Otra persona, Joaquín, Martínez Simón, empresario textil, resultó también gravemente herido con fracturas en ambas piernas y quemaduras en todo el cuerpo.

Según pudo comprobarse posteriormente, el artefacto explosivo estaba situado bajo un automóvil Seat 127, alquilado, matrícula de

Madrid 9959-DC, que quedó prácticamente irreconocible tras la explosión. Hasta el momento se desconoce la forma en que fue activada la carga, pero su potencia fue tal que la explosión pudo escucharse prácticamente en toda la ciudad.

Los ocho heridos fueron trasladados al hospital de Logroño

Los heridos, ocho en total, fueron trasladados a la residencia sanitaria de la Seguridad Social de Logroño, donde fueron intervenidos quirúrgicamente los dos que presentaban mayor gravedad, el policía Carlos Valcárcel y el industrial Joaquín Martínez. Ambos morirían posteriormente. Carlos el 2 de diciembre y Joaquín el 3 de enero de 1981.

Otros heridos fueron José Luís Fernández Hurtado, de pronóstico menos grave. Sufrió herida en una pierna y contusión en la cabeza;



CARLOS FERNÁNDEZ VALCÁRCEL

Logroño (La Rioja), 2 de diciembre de 1980
Policía Nacional

El martes 2 de diciembre de 1980, cinco días después del atentado cometido por ETA en la calle de Ollerías de Logroño, en el que resultó muerto el comerciante Miguel Ángel San Martín, y herido

Florencio Martín Segovia; Dionisia Marta Burgos, de 69 años, y Francisco Usechi. Estos tres últimos sufrieron heridas producidas fundamentalmente por los cristales rotos a causa de la explosión.

Horas después del atentado hubo que desalojar un edificio, debido a una falsa llamada de colocación de bomba. Aparte de este incidente, que se sumó a la inquietud que reinaba en la ciudad, apareció un segundo coche, un Seat Ritmo, abandonado y con las luces encendidas, en cuyo interior fue encontrada una metralleta belga marca FN Herstal, con abundante munición, del calibre 9 milímetros parabellum.

Tanto el coche que contenía el explosivo, matrícula M-9959-DC como en el que se encontró la metralleta, fueron alquilados en Zaragoza.

de gravedad, el subcomisario de la Brigada del Cuerpo Superior de Policía, Carlos Fernández Valcárcel, éste moría como consecuencia, de las heridas producidas por la explosión.



IGNACIO LASA ERREZOLA

Lazkao, (Gipuzkoa) 6 de diciembre de 1980
Dueño de un bar

A las ocho y media de la noche del sábado 6 de diciembre de 1980, los Comandos Autónomos Anticapitalistas, asesinaban en la localidad guipuzcoana de Lazkao a Ignacio Lasa Errezola, de 38 años de edad, soltero y propietario de un bar en esa localidad.

Ignacio fue tiroteado por unos desconocidos que entraron en el bar Lasa, de su propiedad, cuando éste se encontraba leyendo el periódico en la barra y el local vacío. Lasa fue alcanzado por dos disparos en la cabeza y murió en el acto.

El atentado se produjo a las 20.30 horas, pero hasta las doce de la noche el juez no ordenó levantar su cadáver, que fue trasladado al domicilio de la víctima, que se encuentra en el mismo edificio que el bar.

Al día siguiente, 7 de diciembre, se celebró su funeral en Azpeitia.

Los asesinos conversaron con la víctima antes de matarla

Los autores del atentado le hicieron varias preguntas antes de dispararle, según se supo tras el atentado, de fuentes bien informadas.

Cuando llegaron al bar Lasa, la víctima se encontraba sola con su tía. Los autores del atentado dijeron a la señora que pasase a un salón-

comedor contiguo y que estuviese tranquila.

Posteriormente hicieron varias preguntas a Ignacio y, poco después, le dispararon dos tiros a bocajarro, según impresiones médicas.

Tanto el médico como el juzgado se personaron en el bar pasadas las diez y media de la noche, ya que, al parecer, hubo problemas de comunicación, al arrancar la línea telefónica los autores de los disparos, que quedó restablecida hacia las once de la noche.

La tía del fallecido indicó que, al parecer, fueron dos las personas que entraron en el bar, aunque, debido al nerviosismo, no ha facilitado demasiados detalles de lo sucedido.



JOSÉ JAVIER MORENO CASTRO

Eibar (Gipuzkoa), 11 de diciembre de 1980
Inspector de policía

A las nueve de la noche del 11 de diciembre de 1980, un comando de ETA m formado por dos jóvenes asesinaban en Eibar, al inspector de policía José Javier Moreno Castro, cuando este se encontraba junto con su novia, en el bar Bikini, local muy frecuentado por los policías de esta localidad guipuzcoana.

José Javier Moreno, de veinticinco años, que solía ir con frecuencia y a la misma hora al citado bar, murió en el acto, ya que los dos asesinos le dispararon un tiro en la cabeza. Su novia resultó ilesa, aunque sufrió un fue impacto emocional, al haber sido ser testigo del asesinato.

En el momento en que se produjo el atentado había una docena de personas en el interior del establecimiento.

El Ayuntamiento de Eibar convocó, con carácter de urgencia, un pleno extraordinario a las nueve de la mañana del día siguiente, 12 de diciembre en el que se condenaba el atentado.

“Sé que me van a matar”

Los dos autores del atentado se dirigieron directamente al inspector de policía, que estaba sentado en un taburete en la barra, junto con su novia, y le dispararon por la espalda.

Testigos presenciales del atentado declararon posteriormente que

inmediatamente después de los disparos vieron correr a dos individuos que salieron del bar y huyeron por la calle de Bidebarrieta.

El cadáver fue trasladado en una ambulancia a la comisaría de policía de San Sebastián.

Varias amigas de la novia informaron que el inspector no quería comprometerse con ella porque decía continuamente: «*sé que me van a matar*».

A su vez, un amigo del dueño del bar explicó que este local era frecuentado por la policía, ya que en sus proximidades se encontraba la comisaría, que había sido trasladada hacía tres meses.

Últimamente había disminuido la asistencia de policías, aunque José Javier Moreno, vinculado a la zona por razón de su novia, seguía acudiendo al local.



JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN

Logroño (La Rioja), 3 de enero de 1981
Industrial

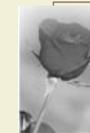
Poco antes de las tres de la tarde del 3 de enero de 1981, fallecía el industrial logroñés, Joaquín Martínez Simón, que había resultado herido de gravedad el día 27 de noviembre de 1980 en un atentado perpetrado por ETA m en la capital riojana.

La muerte le sobrevino en la clínica universitaria de Navarra, donde se encontraba ingresado, como consecuencia de un shock séptico, originado por las heridas producidas por la metralla.

Joaquín Martínez Simón había sido sometido a una intervención quirúrgica, en la que fue preciso amputarle las dos piernas a la altura de la rodilla. Posteriormente, su estado se agravó, hasta que en los últimos

días entró en extrema gravedad.

El atentado, que de produjo a las diez de la noche del jueves 27 de noviembre de 1980, consistió en la explosión de un artefacto situado bajo un automóvil, en la calle Ollerías de Logroño y provocó la muerte del comerciante Miguel San Martín y el subcomisario de Policía Carlos Varcárcel, que junto con Joaquín Martínez, que se encontraba junto al lugar donde estalló la bomba.



ANTONIO DÍAZ GARCÍA

Rentería-Errentería (Gipuzkoa), 5 de enero de 1981
Dueño de un bar

Hacia las tres de la madrugada del 5 de enero de 1981, un comando de ETA m asesinaba de dos disparos en la cabeza, a Antonio Díaz García, propietario del disco-bar La Gramola de la localidad guipuzcoana de Errentería.

El atentado se produjo cuando la víctima regresaba del establecimiento que regentaba, en el portal del edificio donde se encuentra su vivienda.

Antonio Díaz García estaba casado, había nacido en San Sebastián el 4

de septiembre de 1950 y era propietario, junto a un socio, del disco-bar La Gramola, situado en la plaza de la Diputación de Errentería. Al parecer, Antonio y el otro copropietario habían decidido poner en venta el establecimiento.

Según el médico forense, el fallecimiento debió producirse en torno a las tres horas, poco después de que Antonio Díaz hubiera cerrado al público La Gramola. Los agresores le esperaron en el rellano del ascensor del inmueble, situado en el número 69 bis de la avenida de Navarra, en cuyo séptimo piso residía la víctima.

El cadáver presentaba dos heridas por arma de fuego en la cabeza, con orificio de entrada en la parte ante-

rior, que provocaron pérdida de masa encefálica y la muerte instantánea de Antonio Díaz.

Fuentes policiales señalaron que los autores del atentado, utilizaron en su huida un automóvil robado una hora antes, a punta de pistola, a un vecino de Oiartzun. Tras apoderarse del vehículo, un Seat 124 matriculado en San Sebastián, dos individuos armados, abandonaron a su propietario en una cantera.



JOSÉ LUÍS OLIVA HERNÁNDEZ

Sodupe (Bizkaia), 14 de enero de 1981 Trabajador

A las cuatro de la tarde del 14 de febrero de 1981, José Luís Oliva Hernández, trabajador autónomo en la reparación de persianas, domiciliado en Bilbao, fue encontrado muerto, con un tiro en la cabeza, en el interior de un vehículo abandonado en un camino vecinal del municipio vizcaíno de Sodupe. Una voz anónima, que se identificó como ETA reivindicó telefónicamente el atentado al diario Egin.

El cadáver de José Luís Oliva Hernández fue hallado por la Guardia Civil en el interior de un vehículo Seat 124 de color azul, matrícula BI-6044-X, abandonado en un camino situado junto al kilómetro 18 de la carretera comarcal 6.318 que une Bilbao con Balmaseda, en el término municipal de Sodupe.

Al parecer, José Luís había sido secuestrado previamente cerca de su domicilio. La víctima, que ocupaba el asiento del conductor presen-

taba un impacto de bala, con orificio de entrada a la altura de la oreja derecha y salida por la izquierda.

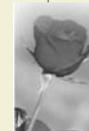
En el lugar del atentado se recogió un único casquillo de bala, calibre nueve milímetros parabellum, marca S.F.

Nacido en Santander hacía 31 años y residente en Bilbao, en calle de Zabala, número 5, letra J. José Luís Oliva Hernández había sido empleado de una empresa reparadora bilbaína hasta hacía dos años, en que

se independizó. Desde entonces trabajaba como autónomo en la reparación de persianas.

Hacia las cuatro de la tarde se recibió en la delegación de Egin en Bilbao una llamada telefónica. Un anónimo comu-

nicante, que se identificó como ETA, sin especificar rama («Aquí ETA», dijo únicamente), dio una serie de datos para la localización del cadáver de José Luís Oliva Hernández, al que calificó como «infiltrado».



LEOPOLDO GARCÍA MARTÍN

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 17 de enero de 1981
Subteniente retirado de la Policía Nacional

El 17 de enero de 1981, ETA asesinaba en San Sebastián a Leopoldo García Martín, subteniente de la Policía nacional retirado de 63 años, tras dispararle tres tiros a bocajarro en la cabeza, provocando su muerte instantánea.

Vecinos que pudieron oír las detonaciones dieron aviso a la policía, indicando el punto en que se encontraba el cadáver.

Leopoldo García era natural de Marbella (Málaga), estaba casado y tenía una hija. Había sido destinado al cuartel de la Policía Armada de San Sebastián en 1943 y se encontraba retirado desde 1974.

Junto al cadáver se encontraron cuatro casquillos de bala de 9 milímetros parabellum, marca SF. Para la huida, el comando, compuesto por tres personas, utilizó un automóvil Ford Fiesta, de color marrón, matrícula SS-5744-N, que había robado a punta de pistola a su propietario sobre la una y media de la tarde, cuando se encontraba en la amplia

explanada de aparcamiento de un hipermercado en Oiartzun.

El propietario del vehículo fue encontrado pasadas las seis de la tarde, siguiendo las indicaciones del portavoz de ETA militar que reivindicó el atentado a través de una llamada telefónica al diario Deia.

Se encontraba atado en la carretera de Oiartzun a Astigarraga, a unos doscientos metros de un merendero conocido como Txiki-Erdi.

El cadáver de Leopoldo García fue trasladado al depósito del cementerio de Polloe, en la capital guipuzcoana y el funeral por el alma del suboficial de policía asesinado se celebró al día siguiente, lunes 18 de enero.



JOSÉ MARÍA RYAN ESTRADA

Zaratamo (Bizkaia), 6 de febrero de 1981
Ingeniero de la central nuclear de Lemóniz

El 6 de febrero de 1981 ETA militar asesinaba al ingeniero de la central nuclear de Lemóniz, José María Ryan, a quien había secuestrado, siete días antes, el 29 de enero en Bilbao. ETA lo mató de un tiro en la cabeza cuando se cumplía el plazo de siete días que había dado para hacer efectivas las condiciones de las que dependía la vida del secuestrado: demoler la central nuclear de Lemóniz.

La totalidad de las fuerzas parlamentarias coincidieron en valorar este asesinato como un hecho de extrema gravedad. El consejero del Interior del Gobierno vasco no dudó en calificar el hecho como «*inaceptable para un pueblo civilizado*», mientras Txiki Benegas (PSOE) calificaba a los asesinos de «*fanáticos fascistas*», y Juan María Bandrés, diputado de Euskadiko Ezkerra, afirmaba que «*ETA militar había alcanzado su mayor nivel de desprestigio*».

Un disparo en la nuca acabó con la vida del ingeniero José María Ryan, cuyo cadáver, tendido boca arriba, con una venda en los ojos, las manos atadas con esparadrapo y la cabeza cubierta por la gorra de su anorak, fue encontrado hacia las diez de la noche del 6 de febrero, al borde de un camino forestal, a unos 250 metros de la carretera comarcal que une las localidades vizcaínas de Zaratamo y Areocha.

El paraje, boscoso, de difícil acceso, parece indicar que los autores del asesinato obligaron al ingeniero secuestrado a recorrer por su propio

pie los 250 metros que separan la carretera del pequeño desnivel, a un lado de la pista forestal, donde efectuaron el disparo. La bala penetró por la nuca y salió por el maxilar inferior.

A la una y media de la madrugada, el titular del juzgado de guardia de Bilbao ordenaba el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del hospital civil de Basurto. Apenas media hora antes, según un amigo y compañero de trabajo de José María Ryan que había pasado las primeras horas de la noche acompañando la tensa espera de la familia, la esposa de la víctima, María Josefa Murua, ignoraba lo sucedido.

El contenido del comunicado de ETA militar avisando que Ryan había sido «*condenado a muerte*» sí era conocido desde primeras horas de la noche por su esposa, si bien en un primer momento fue considerado más como una amenaza que como una realidad que podría haberse producido ya.

Las fuerzas de seguridad encontraron en las ropas de la víctima su documentación y algunos objetos perso-

nales. Las fuerzas de seguridad habían pedido la colaboración de una brigada de especialistas en explosivos, ante el temor de que pudiera tratarse -como ha ocurrido en otras ocasiones similares- de una trampa.

Numerosos trabajadores y técnicos de la empresa Iberduero y compañeros de la víctima se congregaron a medianoche en las oficinas de esta empresa en Bilbao, donde a primera hora de la madrugada del 7 de febrero, reinaba un ambiente de desolación. Un portavoz de la empresa manifestó que estaban indignados ante el asesinato, «*que, sinceramente, no esperábamos*».

Numerosos amigos y familiares se trasladaron igualmente al domicilio del ingeniero asesinado. Horas antes, la esposa de este último había manifestado su gran preocupación por su marido.

La organización ETA militar había anunciado a las 21.30 horas que el cuerpo sin vida de José María Ryan se hallaba entre las localidades vizcaínas de Zaratamo y Arcocha. Este anuncio lo hizo poco después de emitir un comunicado en el que se indicaba que la organización terrorista había condenado a muerte al ingeniero cuando se cumplía el plazo de siete días dado para hacer efectivas las condiciones de las que dependía la suerte del secuestrado.

ETA m afirmaba en su comunicado que José María Ryan «*ha comparecido ante un consejo revolucionario que le ha encontrado culpable de ser coautor en grado máximo de las decisiones y ejecutorias llevadas a cabo*

por Iberduero, SA, en la central nuclear de Lemóniz y, por tanto, puede ser ejecutado en cualquier momento a partir de esta hora».

El comunicado amenazaba también a «*todos los cuadros superiores y mandos responsables de Lemóniz*», a quienes «*advertía que la ejecución del ingeniero jefe de explotación no es un hecho aislado, sino la apertura de un nuevo frente de actuación que les afecta a todos ellos*». ETA m, tras desmentir que se habían producido intentos de negociación, acusó al Gobierno español y a Iberduero de «*haber vuelto la espalda a Ryan y a su familia, dejando pasar los días sin contestar a nuestro ofrecimiento de puesta en libertad*».

Técnicos de Iberduero, se habían comprometido a retrasar el funcionamiento de la central en espera de un referéndum

En otro párrafo, ETA m aludía textualmente no ya a la «*sentencia*», sino a «*este fatal desenlace*». La comunicación de ETA m condenando a muerte a Ryan, que fue conocida a través de las emisoras de radio a partir de las ocho de la noche, se extendió rápidamente por Bilbao, suscitando reacciones en las que a la indignación se unía las más de las veces la sorpresa. Los obispos de Bilbao hicieron pública la siguiente nota:

«*Los obispos de Bilbao acabamos de conocer un comunicado terrible: José María Ryan ha sido condenado a muerte. Nos resistimos a creer que se ejecute tal enormidad. Sabemos que el corazón humano es capaz de lo peor, pero también de lo mejor.*

Todavía esperamos rezando para que la humanidad y la sensatez triunfen sobre la crueldad y la locura de matar a un ser humano. Volvemos a interpelar con temblorosa firmeza a quienes tienen en sus manos la vida de un hombre y la paz de una familia: no manchéis vuestra conciencia con la sangre de un ser humano; no violéis la noble memoria de nuestro pueblo; no caigáis en la vileza de convertirnos en verdugos de vuestra propia justicia; no antepongáis el fanatismo a la grandeza de espíritu; no tentéis a Dios, que es el único juez de vivos y muertos».

La nota concluía con unas líneas en euskera que decían lo siguiente: «Queridos conciudadanos, hemos oído con gran dolor que habéis juzgado a muerte a un hombre. Con temor e incertidumbre, con miedo y dolor punzante, os decimos esto: no ensuciéis vuestro corazón con sangre; no entristezcáis a nuestro pueblo; no tentéis a nuestro Señor».

En las últimas horas, junto a nuevos comunicados y llamamientos de las fuerzas políticas en favor de Ryan, se había dado a conocer la existencia de una carta a ETA, firmada por técnicos cualificados de Lemóniz, en la que, a cambio de la liberación del ingeniero, los firmantes se comprometían personal y públicamente a evitar la puesta en funcionamiento de la central mientras no se celebre un referéndum popular sobre dicha central nuclear.

En otro comunicado, fechado el día 4 de febrero, pero hecho público tras el asesinato de Ryan, ETA había asegurado que «*hoy todavía el señor*

Ryan tiene todas las posibilidades de salir airoso de la situación en que se encuentra. Basta para ello que Iberduero y el Gobierno español acepten nuestro ofrecimiento». La argumentación de ETA, dirigida en particular contra la condena del secuestro por parte del PNV, se basaba en que « el día de mañana, con Lemóniz en marcha, no habría garantías ni avalistas que puedan responsabilizarse de un eventual e irreparable suceso de consecuencias nefastas».

Refiriéndose al este comunicado, la coalición Euskadiko Ezkerra había hecho público, poco antes de conocerse la condena a muerte dictada por ETA, un llamamiento en el que instaba a los secuestradores a «*reflexionar desde sus propios planteamientos aparecidos en su respuesta al PNV, sobre el servicio que el actual secuestro y la campaña contra las subestaciones, al margen de su voluntad, está brindando a los intereses de los pronucleares, lo que objetivamente redundará en apoyo a Iberduero».*

En parecidos términos se pronunció el Comité Ejecutivo del Partido Comunista de Euskadi, que, en una resolución aprobada el 6 de febrero, y tras reiterar que en su día pedirá el voto negativo a la puesta en funcionamiento de Lemóniz, consideraba que el secuestro «*constituye un gran servicio y una especie de legitimación a los intereses de Iberduero, SA».*

Por su parte, el Comité pro Liberación de Ryan dio a conocer también el 6 de febrero, antes de

conocerse el fatal desenlace, una carta abierta a los secuestradores firmada por los «*compañeros del ingeniero secuestrado»*, en el que manifestaban, en respuesta a un comunicado anterior de ETA m, que «*en ningún momento hemos hecho caso omiso de vuestros comunicados relativos a la liberación, y por nuestra parte nos comprometemos incondicionalmente a garantizar el cumplimiento de todas las decisiones emanadas de las instituciones representativas de Euskadi, no sólo las que pueden promulgar en el futuro, sino también, en especial, la vigente moción parlamentaria que condiciona a su aprobación en previa consulta popular la llegada del combustible nuclear».*

Protesta de un millón de ingenieros europeos

El mismo día 6 de febrero, en que se cumplían los siete días de ultimátum dados por ETA, un millón de ingenieros de veintidós países europeos manifestaban su protesta por el secuestro del ingeniero español José María Ryan.

La protesta, en forma de anuncio pagado, aparecía en el matutino sueco *Svenska Dagbladet* insertado por el Comité Nacional sueco de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros, que integra a un millón de profesionales.

Junto con la protesta por el secuestro, los ingenieros europeos expresaban su solidaridad con su colega español.

Diez mil personas se manifiestan

en Bilbao para pedir la libertad de José María Ryan

Veinticuatro horas antes de que finalizase el plazo dado por ETA militar para el cumplimiento de las condiciones de que hace depender la suerte de José María Ryan, el 5 de febrero, unas diez mil personas se manifestaban en Bilbao pidiendo su liberación. ETA militar, en un comunicado difundido el 6 de febrero, advertía nuevamente que, de no cumplirse sus condiciones -demolición de las obras de Lemóniz- «*declinaremos toda responsabilidad sobre la suerte que pueda correr el arrestado».* Mientras tanto, los obispos de Bilbao se sumaban, mediante un llamamiento público, a las diversas entidades que en los últimos días han pedido la liberación de Ryan, entre ellas la organización Amnistía Internacional.

La manifestación iba encabezada por la esposa del ingeniero secuestrado, acompañada por dos de sus cinco hijos, y representantes de las centrales y partidos convocantes: CC OO, UGT, ELA-STV, USO, PNV, PSOE y PC. Nicolás Redondo, Txiki Benegas, Tomás Tueros, Roberto Lertxundi, Josu Sagastagoitia y Ramón Jáuregui figuraban inmediatamente detrás de la única pancarta exhibida y cuyo escueto texto decía: «*José Mari askatu*» (¡Libertad a José Mari!).

La manifestación, una de las mayores registrada en Bilbao desde hacía tiempo, -transcurrió silenciosamente. Sólo en algunos momentos en que un pequeño grupo trató de provocar a los manifestantes con gritos

como «*Vendidos a Iberduero*», estos respondieron con la misma consigna escrita en la pancarta “Libertad a José Mari”.

Pesa a la oposición del servicio de orden, que rogó a la policía que no interviniera, las FOP realizaron algunas cargas para dispersar al pequeño grupo que trataba de provocar a la cabeza de la manifestación, a la que precedía en unos cincuenta metros. De todas formas, la mayor parte de la manifestación transcurrió sin incidentes.

Un grupo de militantes antinucleares portando carteles con consignas contrarias a Lemóniz se situó en el puente del Arenal al paso de los manifestantes.

Telegrama de Chillida

Entre los pronunciamientos de instituciones, fuerzas políticas y sindicatos, -colegios profesionales, asociaciones diversas y personalidades particulares registradas en las últimas horas destaca el telegrama remitido- por el escultor Eduardo Chillida, activo militante antinuclear y

autor del grabado que desde hace años sirve de emblema a la mayoría de los colectivos antinucleares de Euskadi, en el que, tras manifestar su «*repulsa por esta forma de lucha*», pide, «*desde mi conocida postura antinuclear, una definición clave sobre el secuestro a quienes tienen en este tema una posición similar a la mía*».

En un largo y matizado escrito difundido el 5 de febrero, la Comisión de Defensa de una Costa Vasca No Nuclear (CDCVNN), organismo en torno al cual venía articulándose desde hacía ocho años el movimiento antinuclear en Euskadi, se realizó un «*llamamiento urgente a Iberduero, SA, y a ETA m para que eviten a toda costa un trágico desenlace*».

Dicho llamamiento no impidió a la CDCVNN condenar la hipocresía que cree percibir en quienes «*hoy levantan la voz y callaron ante otros atentados a los derechos humanos, y en particular ante la continuidad del propio proyecto de nuclearización de Euskadi contra la opinión repetidamente expresada por amplios sectores populares*».



JOSÉ LUÍS RAYMUNDO MOYA

Bilbao (Bizkaia), 5 de marzo de 1981

Policía Nacional

A las tres y cuarto de la tarde del día 5 de marzo de 1981 ETA asesinaba en el barrio bilbaíno de Deusto, al comisario de policía José Luís Raimundo Moya. Una persona se dirigió a él y le disparó un tiro en la nuca, cuando se dirigía a pie a su domicilio.

El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, y el presidente del Gobierno vasco, Carlos Garaikoetxea, se trasladaron esa misma tarde a Bilbao en un viaje relámpago para visitar la capilla ardiente.

Cuando hacia las 15.15 horas, y una vez terminado su servicio, el comisario jefe de policía, de paisano, José Luís Raimundo, se dirigió a su domicilio, en el número 32 de la calle Blas de Otero, en la acera de ésta, casi junto al cruce con la calle de Rafaela de Ibarra y frente al bar Itxasbide, se le acercó por detrás un joven que le hizo un solo disparo de pistola en la nuca. Aunque varias personas acudieron al lugar con intención de prestar auxilio al herido, fueron varios miembros del ambulatorio de la Seguridad Social de Deusto quienes minutos más tarde le atendieron médicamente.

Con un “hilo” de vida fue trasladado en una ambulancia al servicio de urgencia del hospital civil de Bilbao, donde fallecería una hora después, a las cuatro y media de la tarde, cuando era intervenido quirúrgicamente.

La herida, en opinión de quienes le trasladaron al centro médico, era «*mortal de necesidad*», ya que el proyectil le entró por la nuca y le salió por la frente, con desprendimiento de masa encefálica.

El parte médico confirmaba esta apreciación: «*Impacto de arma de fuego con orificio de entrada a nivel occipital y salida a nivel prontoparietal izquierdo, con pérdida de masa encefálica*».

Pese a que en el momento del atentado circulaban por el lugar bastantes personas, no se pudo determinar con exactitud, funda-

mentalmente debido a la rapidez con que sucedió el atentado, los detalles del mismo.

Se cree, que el agresor, en compañía de un compañero, huyeron corriendo por la calle de Rafaela Ibarra, donde, presumiblemente, les esperaba una tercera persona a bordo de un coche, en el que se dieron a la fuga.

En el lugar del atentado, la policía encontró un casquillo de munición S/F 9 milímetros parabellum.

José Luís de Raymundo Moya, de 55 años de edad, soltero, era comisario jefe de la comisaría del distrito de Santiago en Bilbao. Licenciado en Derecho, entre sus compañeros era considerado como un demócrata y un hombre liberal «*que habría votado al PSOE*» y se mostraba defensor de las instituciones vascas.

Reacciones tras el atentado

Las primeras reacciones al atentado se produjeron una hora después del mismo, cuando, tras enviar un telegrama de pésame al Gobierno Civil de Bizkaia, Txiki Benegas declaraba a los medios informativos: «*ETA militar, con esta acción, se sitúa objetivamente con los golpistas que quieren acabar con la democracia y la libertad. ETA m pretende acabar con el proceso autonómico vasco y provocar un estado de excepción en Euskadi*».

«*Hoy más que nunca*», afirmó Benegas, «*es necesaria la unidad*

de los partidos democráticos vascos, formando bloque en la lucha contra el terrorismo. Es hora de que el Gobierno vasco dé un paso adelante en la lucha contra el terrorismo, porque en ello se juega su propia supervivencia. Ese paso adelante debe materializarse en la colaboración con las fuerzas de seguridad del Estado para luchar contra los que quieren acabar con la libertad, democracia, la autonomía vasca y el propio Gobierno autónomo», afirmó el secretario general del PSOE de Euskadi, minutos antes de entrevistarse en Vitoria con Marcelino Oreja.

Precisamente este último se trasladó pasadas las ocho de la tarde a Bilbao para visitar la capilla ardiente de José Luis de Raymundo Moya, instalada en la Jefatura Superior de Policía de Bilbao.

En la misma se personaron más tarde el presidente del Gobierno, central Leopoldo Calvo Sotelo; el ministro del Interior, Juan José Rosón; el lehendakari del Gobierno vasco, Carlos Garaikoetxea, que en avión llegaron a Vitoria pasadas las 19.45 horas.

El asesinato del comisario, impidió que el presidente del Gobierno vasco, Carlos Garaikoetxea, terminara con normalidad su programa de visitas en Madrid. A

penas había comenzado su terce-

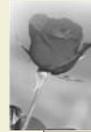
ra entrevista del día, con el secretario general del PSOE, cuando la noticia del atentado obligó a suspenderla dado que Carlos Garaikoetxea acompañó a Leopoldo Calvo Sotelo en su viaje al País Vasco.

Por la mañana, Garaikoetxea se había entrevistado en la Moncloa con Calvo Sotelo, y a primera hora de la tarde visitó al presidente del Congreso, Landelino Lavilla.

Marcelino Oreja califica la situación del País Vasco de gravísima

El gobernador general del País Vasco, Marcelino Oreja, que el 5 de marzo había iniciado una serie de contactos con las fuerzas políticas de Euskadi, calificó la actual situación en el País Vasco de «*gravísima*», después de tener conocimiento del asesinato del comisario De Raimundo Moya.

El secretario general del PSOE de Euskadi, Txiki Benegas, afirmó también que, «*con este nuevo atentado, ETA militar ha demostrado estar con los golpistas*», y agregó que es necesario tratar de acabar democráticamente con los que quieren terminar con la democracia.



RAMÓN ROMEO ROTAEICHE

Bilbao (Bizkaia), 19 de marzo de 1981

Militar Teniente coronel

Sobre las diez de la mañana del jueves 19 de marzo de 1981, un disparo en la nuca, efectuado en Bilbao por una joven de unos veinticinco años, miembro de un comando de ETA, hería gravísimamente al teniente coronel Ramón Romeo Rotaecche cuando salía de la basílica de Begoña. Ramón moriría posteriormente al no poder superar las graves heridas sufridas. Todas las fuerzas políticas vascas calificaron el atentado de «clara provocación al Ejército».

Las características personales del militar herido, considerado como «*muy liberal*» tanto en los medios castrenses como entre sus numerosos amigos de Bilbao y Vitoria -ciudades donde transcurrió la mayor parte de su vida-, acentuaron la indignación producida por el atentado, primero contra un miembro del Ejército producido tras la intentona golpista del 23 de febrero. A última hora de la tarde del 19 de marzo se hizo público un parte médico anunciando que el herido estaba en coma profundo.

El teniente coronel Romeo Rotaecche, jefe de la zona de reclutamiento del Gobierno Militar de Bizkaia, había acudido a la misa de las 9.30 horas en la basílica de Begoña, cerca de su domicilio. Finalizado el acto religioso, dos jóvenes, chico y chica, que, según testigos presenciales, habían permanecido también en el interior del templo, abandonaron éste junto al militar. Apenas traspasado el umbral de la basílica, la chica sacó una pis-

tola, efectuando un único disparo que alcanzó al teniente coronel en la nuca.

Mientras el herido quedaba tendido en medio de un gran charco de sangre, los dos agresores emprendían la huida a pie en dirección a las calzadas de Begoña.

Una ambulancia de la Cruz Roja que pasaba casualmente por el lugar condujo al teniente coronel a una clínica situada a apenas un centenar de metros de la basílica. En dicho centro médico se le efectuaron constantes transfusiones de sangre -hasta catorce litros- antes de procederse, a partir de las 11. 15 horas, a una delicadísima operación en la cabeza. Finalizada ésta, cerca ya de las tres de la tarde, el parte médico confirmó el estado gravísimo del herido, al que se apreciaron laceración cerebral y estallido de la bóveda craneal, con desgarros en las meninges y seno longitudinal superior. En la operación le fue extraído el proyectil, de calibre 9

corto, que se había alojado en el lóbulo frontal izquierdo.

Ramón Romeo Rotaeché, nacido en Burgos pero afincado en el País Vasco desde su juventud, tenía 52 años y era padre de seis hijos. Una de sus hijas, María Paz, fue avisada de lo ocurrido a media mañana, cuando asistía a clase en la facultad de Ciencias Económicas de Bilbao.

Nada más conocerse la noticia del atentado, diversas autoridades civiles y militares acudieron al centro médico, donde esperaron a conocer el resultado de la operación, entre otros, los gobernadores civil y militar, el consejero de Interior del Gobierno vasco, Luís María Retolaza, y el delegado general en la comunidad autónoma, Marcelino Oreja.



JOSÉ LUÍS PRIETO GRACIA

Pamplona, 21 de marzo de 1981

Teniente coronel retirado

El 21 de marzo de 1981 ETA m asesinaba en Pamplona al teniente coronel del Ejército, en situación de retiro, José Luís Prieto Gracia, cuando se disponía a entrar en la parroquia de Nuestra Señora del Huerto de la capital navarra para asistir a la misa de las ocho de la tarde.

El atentado fue perpetrado por una mujer, que se acercó al militar retirado y efectuó dos disparos en la cabeza, uno de ellos en la nuca. Varios familiares presenciaron el hecho, y, la propia esposa del teniente coronel intentó detener a los agresores. José Luís Prieto había sido durante trece años jefe

de la Policía Foral de Navarra. El atentado perpetrado contra el teniente coronel Ramón Romeo se producía cuatro meses después del último contra un miembro de las Fuerzas Armadas, el coronel Luís Constante, en Zaragoza, y a veinticinco días del intento de golpe de Estado.

Octavillas contra ETA en Bilbao

Varias de las principales calles del centro de la ciudad de Bilbao aparecieron al día siguiente, 20 de marzo, al amanecer el día, inundadas de octavillas en las que se leía «Fuera ETA».

Las octavillas no tenían firma ni siglas que identificaran su procedencia, sino sólo el lema, que por un lado estaba escrito en castellano y por el otro en euskera.

de la Policía Foral de Navarra.

El militar fallecido se dirigía a la parroquia de Nuestra Señora del Huerto, situada en las proximidades de su domicilio, en el barrio de San Juan, en compañía de su mujer. Según comunicó una empleada de la iglesia, el teniente coro-

nel Prieto solía acudir diariamente a misa, y era muy conocido en dicha feligresía.

Su muerte fue instantánea y el cadáver de José Luís permaneció una hora en el lugar de los hechos. El atentado tuvo características similares al que había sido perpetrado hacía tres días, el 19 de marzo, en la puerta de la basílica de Begoña, en Bilbao, contra el teniente coronel Romeo Rotaeché. Precisamente, tras aquel atentado, la Junta de Jefes de Estado Mayor acordó extremar las medidas de seguridad a miembros e instalaciones de las Fuerzas Armadas ante lo que se temía como una escalada de violencia de ETA militar contra el Ejército, extremo este que parecía confirmarse.

En el atentado, según versiones recogidas en el lugar donde se produjo, participaron dos personas, una de las cuales, concretamente la mujer, fue la que efectuó los dos disparos que acabaron con la vida del teniente coronel Prieto. Los agresores huyeron en un Peugeot 504 de color blanco.

Uno de los hijos de José Luís, en declaraciones a los periodistas que acudieron a la puerta de la parroquia, dijo que cuando le fue disparado a su padre el tiro en la nuca, su madre se abalanzó contra uno de los atacantes, produciéndose entonces un segundo disparo que alcanzó al militar en una oreja. La esposa de éste, Matilde Saiz de Tejada, estuvo acompañando el cadáver de su marido durante la

hora en que estuvo en el suelo en espera de la llegada del juzgado de guardia.

Varios de sus hijos acudieron al lugar del atentado nada más conocerse la noticia, propagada rápidamente por el gran número de personas que se encontraba en esos momentos por los alrededores.

El párroco de Nuestra Señora del Huerto celebró la misa de las ocho en memoria del teniente coronel Prieto, dentro de un clima de gran nerviosismo entre los feligreses, ya que a escasos metros del pórtico de la iglesia se encontraba el cadáver.

Un redactor del periódico El País se puso en contacto, a los pocos minutos de conocerse el atentado, con un hermano de la víctima residente en Pamplona, quien desconocía lo sucedido y estalló a llorar.

Una persona honesta y honrada

El teniente coronel Prieto había nacido el 27 de marzo de 1919 en Tafalla (Navarra), y asumió el mando de la Policía Foral de Navarra el 2 de enero de 1966 con el grado de comandante de artillería de Estado Mayor. Su anterior destino en el Ejército de Tierra fue en la unidad de artillería de Pamplona.

Ascendió a teniente coronel dentro de la Policía Foral, de la que se retiró en abril de 1979, coincidiendo con la toma de posesión de la nueva Diputación salida de las urnas. Era una persona muy conocida no sólo en Pamplona, sino en

toda Navarra, dado los años en que ostentó el mando de la Policía Foral.

Estaba casado con Matilde Saiz de Tejada, y tenía siete hijos. El jefe de la Policía Foral en el momento del atentado, capitán Luí Lezana Odriozola, sucesor en el cargo del teniente coronel Prieto dijo que José Luí «*era una persona honesta y honrada, de comunión diaria, con un gran sentido del orden*», dijo. «*Han atentado contra él porque era militar y no por su*

anterior cargo de jefe de la Policía Foral. Tenía por costumbre acudir todos los días a misa en la misma iglesia, que se encuentra muy cerca de su casa».

El capitán Lezana señaló, por último, que había mantenido contactos en razón de su cargo con la víctima, ya que, aunque hubo un período de varios meses en que la Policía Foral de Navarra estuvo sin jefe, había sido su antecesor.



JUAN COSTAS OTAMENDI

Tolosa (Gipuzkoa), 27 de marzo de 1981

Ciudadano

En la madrugada del 27 de marzo de 1981, un comando de ETA compuesto por cuatro jóvenes, asesinaba de un tiro en la nuca en una zona deshabitada de la localidad guipuzcoana de Tolosa, a Juan Costas Otamendi, después de haberle secuestrado y atado con cadenas.

Los hechos sucedieron sobre las dos de la madrugada, momento en el que Juan Costas abandonó el bar Peopies, situado en el paseo de Velate, de Tolosa, en compañía de una amiga. Cuando se disponían a tomar el automóvil de Juan, un Peugeot 404, matrícula M-536.088, cuatro individuos se aproximaron a la pareja y les amenazaron con sus armas, obligándoles a subir al vehículo en su compañía.

Después de circular unos kilómetros por la carretera N-I, Madrid-Irún, los

secuestradores tomaron una desviación, pasada la localidad de Alegría de Oria, para dirigirse al barrio tolosarra de Aldaba, en el que sólo se encuentran algunos caseríos dispersos.

Allí obligaron a la joven, María Lourdes Gabarain, a introducirse en el maletero del vehículo, que cerraron con llave, mientras se llevaban a Juan Costas a unos doscientos metros de distancia.

Los secuestradores, que actuaron a

cara descubierta, sometieron a Juan Costas a un interrogatorio, ya que entre la llegada al lugar y la detonación del disparo transcurrió bastante tiempo. La víctima había sido inmovilizada con una cadena cerrada con un candado. Terminada la conversación, los miembros del comando dieron muerte a Costas disparándole un balazo en la nuca.

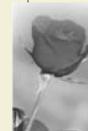
Sobre las tres menos cuarto de la madrugada, una persona se dirigió telefónicamente al diario Egin para señalar el punto exacto donde se encontraban el cadáver y el automóvil con la joven abandonada en el maletero. El anónimo comunicante aseguró hablar en nombre de ETA militar.

La policía encontró junto al cuerpo

sin vida de Juan, que presentaba orificio de entrada de bala a la altura de la oreja izquierda, un casquillo de calibre 9 milímetros parabellum, marca SF.

Juan Costas, de 34 años, estaba casado y tenía una hija, aunque, al parecer, se encontraba separado de su esposa. Albañil de profesión, hacía, sin embargo, una vida irregular. Era considerado en Tolosa consumidor habitual de drogas, de las conocidas como blandas, y no tenía ningún contacto con actividades políticas.

Para la preparación del atentado y la huida del comando fue utilizado un automóvil Citroén 2 CV, robado a punta de pistola.



VICENTE SÁNCHEZ VICENTE

Baracaldo-Barakaldo (Bizkaia), 8 de abril de 1981
Policía Nacional.

A las tres de la tarde del 8 de abril de 1981, un comando de ETA asesinaba en la localidad vizcaína de Barakaldo al policía nacional Vicente Sánchez Vicente, de 32 años de edad. Dos encapuchados le dispararon en el momento en que subía a su automóvil, instantes después de haber dejado a la puerta del colegio a su hija menor, de cuatro años de edad.

El policía asesinado, adscrito al servicio de artificieros -encargados de la desactivación de artefactos explosivos- era natural de Salamanca, y llevaba unos ocho años residiendo en Bizkaia. Estaba

casado y era padre de dos niñas de siete y cuatro años de edad, respectivamente.

Como todos los días a esa hora, Vicente Sánchez había acompaña-

do a la menor de sus hijas, Olga, al colegio de Santa Teresa, en el barrio baracaldés del mismo nombre. Al regresar a su coche, un Seat 127, de color rojo, y antes de que hubiera cerrado la puerta del mismo, dos encapuchados, que habían salido de un vehículo aparcado en las inmediaciones, efectuaron varios disparos a quema ropa.

El automóvil del policía, que estaba aparcado en una subida, se deslizó sin control por la pendiente por espacio de unos quince metros, estrellándose finalmente contra otro coche. Durante todo el recorrido, el cuerpo de Vicente Sánchez, sin llegar a salirse totalmente del automóvil, osciló por la puerta abierta, lo que contribuyó a dar mayor patetismo a la escena, contemplada desde la parte alta de la cuesta por otros padres y niños del colegio de Santa Teresa.

Vicente Sánchez fue trasladado al hospital de Cruces, donde los médicos únicamente pudieron certificar

su fallecimiento. El cuerpo presentaba once impactos de bala.

Tras realizársele la autopsia, el cadáver de Vicente fue trasladado al cuartel de la Policía Nacional de Basauri, en una de cuyas dependencias se instaló la capilla ardiente.

Tras el funeral, su cadáver fue trasladado a Salamanca, su provincia natal, donde recibirá sepultura.

Las circunstancias especialmente dramáticas en que se produjo el atentado terrorista fueron resaltadas por los partidos vascos en sus comunicados de condena. Para el Partido Socialista de Euskadi, este atentado ponía de relieve el «*carácter desalmado*», *de asesinos sin escrúpulos ni entrañas, de quienes son capaces de matar a una persona en presencia de sus hijos de corta edad y ante la puerta de un colegio, cuando entraban muchos niños*».



FRANCISCO FRANCÉS GARZÓN

Bilbao (Bizkaia), 9 de abril de 1981 Policía Nacional

Apenas habían transcurrido veinte horas del atentado que costó la vida al policía Vicente Sánchez, cuando a las siete de la mañana del día siguiente, 9 de abril de 1981, un comando de ETA integrado por cinco personas, entre las que figuraba una mujer joven, asesinaba en Bilbao al también policía nacional Francisco Francés Garzón, de veintiocho años, y hería a otros dos agentes, en una emboscada tendida contra las dotaciones de dos coches patrulla que procedían a instalar un control en una de las carreteras de acceso al centro de la ciudad.

Hacia las siete de la mañana del 9 de abril, en un Bilbao cubierto por una densísima niebla, Francisco Francés, junto con otros siete compañeros pertenecientes a las dotaciones de dos coches Z, llegaba al puente existente sobre el túnel de Begoña, a la entrada de la ciudad, donde se disponían a instalar un control. Apenas descendieron de sus vehículos para colocar las señales indicativas correspondientes, cuando fueron tiroteados desde una carretera lateral, a una distancia de unos sesenta metros, por cinco jóvenes que salieron de una furgoneta Avia aparcada en dicho lugar.

Los disparos, efectuados con fusiles Cetme, metralletas y escopetas de postas, alcanzaron a Francisco Francés, Antonio Muñoz y Antonio Prado. El resto de los componentes de las dotaciones de los dos vehículos policiales intentó repeler la agresión, pero la furgoneta desapareció rápidamente. La huida se vio probablemente favorecida por la intensa niebla.

Los tres policías heridos fueron inmediatamente trasladados por sus propios compañeros a la clínica de la Virgen Blanca, situada apenas a trescientos metros del lugar del atentado. En ese mismo centro sanitario había sido atendido unas semanas antes el teniente coronel Ramón Romeo Rotaeché, fallecido el 21 de marzo tras un atentado terrorista registrado 48 horas antes de la salida de la basílica de nuestra señora de Begoña, muy próxima al puente sobre el que se produjo el ametrallamiento que

causaba la muerte de Francisco.

Francisco Francés ingresó en la Virgen Blanca en estado agónico y falleció poco después.

El parte precisó que su muerte sobrevino por un paro cardíaco ocasionado por las heridas sufridas en ambos muslos, con desgarro de partes blandas.

Antonio Muñoz Muñoz se le apreció herida por metralla en tórax y hombro derecho, de pronóstico reservado, y a Antonio Prado Martín, herida en cara posterior del muslo izquierdo, de pronóstico leve.

La furgoneta utilizada por los agresores, propiedad de la empresa Limpiezas Villar, había sido robada en el vecino barrio de Santutxu veinticinco minutos antes del atentado. Su conductor fue abandonado maniatado en las cercanías del lugar poco después de las siete de la mañana.

Tras realizársele la autopsia en el depósito del hospital civil de Basurto, el cadáver de Francisco Francés fue trasladado al cuartel de la Policía Nacional de Basauri, en una de cuyas dependencias había ya sido instalada la capilla ardiente con los restos del policía Vicente Sánchez, asesinado el día anterior, 8 de abril, en Barakaldo.

Pocos minutos después, ambos féretros eran colocados en el patio de armas del cuartel, donde se celebró el funeral de cuerpo presente.

Una compañía de la Policía Nacional y una sección de la Guardia Civil se

mantuvieron formados durante toda la ceremonia a uno y otro lado de los féretros. La banda de música del regimiento de Infantería de Garelano interpretó varias marchas militares.

Entre las personalidades asistentes figuraban el ministro del Interior, Juan José Rosón; el delegado en la comunidad autónoma, Marcelino Oreja; el general inspector de la Policía Nacional, general Saénz de Santamaría y el diputado general de Bizkaia, José María Makua.

Los restos mortales de Francisco Francés, natural de Sevilla, fueron trasladados tras el funeral a la capital andaluza. Allí se instaló la capilla

ardiente fue instalada en las dependencias del cuartel general de la Policía Nacional, en el barrio de los Remedios, acudiendo durante toda la jornada las autoridades civiles y militares a manifestar su pésame.

Al día siguiente, 10 de abril fue enterrado en el cementerio de San Fernando.

Francisco Francés, natural de Sevilla, pertenecía a la 19ª Compañía de la Reserva General de la Policía Nacional, con base en Granada, que había sido trasladada hacía apenas una semana al País Vasco.



OSWALDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 14 de abril de 1981
Militar (Teniente de infantería)

Entre las nueve y media y las diez de la mañana del 14 de abril de 1981, ETA m asesinaba a tiros en San Sebastián al teniente del ejército, ya retirado, Oswaldo Rodríguez Fernández, cuando acababa de entrar en el portal número 62 de la calle de Urbietta, para dirigirse a su trabajo, en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS). En ese momento fue interceptado en el descansillo anterior al primer piso por los miembros del comando, que le dispararon a pocos metros con pistolas y se dieron a la fuga.

El militar fue alcanzado en la cabeza por dos proyectiles, que penetraron por la mandíbula y salieron por la parte posterior del cráneo, destrozándole la cabeza. Otra bala quedó alojada en el cuello. El teniente Rodríguez Fernández falleció en el acto y su cadáver quedó tendido sobre la escalera. Junto a la cabeza podía

verse un charco de sangre y masa encefálica.

Aunque no hubo testigos presenciales del asesinato, los vecinos del inmueble pudieron escuchar las detonaciones, casi simultáneas. La policía encontró en el lugar cuatro casquillos de bala, todos de 9 milímetros parabellum, pero de dos

marcas distintas, SF y Geco, por lo que se dedujo que los agresores, fueron, al menos, dos.

Una vez perpetrado el atentado, se dieron a la fuga a pie hasta un automóvil Seat 124, estacionado en las proximidades, en el que aguardaba al volante un tercer individuo.

Oswaldo Rodríguez iba a cumplir sesenta años el 1 de junio. Había pasado a la situación de retirado hacía algo menos de seis años, cuando se encontraba destinado en el cuartel general de la Brigada de Montaña número 61, con sede en el Gobierno Militar de Gipuzkoa. Más tarde pasó a prestar servicio como administrativo contratado en la Delegación Provincial del ISFAS, donde era responsable de cuestiones relacionadas con la asistencia sanitaria a huérfanos y viudas de militares.

El teniente de Infantería asesinado había nacido en Rairiz, en la provincia de Lugo. Era viudo y tenía tres hijos. Destinado en San Sebastián desde marzo de 1974, residía en unos bloques de viviendas militares del barrio de Loyola, en la capital guipuzcoana.

Según manifestaciones de uno de sus hijos, había tenido conocimiento hace algunos meses de que su nombre figuraba en una lista de posibles víctimas encontrada en poder de algún militante de ETA, aunque no dio mayor importancia a este hecho. Fuentes militares señalaron que no tenían conocimiento de tal extremo.

El vehículo utilizado para la huida del comando que asesinó a Oswaldo Rodríguez había sido robado a primera hora de la mañana en el barrio de Gros, cuando su propietaria se dirigía al trabajo. Ella misma, obligada a punta de pistola, hubo de conducir el vehículo con sus secuestradores a bordo hacia el monte Igueldo, donde quedó atada a un árbol hasta que fue liberada por la policía.

El ministro de Defensa, que se encontraba el día del atentado, 14 de abril, en Navarra visitando a las fuerzas militares que desarrollan operaciones de control y vigilancia de fronteras en la provincia, se trasladó a San Sebastián en helicóptero para acudir a la capilla ardiente del teniente Rodríguez Fernández, que había quedado instalada en el Gobierno Civil a las tres de la tarde.

El ministro, que llegó a la capital guipuzcoana a media tarde, acompañado del capitán general de la VI Región Militar, teniente general Luís Polanco Mejorada, asistió al rezo de un responso ante el cadáver y, más tarde, mantuvo una entrevista con el gobernador civil de la provincia Pedro Arístegui.

Al término de la reunión Arístegui declaró que el pueblo vasco está harto y dijo que «al terrorismo sólo le queda el terror, que ahora exacerba, con víctimas cada vez más indiscriminadas».



LUÍS CADARSO SAN JUAN

Basauri (Bizkaia), 14 de abril de 1981

Guardia civil retirado

Una hora y media después del asesinato en San Sebastián del teniente del Ejército Oswald Rodríguez, otro comando de ETA asesinaba a tiros en la localidad vizcaína de Basauri, hacia las once y cuarto de la mañana del 14 de abril, al teniente coronel retirado de la Guardia Civil Luís Cadarso.

Tres jóvenes le disparaban cuatro tiros casi a quemarropa, causándole la muerte instantánea cuando se dirigía a comprar el periódico a un quiosco situado a un centenar de metros de su domicilio.

El diputado peneuvista José María Makua, presidente de la Diputación Foral y de las Juntas Generales de Bizkaia, que en ese momento estaban reunidas en Guernika, calificó el atentado como «un acto más dentro de una guerra sucia, cruel y cobarde».

“Así es la vida, un día les toca a unos y cualquier día nos puede tocar a otros”

El atentado contra el teniente coronel retirado se registró hacia las 11.15 horas de la mañana, junto a un quiosco de revistas situado en el cruce de las calles Autonomía y Nagusia. Luís Cadarso San Juan había salido un cuarto de hora antes de su domicilio, situado en el número 8 de la plaza de España. Se dirigió, andando, hacia una peluquería situada en el número 9 de la calle Nagusia, que hace las

veces también de despacho de quinielas.

Un empleado del establecimiento, del que era cliente la víctima, le comentó que habían matado a un teniente retirado del Ejército en San Sebastián. «Así es la vida: un día les toca a unos y cualquier día nos puede tocar a otros», comentó Luís Cadarso, mientras rellenaba un boleto de ocho apuestas.

Minutos después se dirigió por la calle Nagusia a un quiosco situado en el cruce de la citada calle con la de Autonomía, frente al cinema social y a unos cincuenta metros de la parroquia.

A escasos metros del mismo se le acercaron tres jóvenes, dos de los cuales le dispararon, casi a quemarropa, cuatro tiros de pistola, alcanzándole dos de ellos en el corazón y en la sien, produciéndole la muerte instantánea.

El empleado del mencionado quiosco, Juan Bautista Olgado, relató al detalle el asesinato. «Momentos antes del atentado vi

como tres jóvenes trataban de sustraer por la fuerza un Mercedes de color negro que estaba estacionado casi enfrente del quiosco, en la acera de la calle Autonomía que da a la parroquia. Como se resistía el conductor a abandonar el coche, le sacaron a la fuerza, y para intimidarle le hicieron un disparo en un pie (posteriores testimonios confirmaron que le rozó el borde de goma del zapato sin herirle).

Estaban tan nerviosos que no lograban meter las marchas y dejaron el Mercedes cruzado en la calle. Pensé que el disparo era de fogeo. Cuando se me estaba empezando a pasar el susto, segundos después, oí en la parte derecha del quiosco, en la pared que quedaba fuera de mi vista, cuatro detonaciones muy seguidas que sonaron como cohetes. Me quedé paralizado».

Este testimonio coincidía con el de otros transeúntes, que afirmaron que tras realizar el atentado los tres jóvenes (ninguno de ellos era mujer) se dirigieron hacia la derecha, por la calle Nagusia, en dirección al Ayuntamiento. Trataron de apoderarse de un R-6 de color blanco que, conducido por un mecánico, pasaba por el lugar, pero desecharon la idea al comprobar que el chivato de la gasolina marcaba reserva.

Unos metros más adelante lograron su objetivo, al apoderarse de un Seat 131, de color marrón, con el que se dieron a la fuga.

En el lugar del atentado se encontraron casquillos de 9 milímetros parabellum.

Como dato simbólico cabe señalar que en la pared del quiosco, situada junto a la acera donde cayó mortalmente herido Luís Cadarso San Juan podían verse varias tiras de papel correspondientes a la campaña lanzada por Euskadiko Ezkerra, con el lema «*Dad una oportunidad a la paz*».

El teniente coronel Cadarso fue trasladado, en un primer momento, a la parroquia de Basauri, y, posteriormente, al depósito de cadáveres del cementerio de la localidad.

Nacido en 1917 en Vitoria, casado y con tres hijos, Luís Cadarso San Juan había abandonado el servicio activo en 1975, tras ocupar durante varios años el cargo de segundo jefe de la comandancia de la Guardia Civil en Bizkaiaa, en el cuartel de la Salve, de Bilbao.

Retirado con el título de teniente coronel honorario de la Guardia Civil, vivía desde hace años en Basauri, donde hacía una vida normal, sin ningún tipo de medida preventiva. A los amigos que le aconsejaban que anduviera con cuidado les contestó siempre: «*Yo nunca he hecho daño a nadie, y por eso no temo que atenten contra mi vida*».



JOSÉ MARÍA LATIEGUI BALMASEDA

Usurbil (Gipuzkoa), 14 de abril 1981
Director de la empresa Moulinex

El 14 de abril de 1981, poco antes de las tres de la tarde, los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaban de un disparo en la cabeza, en la localidad guipuzcoana de Usurbil, al director de la empresa Moulinex, José María Latiegui, en el momento en que salía de su trabajo.

José María Latiegui se dirigía, junto a un compañero, hacia su automóvil, un Seat 132 de color beige, estacionado en un taller contiguo a la fábrica, para regresar a San Sebastián, cuando un chico muy joven se le acercó y le disparó en la sien un único proyectil. José María falleció cuando era trasladado en una ambulancia de la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA) a la residencia sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu.

El sujeto que perpetró el atentado se retiró corriendo hasta un automóvil Ford Fiesta, de color naranja, con placas de matrícula falsas, a cuyo volante le esperaba otro muchacho de unos dieciocho años. La impresión de la policía es que el disparo que acabó con la vida del directivo de Moulinex fue efectuado con un revólver, ya que no se ha encontrado ningún casquillo en el lugar de los hechos.

José María Latiegui, de cuarenta

años, había nacido en San Sebastián, donde estudió peritaje industrial. Estaba casado y tenía dos hijos, un chico y una niña, de catorce y nueve años de edad, respectivamente, que estudiaban en ikastolas de la capital guipuzcoana.

Según fuentes familiares no tenía afiliación política alguna, no había comentado nunca nada sobre amenaza o problemas relacionados con el llamado impuesto revolucionario.

Antes de ocupar el puesto que desempeñaba en Moulinex, empresa líder del pequeño electrodoméstico en España, que contaba con 125 trabajadores en la fábrica de Usúrbil, José Marçia había trabajado en Mapsa, de Pamplona.

La noticia de su asesinato produjo una gran consternación en la Asociación Democrática de Empresarios de Gipuzkoa (Adegui), aunque Moulinex no estaba afiliada a esta patronal.



GUILLERMO TEVAR SACO Militar (Ayudante)
ANTONIO NOGUEIRA GARCÍA Militar (Suboficial de escolta)
MANUEL RDGUEZ.TABOADA Militar (Conductor)

Madrid, 7 de mayo de 1981

A las diez y media de la mañana del 7 de mayo de 1981, ETA asesinaba, mediante la explosión de un coche bomba en el centro de Madrid, a tres militares del servicio directo del Rey, en un atentado que iba dirigido contra el jefe del Cuarto Militar de la Casa Real, el teniente general Joaquín de Valenzuela, que resultó herido de gravedad.

El atentado se produjo a las 10.30 horas, en pleno centro de Madrid, al hacer explosión un artefacto que dos jóvenes depositaron instantes antes en el techo del vehículo militar en el que circulaban los militares, desde una motocicleta.

Los militares fallecidos fueron el teniente coronel Guillermo Tevar Saco -ayudante del teniente general Valenzuela-, el suboficial de escolta Antonio Nogueira García y el soldado conductor Manuel Rodríguez Taboada.

La capilla ardiente de las víctimas quedó instalada en el Regimiento de la Guardia Real, en El Pardo, y fue visitada esa misma noche por los Reyes de España.

El número de heridos que causó la explosión ascendió a trece, de los cuales tres se encontraban muy graves. A medianoche, el estado del teniente general Valenzuela era relativamente satisfactorio, de acuerdo con el último parte médico emitido, en el que se mencionaba «*cierto grado de optimismo, aunque el pronóstico sigue siendo de gravedad*».

Afortunadamente, todos los heridos fueron recuperándose de las heridas sufridas.

Se esperaba un atentado

En medios militares se temía desde hace tiempo una acción espectacular de ETA en Madrid, y esa era probablemente la razón de que durante el fin de

semana anterior al atentado se adoptaran medidas especiales de vigilancia en la I Región Militar. La guarnición de Madrid estuvo acuartelada tras el atentado durante tres horas.

Durante la tarde surgió el rumor de la dimisión del ministro del Interior, Juan José Rosón, extremo que fue rápidamente desmentido por fuentes oficiales.

Este atentado de ETA se insertaba como un paso más en la estrategia de la tensión que había iniciado otro grupo terrorista, los GRAPO con el asesinato del general González de Suso. Tras el atentado, grupos de extrema derecha se manifestaron frente al Cuartel General del Ejército, injuriaron al Rey y pidieron la interrupción del proceso democrático.

La preocupación existente tras el atentado quedó reflejada en las declaraciones hechas esa misma noche por el presidente del Gobierno vasco, Carlos Garaikoetxea, quien afirmó que ETA, los GRAPO y otros grupos terroristas buscan objetivamente idénticos resultados: «*Provocar el hundimiento del proceso democrático*». En el mismo sentido se expresó el secretario general del PSOE, Felipe González, en una conferencia de Prensa celebrada en Madrid.



JOSÉ OLAYA DE LA FLOR MANUEL SÁNCHEZ BORRALLO

Lemona -Lemoa (Bizkaia), 14 de mayo de 1981
Guardias civiles

A las diez de la mañana del jueves 14 de mayo de 1981, dos guardias civiles resultaron muertos y un tercero herido menos grave en Lemoa, al ser alcanzado de lleno el vehículo en el que viajaban por la explosión de un potente artefacto, compuesto por diez kilos de Goma 2 y abundante metralla, que había sido colocado a un lado de la carretera por la que circulaban. El vehículo policial estaba dando escolta a una furgoneta que trasladaba material explosivo a la cantera de Lemoa.

El atentado se produjo casi al pie de las instalaciones de la cantera Peña Lemona, situadas en el barrio de San Ignaro, a un kilómetro aproximadamente de la carretera nacional que une Bilbao con Vitoria.

El citado convoy estaba integrado por tres jeeps, con una dotación de tres guardias civiles cada uno. Dos de ellos habían acompañado a una camioneta con detonadores y a una furgoneta cargada con 450 kilos de Goma 2 hasta la entrada de la cantera, donde se descargaron cuatrocientos kilos. El tercer vehículo de la Guardia Civil permanecía a la expectativa, a unos trescientos metros de distancia, en el cruce de la carretera que conduce a la cantera.

Cuando ya de regreso hacia Lemona, el convoy había recorrido escasamente cien metros, hizo explosión en la parte izquierda de la estrecha carretera un potente artefacto -que había sido camuflado en un montículo de piedras-, cuya

carga alcanzó de lleno, por el costado, a uno de los vehículos de la Guardia Civil que circulaba varios metros por detrás de la furgoneta, cargada con cincuenta kilos de Goma 2, a la que precedía otro jeep. La explosión fue de tal magnitud que reventó prácticamente el vehículo, que, lanzado varios metros por los aires, quedó volcado sobre la parte derecha. La metralla había perforado el Land Rover, como si de un colador se tratara.

Un tercer guardia herido

El conductor del Land Rover, el guardia civil Juan José Olaya de la Flor, resultó muerto en el acto, con importantes destrozos en la cabeza y cuerpo, producidos por la explosión y los impactos de la metralla. Basta decir que la gorra del mismo, acaso arrancada por la metralla, apareció incrustada en un boquete presumiblemente producido por aquéllas en el techo.

El guardia civil Manuel Sánchez

Borrallo, que también ocupaba el asiento delantero, con heridas similares a Juan José, moría minutos después del atentado. El tercer miembro de la dotación, Anselmo Jiménez, que ocupaba la parte posterior del vehículo, quedó atrapado entre los restos del mismo, siendo necesario el uso de soplete para rescatarlo. Trasladado al hospital de Cruces de Bilbao, se le asistiría de heridas en las cejas y en las piernas de pronóstico reservado.

Aquilino Eguilleor y su hijo, que conducían la furgoneta cargada de Goma 2, fueron las primeras personas que acudieron en auxilio de los guardias civiles. *“Escuchamos una terrible explosión que nos levantó del asiento, haciéndonos perder el control del vehículo, mientras una grana lluvia de piedras y polvo nos envolvía. Antes de que pudiéramos reaccionar escuchamos una segunda, de mucha menor potencia. En un primer momento pensamos que había reventado una de las cajas de explosivos que llevábamos o que había explotado el cargamento que acabábamos de dejar en la cantera”.*

El ruido provocado por la explosión se escuchó en un radio a diez kilómetros, en tanto que la metralla y piedras del montículo donde se enterró el artefacto eran lanzadas a casi un millar de metros del lugar del atentado. La onda expansiva destrozó cristales de casas situadas a medio kilómetro.

Mientras efectivos de la Guardia Civil y UAR, con apoyo de un heli-

cóptero, rastreaban la zona, expertos en explosivos analizaban los restos del artefacto utilizado en el atentado. El mismo, que, según las primeras impresiones, habría sido accionado a distancia, estaba compuesto por unos diez kilos de Goma 2 y gran cantidad de tuercas y tornillos de catorce milímetros, de los usados para raíles de vía férrea. Según estos expertos, el sistema empleado consiste en un recipiente de forma cilíndrica o de embudo, que puede ser un cubo de plástico utilizado para la limpieza. Los mismos especialistas consideraron que el explosivo fue colocado en el fondo del balde, que se rellenó de metralla. Orientado el mismo hacia la carretera, al encontrar resistencia en su base, debido al muro de piedra, la carga habría salido disparada, como desde un cañón, hacia el objetivo. Para calcular el momento exacto de la explosión, los autores del atentado habían previsto el paso del vehículo afectado por dos puntos de referencia (un bajo matorral existente en el montículo de piedras y un poste del tendido eléctrico) situados en línea recta.

Los artificieros hallaron también a unos diez metros del lugar donde se encontraba el artefacto que hizo explosión, una segunda carga de aproximadamente un kilo de Goma 2, que habría estallado, según los primeros indicios, por simpatía o por efecto de la onda expansiva del primero.

La capilla ardiente de los dos guardias civiles víctimas del atentado quedó instalada por la tarde en la

Comandancia de la Guardia Civil de Bilbao y el funeral fue celebrado a las diez de la mañana del día

siguiente viernes 15 de mayo, en el Gobierno Civil de Bizkaia.



ESTEBAN ÁLVAREZ MERALLO

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 5 de junio de 1981
Policía Nacional

Minutos después de las once de la noche del 5 de junio de 1981, ETA asesinaba en San Sebastián al cabo primero de la policía nacional Esteban Álvarez Merallo, de 33 años, al hacer explosión un potente artefacto al paso de la furgoneta en la que regresaba a su acuartelamiento. Esta furgoneta, formaba parte de un convoy compuesto por seis policías nacionales. Los otros cuatro policías que integraban la dotación del vehículo sufrieron heridas de diversa consideración.

El atentado se produjo a las 23.05 horas, cuando una columna de seis furgonetas Avia de la Policía Nacional regresaba a los cuarteles del barrio donostiarra de Loyola para pernoctar.

Un artefacto del tipo hornillo, preparado para concentrar la onda expansiva en una dirección determinada, explotó desde el lado derecho de la autovía que une los barrios donostiarras de Amara y Loyola, cuando pasaba a su altura la unidad al mando de Álvarez Merallo.

El estallido abrió un boquete en la chapa de la carrocería y alcanzó de lleno al cabo primero, que ocupaba el asiento delantero, junto al conductor. El artefacto contenía una cantidad considerable de Goma 2, ocho o diez kilos de tornillos y tuercas de gran tamaño, a modo de metralla, y fue accionado por un

cebo eléctrico que alimentaban seis pilas, desde una distancia superior a los doscientos metros.

Resultaron heridos los policías nacionales Julio Secade, José María Vilar, Fermín López y Vicente Chousa. El primero fue trasladado a la residencia sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu de la Seguridad Social, donde se informó que sufría lesiones de menor importancia. Los otros tres quedaron ingresados en el hospital provincial. Se apreciaron heridas de pronóstico reservado en dos casos, y de carácter leve en el tercero.

Esteban Álvarez Merallo estaba soltero, era natural de la provincia de León y pertenecía a la Compañía de la Reserva General con base en La Coruña, al igual que sus compañeros lesionados. El fallecimiento del cabo primero de la Policía Nacional

se produjo a consecuencia de las heridas que le causó en todo el cuerpo la metralla.

La columna de vehículos policiales regresaba al acuartelamiento de Loyola después de haber participado en una amplia operación de despliegue de fuerzas en San Sebastián y otras localidades de Gipuzkoa durante la tarde del 5 de junio, destinada a evitar manifestaciones contra la extradición del miembro de ETA m Tomás Linaza.

La furgoneta Avia que resultó alcanzada por la explosión fue retirada de

la vía pública por una grúa. Nada más conocerse el atentado, quedaron instalados en las carreteras de la provincia rigurosos controles policiales, mientras el Gobierno Civil de Gipuzkoa, Pedro Arístegui, mantenía una reunión con los mandos de las fuerzas del orden.

La capilla ardiente del cabo primero de la Policía Nacional asesinado quedó instalada durante la madrugada en el Gobierno Civil y al día siguiente 6 de junio de celebró su funeral.



MARÍA JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

Zarauz-Zarautz (Gipuzkoa), 16 de junio de 1981
Policía Nacional

A primera hora de la madrugada del 16 de junio de 1981, ETA asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Zarautz a la inspectora María José García Sánchez, de veintitrés años. Fue la primera mujer policía fallecida en España en acto de servicio.

María José García formaba parte de un grupo de inspectores que perseguían a un presunto comando de ETA. El comando penetró al filo de la medianoche del 15 de junio en el inmueble número 4 de la calle de Allemendi, en las afueras de Zarautz, lugar también conocido como Vista Alegre.

Después de un rato de espera, cerca de la una de la madrugada del 16 de junio, la policía forzó la puerta de acceso al portal, y mientras un grupo subía en el ascensor hasta el sexto piso, donde se presumía que

podían haberse refugiado los supuestos terroristas, otro grupo quedó en el portal cubriendo una posible retirada varios policías más, entre los que se encontraba María José García.

La joven, quizá por haber escuchado algo que le resultó sospechoso en la escalera, comenzó a subir a pie. Al alcanzar un descansillo, entre el portal y el primer piso, se encontró con los fugitivos, que la dispararon dejándola mortalmente herida antes de darse a la fuga.

El proyectil que alcanzó a María José García le atravesó el occipital, con trayectoria lateral, y le destrozó la parte posterior de la cabeza, según confirmaron fuentes médicas. La herida resultó mortal de necesidad y la joven ingresó cadáver a la 1.20 horas en el hospital de la Cruz Roja de San Sebastián.

El comando lanzó dos granadas y entabló un fuerte tiroteo. Más tarde, se dio a la fuga haciendo saltar a tiros la cerradura del piso primero A, desde una de cuyas habitaciones saltaron los fugitivos hacia el monte Santa Bárbara, situado en la parte trasera del edificio.

María José García había nacido en Madrid hacía veintitrés años. Pertenecía a la primera promoción de mujeres que accedió al Cuerpo Superior de Policía, en mayo de 1979, y su primer destino fue en la

Brigada de Estupefacientes de Sevilla. En el momento de su muerte formaba parte de la Brigada Central de Información, con sede en Madrid, aunque prestaba servicio como agregada en Gipuzkoa. Durante los dos años que llevaba en el cuerpo había recibido diez felicitaciones.

Los funerales por el alma de la inspectora fallecida se celebraron en el salón del trono del Gobierno Civil de Gipuzkoa, a la una de la tarde.

Los restos mortales de María José García fueron seguidamente trasladados a Madrid.



LUÍS DE LA PARRA URBANEJA

*Irún-Irun (Gipuzkoa), 22 de junio de 1981
Militar (Coronel retirado)*

A la una y media de la tarde del 22 de junio de 1981, ETA asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Irun al coronel retirado del arma de Infantería Luís de la Parra, de 63 años, cuando salía de su trabajo.

Los individuos esperaban a Luís, militar mutilado que perdió un brazo en acción de guerra en 1938, en el portal número cinco de la calle de López Irigoyen, junto al cine Bidasoa, en cuyo primer piso están las oficinas de la empresa propietaria de esta sala y del cine

Avenida.

El coronel Luís de la Parra, administrador de la citada empresa desde hacía más de veinte años, solía terminar su trabajo a la una del mediodía. Los agresores efectuaron dos disparos de pistola, a

bocajarro, aunque sólo uno de los proyectiles alcanzó a la víctima. La bala hirió en la cabeza a Luís, que sufrió una fuerte hemorragia y pérdida de masa encefálica.

Trasladado a la residencia de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu en una ambulancia, fue sometido a una intervención quirúrgica durante más de dos horas y quedó ingresado en la unidad de cuidados intensivos.

En el centro médico se indicó que el paciente presentaba traumatismo craneoencefálico provocado por arma de fuego y que se encontraba en estado comatoso. El pronóstico era gravísimo, aunque el coronel De la Parra mantenía las constantes vitales y existían esperanzas de salvar su vida.

Al día siguiente, 23 de junio los médicos que le atendían emitían otro parte en el que se informaba que Luís había entrado en un estado de coma profundo con ausencia de respuestas neurológicas, lo que hacía pensar en la imposibilidad de su recuperación.

Luís moría poco después al no poder superar el coma profundo.

Luís de la Parra había nacido en Palencia hace 63 años e instaló su domicilio en Irun en 1938, año en que perdió el brazo izquierdo en acción de guerra.

Desde entonces se había dedicado a trabajos civiles. Estaba casado y tenía dos hijos.

En el portal donde se perpetró el atentado, la policía encontró dos casquillos de bala de nueve milímetros parabellum de marcas diferentes, Geco y FN, ambas empleadas por ETA militar.

Los autores del atentado utilizaron para la huida un automóvil Renault 14, matrícula SS-3595-N, que había sido robado por la mañana, a punta de pistola, a su propietario, José María Estanga. Este fue localizado por la policía horas después, atado a un árbol, cerca de una carretera secundaria en Oiartzun. El vehículo apareció abandonado en una zona céntrica de Irún.

Reacciones de condena

Tras el atentado, UCD de Gipuzkoa reiteró en un comunicado su llamamiento al Gobierno y al Parlamento Vasco para que se posicionen en contra del terrorismo. «*Es absolutamente prioritario*», decía, «*una acción decidida contra el terrorismo etarra, contra, sus salvajes actuaciones y contra sus nefastas consecuencias para todo el País Vasco*».

En el comunicado los centristas guipuzcoanos «*hacernos un llamamiento a la sociedad vasca para que desprecie con su reacción, serena pero firme, a los verdaderos verdugos de la libertad y del pueblo vasco: a ETA*».



IGNACIO IBARGUCHI EROSTARBE JUAN MANUEL MARTÍNEZ CASTAÑOS PEDRO CONRADO MARTÍNEZ CASTAÑOS

Tolosa (Gipuzkoa), 24 de junio de 1981

Vendedores

Hacia las cinco de la tarde del 24 de junio de 1981, dos jóvenes de veintiséis años, Iñaki Ibarguchi y Juan Manuel Martínez, ambos vizcaínos, fueron asesinados en la localidad guipuzcoana de Tolosa por miembros de un comando de ETA m que, gritando vivas a ETA militar, acribillaron a balazos su automóvil en pleno centro de la localidad, en el que también viajaba Pedro Conrado Martínez, hermano de Juan Manuel, quien resultó de extrema gravedad y moriría posteriormente, como consecuencia de las heridas.

Los tres jóvenes abandonaron sobre las cinco de la tarde el restaurante Beti Alai, situado en la calle Arosteguieta de Tolosa, donde habían estado comiendo, como hacían casi a diario desde hacía varias semanas. Cuando se habían introducido en el automóvil de Juan Manuel Martínez, un Seat 124 azul, con matrícula de Bilbao 3541 -U, aparcado en el pasaje Muñagorri, junto a la calle de Pablo Gorosábal, principal arteria de Tolosa, varios individuos que aguardaban en las inmediaciones abrieron fuego contra el vehículo, al parecer con dos metralletas.

Testigos presenciales confirmaron a última hora de la tarde que los autores del atentado gritaron ¡Gora ETA militarra! en el momento de disparar. Por otra parte, después de una prolongada sesión extraordinaria, el Ayuntamiento de Tolosa aprobó por mayoría un comunicado en el que se condena el atentado.

El ocupante de la parte trasera y el que se había colocado en el asiento vecino al del conductor resultaron muertos casi en el acto, alcanzados por numerosos impactos. Uno de ellos quedó derrumbado sobre el parabrisas envuelto en sangre, mientras el otro joven se desplomó sobre el asiento, con las piernas fuera del automóvil.

Pedro Conrado Martínez fue conducido instantes después a la clínica de San Cosme y San Damián, de Tolosa. Allí se comprobó la gravedad de su estado y se decidió trasladarle a la residencia de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu, de San Sebastián, donde se le apreciaron dos heridas de bala en el tórax, una con salida del proyectil a la altura del esternón, y varios impactos más en la zona de los riñones.

Minutos antes de las diez de la noche, fuentes de la residencia informaron que el herido estaba en el quirófano,

donde se le practicaba una intervención quirúrgica.

El vehículo quedó acribillado, especialmente en la parte derecha de la carrocería. También podían observarse impactos en el cristal trasero. En el lugar del atentado, la policía recogió quince casquillos de bala, de calibre 9 milímetros parabellum, marca Geco y SF, y una bala sin disparar.

A pesar de que se congregó en el lugar del atentado gran cantidad de público, parece ser que nadie pudo observar a los autores del ametrallamiento. Sin embargo, dos policías municipales habían visto poco antes cómo varios individuos extraían de un automóvil estacionado en las afueras de Tolosa, cerca de la capilla de Arramele, unas metralletas.

Los agentes, que se encontraban allí con motivo de una celebración religiosa que forma parte del programa de fiestas de San Juan, comentaron más tarde que el hecho no les había llamado la atención, porque es relativamente habitual que policías de paisano manejen armas en la calle.

De acuerdo con esta información, los agresores habrían abandonado el escenario del atentado a pie, confundándose con los paseantes, y habrían regresado hasta las proximidades de la capilla citada, a más de quinientos metros del lugar donde perpetraron el doble asesinato, dándose a la fuga por la autovía San Sebastián-Tolosa. Uno de los accesos de ésta se encuentra muy próximo al punto

donde habían aparcado el automóvil.

La noticia del atentado causó gran impresión en Tolosa, que estaba celebrando las fiestas de San Juan. La confusión aumentó a medida que fue conociéndose la identidad de las víctimas. Entre otros rumores, se aseguró que podría tratarse de un error, ya que un guardia civil de la zona tiene un automóvil muy parecido al que fue atacado. Este dato no pudo confirmarse en medios oficiales.

Los tres jóvenes, que se dedicaban profesionalmente a la venta, acudían a comer todos los días, excepto los fines de semana, al restaurante Beti Alai, desde hacía aproximadamente dos meses. Allí habían comentado que promocionaban métodos para aprender idiomas.

Iñaki Ibargutxi, de veintiséis años, había nacido en la localidad vizcaína de Miravalles en una familia nacionalista, y su padre era un renombrado txistulari. Militó en el PNV desde muy joven, y jugó un papel muy activo en la organización de la rama juvenil EGI y en la puesta en marcha del batzoki o de su pueblo. Aunque seguía afiliado al partido, se había alejado de la actividad política a raíz del conflicto entre las tendencias oficial y sabiniana, aunque se identifica con esta última. Trabajaba como visitador médico. Tenía previsto casarse el 7 de septiembre con una muchacha de Amorebieta.

José Manuel Martínez, el otro joven asesinado, tenía también veintiséis

años y había nacido en Durango. Estudió Ciencias Económicas en Bilbao y se incorporó a la venta de libros, casetes y métodos de euskera, al no encontrar trabajo de su especialidad. Estaba soltero.

Pedro Conrado Martínez, hermano de José Manuel, de 31 años, estaba casado y tenía un hijo de corta edad. Militaba en el PCE-EPK desde hacía cinco años, y había asistido al último

congreso de este partido como delegado de la agrupación de Basurto.

Medios del PNV anunciaron que, en señal de protesta y duelo por el asesinato del militante del partido Iñaki Ibarbuchi y de su compañero, las ikurriñas ondearían al día siguiente, 25 de junio, a media asta en todos los batzokis y locales nacionalistas. Así fue.



ANTONIO MURILLO CHACÓN

Hernani (Gipuzkoa), 26 de junio de 1981 Trabajador en paro

A las cuatro y cuarto de la madrugada del viernes 26 de junio de 1981, el joven de 25 años Antonio Murillo Chacón, era asesinado a tiros en el barrio de la Florida de Hernani, cuando regresaba a su domicilio.

Aunque la autoría del atentado fue reivindicada por un llamado Grupo Autónomo de Autodefensa de Euskadi (GAAE), que lo relacionaba con el tráfico de drogas.

Amigos y conocidos de la víctima negaron rotundamente esta afirmación, y señalaron que, en todo caso, se trataba de un consumidor, pero, no traficante de estupefacientes. Posteriormente se comprobó que la responsabilidad era de los Comandos Autónomos Anticapitalistas.

El atentado tuvo lugar en la zona hernaniarra conocida como Cinco-Enea. Antonio, que había

estado disfrutando de las fiestas, se despidió de un amigo y se dirigió a pie al barrio de Florida, donde vivía, en el grupo de viviendas "Etxe-Berri", bloque número 7 6ºb. Cuando se hallaba a pocos metros del portal de su domicilio, recibió un disparo en la frente y luego vario más que trataron de rematarlo. Instantes después llegaban al mismo barrio varios coches de jóvenes que también regresaban de las fiestas. La primera en darse cuenta de los disparos fue una joven hermanada un concejal, quien aplicó los primeros auxilios al herido, y con la colaboración de sus amigos se

dio la voz de alarma a todo el bloque número 7 de viviendas y se avisó a la Policía Municipal y a los servicios de ambulancia de la DYA.

Cuando llegó la ambulancia Antonio aún estaba con vida, sin embargo ingresó cadáver en la Residencia Sanitaria de San Sebastián.

Numerosos vecinos escucharon cuatro o cinco disparos y señalaron que pensaron que se trataba de fuegos artificiales, ya que Hernani se encontraba en fiestas.

A primera hora de la mañana siguiente, aunque habían pasado más de siete horas, desde el atentado, la madre estaba presa de una profunda depresión nerviosa. Aludía continuamente a su hijo Antonio entre sollozos y también dijo que *"la familia pensaba haberse marchado de Hernani, pero que su hijo sentía un gran cariño por el pueblo y por sus amigos, y que siempre repetía que él no quería irse"*.

El padre, con un reflejo muy doloroso en el semblante, estaba sereno y decía que *"la familia nunca había intervenido en política y que desconocía las causas del atentado"*. Una hermana menor de Antonio afirmó *"mi hermano jamás intervino en política, ni incluso votó cuando se celebra-*

ron las distintas elecciones".

Concurrido funeral

Al día siguiente, sábado 27 de junio, más de medio millar de personas asistieron a las seis de la tarde, al funeral de cuerpo presente por el alma de Antonio Murillo, que se celebró en la parroquia San José Obrero, del barrio La Florida, en que residía su familia. El público llenó prácticamente el templo. Junto al féretro se colocaron coronas de flores de organizaciones locales y grupos de amigos del joven fallecido. Otra corona había sido enviada por el Ayuntamiento de Puebla Reina (Badajoz), de donde era natural la víctima, que había emigrado a Euskadi con su familia hacía años.

En la homilía, el sacerdote se refirió a la situación general de violencia y al olvido de la ley divina, que exige respetar la vida ajena. Pidió también perdón para los asesinos, a los que calificó de *"probables peleles de las circunstancias"*.

Finalizada la ceremonia religiosa, el féretro con el cadáver de Antonio Murillo fue trasladado hasta el cementerio en un furgón. La mayor parte del público que había asistido al funeral acompañó a la comitiva, a pie, bajo un fuerte chaparrón.



LUÍS MIRANDA BLANCO

Lezo (Gipuzkoa), 5 de julio de 1981

Guardia civil

A las seis y media de la mañana del domingo 5 de julio de 1981, ETA asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Lezo al guardia civil Luís Miranda Blanco.

El atentado se produjo cuando el vehículo PGC-1100-D, de la Guardia Civil de Tráfico, circulaba por la carretera nacional I, Madrid-Irún, en dirección a esta última localidad, por el término municipal de Lezo (Gipuzkoa). El comando agresor, parapetado tras un muro de unos dos metros de altura que se encuentra en el alto de Gaintxurizketa, disparó una ráfaga contra el automóvil oficial. Los desconocidos lograron darse a la fuga, a pesar de que a pocos metros del automóvil de Tráfico circulaba otro vehículo de la Guardia Civil sin señales externas de identificación, precisamente como medida de protección frente a posibles atentados.

Los disparos alcanzaron de lleno al primer automóvil. Luís Miranda sufrió heridas mortales e ingresó cadáver en el hospital de la Cruz Roja de San Sebastián, adonde fue trasladado por un coche particular.

Poco más tarde llegó al mismo centro el guardia civil José Paradero, que también viajaba en el primer automóvil. Se le pronosticó herida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida en hemitórax derecho, con afectación de la pared costal y fractura abierta con minuta. También sufrió pérdidas de sustancia ósea, muscu-

lar y cutánea en tercio medio de pierna derecha. El pronóstico fue grave, aunque evolucionó favorablemente y logró superar las heridas. Luís Miranda, de veintiocho años, había nacido en Sevilla, estaba casado y tenía dos hijas, de cinco y tres años. Su esposa estaba embarazada.

El arma utilizada por los agresores, según fuentes oficiales, fue un fusil Cetme, de uso reglamentario en el Ejército y en las Fuerzas de Orden Público, que podría haber sido robado en Orio. En el lugar del atentado se recogieron más de una docena de casquillos de bala del calibre 7,62.

El comando etarra empleó para la preparación del atentado y la fuga un automóvil Talbot 150, que habían robado a punta de pistola tres individuos a las cuatro de la madrugada en la discoteca Ku, situada en el monte Igueldo. El propietario del coche robado y sus acompañantes quedaron durante varias horas atados a unos árboles.

Pocas horas después del fallecimiento de Luís Miranda se trasladó desde Madrid a San Sebastián, en helicóptero, el general director de la Guardia Civil, Luís Aramburu Topete, que visitó la capilla ardiente y se interesó

luego en el hospital de la Cruz Roja, por el estado de José Paradero. Entre otras personalidades, acudió también a la capilla ardiente el delegado del Gobierno en el País Vasco en funciones, Fernando Jiménez.

Funeral en el salón del Trono del Gobierno Civil

Al día siguiente, lunes 6 de julio, en el salón del trono del Gobierno Civil de Gipuzkoa se celebraba a las once de la mañana, el funeral corpore in sepulto por el alma del Luís Miranda.

Asistieron al oficio religioso autoridades provinciales y locales, representaciones militares y mandos de la zona de la Guardia Civil, así como los padres y su viuda.

El féretro fue sacado a hombros por compañeros del cuerpo al término de la ceremonia e introducido en un furgón que lo trasladó hasta el aereo-

puerto de Hondarribia. Una compañía de la Guardia Civil rindió honores al cadáver.

Desde el aeropuerto guipuzcoano, el cuerpo sin vida del agente fallecido fue conducido a bordo de un avión militar a Sevilla.

Hacia las cuatro de la tarde llegaban al aeropuerto de San Pablo, en Sevilla los restos mortales de Luís.

Tras ser trasladado el féretro al cementerio de San Fernando, se ofició en la capilla del mismo una misa corpore in sepulto, en cuyo transcurso se produjeron escenas de dolor.

Al término de la ceremonia religiosa, el féretro fue cubierto con la bandera nacional y llevado a hombros por guardias civiles y policías nacionales hasta el lugar de su enterramiento, escuchándose diversos vivas a España y a la Guardia Civil.



MAGÍN FERNÁNDEZ FERRERO

Baracaldo-Barakaldo (Bizkaia), 5 de julio de 1981

Militar (Teniente)

Dos horas y media después del asesinato del guardia civil Luís Miranda en Oiartzun, minutos antes de las nueve de la mañana del domingo 5 de julio de 1981, otro comando de ETA asesinaba a tiros en la localidad vizcaína de Barakaldo al teniente Magín Fernández Ferrero, de 44 años, cuando acababa de abrir al público un establecimiento de venta de periódicos que poseía.

Aunque no hubo testigos pre-

senciales, todo parece indicar que la víctima, una vez en el interior del establecimiento, habría observado la presencia en la puerta de dos jóvenes armados con

metralletas. Al percatarse de sus intenciones trató de huir, pero fue ametrallado por la espalda.

A primeras horas de la tarde del domingo se instaló la capilla ardiente con los restos del teniente Magín Fernández en el acuartelamiento de Garellano, en Bilbao. Al mismo llegaban a media tarde el ministro de Defensa, Alberto Oliart; el jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Gabeiras Montero, y el capitán general de la VI Región Militar, Luís Polanco Mejorada, que asistieron junto a altos mandos militares y los familiares de la víctima a una misa celebrada por el capellán castrense, a la que no se permitió el acceso a los medios informativos.

También asistió a este acto fúnebre los gobernadores militar y civil de Bizkaia. Este último afirmaba: *«Nos encontramos ante una ofensiva indiscriminada de ETA, que se produce tras sucesivos fallos de esta organización terrorista. ETA quiere imponer la ley del terror al pueblo vasco»*.

Al día siguiente, 6 de junio, a las diez de la mañana se celebraba, también en Garellano, el funeral oficial de cuerpo presente, con asistencia del capitán general de la VI Región Militar, los gobernadores civil y militar de Bizkaia, el consejero del Interior del Gobierno vasco, Luís María de Retolaza;

presidente de la Diputación de Bizkaia, representantes de los partidos UCD, AP y PSOE y mandos militares.

El acto se desarrolló en medio de permanentes muestras de duelo por parte de los familiares de la víctima. Su esposa permaneció durante todo el acto religioso de rodillas, sin poder contener el llanto.

En la homilía, el capellán castrense, que calificó el atentado de *«crimen alevoso»*, dijo que en el País Vasco *«se vive una paradoja trágica porque un puñado de hombres, arrogándose el derecho divino a la vida, asesinan y matan. Pido a Dios», dijo, «que él perdone a los asesinos y consuele a los familiares de las víctimas»*.

Finalizado el funeral, el capitán general de la VI Región Militar dio el pésame a la viuda e hijos del teniente asesinado. Una compañía con banda rindió honores a sus restos mortales antes de que, a hombros de sus compañeros, fueran nuevamente trasladados a la capilla ardiente.

Entre el público se dieron vivas a España, al Ejército y a la Guardia Civil, en tanto que algunos gritos, como *«Ejército al poder»* y *«Contra ETA, Batallón y metralletas»*, tenían escaso eco.



JOAQUÍN GORJÓN GONZÁLEZ

Basauri (Bizkaia), 10 de Julio de 1981
Guardia civil retirado

A las siete y media de la mañana del viernes 10 de julio de 1981, ETA asesinaba a tiros en Basauri al guardia civil retirado Joaquín Gorjón González, de cincuenta y nueve años de edad, que en el momento de su asesinato trabajaba como empleado en una agencia de aduanas bilbaína.

El atentado sucedió cuando Joaquín estaba esperando el tren en la estación del ferrocarril de Basauri, localidad donde tenía fijada su residencia.

Un joven armado con una pistola efectuó varios disparos a bocajarro contra él, quien cayó mortalmente herido sobre el andén. Minutos más tarde un vendedor de periódicos resultaba gravemente herido y una mujer de menor consideración en el transcurso de un tiroteo registrado en el casco viejo bilbaíno, entre efectos policiales y los presuntos autores del atentado. Según fuentes oficiales el comando armado estaba compuesto por tres o cuatro personas. Este comando sustrajo un total de tres vehículos a punta de pistola. Uno para desplazarse hasta Basauri y dos en el transcurso de la huida.

A la hora del atentado (7,30), en la estación de Basauri, conocida como la de Dos Caminos, había

numerosas personas, la mayoría trabajadores que esperaban la llegada del tren que cubre la línea Orduña-Bilbao. Joaquín no se dio cuenta que un joven se acercaba a él; estaba atento al tren que en aquellos momentos irrumpía en el andén. Inesperadamente se escucharon varios disparos. La gente centró su atención en un hombre de traje de chaqueta caído en el suelo. Numerosas personas también observaron a tres jóvenes correr hacia un coche en el que aguardaba un cuarto individuo. Instantes después algunos de los testigos intentaron auxiliar al guardia civil retirado. Este, con un tiro en la espalda a la altura de la cintura y otro en la cabeza, efectuado a bocajarro, yacía muerto en medio de un gran charco de sangre. Poco más tarde el cadáver era cubierto con una sábana a la espera del juez.

Tiroteo en la ciudad

Una vez cometido el atentado los

cuatro jóvenes integrantes del comando se dieron a la fuga en dirección a Bilbao en el turismo Seat 124 de color beige matrícula BI-1230-M. este coche había sido sustraído hacia las siete menos diez de la mañana a su propietario, Pedro Barón, en la plaza de los Santos Juanes, de Bilbao, por dos individuos. Tras cometer el asesinato el comando liberó al propietario del coche a quien sustrajeron el documento de identidad.

Según ha podido saberse efectivos policiales detectaron la presencia del turismo robado a la salida de Basauri, iniciando su persecución por el alto de Miraflores hasta la calle Rivera, de Bilbao. En dicho lugar, en la confluencia con la calle Barrencalle, efectivos policiales establecieron un control para detener a los ocupantes del turismo. Estos se apercebieron de la presencia policial y tras abandonar el coche iniciaron la huida a pie por el casco viejo. A partir de esos momentos se produjeron numerosos disparos.

Dos heridos

En el transcurso del enfrentamiento sostenido entre los efectivos policiales y los supuestos miembros del comando, resultaron heridas de bala dos personas; Aurora Múgica Múgica y Ovidio Ferreira Martín, vendedor de periódicos.

Según fuentes policiales resultaron alcanzadas por los disparos a servirse de ellas como protección los miembros del comando. El hecho es que los cuatro jóvenes integrantes del comando una vez en el interior del casco viejo se dividieron con el fin de eludir la persecución policial. A las siete treinta y cinco uno de ellos, armado con una pistola, se apoderaba de la furgoneta Ebro BI-6326-W que se encontraba estacionada en la calle Somera descargando material.

Cinco minutos después otro individuo, también armado, robaba a punta de pistola el Citroën GS, matrícula BI-4886-U, cuando su propietario se disponía a utilizarlo en el antiguo camino del Polvorín, próximo a las calzadas de Begoña. La furgoneta fue recuperada minutos antes de las diez de la mañana en el barrio bilbaíno de Zamacola, a un kilómetro aproximadamente de donde había sido sustraída.

En el lugar del enfrentamiento funcionarios de la Policía recogieron una pistola Browning calibre 9 mm. parabellum con un cargador de 15 balas, aunque en su interior solamente se encontraban seis

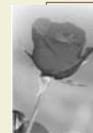
Joaquín Gorjón González nació en la localidad salmantina de Silvestre el 9 de julio de 1922.

Estaba casado y deja seis hijos de edades comprendidas entre los treinta y siete y veintidós años. En abril de 1972 se retiró del Cuerpo dedicándose únicamente a trabajar en la agencia de aduanas Domingo Guzmán.

El mayor de ellos José Gorjón

Recio, de 37 años era militante de CC OO y otro iba a recibir dos días después, el lunes 12 de julio, su despacho de alférez en la Academia Militar de Zaragoza.

Por expreso deseo de la familia no se celebró ningún acto público en su memoria.



OVIDIO FERREIRA MARTÍN

Bilbao (Bizkaia), 14 de julio de 1981
Repartidor de periódicos

El 14 de julio de 1981, falleció en el hospital, Ovidio Ferreira Martín, de veintinueve años de edad, repartidor de periódicos.

Ovidio había resultado herido de gravedad, hacía cuatro días, en la mañana del viernes 10 de julio en el curso de un tiroteo que se produjo cuando la policía perseguía a un presunto comando de ETA, en el casco viejo de Bilbao.

Ovidio Ferreira había permanecido desde su ingreso en el hospital en estado de coma profundo.

Respecto a las circunstancias en que resultaron heridos Ovidio Ferreira Martín y Aurora Múgica, de 48 años, la Asociación de Vecinos Bihotzean, del casco viejo de Bilbao, denunció por medio de un

comunicado la actuación de la policía, a la que acusaba de «haber puesto en peligro la vida de los vecinos».

Aurora Múgica, herida de pronóstico reservado en el tiroteo, evolucionó favorablemente de las heridas y pudo superarlas.



FÉLIX GALÍNDEZ LLANO

Amurrio (Alava), 25 de julio de 1981
Vendedor de pisos

Poco antes de las diez de la mañana del 25 de julio de 1981, un comando de ETA asesinaba a tiros en la localidad alavesa de Amurrio a Félix Galíndez Llano, de 54 años, soltero, dedicado a la compraventa de pisos.

El atentado se produjo cuando un comando integrado por dos personas se presentaron en la puerta de la pensión Ochoa, donde residía Félix desde hacía algunos años, haciendo sonar insistentemente el timbre del portal. El propio Félix Galíndez, en pijama, bajó a abrir. Nada más aparecer en el umbral, los desconocidos dispararon sobre él sin mediar palabra.

Vecinos de la zona aseguraron haber escuchado cuatro disparos, aunque sólo uno de ellos alcanzó a la víctima.

Los agresores emprendieron la huida a bordo de un automóvil Ford Fiesta, matrícula de Bilbao 9878-0, que según se sabría poco después, había sido robado a punta de pistola a primera hora de la mañana en la vecina localidad de Arrigorriaga.

El propietario del vehículo fue hallado a media mañana por un buscador de setas, atado a un árbol en un monte del municipio de Orozco.

En el lugar de los hechos, la Guardia Civil encontró un casquillo de bala marca SF calibre 9 milímetros parabellum

Antiguo empleado de la empresa Vinos Alava, Félix Galíndez, que comía cada día en el bar Torrejón y pernoctaba en la pensión Ochoa, era considerado por sus vecinos «un solterón solitario y un tanto huraño», pero «no estaba metido en política».

La propietaria de la pensión Ochoa explicó que ella tiene la costumbre de abrir siempre la puerta, pero que en esta ocasión estaba atareada en la cocina, por lo que fue Félix Galíndez quien lo hizo. «Estoy sobrecogida», añadió, «porque no entiendo quién ha podido matar a Félix. Es incomprensible, porque nunca se había metido en ningún problema».

El otro inquilino de la pensión, que se encontraba en aquellos momentos en el salón, manifestó que escuchó los disparos y que al asomarse a la puerta comprobó que su compañero estaba mortalmente herido. «A continuación», añadió, «me asomé a la ventana y vi a dos jóvenes que se montaron en un coche Ford Fiesta en el que huyeron. Estoy asombrado, porque yo mismo podía haber abierto la puerta, de igual forma que lo hizo Félix».

Tras cometer el atentado, los dos jóvenes huyeron a gran velocidad en el vehículo sustraído en Arrigorriaga.

Horas después, a las 14.30, fuerzas de la Guardia Civil hallaron el coche en Aztigorriaga.

Una de las primeras personas que acudió al lugar de los hechos fue un hermano de la víctima, misionero en Filipinas, que había llegado hacía unos días para pasar unas vacaciones con sus familiares.



SANTIAGO GONZÁLEZ DE PAZ

Santurce-Santurtzi (Bizkaia), 17 de octubre de 1981
Guardia Civil

Poco antes de las ocho de la mañana del sábado 17 de octubre de 1981 era asesinado, en la localidad vizcaína de Santurtzi, el cabo de la guardia civil Santiago González de Paz, de treinta años de edad, casado y con dos hijos.

El atentado se produjo cuando Santiago se disponía a subir a su vehículo, estacionado a pocos metros de su domicilio, en la calle Pedro Icaza. Tres individuos se acercaron al señor González de Paz, que se dirigía a su lugar de trabajo, en el puerto, y efectuaron contra él varios disparos. El cabo pudo caminar algunos pasos, pero a los pocos instantes cayó muerto.

El cadáver, que presentaba dos impactos de bala, uno en el corazón y otro en la cabeza, fue trasladado al Hospital Civil de Bilbao, donde se realizó la autopsia.

Los autores del atentado, cuyas edades oscilaban entre los veinticinco y los treinta años, según tes-

tigos del hecho, se dieron a la fuga en un taxi, modelo Seat-131, sustraído a punta de pistola a su propietario, que fue introducido en el maletero del automóvil, donde se encontraba cuando se produjo el atentado.

Uno de los autores del asesinato fue descrito como alto y moreno y otro delgado y con pelo negro. En el lugar de los hechos se encontraron seis casquillos de bala, calibre 9 milímetros parabellum, marca SF. Esta acción, en principio atribuida a ETA, ya que los agresores al huir dieron vivas a esa organización, fue posteriormente desmentida por ETA en un comunicado en el que afirmaba no tener relación con el atentado.

Santiago González era cabo especialista de la Guardia Civil, había nacido hace treinta años en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) y llevaba casi dos años destinado en Santurtzi. Anteriormente estuvo en la localidad guipuzcoana de Motriku. Estaba casado y tenía dos hijos, uno de ellos de pocos meses. Este atentado acababa con la “tregua” de ochenta y un días, sin violencia con resultados mortales, en el País Vasco. El último asesinato se había producido en la persona de Félix Galíndez, en un atentado perpetuado el pasado 27 de julio.

Funeral y traslado a Canarias

A mediodía se celebró, en la Iglesia de San Jorge de Santurtzi, el funeral por el señor González de Paz. A él asistieron, además de los familiares de la víctima, el delegado del Gobierno en el País Vasco, Marcelino Oreja; los gobernadores civil y militar de la provincia, el general de Zona de la Guardia Civil, el alcalde de Santurtzi y representantes del PNV, UCD y PSOE.

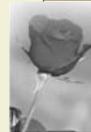
El féretro, cubierto con la bandera de España y el trinomio del Cuerpo, fue introducido a hombros en el templo, mientras una compañía de la Guardia Civil rendía honores. El párroco señaló en su homilía que “entre todos los males

de este mundo, este asesinato concreto es el que clama por encima de todos”.

Una vez terminado el oficio religioso, el féretro fue sacado a hombros del templo, mientras una compañía militar tocaba el toque de Silencio, el himno de la Guardia Civil y el Himno Nacional. Se dieron gritos de “¡Viva la Guardia Civil!”, “¡Viva el Rey!” y “¡Viva España!”, mientras una voz femenina gritaba “¡Muerte a los asesinos!”, que fue rápidamente acallada por los asistentes al acto.

El cadáver del guardia civil asesinado llegó a últimas horas de la tarde al aeropuerto tinerfeño de Los Rodeos, a bordo de un avión militar. Posteriormente fue trasladado a la Comandancia de la Guardia Civil de Santa Cruz de Tenerife, donde se instaló la capilla ardiente.

Al día siguiente, domingo 18 de octubre se ofició una misa de “corpore in sepulto” y a continuación se procedió al sepelio en el cementerio de Sarita Lastenia, de la capital tinerfeña.



MANUEL HERNÁNDEZ SEISDEDOS

*Las Arenas-Getxo (Bizkaia), 26 de noviembre de 1981
El propietario de una armería.*

A las nueve y veinte minutos de la mañana del miércoles 26 de noviembre de 1981, ETA tiroteaba en el barrio getxotarra de Las Arenas a Manuel Hernández Seisdedos, propietario de una tienda de deportes ubicada en esta localidad vizcaína, cuando estaba en compañía de sus hijas de 5 y 7 años. Manuel, que recibió un tiro en la cabeza, quedó en coma neurálgico y falleció posteriormente.

A la tienda de la víctima acudían de cuando en cuando policías destinados en la comisaría de Guetxo con el fin de adquirir munición o revisar sus pistolas reglamentarias.

El atentado se produjo cuando dos jóvenes entraron en la tienda M-2, situada en el número 9 de la calle de la Amistad, de Las Arenas. En su interior se encontraba Manuel, de 33 años de edad, en compañía de sus dos hijas, de cinco y, siete años, a las que iba a acompañar al colegio Pedro Aresti donde trabajaba su mujer.

Por los testimonios de las dos niñas se supo que, sin mediar palabra, uno de los dos jóvenes se acercó a aquel y a escasa distancia le disparó un tiro de pistola en la cabeza.

Según las versiones policiales, los agresores huyeron del lugar en

un coche GS, en el que les esperaba una tercera persona al volante. Tras abandonar el vehículo en las inmediaciones del puente colgante, que une Las Arenas con Portugalete, se dirigieron a esta última localidad para continuar la huida en un R-12 de color verde metalizado, matrícula BI-4064, y que, hacia las 8.20 horas, había sido robado a punta de pistola por dos jóvenes a su propietario José Roque López, en la calle de San Nicolás, de este municipio.

El propietario del coche habría permanecido en el portamaletas hasta que sus secuestradores lo abandonaron en la calle de Buenavista, de Santurtzi.

En el diario Egin se había recibido, a las 9.30 horas, una llamada anónima que anunciaba el paradero del coche robado, en el que se indicó que había una persona en el maletero.

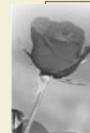
Pocas esperanzas de salvar su vida

Minutos después del atentado, las dos hijas de la víctima se presentaron en el estanco situado frente a la tienda y le comentaron al propietario «*que a su papá le habían pegado un tiro*». Este dio aviso a la Policía Municipal y a continuación, en compañía del regente de una ferretería contigua, se dirigió a la armería, donde Manuel Hernández se encontraba tumbado boca arriba en el suelo. «*Tenía los ojos abiertos y no presentaba aparentemente ningún disparo en el cuerpo. Al darle la vuelta vimos el tiro en la sien. Creí que estaba ya muerto*».

Mientras un miembro de la Policía Municipal conducía a las dos niñas al colegio, el herido fue trasladado al hospital de Basurto, donde ingresó con parada cardíaca. Tras quince minutos de reanimación cardiovascular, recuperó las funciones hemodinámicas, pero persistía el coma neurológico de grado cuatro.

Manuel presentaba una herida por arma de fuego en la región mastoidea derecha, sin orificio de salida. Tras una intervención quirúrgica fue trasladado a la sección de reanimación. Los médicos que le atendieron tenían pocas esperanzas de salvar su vida y efectivamente Manuel moría dos días después, en la madrugada del viernes

28 de noviembre como consecuencia de la gravedad de las heridas.



BENIGNO GARCÍA DÍAZ

Ondárroa-Ondarroa (Bizkaia), 27 de enero de 1982
Policía municipal

El 27 de enero de 1982, ETA asesinaba en la localidad vizcaína de Ondarroa al policía municipal de esta localidad, Benigno García Díaz. Dos jóvenes le dispararon cuando se dirigía de uniforme al cuartel para entrar de servicio.

Benigno, que recibió tres disparos de pistola, murió mientras era trasladado en ambulancia al hospital bilbaíno de Cruces-Barakaldo. El cadáver no llegó a ingresar en el citado hospital y fue conducido nuevamente a Ondarroa.

Benigno García tenía 36 años y era padre de seis hijos, de edades comprendidas entre los doce y los cuatro años. Originario de Foz (Lugo), llevaba residiendo en Ondarroa desde 1965, y había trabajado varios años como marino, hasta 1975, en que ingresó en la Policía Municipal.

En el lugar del suceso fueron encontrados seis casquillos del calibre 9 milímetros parabellum, marca SF. El atentado se produjo en un callejón en la zona de Iparkale, donde vivía el agente.

Cerca de su domicilio, dos individuos se le acercaron y sin mediar

palabra le hicieron varios disparos, ocasionándole las tres heridas que le causaron la muerte mientras era trasladado al hospital.

El alcalde de Ondarroa, Félix Arambarri, que acompañó a la víctima en la ambulancia que lo llevaba inicialmente al centro hospitalario, manifestó: *"Lamento profundamente que haya ocurrido esto. No puedo decir nada distinto a lo que se ha dicho ya ante este tipo de hechos, sino que lo lamento profundamente"*.

"En un principio", declaró, "pensé que se había derrumbado una casa vieja que está junto a la mía, pero cuando me asomé al balcón vi que había un hombre tendido en el suelo. Miré y me di cuenta de que era Benigno García, a quien conocemos y llamamos el alguacil. Después vino una ambulancia municipal y se lo llevó".

El Ayuntamiento de Ondarroa condena enérgicamente el asesinato

Con la asistencia del gobernador civil de la provincia, Vicente Sampedro, el diputado general de Bizkaia, José María Makua, y el pleno de la corporación municipal de Ondarroa, se celebró al día siguiente en Ondarroa, el funeral en memoria de Benigno García Díaz.

La ceremonia se desarrolló sin más incidentes que los gritos contra ETA lanzados por una mujer a la salida de la iglesia de Santa María, donde se celebró el acto. Previamente, la corporación municipal celebró un pleno extraordinario en el que se aprobó por mayoría una resolución en la que se condenaba el asesinato por *"atentar contra los derechos humanos por los que estamos luchando y proclamando constantemente, y por haberse realizado en la persona de un modesto funcionario municipal"*.

El Ayuntamiento se pronunció *"en contra de este acto de fuerza y en contra de todo acto de fuerza"* y expresa su reconocimiento a *"la labor callada de los funcionarios municipales que se esfuerzan por el servicio a nuestra villa"*. El pleno acordó también expresar su condolencia a los familiares y declarar tres días de luto oficial.

La resolución, presentada por los concejales del PNV con la voluntad expresa, según explicó el alcalde, de conseguir la unanimidad de la corporación, no obtuvo, sin embargo, más votos que los diez con que dicho partido cuenta en el Ayuntamiento.

Los cinco concejales de Herri Batasuna habían presentado una moción alternativa, redactada en euskera, en la que, tras una referencia a *"la sangre caída por ambas partes"* se hacía una llamada a la búsqueda de *"una salida recta y justa que conduzca a la paz y cuyo primer paso consistiría en sentarse a una mesa en igualdad de condiciones, sin que nadie tenga que agachar la cabeza ni pretenda imponer condiciones"*. Los dos concejales de LKI que completaban la corporación, aun mostrando su acuerdo global con el escrito presentado por el PNV, optaron por abstenerse en la votación final.

Los partidos UCD, PSE-PSOE, Euskadiko Ezkerra y PCE-EPK expresaron su condena del atentado en términos particularmente firmes.



JOSÉ FRAGOSO MARTÍN BENJAMÍN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Errenteria y San Sebastián (Gipuzkoa), 16 de Febrero de 1982
Guardias civiles

El martes 16 de febrero de 1982 morían asesinados a manos de ETA el guardia civil en activo, José Fragoso Martín, y otro retirado Benjamín Fernández, en las localidades guipuzcoanas de Errenteria y San Sebastián, respectivamente.

El primero fue víctima de varios disparos, cuando se trasladaba a media tarde en automóvil hacia San Sebastián, y el segundo fue asesinado por cuatro individuos, que le dispararon un tiro en la nuca, en pleno centro de San Sebastián, acompañado del director general de la Guardia Civil, teniente general Aramburu Topete.

José Fragoso tenía 31 años y había ingresado en la Guardia Civil en 1975. Estaba destinado en los servicios fiscales del puerto de Pasaia desde 1976. El atentado se produjo cuando iba a subir a su automóvil, un Seat 127 matrícula SS-3207-G, junto a su domicilio, situado en un bloque aislado del barrio de Larzábal. En las inmediaciones fueron encontrados tres casquillos de bala, de 9 milímetros parabellum, munición empleada habitualmente por la organización terrorista ETA militar. El atentado ocurrió sobre las siete de la tarde.

El atentado contra Benjamín Fernández Fernández, el guardia civil retirado, que tenía 61 años de edad, se produjo en la confluencia

de las calles de Treinta y uno de Agosto y Mayor, de San Sebastián, cuando Benjamín, acompañado de Paulo y de un tercer amigo, acababa de abandonar un bar de la plaza de Trinidad.

Según algunos vecinos que presenciaron los hechos, dos individuos que estaban esperando en el lugar se aproximaron al grupo y dispararon cuatro veces, con una o dos pistolas. Inmediatamente se dieron a la fuga a pie, en compañía de otros dos miembros del comando que se encontraban apostados en las cercanías.

El guardia civil retirado cayó de bruces sobre el suelo, frente a la iglesia de Santa María, alcanzado en la nuca por un proyectil que abrió un boquete de grandes dimensiones y perforó la masa encefálica. El fallecimiento se produjo casi instantáneamente.

Según fuentes policiales, ninguna persona reconoció haber presenciado los hechos. En el escenario del atentado, los inspectores de la comisaría de San Sebastián recogieron un casquillo de bala 9 milímetros

Parabellum, marca SF.

En relación con los dos atentados, una nota oficial difundida por el Mando Único para la Lucha Cotraterrorista a última hora del día, informaba que *“eran atribuibles a la organización terrorista ETA militar”*. La nota añadía que gracias a la colaboración ciudadana se ha tenido conocimiento de que estos hechos han sido realizados por personas jóvenes, de las que se tienen abundantes datos identificativos.

La nota oficial precisa que el guardia civil José Fragoso, de 31 años, era natural de Larache (Marruecos).

Por su parte, Benjamín Fernández era natural de Puebla de Burón (Lugo) y estaba casado. En el momento del atentado trabajaba como vigilante en las oficinas de una delegación ministerial cuyos servicios habían sido transferidos al Gobierno Vasco.

“Descarada provocación”, según el Gobierno Vasco

El Gobierno autónomo vasco condenó los dos atentados y denunció *“la descarada provocación que buscan los autores de estos crímenes”*. En una nota hecha pública a última hora de la tarde del miércoles 16 de febrero, el Gobierno vasco indicaba que ha conocido *“con indignación y amargura”* los dos atentados, *“que han costado de nuevos dos vidas humanas, causando dolor irreparable en los allegados de las víctimas y renovando en nuestra sociedad el*

azote de la violencia y la provocación”.

“El Gobierno Vasco”, añadía la nota, “al tiempo que expresa su solidaridad con el dolor de los familiares de las víctimas, denuncia enérgicamente ante el pueblo vasco la descarada provocación que buscan los autores de éstos crímenes, en los que se pone de manifiesto un claro intento de hundir el proceso democrático, en sus momentos más delicados, y el desprecio absoluto a la voluntad de nuestro pueblo acreditada en las urnas”.

En un comunicado difundido a media tarde, el Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE) calificó a los autores del atentado de *“vulgares asesinos que, alegando ser defensores del pueblo vasco únicamente buscan la desestabilización de la democracia”*. Por su parte, UCD manifestó que los atentados cometidos en San Sebastián y Erretería, son un nuevo elemento de la *“mareta de sangre que tanto repugna a la mayoría de los vascos”*, y señaló que la violencia se dirige, en primer lugar, contra el País Vasco y sus ciudadanos.

Por último, el Partido Comunista de Euskadi señaló en otro comunicado de condena que *“las fuerzas políticas vascas, el Gobierno vasco y su Parlamento, debemos contestar como se merece a quienes persisten en actividades provocativas y terroristas”*.



MODESTO MARTÍN SÁNCHEZ

Rentería-Erretería (Gipuzkoa), 15 de marzo de 1982
Guardia civil

Minutos después de las tres de la tarde del lunes 15 de marzo de 1982, ETA asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Erretería, al guardia civil Modesto Martín, de cuarenta años. Tres desconocidos efectuaron tres disparos contra su automóvil en presencia de su esposa y de una hija de corta edad. Trasladado urgentemente al hospital militar de San Sebastián en una ambulancia de la Cruz Roja, ingresó cadáver en el centro médico, donde pudo comprobarse que presentaba heridas mortales en el corazón, la boca y el pecho, a la altura de los pulmones.

El atentado se produjo cuando Modesto Martín acababa de ocupar su automóvil, un Seat 124 de color amarillo con matrícula de Madrid 950.036, en compañía de su esposa y de una hija pequeña a la que el matrimonio pensaba trasladar al colegio.

Tres individuos se situaron en la parte delantera del vehículo, estacionado en la confluencia de la avenida Galzaraborda y la calle Mauricio Ravel, en el barrio de Beraun, de Rentería, y dispararon a través del parabrisas contra el guardia civil, que ocupaba el asiento situado ante el volante. Los agresores se dieron inmediatamente a la fuga a pie.

Modesto Martín era guardia primero, vivía en el número 47 de la avenida Galzaraborda, cerca de donde tenía aparcado el coche en el momento de sufrir el atentado y, al parecer, acostumbraba a llevar a su hija a clase, por la tarde, siempre que se lo permitía su servicio. Estaba destinado en la vecina localidad de Pasaia.

Había nacido en septiembre de 1941 en Pinofranqueado (Cáceres).

La capilla ardiente con sus restos mortales quedó instalada a última hora de la tarde, en el salón del trono del Gobierno Civil de Gipuzkoa. Según fuentes policiales, en el lugar de los hechos se recogieron varios casquillos de bala y un proyectil, del calibre nueve milímetros parabellum, munición habitualmente empleada por ETA militar.

Poco después de que se perpetrara el atentado contra Modesto Martín, efectivos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional instalaron controles en las carreteras de acceso a Rentería, y en otros puntos de la provincia.

Al poco tiempo de producirse el atentado, varios partidos emitieron comunicados de repulsa y condena por esta acción.

Funeral en San Sebastián

Al día siguiente, martes 16 de marzo,

El vicepresidente para Asuntos Políticos del Gobierno, Rodolfo Martín Villa, presidía en San Sebastián las honras fúnebres del guardia civil Modesto Martín, asesinado el lunes por la tarde en Errenteria. La autoría del atentado aún no ha sido reivindicada por ningún grupo, aun que todos los indicios apuntan a un comando de ETA militar.

La misa corpore in sepulto por el alma del guardia civil se celebró a mediodía en el salón del trono del Gobierno Civil de Gipuzkoa, donde había quedado instalada el día anterior la capilla ardiente. Junto al vicepresidente del Gobierno formaba la presidencia oficial el delegado del Gobierno en el País Vasco, Marcelino Oreja; el consejero de Interior del Gobierno vasco, Luis María Retolaza; el director general de la Guardia Civil, teniente general Antonio Aramburu Topete; el secretario general del Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE), Txiki Benegas, y otras representaciones políticas.

También ocuparon lugar destacado la viuda de Modesto Martini, embarazada de siete meses, y un hijo del matrimonio, así como otros familiares. Entre el público, que abarrotaba el salón, se encontraban numerosos jefes, oficiales y suboficiales uniformados.

Terminado el oficio religioso, que concelebraron cinco sacerdotes, el féretro que contenía los restos mortales de Modesto Martín, cubierto con la bandera española, fue bajado a hombros de compañeros hasta la calle, donde una banda de música militar y una sección de la Guardia Civil interpretaron el himno del instituto. El teniente general Aramburu Topete dio vivas a España, al Rey y a la Guardia Civil, y alguna persona de la comitiva no oficial dio un grito de "muera ETA", que no obtuvo mayor eco.

El Gobierno autónomo vasco, en la reunión que celebró el mismo lunes, expresó su "indignación y condena absoluta por el asesinato lamentable y repugnante", según informó su portavoz, Ramón Labayen.



AGUSTÍN MARTÍNEZ PÉREZ (Guardia civil)

ALFONSO MASIDE BOUZO (Guardia civil)

CRISTINA MÓNICA ILLARMENDI (Novia de Guardia civil)

Sestao (Bizkaia), 22 de marzo de 1982

Poco después de las tres de la tarde del lunes 22 de marzo de 1982, dos inspectores de policía y la novia de uno de ellos resultaron muertos en un atentado perpetrado por ETA en la localidad vizcaína de Sestao. Otros dos policías fueron heridos gravemente. Los cuatro inspectores y la mujer que les acompañaba fueron salvajemente ametrallados por cuatro jóvenes armados que irrumpieron con la cara descubierta, en el restaurante donde los cinco se encontraban a punto de finalizar el almuerzo.

Uno de los terroristas resultó herido en una pierna. En la huida los miembros del comando abandonaron dos metralletas y una pistola.

Los fallecidos fueron los inspectores Alfonso Maside Bouzo y Agustín Martínez Pérez -el primero de los cuales murió cuando era trasladado a un hospital-, así como la novia de este último, Cristina Mónica Illarmendi Ricci, que trabajaba en el local.

El atentado se produjo en el bar-restaurant Rancho Chileno, situado en un bloque de viviendas construido a la salida de Sestao en dirección a Portugalete, unos cien metros a la derecha de la carretera general Bilbao-Santurtzi, en la calle Sotera de la Mier.

Al comedor, una pieza rectangular de unos dieciséis metros cuadrados, en la que hay una decena de mesas, se accede desde una puerta situada al extremo de la barra del bar.

Los agresores, cuatro jóvenes de unos veinte años, según las impresiones recogidas entre los testigos, irrumpieron por dicha puerta, armados con varias metralletas y al menos, una pistola. Sin mediar palabra, los agresores efectuaron no menos de un centenar de disparos en ráfaga, directamente dirigidos contra la mesa situada en el extremo de la pieza diagonalmente opuesto a la puerta.

En el momento de producirse el atentado, además de los policías, había en el establecimiento media docena de personas, que jugaban a las cartas. Aunque los agresores no hicieron indicación alguna de que iban a

empezar a disparar, estas personas reaccionaron instintivamente al escuchar la primera ráfaga y no sufrieron daño alguno. También había algunos otros clientes en la barra del bar.

Una hora después del atentado a la espera de la llegada del juez los cadáveres del inspector Agustín Martínez Pérez y de su novia, Cristina Mónica Illarmendi, aún se encontraban tendidos en el suelo junto a restos de comida y cascos de vasos y botellas alcanzados por las balas. En el techo del comedor, hacia la mitad de la estancia, eran visibles dos impactos de bala, y unos treinta o cuarenta más en la pared y cristalera del fondo. La policía recogió en el lugar un centenar de casquillos.

Las fuerzas de seguridad del Estado reforzaron la vigilancia en los pasos internacionales de Gipuzkoa, a fin de impedir un posible intento de fuga de los terroristas hacia Francia.

Un policía logró repeler la agresión

Según señalaron testigos presenciales, uno de los policías consiguió repeler la agresión, alcanzando a uno de los terroristas, el cual fue sacado del lugar por otro de los miembros del comando, mientras se sujetaba con ambas manos una pierna en la que tenía una herida que sangraba abundantemente. Al parecer, el terrorista herido quedó tendido en el suelo hasta que uno de sus compañeros entró de nuevo en el bar a por él. Los agresores abandonaron en su huida dos metralletas, una de ellas de fabricación israelí, marca Uzi, y la otra de la marca francesa MAT, así como una

pistola marca Browning, del tipo FN.

De los tres inspectores que resultaron heridos, uno de ellos, Alfonso Maside Bouzo, falleció cuando era trasladado a la residencia sanitaria de Cruces, en compañía de Miguel Ángel Cabeza Fernández, que, alcanzado en el abdomen resultó gravísimamente herido. En el centro sanitario fue intervenido y se le extrajeron dos balas del estómago.

El tercer herido, Miguel Ángel Martínez, fue trasladado al hospital de Basurto (Bilbao) y al día siguiente ya se encontraba fuera de peligro, aunque en estado grave, con heridas en el tórax, región lumbar, codo izquierdo y ambas piernas. Fue este agente quien consiguió disparar contra los terroristas.

Los agresores llegaron al lugar en dos coches: un Ford Granada matrícula BI-7295-X, que había sido robado poco antes de las tres de la tarde, en la calle Conde de Valmaseda, en el casco urbano de Sestao, y un R-12 de color blanco, del que se desconocen más datos. Tras cometer el atentado, huyeron en dirección a Barakaldo, donde el Ford Granada sería hallado hacia las cuatro de la tarde.

Según la información de la policía, el comando estaba formado por seis o siete miembros, tres de los cuales cometieron el atentado, dos que permanecieron al volante de los automóviles utilizados, y uno o dos más encargados de vigilar las inmediateces del bar.

Uno de los autores del atentado, según testigos presenciales, tenía alrededor de 1.80 metros de estatura, entre dieciocho y veinte años de edad y la cara alargada, delgada y morena.

Hacia las 16.45 horas, momento en el que llegaba al lugar de los hechos el teniente coronel del acuartelamiento de la Policía Nacional de Basauri, cerca de un millar de personas se había concentrado silenciosamente en las inmediateces. El ambiente era ciertamente sobrecogedor.

Las víctimas eran clientes habituales del local

Los policías ametrallados acostumbraban a comer desde hacía algún tiempo en el mismo restaurante, si bien no parecían ser muy conocidos en el barrio.

Agustín Martínez había nacido en La Bañeza (León), y Alfonso Maside era natural de Orense. Ambos tenían veintisiete años de edad, estaban solteros y habían sido destinados a la comisaría de Sestao hace cuatro años. La mujer muerta, de nacionalidad uruguaya, era pariente de los propietarios del bar-restaurante y trabajaba en él.

Reacciones de condena

Los dos principales sindicatos policiales reaccionaron con energía al atentado, en sendas notas. El Sindicato Profesional de Policía denuncia la "precaria y gravísima, situación de las condiciones de trabajo" del Cuerpo Superior de Policía, y afirma que el atentado pretende desestabilizar psi-

cológicamente a "un cuerpo que tiene a su cargo una de las principales y más peligrosas misiones de un Estado democrático y de derecho, como es la lucha antiterrorista". Finalmente, este sindicato pedía que se dotase al Cuerpo de los medios de autoprotección y defensa necesarios para asegurar las libertades y el orden.

Por su parte, la Unión Sindical de Policías solicitaba a la ciudadanía vasca que respondiera vigorosamente ante este atentado a los derechos humanos, y reclamaba medidas eficaces políticas y policiales para poner fin a estos hechos. El secretario general de este sindicato se trasladó al día siguiente a Bilbao para testimoniar la condolencia del colectivo.

El alcalde de Sestao, el socialista Santiago Llanos, convocó un pleno extraordinario para la noche del atentado, a fin de laborar un comunicado de condena. Por su parte el Partido Socialista de Euskadi difundía, nada más conocerse el atentado, un comunicado en el que, entre otras cosas, se afirmaba que "los socialistas vascos no podemos permitir el menor síntoma de in sensibilización de la opinión pública ante la destrucción del derecho más sagrado, cual es la vida de unos ciudadanos, por el fanatismo de unas minorías asesinas". Asimismo, la dirección estatal del PSOE difundió una nota en la que afirma que la violencia sólo favorece a quienes quieren acabar con la libertad "desde uno u otro lado".

También Euskadiko Ezkerra manifestaba, en un comunicado hecho público a las cinco de la tarde, su "conde-

na sin paliativos del atentado" y mostraba su posición contraria a la: violencia, que "ha quedado patente en nuestro recién celebrado congreso, en el cual mostramos nuestro radical rechazo".

En parecidos términos se han pronunciado UGT y CC OO así como los partidos de ámbito estatal UCD y AP, y la Junta Municipal del PNV de Sestao.

Tensión en el funeral

La misa funeral, celebrada en un clima de tensión y dolor, al día siguiente, 23 de marzo, se inició a las 10.30 horas en una dependencia de la Jefatura de Policía. Instantes antes habían llegado el presidente del Gobierno y demás personalidades asistentes, entre las que también figuraban los representantes de las instituciones locales y dirigentes de los principales partidos políticos.

El funeral fue oficiado por el capellán castrense de la Policía Nacional en Bizkaia, Juan Perelló Ayuso dijo en su homilía, "Ayer tarde, los corazones endurecidos de unos viles asesinos se cobraron tres nuevas víctimas, cuyo defecto era ser portadores de una placa puesta al servicio de la sociedad, y en el caso de Cristina, el compartir una mesa donde reponer fuerzas para proseguir la jornada de trabajo".

Finalizado el acto religioso, los féretros, portados a hombros por compañeros de los fallecidos, fueron conducidos hacia la cercana plaza de Indautxu, donde fueron introducidos en los furgones. La banda del

regimiento de Infantería interpretó una marcha fúnebre, mientras que sendas secciones de la Guardia Civil y Policía Nacional, formadas frente a la salida principal de la Jefatura Superior, rendían honores a los dos policías muertos.

El retraso en la llegada de los furgones hizo que la comitiva estuviera detenida durante bastantes minutos en la calle, en un clima de alta tensión emocional. Finalmente, los féretros fueron conducidos hasta la iglesia del Carmen, situada en la misma plaza de Indautxu, donde fue rezado un responso. Finalizado éste, los restos de Agustín Martínez Pérez fueron conducidos, por carretera, a la localidad leonesa de La Bañeza, donde recibieron sepultura.

Los restos de Alfonso Maside fueron conducidos al aeropuerto de Sondica para ser trasladados por vía aérea a Baños de Malgas (Orense).

El presidente del Gobierno Español y el del Gobierno Vasco, Leopoldo Calvo Sotelo y Carlos Garaikoetxea tuvieron que soportar gritos insultantes y algunos empujones en el momento en que ambos se introducían en el automóvil del primero tras haber asistido, en la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, al funeral.

Reacciones de condena

A las condenas del atentado, incluída la del Gobierno vasco por boca de su vicepresidente, Mario Fernández, se sumaron a las del Ayuntamiento de Sestao y la junta municipal del

PNV de esta localidad, las centrales CC OO y UGT, la UCD vasca, Alianza Popular y el PCEPK.

La comisión permanente del Ayuntamiento de Sestao, reunido en sesión extraordinaria, aprobó una moción presentada por el grupo socialista, en la que se une al dolor de los familiares de los fallecidos y heridos, condena el atentado y afirma que estos hechos propician de manera violenta la involución en el proceso democrático. La propuesta fue aprobada por el PSOE y el PNV, con la abstención de Herri Batasuna, mientras Euskadiko Ezkerra votó en contra, por no haberse aceptado un texto alternativo que pedía "*soluciones políticas que dejen sin la más mínima justificación este tipo de acciones violentas*".

Los Reyes de España, que enviaron sendos telegramas de condolencia a los familiares de los dos policías asesinados, dirigieron también, a través del marqués de Mondéjar, jefe de la Casa Civil de don Juan Carlos, un mensaje dirigido al gobernador civil de la provincia, rogándole transmitiera su condolencia a los familiares de Cristina Mónica Illarmendi Ricci.



ENRIQUE CUESTA JIMÉNEZ

Delegado de telefónica en San Sebastián

ANTONIO GÓMEZ GARCÍA *Policía Nacional*

San Sebastián-Donotia (Gipuzkoa), 26 de marzo de 1982

Pasadas las tres de la tarde del 26 de mayo de 1982, dos individuos muy jóvenes pertenecientes a los Comandos Autónomos Anticapitalistas, asesinaban a tiros en San Sebastián al Delegado provincial de la Compañía telefónica Nacional de España, Enrique Cuesta Jiménez y herían gravísimamente al policía nacional Antonio Gómez García, que prestaba protección al primero. Antonio moriría cinco días más tarde, el 31 de marzo.

El atentado se produjo en una zona muy concurrida de la ciudad, y en presencia de numerosos testigos, muchos de los cuales eran niños.

Enrique Cuesta había sucedido en el cargo a Juan Manuel García Cordero, que fue secuestrado y asesinado el 23 de octubre de 1980 también por los Comandos Autónomos, una rama separada de ETA.

Los dos individuos que efectuaron los disparos aguardaban apostados junto a la esquina de la sucursal de la Caja de Ahorros Provincial, situada en el número 22 de la Avenida Sancho el Sabio, en el barrio donostarría de Amara. Enrique Cuesta abandonaba todos los días, a las tres de la tarde, la delegación de la CTNE en la calle Sagrada Familia, a escasa distancia del lugar de los hechos, y se dirigía caminando hasta su domicilio, en el número seis de la avenida citada.

Testigos presenciales manifestaron que los dos agresores abordaron de

frente al delegado de la Telefónica y a su escolta, y comenzaron a disparar sus pistolas sin mediar palabra. Un proyectil alcanzó en el hemitórax derecho al policía Antonio Gómez García, le perforó el pulmón y salió por el occipital, arrastrando parte de la masa encefálica. Otra bala, disparada a quemarropa, destrozó el corazón de Enrique Cuesta.

Ambas víctimas cayeron al suelo fulminadas, mientras los dos terroristas cruzaban la avenida de Sancho el Sabio corriendo, acompañados de un tercer individuo, que había cubierto su retirada. Una vez recorrida la calle Luca de Tena, se dieron a la fuga en un automóvil robado, que les aguardaba en el paseo de Bizkaia.

El atentado fue perpetrado en presencia de gran número de personas, entre ellos muchos niños, que esperaban el paso de autobuses escolares cuyas paradas habituales se encontraban cerca del lugar. En torno a los cuerpos agonizantes, caídos en la acera, frente a la sucu-

sal de la Caja de Ahorros, y a solo unos metros de la cafetería Rex, que solía frecuentar Enrique Cuesta, se formó un corro de curiosos, mientras un transeúnte intentaba prestar auxilio a los heridos.

Se produjeron escenas de nerviosismo y ataques de histeria entre algunos de los testigos del atentado. El concejal socialista de San Sebastián, Carlos García, avisó desde un teléfono a la Policía Municipal y requirió la presencia de ambulancias.

La hija menor de Enrique Cuesta, de catorce años, que solía esperar cada día a su padre en aquel mismo lugar, antes de tomar el autobús que la trasladaba al colegio, llegó casi inmediatamente después del tiroteo y pudo ver los dos cuerpos sangrando sobre el suelo. La joven sufrió una aguda crisis nerviosa y hubo de ser trasladada a la residencia de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu.

La otra hija del delegado de la Telefónica, de 18 ó 19 años, que se encontraba en el domicilio familiar, ajena a lo sucedido, recibió una llamada telefónica de un comunicante anónimo, que se limitó a decirle "han matado a tu padre", y colgó el aparato. La muchacha, presa de una enorme excitación, bajó a la calle cuando las ambulancias habían recogido ya a los heridos.

Enrique Cuesta fue trasladado a la residencia de la Seguridad Social donde ingresó cadáver, mientras que el policía nacional Antonio

Gómez fue atendido en el hospital de la Cruz Roja. Allí se le sometió a una intervención quirúrgica de urgencia, que duró más de dos horas. Fuentes médicas, indicaban, al término de la operación, que su estado continuaba siendo gravísimo y que se temía por su vida. Efectivamente, Antonio moría poco después.

En el lugar de los hechos se recogieron casquillos de bala, de calibre nueve milímetros, tipo parabellum, marca STE. En la fachada de vidrio de la sucursal de la Caja de Ahorros provincial, junto a la que se perpetró el atentado, podían apreciarse dos orificios de bala.

Dos individuos muy jóvenes

El automóvil presumiblemente empleado por los terroristas en su huida, un Seat 850 de color blanco, matriculado en Zamora y robado poco antes de consumarse el atentado, fue hallado por la policía junto a la estación de RENFE, a unos 1.500 metros del lugar de los hechos. En cuanto a los dos individuos que dispararon contra Enrique Cuesta y Antonio Gómez, todos los testimonios coinciden en señalar que se trataba de dos chicos muy jóvenes.

Enrique Cuesta, de 54 años, era natural de Logroño, a donde fueron trasladados al día siguiente sus restos mortales. Estaba casado, tenía dos hijas, y había ocupado la delegación provincial de la Telefónica en noviembre de 1980, pocos días después de que ETA secuestraran a

su antecesor, Juan Manuel García Cordero, al que asesinaron de un disparo en la nuca, en el monte Ulía, después de haberle interrogado. La citada organización terrorista acusó a García Cordero de ser responsable de las escuchas telefónicas, en colaboración con la policía.

Cinco días más tarde, murió a tiros el propietario del bar Kopos, de San Sebastián, Juan Carlos Fernández Azpiazu, quien trabajaba como responsable de publicidad de las páginas amarillas de la guía telefónica.

Antonio Gómez fallecía el 31 de marzo

Cinco días después del atentado, el 31 de marzo de 1980, Antonio Gómez García, fallecía a media mañana en el hospital de la Cruz Roja de San Sebastián.

Había sido alcanzado por dos disparos, uno en el hombro y otro en la cabeza, con orificio de entrada y salida, que le produjo estallido craneal con pérdida de masa encefálica. Operado en la misma tarde del viernes 26 de mayo, durante dos horas, el herido había permanecido desde entonces en estado de coma profundo.

Antonio Gómez, de 24 años, estaba casado y tenía un hijo de pocos meses. Era natural de Bornos (Cádiz) y trabajaba habitualmente en el servicio de escoltas. En ocasiones había acompañado a políticos vascos. La protección que se acostumbraba a prestar a Enrique Cuesta, a la vista de lo ocurrido con

su antecesor en el cargo, era de dos agentes, pero en el breve trayecto de la oficina a su domicilio a veces sólo le acompañaba uno.

Reacciones de condena

Las reacciones de condena no se hicieron esperar. El presidente del Parlamento vasco, Juan José Pujana, nacionalista, abrió la sesión de la tarde en la Cámara de Vitoria con unas palabras repudiando el hecho, del que dijo que sólo pretende conducir a Euskadi hacia el caos y provocar la interrupción del proceso democrático. UCD calificaba de asesinatos antivascos a los autores del atentado; también CC OO, central sindical representada en el comité de empresa de la CNTE en Guipúzcoa, difundió un comunicado de repulsa.

Militantes socialistas anunciaron que trabajarían durante la noche para preparar decenas de miles de octavillas, que al día siguiente fueron distribuidas por toda Gipuzkoa, en las que se reproducían unos versos de Bertold Brecht contra el nazismo con el siguiente texto: *"Vinieron primero por los comunistas, yo, como no era comunista, no me preocupé. Vinieron después por los cristianos y yo, como no era cristiano, no sentí ninguna inquietud. Más tarde, vinieron por los judíos. A mí, como no era judío, no me importó. Hoy han venido por mí, pero ya era tarde"*.



RAMIRO CARASA PÉREZ

*San Sebastián-Donostía (Gipuzkoa), 30 de marzo de 1982
Jefe de Traumatología de la Residencia Sanitaria de San Sebastián.*

El martes 30 de marzo de 1982, ETA asesinaba al jefe del Departamento Traumatología de la Residencia "Nuestra Señora de Aranzazu" de San Sebastián, Ramiro Carasa Pérez, de 38 años.

Ramiro apareció a las once de la noche con un tiro en la sien, en un monte cercano a la carretera entre Urnieta y Andoain, cerca de un caserío.

El cadáver tenía las manos atadas a la espalda y fue localizado por unos redactores del diario Egin, donde se había recibido una llamada anónima de un comunicante que se identificó como miembro de ETA, indicando la localización del cuerpo sin vida del médico asesinado. En el aviso a este periódico, se señaló que el doctor Carasa Pérez había sido "interrogado".

Un miembro de la redacción del periódico explicó que poco antes de las diez de la noche se recibió una llamada telefónica y que se dio aviso de ella a la policía, al tiempo que se desplazaban al lugar un redactor y un fotógrafo. Los informadores de Egin encontraron en el lugar indicado el cadáver, que estaba con las manos atadas a la espalda y un tiro en la sien, que le había causado la muerte de forma instantánea. Después, los dos redactores volvieron al periódico y recibieron una llamada de la policía, en la que se les solicitaba que indicasen el lugar exacto donde se encontraba el doctor Carasa. Nuevamente un

miembro de la redacción de Egin volvió al lugar con la policía.

Pasadas las doce y cuarto de la noche, una ambulancia de DYA de Gipuzkoa trasladó el cadáver del doctor Carasa hasta el cementerio de la localidad de Urnieta. Los miembros de este servicio tuvieron que subir hasta una zona elevada, al lugar donde, en un camino escondido, se encontraba atado el cadáver con las manos atadas a la espalda, y después lo bajaron en una camilla hasta la ambulancia.

Dos traumatólogos de la residencia Nuestra Señora de Aranzazu, compañeros del doctor asesinado, se trasladaron hasta el lugar de los hechos y reconocieron el cadáver.

El doctor Carasa Pérez, soltero, natural de Madrid, llevaba residiendo en San Sebastián desde 1975, cuando fue nombrado para el cargo de jefe de Traumatología de la residencia sanitaria de la Seguridad Social.

Vivía en el número 7 de la Gran Vía de San Sebastián, en el barrio de Gross. Según testimonios de

personas que trabajaban en la residencia médica, la última vez que se vió al doctor Carasa había sido hacia las 15.50 horas del martes 30 de marzo, cuando salía del citado centro sanitario. Se cree que poco después fue secuestrado por el comando etarra que lo asesinó en el monte donde apareció su cadáver.

Al recibirse la noticia de este atentado en el Parlamento Vasco que a esas horas estaba reunido en Vitoria, el lendakari Carlos Garaicoetxea declaró a RNE que estaba "consternado" ante tan execrable hecho. Por su parte, Txiki Benegas, responsable del Partido Socialista de Euskadi (PSOE) expresó "la más enérgica condena en nombre propio y del partido". Jesús Viana, en nombre de UCD dijo que la noticia del asesinato del doctor Carasa le producía "un asco terrible y una profunda pena", y pidió una reacción popular masiva, "o si no será una señal de que no nos merecemos otra cosa".

ETA secuestró y torturó al doctor Ramiro Carasa antes de asesinarle

El cadáver de Ramiro Carasa, médico jefe del servicio de Traumatología de la residencia de la Seguridad Social de San Sebastián, presentaba síntomas de que haber sido torturado antes de que cinco disparos en la cabeza le causaran la muerte. La organización terrorista, al responsabili-

zarse de este asesinato, afirmó escuetamente que Ramiro Carasa "había sido ejecutado después de interrogarle".

Al día siguiente de su asesinato, miércoles 31 de marzo se registraron en toda España numerosas reacciones de condena, entre las que cabe destacar las procedentes del estamento médico.

Ramiro Carasa, médico jefe del servicio de Traumatología de la residencia de la Seguridad Social Nuestra Señora de Aranzazu, de San Sebastián, pudo ser torturado antes de que se produjera su asesinato, según informaron fuentes médicas después de una observación del cadáver. En contra de lo que se pensó en un principio, el cuerpo sin vida del doctor Carasa presentaba cinco balazos y una fractura en la cabeza.

Fuentes policiales destacaron al día siguiente de su asesinato, la rapidez y eficacia con que ETA militar decidió y ejecutó el atentado terrorista. La víctima había llegado a San Sebastián, procedente de Madrid, el mismo martes 30 de marzo por la mañana, y tenía previsto regresar al día siguiente a la capital de España.

Ramiro Carasa recibió un disparo en zona retroauricular izquierda (detrás de la oreja); otro en hombro izquierdo, con orificio de salida por encima de la fosa supraclavicular, y tres más en parrilla costal izquierda. El cadáver presentaba, asimismo, un hematoma de gran-

des dimensiones en la zona del ojo derecho, con fractura del hueso supraorbitario.

Esta última herida parece consecuencia de un fuerte culatazo. En el momento de dar aviso al periódico Egin sobre el lugar donde se encontraba el cadáver, el comunicante, que se identificó como miembro de ETA Militar, indicó que su víctima "*había sido ejecutada después de interrogarle*".

El médico asesinado por ETA no negó su asistencia a ningún terrorista herido

Todo parece indicar que el comando que actuó contra el doctor Ramiro Carasa poseía una información muy precisa de sus movimientos y logró secuestrarle en algún punto del trayecto. En contra de las informaciones difundidas en la noche de su asesinato por fuentes policiales, que afirmaban que Ramiro se había negado a atender a un herido de ETA, posteriormente pudo confirmarse que Ramiro Carasa nunca negó asistencia médica a un militante de ETA herido. La versión de que no había auxiliado a terroristas procedía, al parecer, de una primera declaración de su novia en la comisaría de San Sebastián.

Compañeros del médico asesinado puntualizaron la inexactitud de tales hechos. Una nota del Consejo General de Colegios Médicos, ratificada más tarde por

el colegio de San Sebastián, informó al día siguiente, miércoles 31 de marzo que Ramiro Carasa había atendido a un individuo herido, presunto militante de ETA, el día 22, horas después de que un comando de la citada organización diera muerte en Sestao (Bizkaia) a dos inspectores del Cuerpo Superior de Policía y a una mujer que les acompañaba en el almuerzo, atentado en el que resultó herido uno de los agresores.

Más tarde, Carasa se presentó ante el juez de guardia, al que dio cuenta de lo sucedido. Dicha afirmación contrasta, sin embargo, con las declaraciones realizadas por el juez de guardia de San Sebastián, quien aseguró que en la fecha indicada no se recibió parte alguno sobre heridos por arma de bala.

Tanto el Colegio de Médicos, como la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica difundió una breve nota en la que se insistía en considerar imposible que el médico asesinado hubiera negado asistencia a ningún herido. Las dos actuaciones que se presumen del jefe del servicio de Traumatología de la residencia sanitaria de San Sebastián responden a sus obligaciones profesionales y legales, según entiende el citado Consejo superior de colegios de médicos. La atención al herido es un imperativo deontológico, cualquiera que sea la causa de su lesión. La información a la autoridad judicial viene impuesta por el Código

Penal, siempre que la herida haya sido producida por arma, blanca o de fuego, y su falta o su retraso puede ser motivo de sanciones.

Por otra parte, fuentes policiales han destacado la eficacia y rapidez de la red informativa con que cuenta ETA militar, que le ha permitido, en este caso, decidir y ejecutar el atentado en pocas horas. Ramiro Carasa, según las fuentes citadas, había abandonado su domicilio de San Sebastián hacía un par de semanas para someterse a una operación en una mano en Madrid. Llegó a la capital guipuzcoana el mismo martes, y pensaba regresar a Madrid al día siguiente, miércoles.

En los mismos medios pudo apreciarse preocupación y cierta extrañeza, al tener conocimiento de que, presumiblemente, el comando que perpetró el atentado de Sestao pudo trasladarse en el mismo día a San Sebastián, que dista 120 kilómetros de esta localidad, para conseguir que se prestara atención médica al activista herido.

Brillante trayectoria

Ramiro Carasa estaba soltero, aunque tenía novia en San Sebastián. Compañeros de trabajo y de estudios han descrito como "*brillante*" su trayectoria humana y profesional.

Nacido en Liendro (Santander), hacía 38 años que había ingresa-

do como médico residente en La Paz, de Madrid, y pasó a, ser adjunto al término de los tres cursos correspondientes. Más tarde fue jefe clínico en la residencia Primero de Octubre, durante cuatro años, hasta que consiguió por oposición la plaza de jefe de servicio, en 1975, con el número uno, y pidió destino en la capital guipuzcoana. Mantenía intercambios científicos con médicos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos y había participado en reuniones académicas y congresos en los países citados.

Reacciones de condena

Entre las reacciones de protesta y denuncia por el asesinato del doctor Ramiro Carasa destaca la suspensión del pleno que debía haber celebrado al día siguiente la diputación foral de Gipuzkoa.

El diputado general Xabier Aizarna, del PNV, abrió la sesión e indicó, a renglón seguido, que decidía levantarla hasta el próximo miércoles, "*como viva y profunda expresión de duelo y condena ante las acciones y muertes registradas últimamente en Gipuzkoa*". Aizarna se refirió al atentado de Urnieta y subrayó que "*no cabe permanecer impasible ante estas incalificables muestras de desprecio de la vida, supremo valor humano*". También el Parlamento vasco en su sesión del 31 de marzo aprobó una proposición de condena, presentada por todos los grupos de la Cámara,

del atentado que ha costado la vida de Ramiro Carasa.

La dirección, la junta facultativa y los trabajadores de la residencia sanitaria de San Sebastián se manifestaron, en un comunicado aprobado durante la asamblea convocada para tratar el caso del doctor Esteban Muruetagoyena, *"tristemente sorprendidos e indignados por el asesinato de su compañero"* y protestaron "ante tan abominable hecho, en forma alguna justificable".

La nota sale al paso, asimismo, de la información sobre una posible inasistencia médica a un paciente por parte de Ramiro Carasa.

Una parte del personal de la residencia se sumó a la huelga de tres días, que comenzó al día siguiente de su asesinato, para protestar conjuntamente por la muerte de los dos médicos, Ramiro Carasa y Esteban Muruetagoyena, huelga que se ha extendió a numerosos centros dependientes de la Dirección Provincial de la Salud de Gipuzkoa.

También el Colegio de Médicos de Gipuzkoa, que se encontraba reunido para estudiar las detenciones de dos médicos y el fallecimiento del doctor Muruetagoyena, calificó de *"nefasto crimen"* el asesinato de Ramiro Carasa, y manifestó su indignación por el hecho.

El martes 30 de marzo por la noche, los principales dirigentes políticos vascos, incluido el lehendakari Carlos Garaikoetxea, el

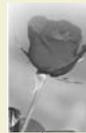
secretario general del Partido Socialista, José María Benegas, y el portavoz del partido centrista, Jesús María Viana, habían calificado con dureza el atentado, desde el Parlamento vasco, en Vitoria, al tiempo que mostraban su preocupación por la escalada terrorista de ETA.

Euskadiko Ezkerra, en un comunicado, puso de relieve que el atentado mortal contra Ramiro Carasa demuestra *"hasta qué punto la actividad de ETA puede degenerar en terror"*.

Enterado en Liendo

El funeral de cuerpo presente en memoria del médico asesinado, tuvo lugar el miércoles 31 de marzo, a las 18 horas, en la iglesia de la Sagrada Familia, del barrio donostiarra Amara. Tres horas después recibía sepultura en el panteón familiar del cementerio de Liendo, en Cantabria.

En el acto, al que asistieron varios centenares de personas, se encontraban presentes entre otras autoridades, el ministro de Sanidad y Seguridad Social, Manuel Núñez, el delegado del Gobierno en el País Vasco, Marcelino Oreja, el consejero de Sanidad del Gobierno vasco y el presidente de la Asamblea Regional cántabra, Isaac Aja Muela.



VICENTE LUÍS GARCERA LÓPEZ

Pamplona (Navarra), 17 de abril de 1982
Policía Nacional

A las tres y cinco de la madrugada del 17 de abril de 1982, ETA asesinaba en Pamplona al policía nacional Vicente Luís Garcera López y causaba heridas a otros seis en un atentado terrorista contra una tanqueta de la Policía Nacional, cuando ésta circulaba con una dotación de nueve agentes por las inmediaciones del puente de la Magdalena y fue alcanzada por una granada anticarro.

El proyectil fue lanzado con un arma lanzagranadas y al hacer impacto contra la tanqueta penetró en su interior después de abrir un boquete en su blindaje. La granada estalló dentro de la tanqueta, según precisó el gobernador civil de Navarra.

El artefacto produjo heridas muy graves a los policías Vicente Luís Garcera López y a Teodomiro Díaz Flores, que provocaron la muerte del primero y la amputación de la pierna izquierda del segundo.

Según el Mando Único para la Lucha Contraterrorista, de los datos obtenidos por los servicios de información de la Jefatura Superior de Policía de Pamplona puede asegurarse la intervención en este atentado de miembros ilegales de ETA militar, integrantes del autodenominado comando Nafarroa.

El policía nacional muerto, conductor de la tanqueta, era Vicente Luís Garcera López, de veintiocho años de edad y natural de Valencia.

Estaba casado y tenía una hija. Se encontraba destinado en Pamplona desde 1980. El herido grave fue Teodomiro Díaz Flores, de veinticuatro años de edad, soltero y natural de Santa Olalla (Huelva). A este agente le fue amputada la pierna izquierda.

Los policías nacionales que resultaron heridos leves en el atentado fueron: Juan Carlos García, Higinio Urbano, Gregorio Martín, Francisco Núñez Rodríguez y Emilio Lebrero. Tras ser atendidos, estos cinco policías pasaron a sus domicilios donde se recuperan de sus heridas.

El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, llamó al Gobernador civil de Navarra, Francisco Javier Ansuátegui, para interesarse por el estado de los heridos.

Fuerte tiroteo

Cuando sobre las 3.05 horas de la madrugada del 17 de abril regresaba una tanqueta de la Policía

Nacional de efectuar el relevo del servicio destacado en la subestación de Fuerzas Eléctricas de Navarra, situada en el barrio de la Magdalena de Pamplona, fue objeto de un ataque con una granada anticarro.

El artefacto había sido lanzado con un lanzagranadas desde unos cincuenta metros de distancia del vehículo policial por un comando compuesto, al parecer, por cinco personas que esperaban apostadas. El artefacto abrió un importante boquete en el blindaje de la mencionada tanqueta y se introdujo en su interior.

Inmediatamente después de producirse el impacto, algunos de los policías nacionales que viajaban en el interior del vehículo (nueve en total) lograron saltar al suelo, haciendo frente al comando atacante, mientras la tanqueta perdía el control y se estrellaba junto a unas columnas y estatuas que había en las proximidades, arrollándolas a su paso.

El vehículo se detuvo tras colisionar contra un árbol, a escasos metros del río Arga. Entonces se originó un fuerte tiroteo entre los policías nacionales y el comando etarra. Tras este intercambio de disparos, el comando huyó a pie en dirección al barrio de la Chantrea, abandonando los dos vehículos que previamente había robado a punta de pistola y el armamento que portaban. La rápida reacción de los policías nacionales repeliendo la agresión

de los miembros de ETA evitó que estos siguiesen utilizando el lanzagranadas, según fuentes policiales. *"Esto le desconcertó y únicamente consiguieron intercambiar unos disparos antes de darse rápidamente a la fuga"*, añadieron estas fuentes.

Por otra parte, según una nota difundida por el Mando Único para la Lucha Contraterrorista, el comando abandonó además de los vehículos robados, el armamento, consistente en un lanzagranadas, calibre 88,9 milímetros con marca y número borra dos; dos fusiles de asalto cetme, sin numeración; dos metralletas francesas, modelo 1.949, con numeración borrada; una pistola marca Browning, calibre 9 milímetros parabellum, tres granadas correspondientes al fusil de asalto cetme; una granada de mano; una granada correspondiente al lanzagranadas y diversos cargadores y munición para las armas reseñadas. Se encontraron asimismo un pasamontañas, dos gorros y dos prendas de abrigo.

El atentado se produjo a unos cien metros escasos de donde hacía un mes aproximadamente, fue hallado un coche en cuyo interior fueron encontrados varios kilos de Goma 2. En aquella ocasión, efectivos de la Policía Nacional adscritos a la unidad EDEX, observaron el automóvil y al ver que en el mismo había paquetes sospechosos se alejaron del citado vehículo. Minutos después, éste saltaba por los aires.

Nada más producirse este atentado contra la tanqueta, fuertes dotaciones policiales, hicieron acto de presencia en el lugar de los hechos así como ambulancias de Cruz Roja que se encargaron de trasladar a los heridos a los centros hospitalarios. En el interior de la tanqueta todavía se podían observar varias bolsas de restos de comida así como dos botellines de cerveza, todos los asientos destrozados y abundantes huellas de sangre. El interior del vehículo estaba completamente destrozado.

Los heridos fueron asistidos en la residencia Virgen del Camino. Según el parte médico facilitado horas después, a Vicente Luís Garcera López, se le pudo apreciar *"una fractura abierta en el tercio superior del fémur, con lesión arterial y pérdida de la parte anterior de la pared abdominal, con múltiples lesiones intestinales. Falleció a la hora de haber sido ingresado"*. El parte médico de Teodomiro Díaz Flores dice que ingresó con *"fractura abierta conminuta tercio superior fémur, con lesión arterial y con gran pérdida de partes blandas. Hubo que amputarle una pierna. Pronóstico muy grave"*.

Reacciones de condena

El presidente en funciones de la Diputación Foral de Navarra, Jaime Ignacio del Burgo, declaró que *"ante este brutal atentado de esa banda de asesinos que constituye ETA, confío en que el Gobierno de la nación sabrá adoptar las medidas precisas para contener y erradicar*

este recrudecimiento de la acción terrorista". *"Pienso", añadió, "que ha llegado la hora de replantear nuestras relaciones con Francia, que ampara la impunidad de los asesinos"*.

Por su parte, el presidente del Parlamento Foral de Navarra, el socialista Víctor Manuel Arbeloa, ha manifestado por medio de una nota su condolencia y solidaridad con las Fuerzas de Seguridad.

Vicente Luís fue enterrado en Valencia

Los restos mortales del policía nacional Vicente Luís recibieron cristiana sepultura en el cementerio de Valencia, a primeras horas de la noche del mismo día de su asesinato 17 de abril.

El atentado fue cometido por una sola persona que se aproximó, caminando con total normalidad, al lugar donde permanecía apostado el guardia civil, en las cercanías del cuartel. Al situarse a la altura de ese punto, el agresor, un joven de unos veinticinco años, alto, rubio, con barba, que vestía pantalones vaqueros, hizo tres disparos contra el guardia, alcanzándolo en la región abdominal, en el hombro y en una mano. El autor del atentado terrorista continuó corriendo, acelerando progresivamente su marcha hasta llegar al cruce de carreteras que enlaza con Deba, en donde le esperaba un Seat 1430 de color rojo que se alejó posteriormente a toda velocidad en dirección a esta última localidad vizcaína.



PABLO FERNÁNDEZ RICO

Ondarroa (Bizkaia), 2 de mayo de 1982

Guardia civil

A las diez menos cuarto de la mañana del domingo 2 de mayo de 1982 ETA asesinaba en la localidad vizcaína de Ondarroa, al guardia civil Pablo Fernández Rico, cuando custodiaba la casa cuartel del cuerpo en esa localidad vizcaína.

Pablo Fernández quedó recostado en el suelo, junto a un árbol, mortalmente herido. El guardia civil fue trasladado en una ambulancia del cuerpo a la ciudad sanitaria de Cruces en Barakaldo, donde ingresó cadáver, dada la gravedad de dos de los tres impactos de bala recibidos.

Antonio Pablo Fernández Rico, de 29 años, casado y natural de Badajoz, pertenecía a la 222 Comandancia de la Guardia Civil con sede en Badajoz. Hacía ya algún tiempo había sido destinado eventualmente al cuartel de Ondarroa. En las inmediaciones del lugar del atentado la Guardia Civil encontró tres casquillos de nueve milímetros parabellum marca FN geco.

La vigilancia de los cuarteles, comisarías y casas-cuartel fueron reforzadas tras la última cadena de atentados y el anuncio de ETA militar que calificaba a estos edificios como "blancos prioritarios". Los exteriores de las casas cuarteles y comisarías empezaron a custodiarse de forma especial ante la posibilidad de que se produjeran nuevos ataques con lan-

zagranadas. El guardia civil Pablo Fernández Rico ejercía precisamente estas funciones de vigilancia cuando fue sorprendido y muerto en un atentado realizado por ETA militar.

Funeral en Ondarroa

El director de la Guardia Civil, teniente general Aramburu Topete y el general jefe de la V zona, el general Cereceda se trasladaron por la tarde de ese mismo día domingo 2 de mayo a Bilbao para asistir al funeral que se celebró al día siguiente, lunes 3 de mayo en el Gobierno Civil de Bizkaia por el guardia civil asesinado en Ondarroa.

Presidido por el ministro del Interior, Juan José Rosón, a la ceremonia fúnebre asistieron también, -además de los familiares de la víctima - entre los que se encontraba su viuda, embarazada de su tercer hijo- el director general de la Guardia Civil y el general jefe de la quinta zona del cuerpo, el delegado del Gobierno en el País Vasco, el consejero vasco de Interior y diversas autoridades provinciales y locales, así como representaciones de

los partidos PNV, PSOE, UCD y AP.

La ceremonia, dentro del clima de dolor propio del momento, transcurrió sin incidentes. Los propios mandos de la Guardia Civil y compañeros de la víctima acallaron algunos gritos aislados contra el PNV, mezclados con imprecaciones contra ETA, surgidos de un grupo de personas que aguardaba en la calle.

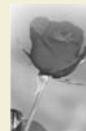
En su homilía, el capellán de este cuerpo se refirió a la "crisis moral que expresa este nuevo crimen". Refiriéndose al papel de la Guardia Civil en la sociedad española dijo que sus componentes "jamás podrán ser temidos más que por los terroristas, delincuentes y malhechores". Con respecto al terrorismo pidió inspiración a los gobernantes para que "den con el medicamento oportuno", y añadió que "en ocasiones los medicamentos no son sufi-

cientes y hace falta la operación quirúrgica".

Tras el funeral, el cadáver de Pablo Fernández Rico fue trasladado a Badajoz por vía aérea, y luego fue llevado por carretera a Villar del rey (la localidad natal de su viuda), en cuya iglesia fue oficiado un nuevo funeral antes de recibir sepultura. A esta ceremonia asistieron las primeras autoridades civiles y militares de la provincia.

Pablo dejaba dos hijos de tres y un año de edad, respectivamente.

En el sepelio, al que asistieron varios centenares de personas, figuraban las primeras autoridades civiles y militares de Valencia, compañeros del policía asesinado, amigos y familiares.



ÁNGEL PASCUAL MÚGICA

Bilbao (Bizkaia), 5 de mayo de 1982

Director del proyecto de la central nuclear de Lemóniz

A las ocho de la mañana del 5 de mayo de 1982, ETA asesinaba en el barrio bilbaíno de Begoña al ingeniero Ángel Pascual Múgica, director de proyectos de la central nuclear de Lemóniz, que había sucedido en el puesto a José María Ryan, también asesinado por ETA hacía quince meses.

Dos jóvenes ametrallaron su coche, instantes después de haber salido de su casa seguido por dos coches de escolta.

El ingeniero se dirigía a su trabajo, en las oficinas centrales de Iberduero, e iba acompañado por su

hijo Iñigo de 18 años que resultó levemente herido. Los trabajadores de la central de Lemóniz suspendie-

ron su trabajo nada más tener noticia del atentado, al igual que los empleados de las oficinas centrales de Iberduero en Bilbao, donde tenía su despacho Ángel Pascual, y se manifestaron por el centro de la ciudad a media mañana.

Desde el asesinato de Ryan, en febrero de 1981, Ángel Pascual, amenazado, al igual que otros técnicos de Iberduero relacionados con Lemóniz, por ETA militar, llevaba escolta, reforzada después de que el Gobierno central y el vasco firmaran hacía escasos días el acuerdo de creación del Ente Vasco de Energía, del que iba a depender Lemóniz.

Ángel Pascual había recibido amenazas por escrito, algunas de las cuales llegaron a su domicilio acompañadas por una fotografía del ingeniero Ryan muerto. Hacia las 7.50 horas del 5 de mayo salió de su domicilio, en la calle de la Virgen de Begoña, número 30, de Bilbao, y se dirigió, en compañía de su hijo mayor y la escolta, hacia el garaje donde guardaba su automóvil, un R-18 de color blanco, matrícula BI-0879-W.

Ocho minutos después, el automóvil, seguido a corta distancia por dos coches de escolta, atravesaba un estrecho pasaje situado en el bloque de viviendas Médico Municipal Pedro Cortés, a unos ochenta metros de su domicilio. El pasaje en cuestión, de unos diez o doce metros de longitud, se encontraba situado en un plano ligeramente inferior respecto a la calle de la Virgen de Begoña. Desde un puente

situado en esta última calle se domina el pasaje, por donde circulaba el coche en el momento del atentado. En este punto estratégico se situó un miembro del comando terrorista, encargado de avisar a los dos hombres que realizaron los disparos.

Un joven apostado en la esquina por donde debía aparecer el coche, y otro situado unos metros más adelante, bajo la verja del patio exterior del bloque mencionado, efectuaron numerosos disparos de pistola y metralleta sobre el R-18.

El coche, alcanzado por la parte trasera y costado izquierdo, cuyas ventanillas quedaron destrozadas, chocó contra una tapia que separa el bar VB-3 y una charcutería, únicos establecimientos existentes en ese lado de la pequeña calle.

Ángel Pascual, herido en la cabeza, falleció instantáneamente. Su hijo, situado en el asiento contiguo al del conductor, resultó levemente herido en una mano. En el lugar serían hallados 35 casquillos de bala 9 milímetros parabellum, de las marcas Geco y SF, munición habitualmente utilizada por ETA militar.

La escolta, formada por personal perteneciente a una empresa privada contratada por Iberduero, logró disparar contra los agresores, que, según testigos presenciales, emprendieron la huida, probablemente en dirección al centro de Bilbao, a bordo de un Seat 131 de color blanco, en cuyo interior esperaba un tercer componente del comando.

El vehículo fue localizado poco después por la policía, en el barrio bilbaíno de La Cruz, y al parecer, había sido robado a las 7,30 de la mañana.

Tanto en el coche usado por los terroristas, como en la calle por la que iniciaron la huida, la policía encontró restos de sangre que confirmaban la hipótesis, elaborado en base a las declaraciones de testigos, de que alguno de los miembros del comando pudiera haber resultado alcanzado por los disparos.

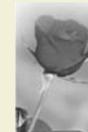
Ángel Pascual, de 45 años de edad, había nacido en la localidad francesa de Mecon. Dejó viuda y cuatro hijos: el mayor de 18 años que también resultó herido en el atentado, y

tres chicas. Dos de ellas estudiaban en un colegio de San Juan de Luz, en el País Vasco-Francés, y la menor, en el Colegio Francés de Bilbao.

El ingeniero de Iberduero había entrado a trabajar en la empresa como delineante, hacía unos veinticinco años.

En la actualidad era jefe del proyecto de Lemóniz y uno de los más firmes candidatos del Gobierno vasco para dirigir la central de Lemóniz.

Anteriormente había sido jefe de mantenimiento en la estación eléctrica de Larrasquitu, próxima a Bilbao.



ANTONIO HUEGUN AGUIRRE

*Eibar (Gipuzkoa), 14 de mayo de 1982
Taxista de Lasarte-Oria.*

El 14 de mayo de 1982, ETA asesinaba al taxista Alberto Huegun Aguirre, taxista vecino de Lasarte-Oria, de 43 años de edad. Alberto fue encontrado muerto a las ocho y cinco de la mañana en un pequeño camino contiguo a la autopista Bilbao-Behobia a la altura del kilómetro 62, en las inmediaciones de Eibar.

El cadáver, cubierto con un papel de grandes dimensiones, presentaba cinco impactos de bala, cuatro de ellos en el hemitórax derecho y otro en el antebrazo del mismo lado.

Fuentes policiales afirmaron Antonio Huegun Aguirre fue asesinado por la espalda en el mismo lugar en que fue encontrado el cadáver. Su cuerpo per-

manecía boca abajo y además de los orificios producidos por las balas, presentaba una hendidura en la cabeza y en la frente que podría haberse producido al chocar la cabeza contra el suelo, una vez recibidos los impactos.

María Concepción Huegun hija mayor de Antonio habló por última vez con él la tarde anterior a su fallecimiento, en

la parada de taxis, antes de que Antonio Huegun abandonara San Sebastián con destino a Eibar donde según aseguró, a su familia, debía realizar un servicio del que, probablemente, no regresaría hasta pasadas las 3.30 horas de la madrugada.

En el lugar de los hechos fueron encontrados tres casquillos marca Geco y uno FN 9 milímetros parabellum.

Antonio Huegun era natural de la localidad guipuzcoana de Haya, estaba casado y tenía dos hijos. Su coche, un Seat blanco 124 especial matrícula SS 0916 K fue localizado mal aparcado a últimas horas de la mañana del 14 de mayo a la entrada de Eibar, en la calle Carmen a la altura del número 16.

Huelga de los taxistas

Sobre las 12.00 horas del mismo día 14 de mayo, los taxistas guipuzcoanos acordaron en asamblea celebrada en San Sebastián iniciar una huelga que finalizó el próximo domingo a las 7.00 horas.

El cuerpo de Antonio Huegun fue des-

cubierto por un baserritarra que comunicó el hecho inmediatamente a la Policía Municipal de Eibar. En un primer momento el baserritarra creyó que Antonio Huegun se encontraba durmiendo y se dirigió a él en términos jocosos.

Antonio asesinado no llevaba documentación alguna pero sí cinco mil pesetas, probablemente el producto de su jornada de trabajo. La noticia de su muerte causó extrañeza entre sus compañeros y los vecinos de Lasarte-Oria, que no le atribuían ninguna ideología definida.

Tras conocerse este asesinato el PCE-EPK de Euskadi insistió en la necesidad de la formación de un amplio frente por la paz integrado por instituciones, partidos y sindicatos, como forma de conseguir el aislamiento del terrorismo. Este partido insistió en la necesidad de que el Gobierno vasco encabezase una respuesta de carácter permanente al terrorismo, ya que a su juicio la existencia de ETA es en sí misma, un reto al Gobierno vasco y a la democracia



DANIEL ENRÍQUEZ GARCÍA

*Bilbao (Bizkaia), 3 de junio de 1982
Militar retirado (Coronel de Infantería)*

A las ocho de la tarde del 3 de junio de 1982, ETA asesinaba en Bilbao al coronel de Infantería retirado Daniel Enríquez García, de 64 años de edad. Dos desconocidos efectuaron contra él unos diez disparos de pistola y metralleta, instantes después de que el militar aparcara su automóvil junto a la puerta de su casa, en el barrio bilbaíno de San Ignacio.

Habían pasado dos años y medio desde que el 4 de diciembre de 1979 dos jóvenes se presentaron en el domicilio de Daniel, que casualmente se encontraba ausente, de vacaciones en Burgos, probablemente con intención de atentar contra su vida. Los gritos de la esposa del militar y de su hija, que alertaron al vecindario, hicieron desistir de sus propósitos a los presuntos agresores. A partir de aquel hecho, y durante varios meses, el coronel Daniel Enríquez García, perteneciente al cuerpo de mutilados, estuvo pernoctando en el Gobierno Militar.

El 3 de junio, hacia las 20.00 horas Daniel aparcaba su automóvil, un R-12 de color blanco, matrícula B1-2719-I, enfrente de su domicilio. Cruzó la calzada a pie y, en el momento en que iba a subir a la acera opuesta, entre los portales números 1 y 3 de la calle Andalucía, fue alcanzado por varios disparos. Un vecino, testigo del atentado, creyó oír dos disparos espaciados y, a renglón seguido, otros siete u ocho más continuados, probablemente en ráfagas.

Los autores de los disparos, dos jóvenes, subieron rápidamente a bordo de un automóvil de color rojo, un SEAT 124 o 1430, donde un tercer cómplice esperaba al volante y en el que huyeron en dirección desconocida. La casa donde vivía el militar, un edificio conocido en el barrio de San Ignacio como "el rascacielos", se encontraba en el extremo de dicho barrio, lindante con Elorrieta, a apenas diez metros de la carretera que une la capital vizcaína con Las Arenas y Algorta.

Daniel Enríquez, casado en segundas nupcias, era padre de cuatro hijos, habidos de su primer matrimo-

nio, y otra más, una chica de unos diecisiete años, de su segundo matrimonio. Una hora después de ser asesinado, hacia las nueve de la noche, el juez ordenaba el levantamiento del cadáver, que se encontraba tendido entre dos automóviles, con un periódico entre las manos y en medio de un gran charco de sangre.

Intento fallido en 1979

El intento de atentado registrado en diciembre de 1979, ahora se cobraba su tributo. Habían transcurrido dos años y medio.

En ese año el coronel de infantería Daniel Enríquez, todavía en activo, estaba destinado en el Gobierno Militar de Bilbao. Entonces dos desconocidos, uno de los cuales esgrimía una pistola, esperaba en el rellano de la escalera cuando, hacia las 2.40 horas de la tarde, la esposa del militar y su hija, que entonces contaba catorce años de edad, salían de casa para ir al colegio de la niña. Los agresores empujaron a madre e hija hacia el interior de la vivienda, pero no lograron su objetivo, por la fuerte resistencia que ambas opusieron. Un vecino, alertado por los gritos de las dos mujeres, se presentó en el lugar, lo que hizo que los desconocidos salieran huyendo. Los agresores anunciaron que pretendían secuestrar al coronel.

Últimamente, sin embargo, hacía vida normal en su domicilio de la calle Andalucía, número 1, del barrio bilbaíno de San Ignacio.



RAFAEL VEGA GIL

Santurce-Santurtzi (Bizkaia), 5 de junio de 1982
Comerciante de vinos

Hacia las nueve de la mañana del 5 de junio de 1982, ETA m asesinaba en la localidad vizcaína de Santurtzi a Rafael Vega Gil, un vinatero riojano afincado desde hacía veinte años en Bizkaia. Dos encapuchados efectuaron al menos nueve disparos de pistola contra él.

Rafael Vega Gil, de 48 años, padre de cuatro hijos, se encontraba en el interior de la pequeña oficina acristalada situada a la entrada de su almacén de vinos y licores "La flor de la Rioja", en el número 20 de la calle del Doctor Fleming, en el barrio santurzano de Las Viñas. Dos personas encapuchadas se acercaron al vinatero y, sin mediar palabra, efectuaron contra él varios disparos de pistola. En el lugar se encontraron nueve casquillos de bala marca S.F., calibre 9 mm parabellum.

Los dos agresores, sin quitarse la capucha, subieron casi de inmediato a un automóvil, en cuyo interior aguardaban otros dos cómplices, al parecer también encapuchados. El coche, un Renault 16 color blanco, matrícula de Bilbao 6038-F, había sido robado a primera hora de la mañana en la vecina localidad de Portugalete. Su propietario fue introducido en el portamaletas del vehículo, donde permaneció hasta el hallazgo del mismo, minutos después del atentado, en el mismo Santurtzi, precisamente junto al antiguo cuartel, en la actualidad abandonado, de la Guardia Civil.

Varios vecinos llegaron al lugar y vieron a Luís María Vega, el hijo de diecisiete años de edad que trabajaba con el fallecido, de rodillas junto a su padre. Al advertir que el propietario del almacén de vinos todavía se movía, los vecinos llamaron a una ambulancia de la Cruz Roja, que trasladó a Rafael Vega a la residencia sanitaria de Cruces, en cuyo quirófano falleció poco antes de las diez de la mañana.

Los facultativos le apreciaron seis impactos de bala, cuatro de ellos en la cabeza, que le afectaron a las regiones frontal y occipital, con orificios de entrada y salida. Los otros dos impactos de bala afectaron al bodeguero riojano en una mano y un brazo, respectivamente.

Aunque el hijo de Rafael Vega escuchó los impactos que acabaron con la vida de su padre, no logró ver a los agresores, por hallarse en el otro extremo del establecimiento.

El vinatero asesinado era padre de otros tres hijos, el menor de doce años y el mayor de veintidós.

Tanto los hijos como el padre de la víc-

tima, cuando llegaron al lugar poco después del atentado, indicaron que Rafael "sólo se dedicaba a trabajar y nunca se había metido en nada", por lo que no se explicaban los móviles de los autores del acto terrorista. También manifestaron que su familia nunca había recibido amenazas.

La agrupación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Santurtzi hizo público tras el atentado, a media mañana, un primer comunicado de repulsa. El Ayuntamiento de la localidad celebró por la tarde un pleno extraordinario en el que condenaba el atentado.

También los representantes del Partido Nacionalista Vasco (PNV) y del PSOE del ayuntamiento santurzano emitieron un comunicado conjunto. En él se decía: "Gritamos ya basta a la violencia. Hechos como éste nos van acercando más a la despersonalización, nos van traumatizando y nos hacen pensar si tiene sentido un simple manifiesto de condena".

El atentado fue presenciado por la dueña de una pescadería y una empleada de la misma, que sufrió un desvanecimiento y hubo de ser atendida en un centro sanitario. Después de tomar un calmante, la empleada de la pescadería se fue a su domicilio.



JOSÉ LUÍS FERNÁNDEZ PERNAS

Pasajes-Pasaia (Gipuzkoa), 13 de junio de 1982
Guardia civil

El domingo 13 de junio de 1982, ETA asesinaba de un tiro en la cabeza en la localidad guipuzcoana de Pasaia el guardia civil José Luís Fernández Pernas, de 25 años de edad.

El atentado contra su vida fue llevado a cabo desde un punto situado en el alto de Capuchinos, en Errentaria, en una zona cercana al barrio de Beraun que domina los puestos de control de la Guardia Civil en el puerto de Pasaia. Los autores de esta acción terrorista, dos jóvenes, dispararon una única bala que alcanzó a José Luís Fernández cuando estaba en su garita del puerto de Pasaia.

Los cristales de la garita saltaron hechos añicos por el impacto de la

bala, ocasionando leves rasguños a uno de los compañeros de José Luís Fernández Pernas. El comando autor de este atentado utilizó para la acción un taxi blanco, marca Seat, modelo 131, supermirafiori, matrícula SS-0763 N, que había sido robado a punta de pistola horas antes. El coche, cuya parada habitual está situada en el casco urbano de Pasajes Ancho, fue localizado poco después del atentado con su propietario encerrado en el maletero, en una calle de Errentaria. El propietario del taxi

permaneció en el maletero de su coche mientras se efectuó el atentado.

El cuerpo de José Luis Fernández Pernas, cuya muerte se produjo de forma instantánea, fue trasladado inicialmente al hospital militar de San Sebastián y, posteriormente, al Gobierno Civil de Gipuzkoa en cuyas dependencias fue instalada la capilla ardiente. El Guardia Civil muerto pertenecía a la 644 comandancia de Pontevedra y estaba ocasionalmente destinado en comisión de servicio a la comandancia de Gipuzkoa. Había nacido en la provincia de Pontevedra y dejó viuda y dos hijas que tenían dos años y dos meses de edad respectivamente en el momento de su fallecimiento.

Los funerales fueron oficiados al día siguiente, lunes 14 de junio a las 13.00 horas. El Mando Único de la Lucha Antiterrorista (MULC), ratificaba a última hora de la noche del domingo 13 de junio, a través de una nota pública esta versión de

los hechos, confirmando, asimismo, la utilización en la acción terrorista de una mira telescópica adosada a un fusil, cuyas características no se especificaron.

Los guardias civiles destinados a la vigilancia y control del puerto de Pasajes habían sido objeto de atentados en bastantes ocasiones con un saldo de varios muertos. La garita atacada estaba situada bajo el alto de Capuchinos, en la misma entrada del puerto, junto a la barrera que controla el paso de vehículos.

La utilización de una mira telescópica confiere una particularidad a este atentado, según impresión recogida en medios policiales, quienes contraponen esta acción con otras efectuadas casi a bocajarro por los comandos de ETA y que, sin embargo, no ofrecieron un saldo mortal.



JOSÉ AYBAR YÁÑEZ

*Baracaldo-Barakaldo (Bizkaia), 30 de junio de 1982
Jefe de la Policía Municipal de Barakaldo*

A las nueve y veinte de la noche del 30 de junio de 1982, ETA asesinaba al jefe de la Policía Municipal de Barakaldo, José Aybar Yáñez, de 58 años. Tres personas dispararon contra él cuando, en compañía de varios amigos, se encontraba en el reservado de un bar jugando a las cartas. Otros dos clientes del bar resultaron heridos en el atentado, uno de ellos de gravedad.

El atentado se produjo cuando José, natural de la localidad vizcaína de San Julián de Muskiz, casado y padre de tres hijos, se encontraba en el interior del bar Pepe, en la calle de Ibarra de la localidad vizcaína de Barakaldo, jugando a las cartas con dos amigos. Tres desconocidos, según testigos presenciales, armados con sendas pistolas, irrumpieron de improviso en el local, se dirigieron directamente hasta el reservado donde se encontraba el funcionario municipal y efectuaron un total de nueve disparos de pistola contra José Aybar, que falleció instantáneamente.

También resultó gravemente herida otra persona que se encontraba al final de la barra del bar, a la que últimamente se veía como acompañante habitual del fallecido.

Según testigos presenciales, cuando este herido estaba siendo introducido en la ambulancia, se le cayó una pistola.

Una tercera persona, Amador Fernández, Martín, natural de Montejón (Burgos), resultó con heridas leves por rebote de una bala.

Los agresores huyeron a bordo de un automóvil Seat 127, de color rojo, aparcado en las inmediaciones y a cuyo volante aguardaba un cuarto cómplice.

Se da la circunstancia de que la comisión permanente del ayuntamiento baracaldés había debatido el mismo 30 de junio, una petición

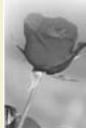
de aumento de sueldo del jefe de la policía municipal. La propuesta fue rechazada.

Al tener conocimiento del atentado, el alcalde de Barakaldo, Josu Sagastagoitia, del PNV, interrumpió el Pleno que, la Corporación estaba celebrando.

Nada más conocerse la noticia, el secretario general del Partido Socialista de Euskadi (PSOE) de Bizkaia, Ricardo García Damborenea, expresó la condena de su partido, precisando que dicha condena se extendía también a quienes "*desde Herri Batasuna azuzan a los terroristas y, miran esos atentados con complacencia*".

José Aybar había sido citada en dos reportajes publicados por el semanario Interviú, en diciembre de 1979, con el título "*Confesión de un infiltrado. Como actúan los ultras vascos*". Dos de los citados en aquella publicación fueron asesinados semanas después por ETA.

José, había abandonado Euskadi a raíz de que su nombre apareciera en los citados reportajes, y había regresado a su domicilio hacía poco tiempo. El autor de aquellos trabajos periodísticos, Xavier Vinader, fue juzgado y condenado a siete años de prisión por la Audiencia Nacional en el mes de noviembre de 1981, acusado de doble asesinato por complicidad.



JUAN GARCÍA GONZÁLEZ

*Burguete (Navarra), 4 de julio de 1982
Guardia civil*

A las dos y cuarto de la madrugada del 4 de julio de 1982, el guardia civil Juan García González, de veintidós años de edad, soltero y natural de Guadalajara, resultaba muerto en la localidad Navarra de Burguete, como consecuencia de la explosión de una "bomba-trampa" colocada por un comando de ETA en los bajos del automóvil que se disponía a utilizar. Otro guardia civil que le acompañaba, Francisco López García, también de veintidós años de edad y soltero, resultó con heridas de pronóstico grave.

Las primeras horas de la tarde del 4 de julio, se celebró en Pamplona el funeral por el alma de Juan García y a su finalización el féretro que contenía sus restos mortales fue trasladado a Guadalajara.

Tan pronto se conoció el atentado, unidades especiales del GAR (Grupos Antiterroristas Rurales) de la Guardia Civil montaron un dispositivo de control y rastreo de la zona en torno al lugar de los hechos.

La explosión de esta "bomba-trampa" ocurrió a las 2.45 horas de la mañana, después de salir los dos guardias civiles, que se encontraban libres de servicio, de la discoteca Irrintzi, de Burguete, localidad ésta en que se encontraban destinados desde hacía un año, en el Grupo Especial de Intervención de Montaña de la Guardia Civil.

Al coger el vehículo, un Ford Fiesta de color gris metalizado, y poner en marcha el mismo, fue cuando se produjo la explosión de una carga que

contenía tres kilos de Goma 2, con abundante cantidad de tornillos y bornes, que actuaron como metralla.

Como consecuencia de la explosión, el guardia civil Juan García González, de Guadalajara, resultó gravemente herido, con grandes lesiones en toda la parte posterior de su cuerpo. Igualmente resultó con graves heridas el también guardia civil Francisco López García. Ambos heridos fueron inmediatamente trasladados al hospital provincial de Navarra, donde Juan García falleció a los pocos minutos de su ingreso.

Como consecuencia de la explosión, el vehículo quedó totalmente deshecho y un coche que se encontraba en las proximidades resultó también alcanzado por la onda expansiva.

No explotó una segunda bomba

Francisco López García fue visitado a las cuatro de la mañana por el gobernador civil de Navarra, Francisco Javier Ansuátegui. La

dirección del hospital de Navarra facilitó, a media mañana del 4 de julio, un parte médico en el que señalaba que el paciente presentaba cinco heridas de metralla en región dorsolumbar. *"Herida de metralla en hombro derecho. Heridas, con desgarros musculares y ablación cutánea, en antebrazo derecho y hemitórax derecho, además de una doble fractura occipital. Pronóstico grave"*.

A últimas horas de la tarde, los médicos que atendían a Juan García, manifestaron que continuaba en estado grave, aunque evolucionaba favorablemente.

La bomba utilizada por los terroristas para cometer el atentado, consistía en una doble trampa, ya que bajo las ruedas delanteras y traseras del vehículo se coloca la carga explosiva, de forma tal que al mover el coche, en una u otra dirección, explota por simple presión el artefacto.

Únicamente explotó la carga de las ruedas traseras, compuesta de tres kilos de Goma 2, por lo que artificieros del equipo EDEX, de la Guardia Civil, procedieron a desactivar el segundo explosivo, compuesto también por otros tres kilos de Goma 2, así como con abundante metralla.

Funerales con retraso

La capilla ardiente del guardia civil Juan García González fue instalada en el Salón del Trono del Gobierno Civil de Navarra. Una guardia de honor estuvo escoltando en todo momento el cadáver, hasta la cele-

bración de los funerales. Aunque en un principio estaba previsto que el funeral se celebrase, a las 14.00 horas, en la iglesia parroquial de San Miguel, de Pamplona, éste no dio comienzo hasta casi una hora después. Al parecer, el retraso estuvo motivado por la espera de algunas autoridades.

A los funerales asistieron, entre otras personalidades, el director general de la Seguridad del Estado, Francisco Laína; el subdirector general de la Guardia Civil, general Hermosilla; el gobernador civil de Navarra, Francisco Javier Ansuátegui y el presidente de la Diputación Foral, Juan Manuel Arza, así como los familiares del guardia civil asesinado.

En el momento de la entrada del féretro al templo, portado a hombros de sus compañeros, y encima del cual se había colocado una bandera nacional, el público prorrumpió en una salva de aplausos y dio vivas a la Guardia Civil y a España. En ese momento una mujer que se encontraba en el interior del templo, dirigiéndose a las autoridades, les gritó *"sinvergüenzas"*, al tiempo que intentaba aproximarse hacia el gobernador, aunque rápidamente fue retirada por la Policía Nacional, sin que se produjesen más incidentes.

El sacerdote que ofició la misa, en su breve homilía, se refirió a la vida del joven guardia civil asesinado, de quien dijo que llevaba una vida normal, *"como la de muchos de nosotros"*. *"Su muerte le sobrevino"*, añadió, *"con el deber cumplido. Murió"*.

por la Patria, por la paz y el orden, siendo guardia civil". A la salida del féretro, algunas de las personas que se encontraban en las inmediaciones de la iglesia dieron gritos de

vivas a España, a la Guardia Civil y en contra de ETA. Seguidamente se interpretó el himno de la Guardia Civil, después de lo cual se procedió a trasladar el cadáver a Guadalajara.



ALBERTO LÓPEZ JAUREGUIZAR PONCELA

Algorta-Getxo (Bizkaia), 16 de julio de 1982

Empleado de Tabacalera y militante de Alianza Popular

Pasadas las ocho de la mañana del 16 de julio de 1982, ETA asesinaba a tiros en Algorta a Alberto López Jaureguizar, de 42 años, apoderado de Tabacalera, SA, en las oficinas que esta empresa tenía en Bilbao.

Alberto López había salido de su domicilio, en la localidad vizcaína de Algorta (Getxo), pocos minutos después de las ocho de la mañana y se dirigía a su trabajo al volante de su coche, un R-10 de color granate, matrícula de Valencia (V-183775).

A la altura de las oficinas de Correos de la calle Torrene, del centro de Algorta, fue alcanzado por los disparos que efectuaron contra él dos jóvenes a los que acompañaba un tercer individuo.

Según testigos presenciales, los agresores situaron su automóvil al lado del coche de Alberto López y abrieron fuego. Inmediatamente después emprendieron la huida en el vehículo, un Seat Ritmo, matrícula BI-0529-AB, que había sido robado a punta de pistola media hora antes de materializar el atentado en Larrabasterra, situada

a unos cinco kilómetros del lugar donde fue tiroteado el empleado de Tabacalera.

El impacto de los disparos, realizados desde atrás como indica la rotura del cristal posterior del vehículo, provocó la muerte casi instantánea de Alberto López. En el lugar del atentado fueron encontrados dos casquillos de bala correspondientes a las marcas FN y SF, calibre 9 milímetros especial para bellum.

Testigos presenciales, la mayoría propietarios de establecimientos que a esa hora de la mañana se disponían a abrir sus puertas, declararon que fueron alertados del suceso por la detonación de los disparos sin que tuvieran apenas tiempo de apercibirse de otra cosa que no fuera la destacada juventud de los autores, siendo estos mismos testigos quienes encontraron

el cuerpo de López Jaureguizar y avisaron a la policía.

Pocos momentos después del atentado llegaban al lugar de los hechos la esposa de la víctima, Victoria Eugenia Vidaur, acompañada de una de sus hijas, así como varias dotaciones de la Policía Nacional.

Pasada una hora del atentado, el cuerpo sin vida de Alberto López Jaureguizar fue recogido y trasladado en una ambulancia al depósito de cadáveres de la residencia sanitaria de Cruces (Barakaldo). Su cuerpo presentaba dos orificios de entrada de bala por la espalda y salida a la altura del tórax en la parte derecha del estómago. Posteriormente apareció el propietario del vehículo utilizado para el atentado, José Landaluce Zarandona, a quien el comando autor amenazó cuando se hallaba en su garaje de la Larrabasterra hasta que le trasladó a la localidad vecina de Berango, donde le abandonaron, maniatado y amordazado, con la orden de que no diera aviso a la policía hasta pasada una hora.

Alberto López Jaureguizar había nacido en Bilbao, tenía cuatro hijos cuyas edades oscilan entre 16 y 6 años -tres chicas y un varón el más joven- y vivía con su familia en Algorta desde que contrajo matrimonio con Victoria Eugenia Vidaur.

Era conocido en la localidad donde vivía en la calle Amesti número 15. Según fuentes de la familia y de la empresa Tabacalera, SA, donde desempeñaba su cargo de apoderado, trabajaba en la misma sociedad

desde hacía veinte años, donde comenzó a prestar servicios como empleado.

No estaba amenazado, según su esposa

El fallecido se había afiliado hacía quince días junto con su esposa a Alianza Popular, según confirmó esta última. La mujer, Victoria Eugenia Vidaur, declaró que su marido no había sido objeto de ningún tipo de amenazas, ni petición de dinero. Resaltó la modesta situación económica de su familia, *"de la que da idea", dijo, "el hecho de que el coche que llevaba mi marido lo compramos hace unos dieciocho años". "Llevábamos una vida familiar tranquila y ordenada.*

Desde hace dos años no salíamos al cine ni a ninguna cafetería, no por miedo ni por ninguna otra razón parecida, sino simplemente porque llevábamos una vida sencilla", añadió Victoria Eugenia Vidaur desde su domicilio de Algorta, donde permanecía reunida la familia a la espera de la hija mayor que se encontraba en Galicia disfrutando unas vacaciones después de haber superado con éxito el primer curso de BUP.

La viuda de López Jaureguizar confirmó la despreocupación de su marido ante un posible atentado, como lo prueba la vida metódica que llevaba, *"de casa al trabajo y del trabajo a casa".*

El funeral por Alberto López Jaureguizar se celebraron al día siguiente 17 de julio a la una de la

tarde en la parroquia de San Nicolás de Bari de Algorta.

Reacciones de condena

El atentado en el que perdió la vida Alberto López provocó numerosas reacciones de condena. La presidencia del Gobierno vasco envió un telegrama a los familiares de la víctima expresándole su condolencia. A su vez, el Partido Nacionalista Vasco difundió una nota en la que expresaba su "tajante" condena y realizaba un llamamiento "para que todos los vascos manifestasen de forma rotunda su rechazo a este tipo de actuaciones violentas". En opinión del PNV, estas acciones no hacen "sino cubrir con un manto de sangre los esfuerzos comunes que persiguen el fortalecimiento de la autonomía y la reconstrucción nacional de Euskadi". Señala además la necesidad de "una reacción frontal contra cuantos hechos terroristas vienen a provocar la inestabilidad del sistema democrático y autonómico, al mismo tiempo que torpedean, a beneficio de oscuros intereses, los esfuerzos de normalización de la vida vasca en todos los niveles".

La nota del PNV destacaba "la sospechosa coincidencia de estas muertes violentas con períodos de debilidad y vacío de poder", y advierte que esta situación puede entrañar peligro para el desarrollo de las libertades.

A su vez, Alianza Popular del País Vasco difundió un comunicado en el que declaraba: "Ante el vil asesinato del apoderado de Tabacalera de Bizkaia, afiliado de AP, repetimos con

tristeza lo que tantas veces, por desgracia, hemos dicho: los criminales y asesinos no tienen cabida en una sociedad libre, a la que combaten mediante el terror y la sangre. Es precisa la unión de todos los españoles y de todas las regiones, en torno al Estado y a sus fuerzas de seguridad para, desde la fuerza de la libertad y de la ley, terminar esta locura asesina que ensangrienta nuestra tierra y a nuestro pueblo, y con quienes la llevantan a cabo".

Al mismo tiempo, Jorge Verstrynge, secretario general de AP, manifestó que con esta muerte, "ya pasan de treinta, entre afiliados y simpatizantes, los mártires, hombres y mujeres, con los que AP ha contribuido, con lo que más se puede dar, la vida, para la causa de la unidad de España, de los derechos del hombre y de un regionalismo sano y bien entendido".

Un portavoz de los centristas vascos, Nacho Nebreda, señaló que el asesinato de Alberto López "es la culminación de la barbarie y la irracionalidad. Aquí se mata sin razón, sin causa. ETA ya no tiene que justificar nada, porque solo la mueve su sed de sangre".

Por último, el Partido Comunista de Euskadi y los trabajadores de Tabacalera en Bizkaia expresaron públicamente su repulsa por este atentado. Los compañeros del fallecido indicaron que Alberto López "era un modelo de persona, y su política era el orden y la justicia".



VICENTE GÓMEZ DUARTE MIGUEL GARRIDO ROMERO

Mungüía-Mungia (Bizkaia), 25 de agosto de 1982
Guardias civiles

A las dos de la madrugada del miércoles 25 de agosto de 1982, dos guardias civiles, miembros de un equipo de desactivación de explosivos, Vicente Gómez Duarte y Miguel Garrido Romero, resultaron muertos, y un tercero, Pedro Robles, gravemente herido, cuando intentaban retirar una bomba colocada por ETA en la puerta de una sucursal bancaria de la localidad vizcaína de Mungüía.

La explosión se produjo entre las dos y las tres de la madrugada del miércoles. Unos minutos antes de las dos, un anónimo comunicante había anunciado telefónicamente a la Policía Municipal de Mungüía la presencia de una bolsa de deportes sospechosa a las puertas de la sucursal bancaria. Tras comprobar la veracidad de la denuncia, para lo cual se desplazó al lugar un coche patrulla de la Policía Municipal, un responsable de esta última dio aviso a la Policía Nacional y a la Guardia Civil.

La zona era acordonada poco después por policías nacionales, que procedieron también a desalojar las viviendas del edificio en cuyos bajos se encontraba la sucursal del Banco de Vizcaya. Simultáneamente, un equipo de desactivación de explosivos de la Guardia Civil, integrado por un cabo y dos números especialistas, inició las tareas destinadas a identificar la bolsa sospechosa.

Un perro especialmente entrenado para la tarea olfateó el bulto antes

de que los miembros del equipo de desactivación, convencidos ya por la actitud del can de que se trataba efectivamente de un artefacto explosivo, iniciaran las tareas complementarias de identificación. En primer lugar, y ayudados por unas cuerdas de cuyos extremos colgaban unos garfios especiales, zarandearon desde una prudente distancia la bolsa, con el fin de verificar la posible naturaleza del artefacto.

Testigos presenciales -gran parte de los vecinos desalojados de las viviendas vecinas, que contemplaban la escena a cierta distancia- indicaron que en ese momento, y dado el zarandeo a que había sido sometido el bulto sospechoso, la mayoría de los presentes daba por hecho que se trataba de una falsa alarma. De todas formas, los tres especialistas de la Guardia Civil procedieron a poner en funcionamiento una especie de robot, manejado con mando a distancia, cuya misión es desactivar, separando sus componentes, los artefactos explosivos.

Cuando el aparato acababa de atrapar el bulto, se produjo la explosión. El guardia Vicente Gómez Duarte, de veinticinco años, soltero, natural de Sevilla, alcanzado de lleno, quedó totalmente destrozado y falleció en el acto. Su compañero Miguel Garrido Romero, de veintidós años, soltero y natural de Santa Olalla (Huelva), fue también alcanzado, sufriendo gravísimas heridas, con desprendimiento de miembros, que le ocasionarían el fallecimiento cuando era conducido al hospital.

El cabo Pedro Robles Barberán, de 31 años, casado, natural de Alcañiz (Teruel), fue alcanzado en la cara y las piernas. En la intervención quirúrgica, iniciada hacia las cuatro de la madrugada, participaron equipos médicos de traumatología, oftalmología, otorrinolaringología y cirugía plástica maxilofacial.

El atentado, atribuido a ETA militar, formaba parte, de la campaña contra los principales bancos iniciada por dicha organización terrorista en junio de 1982. El día 6 de junio de ese año, sendas bombas hacían explosión en las sucursales de los Bancos de Vizcaya y Santander en Pasaia y Errenteria.

Dos meses antes, ETA m había enviado a las direcciones de las más importantes entidades bancarias una carta exigiéndoles el pago de determinadas cantidades en concepto de impuesto revolucionario

Un joven que depositó la bomba

Un hombre de unos 30 años, que vestía camisa blanca, fue la perso-

na que colocó la bomba. Una anciana inválida que habitaba en el mismo edificio en el que se encuentran las oficinas de la sucursal bancaria y que hacia la una de la madrugada se encontraba asomada en la ventana de su casa, vio a dicha persona depositar la bolsa de deportes.

Ante la insistencia de su madre, una hija de la anciana avisó a los vecinos de la existencia del paquete sospechoso. Algunos vecinos desalojaron sus domicilios. El resto lo hizo cuando llegó el equipo TEDAX de desactivación de la Guardia Civil avisado por la Policía Municipal de Mungía.

Emotivo funeral

"Vosotros no sois instrumentos de represión sino salvaguardas del orden y de la paz, sin los cuales no se podría vivir. Vosotros guardias civiles jamás usáis la violencia salvo cuando la violencia se usa contra vosotros", señaló el oficiante en el curso de la celebración del funeral por el alma de los dos guardias civiles que se celebró al día siguiente, 26 de agosto en el Gobierno Civil de Bizkaia en memoria de los dos guardias civiles asesinados.

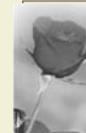
En el acto, que se desarrolló sin incidentes de importancia, estuvieron presentes el ministro del Interior, Juan José Rosón, el director general de la Guardia Civil Aramburu Topete, y el delegado del gobierno, Jaime Mayor Oreja.

Durante el oficio de la misa -en el

que sufrieron desmayos dos familiares de las víctimas- el capellán de la Guardia Civil hizo una llamada a la necesidad de dominar *"la rabia contenida y los deseos de venganza"*.

Al finalizar la ceremonia el ministro del Interior, Juan José Rosón, lanzó tres vivas a España, al Rey y a la Guardia Civil, que fueron contestados al unísono por las unidades de la Policía Nacional y Guardia Civil.

Mientras, en las calles se oyeron voces espontáneas femeninas que clamaban a la justicia, lanzaban vivas a Tejero y pedían *"que se abran las cárceles"*, el consejero de Interior del Gobierno vasco, Luís Retolaza, tras condenar el atentado, declaró que no creía que éste fuera una muestra muy marcada de una escalada terrorista, *"ya que ésta se ve que sigue y no ha finalizado por ahora"*.



JOSÉ LUÍS BARONA ZORRILLA

Bilbao (Bizkaia), 27 de agosto de 1982

Ciudadano relacionado con tráfico de drogas

El 27 de agosto de 1982, ETA asesinaba en Bilbao al joven de 25 años, José Luís Barona Zorrilla, por su relación con el mundo de las drogas.

El cuerpo de José Félix Barona, natural de Barakaldo, fue hallado en el interior de un automóvil Alfa Romeo, que se encontraba abierto y sin llaves en el aparcamiento privado de un inmueble situado en el número 69 de la calle Licenciado Poza. En el lugar fueron hallados un casquillo de bala y dos cartuchos del calibre marca parabellum.

Vecinos del mismo edificio, dijeron desconocer a la víctima, así como cualquier circunstancia sobre su identidad. Testigos presenciales indicaron que sobre las tres de la

tarde observaron la presencia policial en el lugar del suceso y poco después la salida de un coche fúnebre procedente del sótano donde se ubica el aparcamiento del referido inmueble que, según los mismos vecinos, es utilizado por personas que habitan la casa y otras ajenas a la misma.

Poco antes de las seis de la tarde, un sacerdote de un templo contiguo al edificio del suceso y vigilantes de otras casas cercanas, se vio salir del mismo aparcamiento al vehículo que ocupaba la víctima, arrastrado por un camión-grúa.



FRANCISCO JAVIER ANGULO FERNÁNDEZ

*Baracaldo-Barakaldo (Bizkaia), 27 de agosto de 1982
Ciudadano relacionado con tráfico de drogas*

El 27 de agosto de 1982 Francisco Javier Angulo Fernández considerado por fuentes policiales como delincuente habitual falleció en la residencia sanitaria de Cruces-Barakaldo, a consecuencia de dos impactos de bala que los médicos descubrieron cuando realizaban la autopsia. La policía halló restos de munición del calibre 9 mm parabellum. ETA le había disparado.

Francisco había ingresado en grave estado, hacia las dos de la madrugada del 27 de agosto, en dicho centro sanitario, al que fue conducido por unas personas, no identificadas, que indicaron haber recogido al herido tras haber sufrido un accidente de circulación.

El ingresado falleció poco después,

pero hasta la tarde, en que se procedió a realizar la autopsia los médicos no se dieron cuenta de que el herido presentaba dos orificios de bala en el pecho.

La autopsia confirmó que la causa del fallecimiento habían sido los dos disparos. Su muerte podría estar también relacionada con el tráfico de drogas.



JESÚS ORDOÑEZ PÉREZ ANTONIO CEDILLO TOSCANO ALFONSO LOPEZ FERNÁNDEZ JUAN SERONERO SACRISTÁN

*Rentería-Errenteria (Gipuzkoa), 14 de septiembre de 1982
Policías Nacionales*

A las once y veinte minutos de la mañana del 14 de septiembre de 1982, ETA asesinaba en una carretera cercana a la localidad guipuzcoana de Errenteria a cuatro policías nacionales. Un comando de cinco o seis terroristas abrió fuego cruzado de armas largas contra los dos vehículos en que viajaban los policías. Uno de los agentes, que había sido recogido herido por un vecino, fue rematado por el mismo comando con tiros de pistola.

El ministro del Interior declaró tras el atentado que, por sus caracte-

rísticas, "es el preludeo de una campaña de terror que pretende imponer

la violencia para impedir el ejercicio de la libertad".

Tres de las víctimas del atentado viajaban, de uniforme, en un coche Z, mientras los otros dos, de paisano, ocupaban un automóvil camuflado. Habían llegado poco antes de las once de la mañana a una venta situada en una carretera en zona montañosa. El atentado se produjo cuando regresaban del local, donde habían permanecido sólo unos veinte minutos.

Los policías que resultaron muertos fueron: Jesús Ordóñez Pérez, Antonio Cedillo Toscano, Juan Seronero Sacristán y Alfonso López Fernández, mientras que Juan Torrente Terrón fue hospitalizado en estado muy grave.

Un vecino que pasaba por el lugar, José Elicege, recogió con su furgoneta a una de las víctimas que, herida, se arrastró unos 300 metros desde el lugar del atentado, pero dos miembros del comando le remataron allí, lo que indica que permanecieron en la zona unos quince minutos antes de huir.

En la madrugada del día siguiente, 15 de septiembre, ETA reivindicaba el atentado en una llamada al diario Egin.

Reacciones tras el atentado

Los partidos parlamentarios del País Vasco, con la excepción de Herri Batasuna, condenaron el atentado, y calificaron a sus autores con adjeti-

vos tales como sádicos, degradados y siniestros. El PNV consideró que ETA militar buscaba la creación de una situación de caos preelectoral, así como la destrucción de la débil democracia, "para poder dirigir los destinos del pueblo vasco a punta de pistola hacia la dictadura".

Por su parte, el PSE-PSOE advirtió a los terroristas que en el supuesto de que exista un próximo gobierno socialista empleará todas las medidas a su alcance y toda su legitimidad moral y democrática para acabar con el terrorismo.

Para Euskadiko Ezkerra este atentado "es aun más rechazable, si cabe, dada su perversión alevosa, nunca alcanzada hasta hoy". A juicio del PCE-EPK la acción de ETA está expresamente ligada con la convocatoria electoral.

UCD y AP se unieron a las condenas dedicando duros calificativos a los autores del atentado. El obispo de la diócesis de Gipuzkoa, Jesús María Setién, hizo expresa su denuncia a través de una carta abierta a los feligreses de este territorio.

El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, y el lehendakari Carlos Garaikoetxea asistieron la tarde del martes, junto con el ministro del Interior, Juan José Rosón, el delegado del Gobierno en el País Vasco, Jaime Mayor Oreja, entre otras personalidades al funeral por los cuatro policías nacionales que tuvo lugar a las 17.30 horas en la sede del Gobierno Civil de Gipuzkoa.



EMILIO FERNÁNDEZ ARIAS

*Erandio (Bizkaia), 22 de septiembre de 1982
Brigada de la Comandancia de Marina de Bilbao*

A primera hora de la mañana del 22 de septiembre de 1982, ETA asesinaba en la localidad vizcaína de Erandio a Emilio Fernández Arias, brigada de Marina, adscrito a la Comandancia de Bilbao desde hacía catorce años.

El suboficial de Marina asesinado, de 48 años de edad, natural de la localidad lucense de Piñeira de Fonsagrada, casado y padre de dos hijos, de veintidós y dieciocho años, era el responsable del servicio de despacho de buques de la Comandancia de Marina de Bilbao. "Un puesto conflictivo", según el comandante de Marina de Bilbao, Enrique Segura, "ya que a menudo estaba obligado a decir que no".

Muy, estricto en el cumplimiento de las normas, es posible, según su superior, que Emilio Fernández haya sido asesinado "porque alguno de los muchos a los que no gustaba la estricta observancia de sus obligaciones por este suboficial, haya llamado a sus amigos de ETA". Pero tampoco habría que descartar, según la misma autoridad, que "simplemente le hayan elegido como víctima porque constituía un blanco fácil".

El brigada Emilio Fernández Arias, en efecto, tomaba cada mañana, sin protección alguna, hacia las 7.30 horas, el autobús que le conducía a su trabajo. Unos diez minutos antes de la

mencionada hora, salía el 22 de septiembre, de su domicilio, en la calle de Antonio Trueba. Al llegar al cruce entre el callejón de San Jerónimo y la calle de José Luís Golloaga, que bordea la ría del Nervión, dos desconocidos efectuaron contra él dos únicos disparos que alcanzaron a la víctima en la cabeza.

Según la impresión de las primeras personas que se dieron cuenta del atentado -la encargada de una panadería situada en la misma esquina y dos clientas que se encontraban en el interior del establecimiento-, el fallecimiento fue instantáneo.

El cadáver estuvo más de una hora en la calle

Hacia las nueve de la mañana, el cadáver, con el rostro y la ropa ensangrentados, yacía en medio de un gran charco de sangre en el lugar de los hechos, a la espera de la llegada del juez. Unos vecinos habían prestado una sábana con la que cubrirlo. Junto al cadáver se veía un recipiente de los habitualmente utilizados para portar muestras de orina para su análisis,

por lo que es posible que el brigada pensara visitar esa misma mañana al médico.

Tras realizarse la autopsia en el hospital de Cruces, los restos de Emilio Fernández fueron trasladados a la Comandancia de Marina de Bilbao, donde quedó instalada la capilla ardiente. El ministro de Defensa, Alberto Oliart, presidió el funeral de cuerpo presente celebrado a las seis de la tarde.

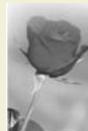
Reacciones tras el atentado

El presidente del PNV, Xabier Arzalluz, que estaba siendo entrevistado por Radio Nacional en el momento en que se tuvo, noticia del atentado, fue el primer dirigente, político en expresar su condena y dejar constancia de su "tristeza, pensando en primer lugar en las víctimas y sus familiares, pero también en el peligro

de que nos vayamos acostumbrando a hechos tan rechazables como éste".

Arzalluz señaló también la necesidad de "abordar el tema de la violencia en toda su complejidad, incluyendo sus raíces remotas, para lo que no bastan las medidas policiales o la acción internacional, sino aquellas destinadas a restar apoyo social a los violentos".

De "intento de provocación a las Fuerzas Armadas en vísperas de las elecciones", fue calificado el atentado por el PSOE, mientras que el Partido Comunista de Euskadi coincidía con Euskadiko Ezkerra en la condena de "esta trágica manera de conseguir votos que caracteriza a ETA". Alianza Popular consideraba, por su parte, que el atentado constituía una muestra "del bagaje moral de sus autores", y UCD hablaba de "intento de atemorizar a los electores".



JUAN CARLOS RIBEIRO DE AGUIJA MALDA

*Bakio (Bizkaia), 5 de octubre de 1982
Ciudadano relacionado con el tráfico de drogas*

El 5 de octubre de 1982, ETA asesinaba a tiros a Juan Carlos Ribeiro de Aguija Malda. Su cadáver era hallado con cinco impactos de bala en las proximidades de Bermeo.

El cadáver del joven Juan Carlos Ribeiro, vinculado, al parecer, con el tráfico de droga, fue hallado con cinco impactos de bala en la noche del cinco de octubre en una cuneta del término municipal vizcaíno de

Bakio.

Al parecer ETA lo asesinó dentro de su campaña en contra de los traficantes de drogas.



ALBERTO TOCA ECHEVARRÍA

*Pamplona (Navarra), 8 de octubre de 1982
Director de la mutua Asepeyo.*

Sobre la una menos diez de la tarde del viernes 8 de octubre, ETA asesinaba en Pamplona a Alberto Toca Echevarría, de 54 años de edad, casado, padre de siete hijos y director de la delegación en Pamplona de la Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, Asepeyo. Dos personas entraron a su despacho a cara descubierta y le tiroteron.

En el momento de producirse el atentado, Alberto Toca que, al parecer, estaba vinculado a círculos de la extrema derecha, se encontraba acompañado por el director médico de Asepeyo, José Luís Sinués, quien no sufrió herida alguna.

Hacia las 12.50 horas, dos jóvenes, uno de ellos muy corpulento, y vestidos ambos con pantalones oscuros, anorak y cazadora azules, entraron en la delegación de esta mutua de seguros, situada en la calle Castillo de Maya, número 42, de Pamplona, dirigiéndose a una de las secretarías que se encuentran justo al lado de la puerta de entrada y a quien preguntaron por Alberto Toca "delegado de Asepeyo". Tras conocer cual era el despacho del delegado de la mutua, los dos individuos se encaminaron hacia él y abrieron, sin detenerse, la puerta del mismo.

Desde el mismo umbral, y según testigos presenciales, preguntaron: "¿Tú eres Alberto Toca?". A lo que

éste, que se encontraba acompañado en ese momento por el director médico de Asepeyo, José Luís Sinués, contestó que sí.

Acto seguido, los dos jóvenes, sin mediar más palabras, esgrimieron sendas pistolas, con las que efectuaron cuatro disparos sobre Alberto Toca. Como consecuencia de los disparos cayó sobre la mesa y luego al suelo, donde recibió un nuevo disparo.

Los trabajadores de Asepeyo, así como tres médicos de Barcelona que estaban visitando la mutua, al oír los disparos se echaron, instintivamente al suelo, momento que fue aprovechado por los dos individuos para salir del edificio "como si acabaran de tomar unos vinos", según declaró uno de los testigos. Una vez en la calle, los dos jóvenes emprendieron una veloz carrera y se perdieron por las concurridas calles de la ciudad de Pamplona.

Nada más tener conocimiento del suceso se montaron, en diversos

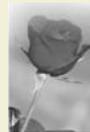
puntos de Pamplona, principalmente en las salidas de la capital Navarra, fuertes controles policiales que inspeccionaban minuciosamente todos los vehículos.

Alberto Toca, que al parecer era antiguo militante de la Comunión Tradicionalista, estaba casado y tenía siete hijos. Era muy conocido en Pamplona y fue, durante un tiempo, presidente de la Asociación Navarra de Familiares de Amigos de Subnormales (ANFAS).

Al parecer, Alberto, estaba relacio-

nado con personas de ideologías ultraderechistas, aunque se desconoce si había sido amenazado.

Un hermano de Alberto, Ignacio Toca, estuvo en la cima de Montejurra acompañando a Sixto de Borbón en 1976, el año en que murieron dos personas en incidentes producidos por los partidarios de Sixto. Ignacio Toca, que fue presidente de la hermandad de Montejurra y con quien Alberto, mantenía una identidad y afinidad ideológica absoluta, tenía una gran influencia sobre su hermano.



JOSÉ JIMÉNEZ MAYORAL

*Irún-Irun (Gipuzkoa), 9 de octubre de 1982
Guardia civil*

A las siete menos diez minutos de la tarde del 9 de octubre de 1982, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Irun a José Jiménez Mayoral, de 67 años, natural de Montblanc (Tarragona), capitán retirado de la Guardia Civil y jefe de la oficina de la carta verde -seguro internacional de los automóviles- en la frontera de Behobia. Varios miembros de un comando le dispararon dos tiros a quemarropa, mientras esperaba el autobús.

Los disparos, efectuados con Larmas cortas, alcanzaron a la víctima, que falleció instantáneamente, a la altura de un ojo y en la tráquea. Su viuda, alertada de la posibilidad de que su marido pudiera haber sufrido algún accidente, acudió al lugar del atentado, protagonizando escenas de gran dramatismo.

José Jiménez Mayoral acababa de abandonar la oficina del seguro internacional Carta Verde, que dirigía en la misma frontera de Behobia, cuando dos jóvenes se apearon de un coche Renault 12, matrícula SS-1927-M, blanco, disparándole a muy corta distancia. Antes de huir en el mismo vehículo, a cuyo volante se encontraba un

tercer individuo, los autores materiales del atentado interceptaron a dos transeúntes que acudían al lugar, obligándoles a punta de pistola a poner las manos en alto.

Uno de los individuos era alto, moreno, y vestía una cazadora de color oscuro y el otro el más pequeño, también moreno y de compleción fuerte.

José Jiménez Mayoral cayó muerto en la misma acera, junto a un seto. En el lugar donde al parecer habitualmente cogía el autobús para trasladarse a su domicilio en el paseo Colón 87 en Irún.

El coche utilizado para la acción había sido robado horas antes en San Sebastián a un taxista, tenía matrícula falsa y fue localizado poco después por la policía a un kilómetro y medio, en el polígono Arbés, en la misma ciudad. El comando cambio de coche en ese lugar y al parecer huyó posteriormente en dirección a San Sebastián.

Miembros de la Cruz Roja, cuyo puesto estaba situado en las proximidades del lugar del atentado, intentaron poco después sin resultado efectuar una transfusión de sangre a José Jiménez Mayoral. La policía encontró dos casquillos de nueve milímetros parabellum marca S/N.

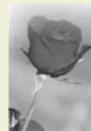
Al parecer, José Jiménez Mayoral no llegó a percatarse de la inminencia del atentado. Ocupaba la

jefatura del servicio de Carta Verde, era agente de seguros y había abandonado el cuerpo de la Guardia Civil hacia varios años, después de dirigir el puesto fronterizo de Irún.

Su viuda acudió al lugar una hora después del suceso ignorando que José Jiménez había muerto en atentado. La confirmación de la noticia provocó en la mujer una fuerte crisis nerviosa y hubo de ser trasladada en una ambulancia de la Cruz Roja, pese a su intención de ver el rostro del cadáver de su marido que permanecía tumbado en la acera, cubierto con una sábana ya ensangrentada.

Carlos Garaikoetxea descalifica como vascos a los terroristas

Horas antes del atentado, en su primer mitin electoral, el presidente del Gobierno vasco, Carlos Garaikoetxea había descalificado como miembros del pueblo vasco a todos los que practican la violencia. Garaikoetxea, que comparó estos atentados con los fusilamientos de militantes nacionalistas en la posguerra, añadió: *"Sentimos también el dolor de estas mujeres jóvenes que lloran amargamente mientras se aferran a los cuerpos sin vida de sus maridos policías. Hay que reconstruir este país también en sus principios, hay que regenerar la moral en base a tres principios fundamentales: la tolerancia, la no agresividad, y el respeto a la vida"*.



GREGORIO HERNÁNDEZ CORCHETE

Leiza-Leitza (Navarra), 15 de octubre de 1982
Ciudadano

A las ocho y dieciséis minutos de la tarde del 15 de octubre de 1982, el ciudadano Gregorio Hernández Corchete, de 27 años de edad, resultaba muerto en la localidad Navarra de Leitza como consecuencia de un atentado terrorista perpetrado por ETA contra la casa-cuartel de la Guardia Civil de esta población. Otras cuatro personas, entre ellas dos cuñados del joven fallecido, así como un sargento y un cabo de la Guardia Civil, resultaron con heridas de carácter leve.

El atentado se produjo cuando desde un automóvil que circulaba en dirección a Tolosa (Gipuzkoa), varios desconocidos ametrallaron con fusiles de asalto Cetme el cuartel de la Guardia Civil, en el que viven cinco familias. Posteriormente, desde un monte cercano, otro comando terrorista, disparó con un lanzagranadas un proyectil que hizo impacto en las dependencias de la casa-cuartel y destruyó prácticamente toda la planta baja del edificio.

Gregorio Hernández, que había acudido con tres cuñados suyos al puesto de la Guardia Civil con el fin de dar de alta la escopeta de caza que, según dijeron varios vecinos del joven fallecido, había adquirido esa misma mañana, fue alcanzado en el preciso momento en que los cuatro salían del cuartel.

Dos de sus cuñados, así como dos miembros de la Guardia Civil, un sargento y un cabo, resultaron con heridas que en un principio fueron calificadas de leves. Las lesiones fueron consecuencia de la explo-

sión de la granada.

Los daños materiales producidos en el cuartel, a causa de la explosión de este proyectil, lanzado desde una distancia relativamente corta, fueron considerables, sobre todo en la planta baja del inmueble. Los mayores desperfectos se encontraban en la fachada del edificio donde, además, pidieron apreciarse diecinueve impactos de bala.

La explosión derribó varias paredes y produjo la rotura de numerosos cristales en el interior del cuartel. El proyectil fue a parar a un aseo. Ninguna de las cinco familias que en ese momento se encontraban en la casa-cuartel sufrió daño alguno.

Tras el ametrallamiento, varios números de la Guardia Civil repelieron la agresión con sus armas reglamentarias. Los dos automóviles habían sido robados el día anterior por la tarde en Tolosa. Nada más tenerse noticia del atentado, la Guardia civil instaló, principalmente en el norte de la provincia y cerca de los pasos fronterizos, fuertes con-

troles en los que se revisaban todos los vehículos.

El cadáver de Gregorio Hernández, que se encontraba junto a la puerta del cuartel de la Guardia Civil rodeado de cristales y cascotes, permaneció en el lugar del atentado durante más de dos horas, mientras se esperaba la llegada del juez. Sobre la diez de la noche, el cura de Leiza le impartió la extremaunción.

Gregorio Hernández contaba veintisiete años de edad, había nacido en la población de Agallas (Salamanca), era calderero de profesión y, desde hacía cuatro años, trabajaba en un taller de una localidad cercana a Tolosa. Estaba casado con Inés Cabezas y ambos tenían tres hijos de corta edad, el mayor de los cuales tenía cuatro años. El joven, que había fijado su residencia en Leitza, era un gran aficionado a la caza.



CÉSAR UCEDA VERA

*Bilbao (Bizkaia), 21 de octubre de 1982
Militar (Teniente director de la banda de música militar)*

El 21 de octubre de 1982, ETA m asesinaba en Bilbao al Teniente-director de la banda de música del Gobierno Militar de Bizkaia, César Uceda Vera, al ser alcanzado por los disparos efectuados por dos individuos, que se dieron inmediatamente a la fuga.

En el momento del atentado, ocurrido a pocos metros de su domicilio, en el casco antiguo de Bilbao, el teniente se había despedido en la calle de su esposa y una de sus hijas, antes de incorporarse a su servicio.

Sobre las 7.15 horas de la mañana, César Uceda Vera acababa de poner en marcha su vehículo -un Volkswagen matriculado en Bilbao- para dirigirse al acuartelamiento de Mungía, a una veintena de kilómetros, cuando recibió seis impactos de bala correspondientes al calibre 9 milímetros parabellum.

Testigos del atentado pudieron presenciar la huida a pie de los autores, dos individuos jóvenes, hacia la carretera general que discurre paralela a la ría, en la denominada Vía del Campo Volantín.

En estado de extrema gravedad, César fue ingresado inmediatamente en el servicio de urgencias del hospital civil de Basurto, en donde pasó al departamento de reanimación del referido centro hospitalario. Según el parte médico, el teniente César Uceda, cuyo estado fue calificado de "muy grave", presentaba cuatro orificios

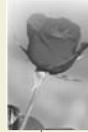
de entrada de bala" situados uno en la espalda, en la región dorso-lumbar causante de la parálisis apreciada en la pierna izquierda, otros cuatro en el brazo derecho, así como dos balas alojadas en los dos hemitórax.

César Uceda moría en el hospital como consecuencia de las heridas del atentado.

Adscrito al regimiento de Infantería Garellano número 42, de Bilbao, el teniente César Uceda Vera, de 48

años y padre de ocho hijos, ingresó por oposición, como brigada músico, en el citado departamento en 1970. En el momento del atentado ejercía como profesor de Armonía en el Conservatorio vizcaíno de Música, y perteneció a la Orquesta Sinfónica de Bilbao en la especialidad de instrumentista de viento.

Su esposa, María Luisa Vázquez, intérprete de viola, pertenecía a la plantilla de la referida orquesta sinfónica.



DOMINGO JAVIER GARCÍA GONZÁLEZ

*Algorta-Getxo (Bizkaia), 22 de octubre de 1982
Comerciante*

A las siete menos cuarto de la tarde del 22 de octubre de 1982, un comando de ETA, compuesto por dos personas, asesinaba a tiros en la localidad vizcaína de Algorta (Getxo), al comerciante Domingo Javier García González, de treinta años de edad, en el interior de la degustación de café que regentaba.

El atentado tuvo lugar cuando dos jóvenes penetraron en la Degustación Nikola, situada en la plaza de San Nicolás, de Algorta, junto a la parada de los autobuses a Bilbao. En el establecimiento se encontraban unas doce personas y Domingo Javier García estaba detrás del mostrador.

Según uno de los testigos, dos jóvenes, de unos 25 años, entraron en el local. "Uno de ellos armado

con una pistola de pequeño calibre, nos ordenó: 'todo el mundo quieto, y todo el mundo al suelo'. Parece ser que el otro joven se fue a la barra y se escucharon dos disparos. Después, no se oyó una palabra".

"Uno de los autores del atentado", afirma el testigo, "gritó entonces: 'Quietos todos'. Añadió 'gora ETA militarra' y seguidamente ambos se dieron a la fuga".

Al parecer, uno de los terroristas efectuó dos disparos directamente a la cabeza de Domingo Javier García, que se encontraba tras el mostrador. Uno de ellos se acercó a la víctima, y lo remató en el suelo. Inmediatamente después huyeron en un vehículo en dirección desconocida.

Domingo Javier García González - que falleció instantáneamente- era

padre de tres niños de corta edad, el mayor de ellos, de seis años. Según su esposa, Domingo García no había sido amenazado en ninguna ocasión y no militaba en ningún partido político. Los dos casquillos de bala encontrados en el lugar, del calibre 9 milímetros parabellum, marca SF, parecen señalaban a ETA Militar como responsable del atentado.



FRANCISCO GONZÁLEZ RUIZ

Vitoria (Alava), 31 de octubre de 1982
Policía Nacional

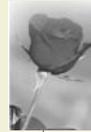
Hacia las nueve y veinte de la noche del 31 de octubre de 1982, ETA m asesinaba en Vitoria mediante un coche bomba compuesto por diez kilos de Goma 2, al policía nacional Francisco González Ruiz, de 23 años y natural de Granada y hería de gravedad al sargento José Miñano, de 38 años, natural de Alcantarilla (Murcia). Otros siete miembros de este mismo cuerpo resultaban heridos leves, al igual que una mujer embarazada de siete meses.

El atentado se produjo al estallar un potentísimo artefacto compuesto de unos diez kilos de goma 2, que se encontraba colocado en el interior de un automóvil marca Chrysler 180, matrícula LO-6998-D, aparcado en las proximidades de la estación que Iberduero tiene en esta zona de la capital alavesa.

La carga explosiva fue accionada a distancia desde otro automóvil, cuando la dotación policial, que circulaba en una tanqueta y en una

furgoneta de la Policía Nacional que iban la una detrás de la otra, se dirigía a efectuar el relevo del servicio de vigilancia en la subestación eléctrica que Iberduero.

El coche-bomba, como consecuencia de la fuerte explosión, resultó totalmente destrozado, así como la furgoneta de la Policía Nacional, mientras que la tanqueta quedó seriamente dañada.



VÍCTOR LAGO ROMÁN

Madrid, 4 de noviembre de 1982
General jefe de la División Acorazada Brunete

Poco después de las ocho y media de la mañana del 4 de noviembre de 1982, un comando de ETA ametrallaba en Madrid al general de división Víctor Lago Román, de 63 años, jefe de la División Acorazada Brunete número 1. Víctor fue ametrallado por dos terroristas que usaron una motocicleta en la avenida del Arco del Triunfo de la Ciudad Universitaria.

El general, que había salido de su casa de la calle de Santa Engracia veinte minutos antes y se dirigía a su puesto de mando, recibió varios impactos de bala en la cabeza y falleció en el acto.

Juan Carlos Villalba, soldado conductor y único acompañante -el general no llevaba escolta- sufrió una herida grave en la frente. Consumado el hecho, los dos terroristas huyeron hacia el interior del casco urbano y abandonaron su vehículo en la calle de Los Vascos, en las proximidades de la Dirección General de la Guardia Civil.

El general Lago salió de su casa, una vivienda militar situada en la calle de Santa Engracia, a las 8.15 horas, vestido de uniforme. Según su costumbre, no llevaba escolta. Alguna vez había confesado a uno de sus amigos que prefería ir solo: "Si vienen por mí, que vengan; no tengo miedo, pero no quiero que muera nadie más", había dicho.

Subió a su coche oficial, un Seat 131 con matrícula del Ejército de Tierra, número 5.714-1. Como siempre, el banderín de dos estrellas estaba descubierto. Al volante esperaba Juan Carlos Villalba, el soldado conductor. El general se acomodó en el asiento trasero.

Poco después dejó a su derecha, sobre uno de los asientos, la gorra y la fusta. El coche enfiló hacia la glorieta de Cuatro Caminos y poco después giraba hacia la Ciudad Universitaria. A las 8.30 llegó a la plaza de Cristo Rey.

El coche del general rebasó el último paso de peatones de la plaza de Cristo Rey, precisamente el que está junto a la Clínica de la Concepción, y siguió su marcha hacia el antiguo puente del tranvía universitario; sólo quedaba, pues, pasar un disco antes de apretar el paso camino del término municipal de El Pardo. Al final de la avenida de los Reyes Católicos, el soldado conductor giró a la derecha, hacia la Ciudad Universitaria. La circulación en la avenida del Arco del Triunfo era intensa.

La situación parecía ser absolutamente normal. A la izquierda, en el sentido Norte-Madrid, la aglomeración de coches era, más o menos, la acostumbrada. Al otro lado, tras los desmontes de la antigua línea

del tranvía, sobresalía el edificio de la parroquia universitaria, cubierto de andamios de mecanotubo. A marcha reducida, el coche del general pasó en pocos segundos frente a la iglesia.

A las 8.35 se acercó por la derecha una motocicleta Guzzi ocupada por dos personas. Pareció estabilizar su marcha cuando se puso a la altura del coche. En el último momento el soldado conductor acertó a ver a los dos motociclistas: vestían cazadoras y llevaban la cabeza cubierta por el casco obligatorio; al parecer, eran dos hombres. Uno de ellos, el acompañante, les encañonó con una metralleta y disparó dos o tres ráfagas. El soldado dio un volantazo hacia la izquierda y bajó la cabeza. Los proyectiles, unos veinte, atravesaron la chapa y pulverizaron los cristales. El general se reclinó sobre el asiento en medio de una gran mancha de sangre. El coche se detuvo.

El conductor de la Guzzi dio un fuerte acelerón. La moto, una cuatro tiempos muy manejable, italiana, dio un tirón y se distanció rápidamente. El próximo cruce, frente a los campos de deportes, ofrecía varias posibilidades de huida: hacia la Ciudad Universitaria para volver al centro, hacia la propia carretera de El Pardo, hacia la autopista de La Coruña o hacia el Puente de los Franceses. Los terroristas habían elegido con sumo cuidado el lugar del ataque entre todos los puntos posibles en el itinerario del jefe de la DAC. No se sabe con exactitud cual fue su trayectoria, pero la moto fue encontrada en el interior de la ciudad, junto al edificio de la

dirección general de la Guardia Civil.

Tres personas, dos mujeres y un hombre, se acercaron corriendo al coche del general. Alrededor había unos veinte casquillos de bala del calibre 9 mm parabellum. Una de las mujeres, médica de profesión, hizo un rápido reconocimiento del general. Tenía varios impactos de bala en la cabeza y presentaba claros síntomas de haber fallecido.

No obstante, la citada médica trasladó al general en un taxi a la Clínica de la Concepción. Cinco minutos después, los médicos del servicio de urgencias del citado hospital reconocían al general, al cual, pese a no haberles ninguna duda sobre su estado de defunción, intentaron reanimar, sin éxito.

El parte clínico difundido a primera hora de la tarde por la dirección del hospital precisaba que el general había ingresado en el hospital a las 8.40, ya cadáver, con *"herida de orificio de entrada de bala por temporal izquierdo y salida por parietal derecho parasagital, y otro orificio de entrada por región orbitaria derecha y salida por parietal izquierdo parasagital, con masa encefálica extruida por los orificios de salida. Estallido del globo ocular derecho y otorragia bilateral, predominando en izquierda. Herida de bala en sedal, con orificio de entrada por región escapular izquierda y salida por la derecha. Las heridas en cráneo produjeron la muerte instantánea"*. Según fuentes de la citada clínica, el general presentaba de seis a siete impactos de bala en la cabeza, todos ellos mortales.

Juan Carlos Villalba, el soldado conductor, nacido en Oviedo, también ingresó en el hospital. Sufría *"herida por arma de fuego, craneal, región occipital, penetrante, con proyectil alojado junto a la tabla interna. Pronóstico grave"*.

A pesar de la herida, pudo decir: *"Nos ametrallaron desde una moto dos chicos vestidos de anorak que se acercaron a nosotros por la derecha. La moto se puso a nuestra altura y los jóvenes dispararon dos o tres ráfagas de metralleta"*. Poco después comentaba con un brigada de la división: *"Al ver que iban a disparar, sólo tuve tiempo de dar un volantazo hacia la izquierda y agachar la cabeza"*.

La capilla ardiente quedó instalada a primeras horas de la tarde en el Cuartel General del Ejército, donde a las seis de la tarde se celebró una misa por el jefe de la unidad, a la que sólo asistieron familiares de primer grado.

A las once de la mañana del día siguiente, 5 de noviembre, se celebró una misa de corpore in sepulcro. Los restos mortales del General fueron trasladados a Puentedeume (La Coruña), para ser inhumados.

Reacciones tras el atentado

Un sentimiento de indignación, contenida por la serenidad y la disciplina, dominaba en los ambientes de la guarnición de la capital, tras conocerse la noticia del asesinato del general Víctor Lago Román, jefe de la división acorazada Brunete número 1 desplegada en los alrededores de la ciudad. La fuerte personalidad, el alto presti-

gio, la valía profesional, la autoridad moral y la indiscutible apuesta por la legalidad, que en las filas militares se reconocía unánimemente al general Lago, añadían notas de sentimiento y pesar visible en todos aquellos jefes y oficiales que sirvieron a sus órdenes o convivieron en diferentes destinos con él a lo largo de su dilatada carrera de armas.

Observadores cualificados evaluaban el atentado como el más grave desde el perpetrado contra el presidente del Gobierno, almirante Luís Carrero Blanco, el 22 de diciembre de 1973.

Esta apreciación se basaba en que la víctima no era un general de oficinas o destinado en alguna misión burocrática, sino el jefe de la unidad de intervención inmediata más importante dentro del Ejército por el número de los hombres que encuadra, el armamento y material de que está dotada y la potencia de fuego de que dispone. Tanto en los diversos acuartelamientos de la Brunete como en el Cuartel General del Estado Mayor del Ejército y en el Gobierno militar de Madrid la indignación y el pesar, patentes tras el atentado, carecían de las manifestaciones crispadas de otras ocasiones anteriores igualmente sangrientas.

Al mediodía del 4 de noviembre, se instaló la capilla ardiente. Al día siguiente, 5 de noviembre se celebraron las exequias religiosas y los honores militares de ordenanza en el palacio de Buenavista.



CARLOS MANUEL PATIÑO CASANOVA

Rentería-Errentería (Gipuzka), 18 de noviembre de 1982
Trabajador

A la una menos cuarto del mediodía del 18 de noviembre de 1982, tres vecinos de Errentería que trabajaban por cuenta propia en el empapelado y pintado de viviendas, fueron ametrallados en el barrio de Beraun de esa misma localidad guipuzcoana por un comando de ETA.

Esteban Fariñas, Francisco Rosco y Carlos Manuel Patiño, de 26, 38 y 29 años, respectivamente, resultaron alcanzados por numerosos impactos de bala en distintas partes del cuerpo. Uno de ellos Carlos Manuel Patiño fallecería poco después como consecuencias de las heridas.

El ametrallamiento se produjo cuando los tres trabajadores se disponían a aparcar el vehículo que ocupaban -un Seat 127, matrícula CO-O501-D, de color rojo-, en el que, viajaba también una hermana de Esteban Fariñas, que está casado y tiene un hijo de cinco meses.

En ese momento un individuo efectuó, desde un coche Renault 12 de color granate, varios disparos de pistola contra las ruedas del Seat 127, que quedó inmovilizado. Un muchacho que, según testigos presenciales, no aparentaba más de veinte años, moreno, sin bigote ni barba y que vestía una cazadora azul marino descendió a continuación del R-12 portando una metralleta y abriendo fuego en abanico, de frente y a corta distancia, contra sus víctimas. Los otros dos ocupantes del R-12 dispararon también desde el vehículo con otra metralleta y una pistola.

Vecinos de la zona hablaban de "un error"

Las balas alcanzaron a varios coches aparcados en las inmediacio-

nes y a un autobús de servicio escolar que se dirigía a recoger a los niños del barrio, sin llegar a herir al conductor ni a la profesora, que se encontraban en su interior y que tuvieron que arrojar al suelo. Acto seguido, los miembros del comando, sin dejar de disparar, huyeron precipitadamente en el mismo Renault 12 a toda velocidad en dirección al acceso del barrio que enlaza con la autopista Bilbao-Behovia y la carretera general.

Según informaron familiares de los heridos, éstos se dedicaban a efectuar habitualmente trabajos a domicilio con el fin de procurarse algún dinero. En el momento de ser ametrallados acababan precisamente de concretar las condiciones de un trabajo de estas características.

Vecinos del barrio de Beraun especulaban con la posibilidad de que los autores del atentado hubiesen confundido a sus víctimas y el ametrallamiento de estos tres trabajadores, muy conocidos en esta zona, fuera fruto de un error.

Esteban Fariñas sufría deficiencia en una pierna, a resultas de un accidente de coche, y gestionaba en el momento de atentado, el pago de la indemnización correspondiente a su anterior empleo. Un familiar directo de Esteban Fariñas señaló que era un hombre totalmente apolítico y que acompañaba a los otros ocupantes de su vehículo de forma casual, ya que en otras ocasiones acostumbraba a trabajar con otros vecinos del barrio de Beraun, una urbanización compuesta en su mayoría por traba-

jadores nacidos fuera del País Vasco.

Según se indica en los documentos de identidad de los heridos, Esteban Fariñas y Carlos Manuel Patiño son pintores de profesión, mientras que Francisco Rosco es montador. En el lugar de los hechos, la policía ha recogido más de veinte casquillos de bala nueve milímetros parabellum.



JUAN RAMÓN JOYA LAGO

Tolosa (Gipuzkoa), 12 de diciembre de 1982
Guardia civil

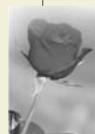
En la tarde del 12 de diciembre de 1982, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Tolosa al guardia civil Juan Ramón Joya Lago y hería gravemente a Francisco Vázquez. Ambos guardias, vestidos de paisano, fueron alcanzados por una ráfaga de metralleta cuando se encontraban en el interior de un automóvil junto a un semáforo en rojo.

Cuando ingresó en la clínica Nuestra Señora de La Asunción, de Tolosa, donde fueron trasladados inmediatamente los guardias civiles, Juan Ramón Joya, de 26 años, casado y con un hijo, era ya cadáver. Su compañero Francisco Vázquez, de 32 años, se encontraba muy grave y tuvo que ser intervenido urgentemente. Las dos víctimas eran naturales de Melilla.

La ráfaga provino del interior de otro automóvil, cuyos ocupantes se dieron rápidamente a la fuga.

Aunque circulaba mucha gente por la calle a la hora en que se produjo el atentado y, en consecuencia, había numerosos testigos presenciales, nadie declaró su testimonio a la policía.

Una ambulancia de la asociación de ayuda en carretera DYA, que patrullaba por la zona de servicio, al oír el ruido de los disparos, se presentó en el lugar del atentado al mismo tiempo que daba avisó a la Cruz Roja.



MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ JUAN MANUEL GARCÍA MENCÍA

Irún-Irun (Gipuzkoa), 29 de diciembre de 1982
Guardias Civiles

En la mañana del 29 de diciembre de 1982, un comando de ETA compuesto por dos jóvenes, asesinaba en la estación del ferrocarril de localidad guipuzcoana de Irun, a los guardias civiles Juan Manuel García Mencía y Manuel López Fernández.

Ambos agentes fueron ametrallados por dos jóvenes que estaban apostados a la salida de un paso subterráneo, junto al andén número 6 de la citada estación. En ese momento estaban inspeccionando los vagones de un tren de viajeros a punto de partir, tras haber cumplimentado los trámites de aduana.

Juan Manuel García Mencía, de 48 años, natural de Gordalizo del Pino (León), casado y padre de dos hijos, se desplomó, ya sin vida, en el andén, mientras que entre el numeroso público presente en el lugar se producían escenas de pánico, con gritos y carreras en dirección de la salida.

Su compañero, Manuel López, de veintidós años, soltero, natural de Málaga, quedaba, por su parte, tendido en la vía, todavía con vida. Fue auxiliado primeramente por un testigo que poseía el título de socorrista y después fue trasladado en ambulancia a la residencia Nuestra Señora de Aranzazu, de

San Sebastián.

El socorrista, que acompañó al guardia a bordo de la ambulancia, indicó más tarde que durante todo el trayecto Manuel López sólo repetía una y otra vez: "¡Me asfixio, me asfixio!".

Manuel fallecía cinco minutos después de su ingreso en el quirófano del centro, cuando los médicos iban a iniciar una delicada operación quirúrgica.

Los autores del atentado, dos jóvenes -aunque algunos testigos afirmaron haber visto a tres personas armadas-, huyeron a pie, mezclados con el público que salía del recinto, hasta la puerta de la estación, en cuyas inmediaciones les esperaba otro cómplice a bordo de un automóvil Ford Escort de color rojo, matrícula de San Sebastián 8022-0, en el que prosiguieron su huida con rumbo desconocido.

El coche había sido robado una hora antes por dos desconocidos,

que amenazaron pistola en mano a su propietario, al que dijeron que pertenecían a ETA.

Declaraciones del Gobernador Civil de Gipuzkoa

El gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, que había sido nombrado recientemente, comentó ante la noticia del atentado que "en estas circunstancias las medidas a adoptar (en relación a los miembros de las organizaciones armadas) no podrán ya ser las que podían haber sido".

Se refería el gobernador a unas declaraciones que había realizado hacía una semana, el 22 de diciembre, el ministro del Interior: "Si hay algo más que puro gangsterismo detrás de estas organizaciones terroristas", había dicho el ministro, "tienen posibilidad, dentro del sistema democrático, de participar en la lucha política. Pero es que no vemos en ETA más que pura barbarie, una organización de malhechores. Sin embargo, estoy dispuesto a rectificar mi criterio: que estén seis meses sin llevar a cabo ningún atentado terrorista y luego veremos".

En opinión de Elgorriaga, el atentado nublabla las esperanzas "que todos habíamos puesto en el llamamiento del ministro del Interior a las organizaciones armadas".

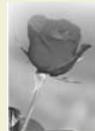
Asimismo, el Gobierno hizo pública una declaración en la que, tras

manifestar su condolencia a los familiares de las víctimas y su solidaridad con el conjunto de las Fuerzas de Seguridad, "expresaba su indignación por este atentado contra el más elemental derecho humano, como es la vida".

"El Gobierno", afirmaba la nota, "va a continuar aplicando las medidas, ya iniciadas, de reforzamiento de la seguridad en las zonas del territorio nacional más necesitadas de las mismas, así como la extensión e intensificación de los medios de información existentes. Los crímenes, secuestros y todo tipo de atentados contra los derechos humanos, cometidos por quienes se han colocado voluntariamente fuera de la ley, y contra las aspiraciones populares, expresamente manifestadas, no suscitan más respuesta que la de intensificar nuestros esfuerzos para que los responsables respondan efectivamente de sus actos con la severidad que nuestras mismas leyes determinan".

Funerales en el Gobierno Civil

Los funerales por el alma de los dos guardias civiles se celebraron al día siguiente, 30 de diciembre por la mañana, en el Gobierno Civil de Gipuzkoa, y a ellos asistió, además de familiares y amigos, el ministro del Interior, José Barrionuevo.



MIGUEL MATEO PASTOR

Villafranca de Ordizia-Ordizia (Gipuzkoa), 2 de febrero de 1983
Guardia civil

El miércoles 2 de febrero de 1983, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Ordizia al guardia civil Miguel Mateo Pastor y hería a otros dos, José Bueno Fernández y Custodio Contreras Larrosa, que fueron trasladados al hospital de la Cruz Roja de San Sebastián.

Al día siguiente, 3 de febrero, a las doce y media, se celebraba el funeral por el alma de Miguel en de la Sagrada Familia de San Sebastián, cerca del Gobierno Civil de Gipuzkoa.

El ministro del Interior, José Barrionuevo, tuvo que acallar algunos gritos, durante el funeral. Al él asistieron también el director general de la Guardia Civil, teniente general José Luis Aramburu Topete, y representaciones civiles y militares de la Administración central y del Gobierno autónomo vasco.

Familiares de guardias civiles interrumpieron a José Barrionuevo con gritos de protesta por el atentado y de temor a asesinatos masivos, cuando el ministro se dirigía en un breve discurso a las Fuerzas de Seguridad. Los mandos de estas últimas y el propio ministro hubieron de acallar los gritos.

A la salida del templo y después de que se interpretara el himno de la Guardia Civil, Barrionuevo afirmó que el guardia Miguel Mateo había sido víctima de la lucha por la justicia, la paz y la libertad. "Porque las

Fuerzas de Seguridad del Estado", añadió, "están luchando por la libertad y la paz del pueblo vasco y de todo el pueblo español".

Sus palabras fueron acogidas con gritos de protesta por algunos de los asistentes, en su mayoría familiares de guardias civiles, que al parecer reprochaban al ministro sus alusiones al pueblo vasco. Con voz enérgica y apretando los puños, José Barrionuevo ordenó repetidamente silencio, mientras se escuchaban frases como "nos van a matar a todos", "así vamos a acabar con el terrorismo", "fuera el pueblo vasco" y "fuera ETA".

Barrionuevo finalizó su breve intervención dando vivas al pueblo vasco, a la democracia, a España, a las Fuerzas de Seguridad y al Rey, vivas que fueron contestados con un entusiasmo desigual. Con lágrimas en los ojos una mujer preguntó en voz alta al ministro: "¿Por qué nos odia el pueblo vasco?".

Tras el funeral, el féretro de Miguel fueron trasladado a su localidad natal de Elda (Alicante) para ser inhumado.

Paro general en Elda y masiva asistencia al entierro del guardia Miguel Mateo

Entre 15.000 y 20.000 personas, según fuentes de la Guardia Civil, asistieron el 4 de febrero en Elda (Alicante) al funeral y entierro de los restos mortales del guardia Miguel Mateo Pastor.

Los actos fueron precedidos, durante la mañana, de un paro general en la ciudad y su comarca, que había sido convocado el día anterior por las centrales sindicales CC OO, UGT y USO.

En la ceremonia religiosa, el obispo de Orihuela-Alicante, Pablo Barrachina, pronunció una homilía

en que dijo, entre otras cosas: "Al asesino no se le puede llamar con otro nombre, más que con el de asesino. El obispo no puede odiar a nadie. No ha odiado nunca ni odiará jamás. Pero el obispo, ciudadano como los demás, se pregunta constantemente en su oración personal con verdadera angustia: ¿El Estado de derecho responde a tanta amenaza y a tanto crimen con medidas realmente adecuadas? Seguramente que está aplicando todas las leyes constitucionales, pero me sigo preguntando: ¿basta con estas o habrá que arbitrar otras convertidas en constitucionales, que den a España y a las llamadas provincias vascongadas la paz y la seguridad que todos deseamos?", añadió el obispo.



RAMÓN ITURRIONDO GARCÍA ANÍBAL IZQUIERDO EMPERADOR BENICIO ALONSO GÓMEZ

Bilbao (Bizkaia), 5 de febrero de 1983
Trabajadores

A las diez menos veinte de la mañana del sábado 5 de febrero de 1983, dos empleados del Banco de Vizcaya resultaron muertos, Ramón Iturriondo y Aníbal Izquierdo, y otras diez personas heridas en un atentado perpetrado por ETA contra la sede principal de dicha entidad, situada en pleno centro de Bilbao, cuando el establecimiento se encontraba lleno de gente.

Dos días después, el lunes 7 de febrero, moría Benicio Alonso, conserje del banco que había resultado gravemente herido.

La bomba estalló en la sede central del Banco de Vizcaya a las 9,40 de la mañana, cuando se

encontraban más de seiscientas personas en su interior, entre empleados y clientes. Una llamada

telefónica, realizada en nombre de ETA militar, había advertido previamente de que se iba a producir el atentado, aunque sin tiempo suficiente para desalojar el edificio.

Al día siguiente, domingo 6 de febrero, se celebraron los funerales en memoria de los dos empleados muertos, Ramón Iturriondo y Anibal Izquierdo, en Bilbao y Gallarta, respectivamente. El primero de ellos era simpatizante de Herri Batasuna, formación política que expresó su "tristeza" por lo sucedido, mientras el segundo era delegado del sindicato nacionalista ELA-STV.

La primera reacción ante lo sucedido vino de parte de los empleados de banca, que espontáneamente pararon sus actividades y se manifestaron por la Gran Vía de la capital vizcaína en protesta por lo sucedido.

Horas después, las centrales sindicales de la comunidad autónoma, sin excepción, ELA-STV, UGT, CC OO, CNT, LAB y Asociación de Mandos Intermedios acordaron realizar una huelga general de banca para el lunes, 7 de febrero y realizaron un llamamiento a todos los ciudadanos de Euskadi para que acudieran masivamente a la concentración prevista para el lunes, a las 11.30 horas, frente al edificio de la entidad bancaria afectada.

Los partidos políticos vascos, con excepción de Herri Batasuna, convocaron a su vez una manifestación unitaria para las 7.30 de la tarde de ese mismo día, en Bilbao, bajo el

eslógan "ETA no, el pueblo unido por la paz", que, en euskera y castellano, encabezará la marcha.

PNV, PSOE, Euskadiko Ezkerra, PCE y Coalición Democrática decidieron convocar a todos los ciudadanos de Euskadi para que se manifesten, en silencio, por las calles más céntricas de Bilbao, con el objetivo de demostrar su repulsa ante la violencia.

La marcha inició su recorrido en la plaza de la Casilla, para finalizar frente al edificio central del Banco de Vizcaya.

Reacciones tras el atentado

La sociedad vasca sufrió una profunda conmoción con este atentado. La indignación se hizo patente en las declaraciones de los partidos políticos, mientras la esperanza de configurar la polémica mesa para la paz desaparecía del ánimo de los nacionalistas. El presidente del Gobierno vasco, Carlos Garaikoetxea -que se encontraba de viaje y al tener noticias del atentado volvió a su residencia de Ajuria Enea, en Vitoria- declaró, al referirse a los intentos de negociar la pacificación del País Vasco, que "*individuos que no desean esas conversaciones han logrado imponer, en sus medidas, sus propios criterios de forma sangrienta. Espero que esto sirva de revulsivo a los que han tenido que aceptar la política de los duros. De momento han colapsado una mesa de negociación, pero también han puesto al descubierto su locura ante todos. El lehendakari,*

ri, al aludir al intento de diálogo, señaló que "de momento, unos fanáticos lo están haciendo imposible, en contra de la voluntad de todo un pueblo".

Por la tarde, Garaikoetxea visitó a los heridos y volvió a expresar su pesar por lo sucedido, así como el deseo de que aún sea posible hacer nuevos intentos de conseguir la paz. En el mismo sentido se había expresado con anterioridad el consejero de Interior, Luís Retolaza, quien insistió en la conveniencia de continuar con los intentos negociadores: "*Hay que hacer un esfuerzo y forzar la situación*" dijo.

Por su parte, el ministro del Interior, José Barrionuevo, declaró a TVE que "*absolutamente toda la población debe movilizarse contra este bárbaro terrorismo asesino, que lo único que hace es matar a decenas de personas honradas, al tiempo que aludió a la necesidad de "quitarse todo posible velo, escrúpulo o pretexto de una absurda e injustificada posición intermedia: hay que estar con los que defienden la paz y la seguridad, y hay que estar en contra de los que la atacan y asesinan".*

La necesidad de realizar movilizaciones masivas contra la violencia fue puesta de manifiesto, en primer lugar, por el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, quien después de realizar en Bilbao, junto al gobernador civil, un encuentro con los medios informativos, acudió a visitar a las víctimas. "*Reitero el llamamiento para reaccionar masiva y valientemente con-*

tra la violencia y en defensa de la paz, y colaborar con quienes, en estas circunstancias difíciles, tienen la misión de acabar con el terrorismo, a fin de garantizar la paz y la libertad", dijo Jáuregui.

Asimismo, el delegado del Gobierno indicó que "*el atentado es de una extraordinaria crueldad, una acción encaminada a provocar el miedo y el terror para el logro de unos objetivos mercantiles del más puro estilo gansteril*".

El secretario general de los socialistas vascos, Txiki Benegas, comentó que "*este salvaje atentado nos reafirma en la postura que venimos manteniendo de que con asesinatos de por medio todo intento de diálogo es imposible*".

Euskadiko Ezkerra también manifestó su condena: "*Por si que daba alguna duda, ETA militar ha demostrado de qué manera defiende los intereses de la clase trabajadora*". El mencionado partido resaltó su indignación ante un hecho de tanta gravedad producido en un centro de trabajo abierto al público, "*que perfectamente pudiera haber causado un número mayor de víctimas*". Asimismo, Euskadiko Ezkerra mostró su predisposición a participar en cuantas acciones se convoquen "*para demostrar públicamente nuestro rechazo*".

Miles de personas conocieron en el funeral el fallecimiento de Benicio, la tercera víctima

El anuncio de la muerte de Benicio Alonso Gómez, el conserje del

Banco de Vizcaya gravemente herido en el atentado, por parte del oficiante, constituyó el momento más emotivo del funeral que se estaba celebrando el lunes 7 de febrero en Bilbao en memoria de las otras dos víctimas mortales de dicho atentado, Ramón y Aníbal.

Varios miles de personas siguieron la ceremonia desde el interior del templo y la explanada de enfrente. Los ministros del Interior y de Trabajo, José Barrionuevo, y Joaquín Almunia, respectivamente, y el lehendakari Carlos Garaikoetxea, entre otras personalidades, presidieron, junto con los familiares de las víctimas, el acto fúnebre.

En su homilía, el párroco de San Vicente Mártir, Rafael Martínez Taubman, el mismo que acudió a las oficinas del Banco de Vizcaya minutos después de que se produjera el atentado y dio la extremaunción a los fallecidos, realizó una llamada, citando a Juan Pablo II, a la juventud vasca para que *"no se deje instrumentalizar por su eventual voluntad y altruismo"*.

Recordó el oficiante el rechazo que la Iglesia había manifestado frente a la violencia. Parfraseando al papa Juan Pablo II en su visita a Loyola, dijo: *"La violencia no es un medio de construcción. Ofende a quien la sufre y a quien la practica. El cristianismo prohíbe buscar soluciones por caminos de odio"*.

Al referirse a la numerosa participación de ciudadanos en el funeral

conjunto que en la mañana de ayer se celebró en Bilbao, el párroco se dirigió a la familia de los fallecidos para decirles que *"yo, que estuve junto a los vuestros en los escombros, hoy no estoy restaurando vuestras heridas. Ha podido más el pueblo con su presencia"*.

Benicio tenía 50 años

Benicio Alonso, de cincuenta años, conserje de la sucursal urbana de la calle de Ercilla, y que el sábado 5 de febrero, día del atentado, se encontraba en la sede central del Banco de Vizcaya para cumplimentar unos trámites, falleció a mediodía del lunes 7, en el hospital de Basurto. El empleado, que tras el atentado sufrió la amputación de ambos brazos, había sido nuevamente intervenido quirúrgicamente el domingo.

El último parte médico antes de su fallecimiento señalaba que sufría *"politraumatismo y traumatismo craneo-encefálico en cuarto grado; quemaduras de segundo grado en cara, cuero cabelludo y ambas piernas; afectación traumática en ambos globos oculares; heridas múltiples por metralla en macizo craneo-facial, cuello, tórax y extremidades inferiores. Amputación traumática del primer tercio inferior del húmero izquierdo y lesiones traumáticas múltiples, afectando a partes óseas y blandas y extremidad superior derecha"*.

El fallecimiento de Benicio Alonso fue comunicado por el párroco de San Vicente, Rafael Martínez Taubman, cuando estaba a punto

de finalizar el oficio funeral. Sus palabras coincidieron con el inicio de un chaparrón.

En el exterior del templo, la apertura simultánea de cientos de paraguas, elevándose por encima de las cabezas de la multitud, en medio de un silencio impresionante, contribuyó a subrayar plásticamente el dramatismo del momento.

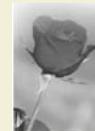
"Este es un atentado contra todo el pueblo vasco", declaró José Barrionuevo al llegar a la iglesia. *"Inhumano y cruel, pero no menos que lo fue el asesinato de dos guardias civiles en Ordizia"*, añadió.

Por su parte, el presidente de la Asociación de la Banca Privada, Rafael Termes, que también participó en el funeral, y que había visitado un momento antes las oficinas centrales del Banco de Vizcaya,

calificó de *"insuperables"* las medidas de seguridad existentes en dicha entidad bancaria. *"Lo que ocurre"*, dijo, *"es que esas medidas sirven para supuestos de atracos y otras acciones, pero ante atentados como el del sábado no hay defensa posible"*.

"La banca", dijo también Termes, *"seguirá negándose a ceder al chantaje del impuesto revolucionario, que ya se ha visto claramente para qué fines lo utilizan los terroristas"*.

El presidente de los banqueros españoles expresó su esperanza en la reacción del pueblo vasco contra ETA *"al comprobar que su escalada consiste en asesinar a personas cada vez más inocentes"*.



PATRICIA LLANILLO BORBOLLA

Tolosa (Gipuzkoa), 12 de febrero de 1983
Mujer embarazada

En plena celebración de carnaval, poco después de las nueve de la noche del 12 de febrero de 1983, ETA asesinaba en la localidad Guipuzcoana de Tolosa a Patricia Llanillo, mujer embarazada de 32 años y hería gravemente a su esposo, José Luís Alonso Álvarez, de 44, cuando el automóvil en el que ambos se encontraban fue ametrallado en la calle Andía de Tolosa.

Instantáneamente después de producirse el atentado, llegaron al lugar varias ambulancias que trasladaron a las víctimas a la clínica Nuestra Señora de la Asunción, donde la mujer ingresó

cadáver y su esposo, que tenía una herida de bala en el tórax fue intervenido quirúrgicamente.

Pasada la medianoche, fue facili-

tado un parte médico en el que se aseguraba que la bala había seccionado borde pulmonar y hemotórax, y causado fractura de cartílagos costales y de la octava y novena costilla, así como fractura del húmero derecho en su tercio medio. Se confirmaba el pronóstico de gravedad.

Aunque las circunstancias del atentado no han podido ser reconstruidas completamente, parece ser que, poco antes de llegar a la calle Rondilla, situada en el centro de Tolosa, varios desconocidos dispararon varias ráfagas de metralleta contra el vehículo, un Seat 131, matrícula SS-9494-G. Los disparos se produjeron desde el frente y uno de los laterales del vehículo, el correspondiente al asiento contiguo al conductor.

En el lugar del ametrallamiento, se recogieron un total de dieciséis casquillos de munición de 9 milímetros parabellum.

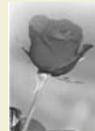
La zona en la que se produjo el atentado estaba muy concurrido, ya que estaba a punto de comen-

zar la Tamborrada del Carnaval. Da la impresión de que los terroristas escogieron un lugar clave en un día más clave aún ya que Tolosa era el centro más importante de celebración de los carnavales en Gipuzkoa.

El pleno extraordinario convocado por el alcalde de Tolosa, Iñaki Linazasorolo, acordó por unanimidad suspender los actos oficiales previos a la Tamborrada, como protesta por el atentado, pero la fiesta se celebró por decisión de las sociedades populares.

"A mí personalmente", dijo el alcalde, "me produce sonrojo y vergüenza que ahora estén sonando los tambores". Afirmó también que "lo mejor hubiera sido aplazarla, pero ésta es sólo mi opinión personal".

El alcalde de Tolosa manifestó que no se había elaborado ningún comunicado por falta de tiempo, pero que el Ayuntamiento y las sociedades populares apoyaban todas las acciones de repulsa por el atentado y expresaban su solidaridad a los familiares.



LUÍS MANUEL ALLENDE PORRÚA

Bilbao (Bizkaia), 20 de febrero de 1983
Odontólogo

El domingo 20 de febrero de 1983, falleció en Bilbao el odontólogo Luís Manuel Allende Porrúa a causa de una afección de páncreas. El doctor Allende Porrúa estuvo secuestrado durante una semana por un comando de ETA político-militar entre el 1 y el 8 de junio de 1982.

El secuestro se produjo en su consulta, por dos individuos armados que le trasladaron en el interior del maletero de un coche hasta una zona de monte donde permaneció secuestrado, en el interior de una tienda de campaña, hasta el momento de su

liberación. La familia de Luís Manuel Allende pagó quince millones de pesetas por su rescate.

El doctor Allende Porrúa era presidente del Colegio de Odontólogos de Bizkaia.



RAMÓN EZEQUIEL MARTÍNEZ GARCÍA

Rentería-Errenteria (Gipuzkoa) 25 de marzo de 1983
Policía Nacional

A las ocho menos cuarto de la mañana del 25 de marzo de 1983, los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaban a tiros en la autopista de Bilbao-Behobia, a la altura de Errenteria al policía nacional Ramón Ezequiel Martínez García.

El atentado tuvo lugar cuando un convoy de la Policía Nacional perteneciente a la quinta compañía de reserva de Murcia, que regresaba al cuartel de Hondarribia después de haber realizado el servicio de protección en la cárcel de Martutene de San Sebastián, fue atacado por dos individuos que dispararon con escopetas de caza desde lo alto de una colina situada junto a la autopista Bilbao-Behobia, a la altura de Errenteria. A consecuencia de los disparos resultaron heridos cinco policías nacionales, uno de los cuales, el cabo Ramón Ezequiel Martínez García, murió tres horas, después en el quirófano de la residencia sanitaria de San Sebastián, por un fallo cardíaco que le sobrevino cuando le extirpaban una bala de posta alojada bajo el estómago.

Eran las 7.45 horas de una mañana lluviosa y de intensa niebla,

cuando el convoy compuesto por cuatro vehículos Avia se dirigía a bastante velocidad hacia Hondarribia. En ese momento, dos individuos dispararon postas con escopetas de caza a la segunda de las furgonetas.

Ante la agresión, los componentes del coche atacado saltaron a tierra, mientras sus compañeros de los coches posteriores repelían la agresión a pesar de la escasa visibilidad.

Como consecuencia del atentado resultaron heridos los policías José María del Val Martínez, Enrique Olivares Pequeño, José Nicol García, Ramón Navarro Marín y Ramón Martínez García. Las lesiones de todos ellos se consideraban leves en un principio, pero el último falleció posteriormente en la residencia sanitaria de San Sebastián.

Su muerte causó gran consternación, ya que en un principio no se creía que el atentado fuera a tener tales consecuencias, debido a que las heridas recibidas no parecían tan graves.

El comandante de la Policía Nacional en Gipuzkoa, Taulino Martínez, declaró a que durante su visita a la residencia sanitaria donde se encontraban los heridos había podido saludar al fallecido Ramón Martínez, mientras esperaba en la camilla la entrada al quirófano. En este encuentro, Ramón Ezequiel Martínez le había comentado con alegría la suerte que habían tenido de poder salir con vida del atentado.

Según el parte médico facilitado en la residencia sanitaria de San Sebastián, cuando se procedía a extraer el proyectil al cabo Ramón Martínez García se produjo, una gran hemorragia, que tuvo como consecuencia una parada cardiocirculatoria de la que el paciente ya no se repuso, a pesar de las maniobras de reanimación intentadas por los médicos.

Casado y con dos hijos- de cinco y dos años, Ramón había nacido en Ceutí (Murcia), y en el mes de diciembre de 1982, había cumplido 33 años.

Residente en Molina del Segura, Ramón Ezequiel Martínez había ingresado en el cuerpo de la Policía Nacional el 1 de abril de 1971, por lo que habría cumplido doce años

de servicio la semana siguiente de su asesinato.

Tres semanas destinado en el País Vasco

La quinta compañía de la reserva de Murcia, a la que pertenecía el fallecido, había llegado a Gipuzkoa el 4 de marzo de 1983 -hacia exactamente tres semanas- y tenía proyectado volver -a su destino aproximadamente el 4 de abril, con lo que cumpliría así el mes de servicios rotatorios que las compañías de la Policía Nacional venían realizando en Euskadi.

Las veinticuatro horas anteriores al atentado habían transcurrido, para dicha unidad, en la cárcel de Martutene, donde habían prestado servicio de protección. Se supone que los autores del atentado utilizaron una furgoneta de color naranja, así como un Renault-7 que fue robado a punta de pistola por unos individuos a primeras horas de la mañana, y cuyo propietario apareció hacia el mediodía atado junto al cementerio de Erenteria.

El ministro del Interior presidió el funeral

Al día siguiente, 26 de marzo, se celebraba el funeral por el alma de Ramón Ezequiel en la parroquia del Buen Pastor, a cuya circunscripción pertenece el cuartel de la Policía Nacional de Aldapeta, y no en el Gobierno Civil, donde se venían celebrando con asiduidad. Esta

parroquia, la de mayor capacidad de las que existen en San Sebastián, se encuentra situada en el mismo centro de la ciudad, lo que permitía la asistencia de un público que presumiblemente no suele acudir al Gobierno Civil donde este tipo de actos adquiere un carácter más íntimo. No obstante, el templo no llegó a llenarse por completo.

El ministro del Interior, José Barrionuevo, y el consejero del Interior del Gobierno vasco, Luís María Retolaza, asistieron junto con el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, las primeras autoridades provinciales, como el diputado foral, gobernador civil, el alcalde de San Sebastián y el general inspector de la Policía Nacional, Félix Alcalá Galiano.

En la homilía, el párroco del Buen Pastor habló de la crueldad de la violencia y aclaró que *"no basta tener una Policía Nacional y una ertzaina, sino que es imprescindible prestar una colaboración especial de todos y singularmente de los que se manifiestan creyentes, para terminar con esta violencia que ensangrienta nuestro pueblo"*. Finalizó haciendo una llamada a la responsabilidad de los padres, educadores e instituciones de nuestra sociedad, *"y en especial a los partidos políticos, para que se dejen de protagonismos y partidismos y miren más por el bien común"*.

Tras la misa-funeral, la banda militar, que se encontraba en la entrada del templo, despidió el féretro

con un toque de oración muy solemne y de gran emotividad. La viuda, a quien rodeaban las autoridades presentes, expresó en voz alta su deseo de que fuera ésta la última víctima. Y en medio de una tensa confusión mezclada con una llovizna fina que calaba a fondo, José Barrionuevo lanzó los vivas a España a la democracia, al pueblo vasco, al Rey, a la Constitución a las Fuerzas de Seguridad y a la Policía Nacional que fueron coreados entre algunos gritos aislados de *"viva la policía"* y *"ETA asesina"*.

Tras estos actos, el ministro del Interior José Barrionuevo recorrió andando -por las calles de Urbieta, San Bartolomé y la Cuesta de Aldapeta- los trescientos metros aproximados que distan entre la parroquia y el cuartel, lo que resultó bastante espectacular, puesto que la zona estaba muy concurrida, como suele ocurrir los sábados al mediodía.

Una vez en Aldapeta el ministro visitó a los policías, heridos en el atentado y se dirigió posteriormente al lugar en el que se produjo el suceso y allí depositó un ramo de flores.

Por la tarde, los restos mortales del cabo Ramón Martínez fueron trasladados a Ceutí (Murcia), donde a la noche quedó instalada la capilla ardiente.



ANIANO SUTIL PELAYO Zornotza-San Sebastián-

Donostía (Gipuzkoa), 27 de marzo de 1983
Policía Nacional

El 27 de marzo de 1983, el policía nacional Aniano Sutil Pelayo fallecía en San Sebastián al hacerle explosión una bomba colocada por ETA, que intentaba desactivar junto a su compañero el cabo Juan Manuel Martínez Aguiriano, que resultó herido de gravedad. El artefacto había sido colocado por ETA m junto a un comercio del barrio donostiarra de Gros.

Todo sucedió cuando un equipo de artificieros de la Policía Nacional -avisados por la Policía Municipal, que había recibido una comunicación telefónica anónima-, se disponía a desactivar un artefacto explosivo, que había sido colocado junto al comercio Portobello, ubicado en una estrecha calle del barrio donostiarra de Gros.

En ese momento, la bomba, que contenía un kilo de alto explosivo, estalló y la onda expansiva alcanzó tal dimensión que, además de hacer saltar por los aires el cuerpo de Aniano Sutil Pelayo, que resultó descuartizado, hirió gravemente el cabo Juan Manuel Martínez Aguiriano. También ocasionó importantes desperfectos en la puerta del comercio Portobello y en los establecimientos colindantes, así como en varios vehículos estacionados en las inmediaciones del lugar del siniestro.

Aniano Sutil Pelayo murió en el acto, mientras que Juan Manuel Martínez Aguiriano fue ingresado en la residencia sanitaria de San Sebastián en estado grave. Sufrió un fuerte choque traumático, contu-

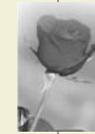
sión craneofacial, amputación traumática en el miembro inferior izquierdo, heridas incisocontusas con pérdida de sustancia y abrasión de partes blandas en pierna derecha, extremidades superiores y rostro.

El equipo de artificieros consideró que el explosivo tenía tanta potencia que su explosión a distancia, en una calle tan estrecha, podía ocasionar más daños a los establecimientos y viviendas de las inmediaciones. Por esta razón, procedieron a desactivar el artefacto.

En este sentido, el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, señaló que *"los ciudadanos de San Sebastián, los de la calle Carquizano y adyacentes deben saber que Aniano Sutil Pelayo ha muerto y que Juan Manuel Martínez está gravemente herido porque han arriesgado su vida a fin de que los ciudadanos y sus bienes no se viesen afectados por las bombas. Podían haberla hecho estallar a distancia, pero no lo hicieron y perdieron ellos."* —comentó Ramón.

Después de insistir en que la policía *"necesita apoyo, comprensión y colaboración"*, el delegado del Gobierno hizo un llamamiento público a todos los ciudadanos de San Sebastián para que acudiesen al funeral que se celebró al día

siguiente, 28 de marzo, a las 11. 30 horas, en la iglesia del Buen Pastor de la capital donostiarra con una afluencia moderada de público.



MARÍA DOLORES LEDO GARCÍA

Esposa de Pedro Barquero

PEDRO BARQUERO GONZÁLEZ

Cabo de la Policía Nacional

JULIO SEGARRA BLANCO

Teniente de la Policía Nacional

Bilbao (Bizkaia), 4 de mayo de 1983

A las ocho y cinco de la mañana del 4 de mayo de 1983, un comando de ETA asesinaba en un garaje de Bilbao, al teniente de la Policía Nacional, Julio Segarra, al cabo del mismo cuerpo, Pedro Barquero, y la mujer de éste, María Dolores Ledo, que se encontraba embarazada de tres meses.

Realmente fue estremecedora la imagen que ofrecían en el aparcamiento subterráneo, donde acababan de ser asesinados, los cuerpos sin vida del teniente de la Policía Nacional Julio Segarra, atado de pies y manos y amordazado, y los del cabo Pedro Barquero y su mujer, María Dolores Ledo.

El triple asesinato, cometido por un comando de ETA que previamente se había apoderado de un coche a punta de pistola, se producía cuatro días antes de las elecciones municipales y llenó de estupor a la población de Bilbao, que unas horas antes celebraba, en ambiente festivo, el éxito de su equipo de fútbol.

El teniente de la Policía Nacional Julio Segarra Blanco, de 50 años, casado

con una bilbaína y padre de tres hijos, el menor había nacido hacía unos días, estaba amordazado con cinta aislante plástica de color negro y con los brazos y pies atados con una cadena y un alambre. A unos cinco metros de distancia, en medio de sendos charcos de sangre, descansaban los cuerpos sin vida de Pedro Barquero y María Dolores Ledo. El cabo, de 30 años de edad, sostenía en la mano derecha su pistola reglamentaria. La esposa del policía, M^a Dolores Ledo, de 25 años, maestra, casada hace hacía siete meses, yacía a su lado, con un brazo recogido hacia el regazo y el otro extendido. En el lugar se encontraron cinco casquillos 9 mm parabellum SF, munición habitual de ETA m, y cuatro de la marca Santa Bárbara.

La madre de Dolores fue el primer familiar en llegar al lugar. Vivía con su marido, obrero de la empresa siderúrgica Echevarría, en el barrio de Arabella. Dolores Ledo impartía clases, en tercero de EGB, en la escuela de dicho barrio, ahora llamada Colegio Zumalakarregi.

Vecinos ambos del barrio de Santutxu, el teniente y el cabo asesinados acostumbraban a bajar cada día junto al aparcamiento de El Carmelo, con el fin de dirigirse, en el coche del primero, un R-5 de color azul, al acuartelamiento de Basauri, donde los dos estaban destinados. El día del atentado, el cabo libraba, por lo que se proponía acompañar a su mujer, embarazada de tres meses, al ginecólogo. El teniente bajó, pues, en solitario para recoger su coche. Lo hizo como cada mañana, alrededor de las 8.00 horas, quizá algo antes.

El guarda del aparcamiento se incorporó a su puesto poco antes de las 7.00 horas. Una hora después llegó su compañero, circunstancia que aprovechó el primero para salir a tomar un café en un bar cercano. Hacia las 8.05 horas, una maestra que en ese momento salía del aparcamiento oyó lo que sólo horas después identificaría como disparos. También los oyó el jardinero que cuida la explanada exterior del aparcamiento y que acostumbra a ponerse la ropa de trabajo en una dependencia de la primera planta del garaje.

"Somos policías"

El jardinero se cruzó por la rampa con tres jóvenes que trataban de ganar la calle. Uno de ellos llevaba una pistola

en la mano y dijo al empleado: *"Tranquilo, somos policías"*. Otras fuentes completaban la versión asegurando que uno de los jóvenes había incluso enseñado una placa de policía, que sería, según dicha explicación, la de uno de los dos agentes asesinados.

El propietario de un bar cercano aseguró haber oído esa versión de algún inspector que habría comentado que habían echado en falta, al registrar al cabo, su placa reglamentaria. De ser ciertos estos datos, significaría que los agresores habrían tenido la sangre fría de arrebatar la placa a una de sus víctimas antes de huir.

Según una nota de la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, los tres individuos que participaron en el atentado dieron muerte al teniente antes de abrir fuego contra el cabo, que resultó muerto en el tiroteo. *"Seguidamente"*, señalaba la nota policial, *"y a sangre fría, asesinaron de un disparo en la cabeza a la esposa del cabo, doña María Dolores Ledo García"*.

El comando, según la nota de la policía, había secuestrado frente al teatro Arriaga, a las 7.30 de la mañana, a punta de pistola y en nombre de ETA, un R-12 propiedad de Donato Hidalgo, al que abandonaron junto al ayuntamiento en compañía de otras dos personas.

Julio Segarra Blanco, natural de Cabanillas del Campo (Guadalajara), acababa de cumplir cincuenta años, vivía en el barrio de Santutxu junto con su mujer, bilbaína de nacimiento, y sus tres hijos, de doce años, diez años, y unos días de edad, respectivamente.

El cabo Pedro Barquero González era natural de Alcalá del Valle (Cádiz), y contaba treinta años de edad. Se había casado a fines de 1982 con María Dolores Ledo García, nacida en Barakaldo, el 3 de enero de 1958, y era profesora de EGB en el Colegio Zumalakarregi.

María Dolores Ledo era la cuarta mujer asesinada por el hecho de encontrarse en compañía de policías o personas consideradas tales por los terroristas. El 6 de enero de 1979, Hortensia González Ruiz, de 20 años, era asesinada en Beasain por un comando de ETA cuando viajaba en un automóvil en compañía de su novio, el guardia civil a Antonio Ramírez, que también resultó muerto. El 22 de marzo de 1982, Cristina Mónica Ilarramendi que comía en un bar de Sestao en compañía de dos inspectores, era ametrallada en un atentado que también reivindicaría ETA m. El 12 de febrero de 1983, Patricia Llanillos, esposa del investigador privado Luis Alonso Álvarez, era asesinada en Tolosa cuando transitaba en compañía de su marido.

Condena unánime y suspensión de mítines

Este atentado supone *"un incremento de la crueldad y la propia degeneración humana"*, declaró tras el atentado el presidente Felipe González en la República Federal de Alemania. González dijo que este atentado va más allá de las personas concretas y se dirige contra la convivencia en general. En Euskadi, varios partidos suspendieron sus mítines en señal de duelo por este atentado, así como numerosos colegios públicos de EGB de

Bilbao.

El lehendakari Carlos Garaikoetxea señaló que el asesinato supone el contrapunto dramático de los momentos alegres que vive el pueblo vasco tras el triunfo del Athletic. *"Esperemos"*, dijo Garaikoetxea, *"que esto termine algún día. No se dan cuenta del espanto que significa para unas familias, esposas e hijos lo que está sucediendo"*.

El delegado del Gobierno, Ramón Jáuregui, afirmó que los autores del atentado están llevando a Euskadi a la ruina e hizo un llamamiento, al pueblo vasco para que condenen estos hechos y colaboren con las Fuerzas de Seguridad del Estado en la detención de terroristas.

El PSOE señaló en un comunicado que se trata de una obra *"inhumana y bestial del fanatismo e irracionalidad de los asesinos"*, mientras que AP solicitó al Gobierno que tomase las medidas necesarias para cortar esta plaga criminal y para cegar las fuentes que la nutren.

Un portavoz de Euskadiko Ezkerra señaló que *"mientras la mayoría nos empeñamos en construir Euskadi ladrillo a ladrillo, algunos se han empeñado en destruirlo a ladrillazos"*. Herri Batasuna, por su parte, no realizó comentario alguno sobre el atentado.



FIDEL LÁZARO APARICIO ANTONIO CONEJO JALGUERO

*Pamplona (Navarra), 28 de mayo de 1983
Guardias civiles*

A las once y cinco minutos de la mañana del 28 de mayo de 1983, ETA asesinaba en Pamplona a los guardias civiles, Fidel Lázaro Aparicio y Antonio Conejo Jalguero, cuando se encontraban cumpliendo su misión de vigilancia en el interior del edificio central de Correos de la capital Navarra.

El atentado se produjo cuando dos individuos, que vestían trajes de color claro y que aparentaban tener entre 25 y 30 años de edad, se dirigieron con paso firme y decidido hacia los dos guardias civiles que se encontraban de vigilancia en el interior del edificio de Correos (situado en pleno centro de Pamplona) donde, en esos momentos, unas sesenta personas se hallaban certificando cartas o simplemente comprando sellos para sus envíos postales.

Los autores del doble asesinato, tras colocarse a menos de un metro de distancia de los guardias civiles, - quienes se encontraban separados unos seis metros uno del otro y portaban fusiles Cetme-, sacaron sendos revólveres del calibre 38 con los que dispararon al menos ocho tiros.

Como consecuencia de esta acción los dos guardias civiles cayeron al suelo, donde, el cabo primero, fue rematado con un disparo en la cabeza por su agresor. Al parecer, el comando actuó con la ayuda de una tercera persona que, según testigos presenciales, era una mujer.

En el lugar del atentado no se encontraron posteriormente casquillos de bala, determinándose el tipo y el calibre de las armas empleadas en la acción por una de las balas alojadas en el cuerpo de una de las víctimas.

Al escuchar los disparos los trabajadores de la entidad, así como el público que se encontraba en el edificio, algunos de los cuales fueron presa de ataques de histeria, se tiraron al suelo o bien se resguardaron detrás de las columnas, momento éste que fue aprovechado por los dos individuos para salir con aparente tranquilidad del edificio de Correos. Una de las personas que presencié el atentado siguió a los autores del mismo hasta unos aparcamientos cercanos, donde se introdujeron en un automóvil, marca Ford Fiesta, de color azul, presumiblemente robado, y en el cual emprendieron la huida.

Ingresaron cadáveres

El tercer guardia civil que se encontraba también en el edificio, aunque en una dependencia próxima, acudió rápidamente al lugar donde se hallaban sus dos compañeros encontrán-

dolos en medio de sendos charcos de sangre. Los guardias civiles fueron trasladados rápidamente al hospital de Navarra y a la Clínica Universitaria, donde ambos llegaron ya cadáveres.

Según el parte médico facilitado en el Hospital de Navarra a donde fue conducido el cabo primero, éste presentaba. *"heridas por arma de fuego en región occipital con pérdida de masa encefálica; en región retroauricular derecha"*

A los pocos minutos de producirse el atentado, varias personas que habían acudido al lugar en que se produjo el mismo, colocaron una bandera española y dos ramos de flores. El delegado del Gobierno en Navarra, Luís Roldán, así como algunos parlamentarios navarros acudieron también, junto con miembros de la Guardia Civil y Policía Nacional, al lugar del suceso en el momento en que salía del edificio, acompañado por otros compañeros, el tercer guardia civil, de unos 25 años de edad, quien se encontraba visiblemente afectado por lo sucedido.

El atentado terrorista, se produjo a unos doscientos metros escasos del palacio de la Diputación Foral de Navarra, lugar donde había comenzado la reunión de la junta preparatoria del recién elegido Parlamento de esta comunidad, para decidir la fecha constitutiva de la Cámara.

Los partidos políticos que integran el Parlamento, con excepción de la coalición abertzale Herri Batasuna, que no asiste a las sesiones, condenaron el atentado en duros términos.

Funeral en la iglesia de San Miguel

La capilla ardiente con los cuerpos de los dos guardias civiles se instaló por la tarde en las dependencias de la delegación del Gobierno.

Al día siguiente, 29 de mayo, se celebró el funeral por sus almas a las diez de la mañana en la iglesia San Miguel de Pamplona. A él asistió el ministro del Interior, José Barrionuevo, así como altos mandos de la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Los féretros con los restos mortales de los dos miembros de la Guardia Civil asesinados fueron llevados a hombros de sus compañeros desde el edificio de la delegación del Gobierno en Navarra hasta la mencionada iglesia.

El cabo primero Antonio Conejo Salguero, era natural de Valle de Santa Ana (Badajoz), tenía 41 años de edad, y estaba casado y tenía dos hijos de once y doce años.

El guardia primero, Fidel Lázaro Aparicio, era natural de Torrehermosa (Zaragoza), tenía 48 años y estaba soltero. Este último había comentado minutos antes a un oficial de Correos que en los próximos días se iba a marchar de vacaciones. Se da la circunstancia de que un tercer guardia civil se salvó del atentado al encontrarse en otra dependencia.



FRANCISCO MACHIO MARCOS

*Azpeitia (Gipuzkoa), 7 de junio de 1983
Trabajador en paro*

Pasadas las nueve menos cuarto de la noche del día 7 de junio de 1983, los Comandos Autónomos Anticapitalistas, asesinaban en la localidad guipuzcoana de Azpeitia, al trabajador en paro y vecino de Azpeitia, Francisco Machio Marcos. Dos jóvenes le dispararon a bocajarro cuando se encontraba en el bar Amaya de Azpeitia.

Los asesinos remataron a su víctima, ya en el suelo, con un segundo tiro, antes de alejarse a paso ligero y pistola en mano, en dirección a la plaza del pueblo, donde les esperaba un tercer individuo a bordo de un vehículo en el que huyeron.

Francisco Machio, de 31 años, natural de un pueblo de Extremadura, recibió los dos impactos en la cabeza y falleció casi instantáneamente. En el momento del atentado se encontraban en el bar dos amigos de la víctima y los propietarios del establecimiento.

Un testigo del suceso manifestó tras el atentado que los agresores vestían camisas claras y pantalones de verano, y aparentaban tener edades entre

los 20 y los 25 años.

La víctima, soltero y empleado hasta hacía tres meses de la fábrica de muebles Fernando Olaizola, estaba considerado como una persona sumamente reservada. Sus agresores le sorprendieron cuando tomaba un vino en la barra del bar.

Su cuerpo fue trasladado por miembros del servicio de asistencia DYA a su domicilio, en la calle Juan XXIII, después de que el juez ordenara el levantamiento del cadáver una hora después del atentado. Fuerzas de la Guardia Civil instalaron durante la noche fuertes controles en los accesos de Azpeitia y de otras localidades cercanas.



EDUARDO VADILLO VADILLO *Durango*

*(Bizkaia), 14 de junio de 1983
Ciudadano a quien le explotó una bomba*

A las once de la mañana del martes 14 de junio de 1983, Eduardo Vadillo resultaba gravemente herido, en Durango al ser alcanzado por la metralla de una bomba colocada por ETA, que explotó contra el automóvil que conducía, en el momento en que adelantaba con su vehículo a otro de la Guardia Civil, contra el que iba dirigido el atentado y cuyos ocupantes resultaron ilesos. Eduardo moría dos días más tarde, el 16 de junio, como consecuencia de las graves heridas sufridas.

El atentado ocurrió en el alto de Trabakua, en una angosta carretera entre Durango y Markina. El lugar, boscoso y con numerosas curvas, ya había sido escenario de otras emboscadas de ETA contra miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

La dotación de la Guardia Civil regresaba a su cuartel, después de dar escolta, a primera hora de la mañana, a un camión cargado con explosivos que efectuaba un transporte desde una fábrica de armas de Markina.

El automóvil quedó acribillado por los 10 kilogramos de metralla -tuercas y tornillos- que componían el artefacto, y cuya carga explosiva estaba formada por cuatro kilos de Goma 2.

La bomba, del tipo conocido como hornillo, estaba, como en otros atentados similares de ETA, adosada a uno de los ribazos laterales de la carretera y fue accionada a distancia.

Se trata de un tipo de bomba en el que la carga es colocada adosada a los laterales de un recipiente metálico de forma cónica, que luego es rellenado con la metralla. El efecto es que, al estallar, el explosivo concentra la onda expansiva en el vértice del cono, proyectando la metralla en un ángulo de unos 45 grados. Es uno de los artefactos de este tipo más mortíferos, ya que la metralla así proyectadas es capaz de perforar superficies muy duras.

Eduardo Vadillo fue alcanzado por

la metralla en la cabeza, el pecho y un brazo. El parte del hospital civil de Basurto, en Bilbao, donde quedó internado, precisó que el herido presentaba "heridas por metralla, orificio de entrada en parietal derecho, que provoca fractura con estallido de bóveda craneal y pérdida ósea, por entrada de una tuerca que aparece alojada debajo del parietal contralateral y produce salida de masa encefálica y signos de afectación neurológica muy importantes. Fractura abierta de húmero derecho. Herida incisa a nivel del tercio medio del esternón, no penetrante".

Hacia justamente un año, el 8 de junio de 1982, dos guardias civiles resultaron heridos, uno de ellos muy grave, en un atentado prácticamente idéntico, registrado en un paraje próximo del Trabakua.

Eduardo falleció el jueves 16 de junio

Dos días después de sufrir el atentado, el jueves 16 de junio, Eduardo fallecía en el hospital de Basurto.

Eduardo tenía alojada dentro del cerebro una tuerca de las que componían la metralla del artefacto explosivo.

Sus compañeros de trabajo hicieron público un comunicado en el que expresan su indignación por una situación en la que "son los más inocentes quienes pagan siempre las consecuencias de actos tan salvajes. Queremos que, de una vez por todas, nos dejen en paz, ya que lo único que pretendemos es vivir y trabajar en un clima de tranquilidad,

pues estamos hartos de atentados y secuestros, que sólo conducen a destruir nuestra querida Bizkaia".

Eduardo Vadillo era natural de Villalba de Loza (Burgos), tenía 58 años, estaba casado y era padre de

dos hijos. Trabajaba como jefe de ventas de la delegación de la empresa automovilística Land Rover en Bilbao.



JUAN MALDONADO MORENO

Pasajes de

San Juan-Pasaia (Gipuzkoa), 22 de junio de 1983
Guardia civil

A las siete menos veinte del miércoles 22 de junio de 1983, el guardia civil, Juan Maldonado Moreno, moría en la localidad guipuzcoana de Pasaia, destrozado por la explosión de una bomba que ETA había adosado a su vehículo, que quedó convertido en un amasijo de chatarra.

La explosión, de gran potencia, tuvo lugar, según testigos, en el momento en que el guardia civil, vecino de esa localidad, accionó la llave de contacto de su vehículo, un Renault 8, matrícula de San Sebastián, de color rojo, aparcado en una zona céntrica en el barrio de Meipi. Una mujer que pasaba por el lugar en el momento de la explosión, resultó levemente herida, alcanzada por los cristales del vehículo.

El cuerpo de Juan Maldonado Moreno fue seccionado en dos por la onda expansiva, que destrozó asimismo a otros vehículos que ese econtraban arcados en las inmediaciones y produjo la rotura de cristales en numerosas viviendas y comercios. Minutos después del atentado, algunos vecinos limpiaban de restos del cadáver de Juan Maldonado los cristales y fachadas de sus viviendas.

El gobernador civil de Gipuzkoa,

Julen Elgorriaga, se negó a hacer declaraciones a los medios de comunicación, mientras observaba impresionado los efectos del atentado.

La explosión se produjo a las 18.40 horas, en una pequeña plazoleta que se utiliza como aparcamiento, en un extremo del pueblo. La bomba estaba colocada bajo el coche de Juan Maldonado Moreno, ya que la explosión abrió un pequeño boquete en la calzada.

Algunos vecinos no ocultaban su indignación por este atentado que, a su juicio, pudo haber causado más víctimas, teniendo en cuenta la hora y lo transitado de la zona.

La mujer herida fue trasladada al hospital de la Cruz Roja en San Sebastián, donde le practicaron las primeras curas. Tenía incrustadas en el rostro y en diferentes partes de su cuerpo numerosas partículas de cris-

tales, pero los médicos consideraron que sus heridas no revestían gravedad.

El guardia civil, que vestía de paisano, tenía 42 años, estaba casado y tenía dos hijos; era natural de Adra (Almería). Prestaba servicio en uno de los puestos de aduanas del puerto de Pasajes, escenario en los últimos años de numerosos atentados contra miembros de ese Cuerpo.

El presidente del Parlamento vasco interrumpió, tras conocerse la noticia del atentado, la sesión para leer la noticia y expresar la firme condena y repudio de la Cámara por el atentado.

El jefe de la policía vasca acudió al funeral

Al día siguiente, jueves 23 de junio de 1983, se celebraba a las doce del

mediodía en el Gobierno Civil de Gipuzkoa, el funeral por el alma de Juan, que contó por primera vez en este tipo de actos, con la presencia de la policía vasca, que estuvo representada por su máximo responsable, el teniente coronel Díaz Arcocha, y el capitán García Oteiza.

Al funeral también asistieron el ministro del Interior, José Barrionuevo; el inspector general de la Guardia Civil, Aramburu Topete; el delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui; el capitán general de la VI Región Militar y otras autoridades.

Finalizada la ceremonia religiosa, Barrionuevo dio vivas a España, al pueblo vasco, al Rey, a la Constitución y a la Guardia Civil, que fueron contestados de manera desigual.



EMILIO JUAN CASANOVA LÓPEZ

San

Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 23 de junio de 1983
Policía Nacional

A las dos y veinte de la tarde del jueves 23 de junio de 1983, los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaban en San Sebastián al policía nacional Emilio Juan Casanova López y causaba heridas a otros seis agentes, mediante la explosión de un coche bomba al paso de la furgoneta policial en la que viajaban.

El atentado tuvo lugar dos más tarde de que finalizara en el Gobierno Civil de Gipuzkoa, el funeral por el guardia Juan Maldonado Moreno, asesinado el miércoles en Pasaia.

La furgoneta policial en la que viajaban los agentes fue alcanzada de lleno por la metralla y la onda expansiva de una bomba que había sido colocada previamente en el interior de un coche estacionado en

una de las márgenes del río Urumea, a pocos cientos de metros del parque móvil de la Policía Nacional en San Sebastián.

El artefacto fue accionado a distancia, al paso del vehículo policial, por una persona que podría estar situada en la otra margen del río o en una carretera que discurre por encima del lugar, escenario en los últimos años de varios atentados terroristas llevados a cabo de forma idéntica.

La fortísima explosión quemó las ramas de los árboles del paseo y levantó en el aire los restos del coche Seat 127, matrícula SA-8675-B, en el que se encontraba el artefacto explosivo, que contenía gruesos tornillos y tuercas a modo de metralla.

El coche-bomba había sido adquirido el día anterior por los terroristas, según una nota facilitada por el Gobierno Civil de Gipuzkoa. El lateral izquierdo del vehículo policial quedó acribillado, con orificios que en algunos casos alcanzaban varios centímetros de diámetro. Técnicos de desactivación de explosivos comentaron que la explosión habría elevado hasta los tres mil grados la temperatura del vehículo en el que se encontraba la bomba.

Emilio Juan Casanova López fue trasladado urgentemente al hospital de la Cruz Roja, donde falleció poco después, mientras que otros compañeros heridos eran trasladados a la residencia sanitaria de San

Sebastián, y otros dos más, al hospital Provincial. Un portavoz de la residencia sanitaria hizo un llamamiento público a primeras horas de la tarde solicitando sangre para las transfusiones.

Controles y registros

Minutos después del atentado, efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil desarrollaron en San Sebastián una amplia operación con controles, cacheos y, en algunos casos, registros de viviendas. El tráfico de amplias zonas de la ciudad quedó colapsado, mientras vehículos policiales cruzaban las calles a toda velocidad haciendo sonar sus sirenas. Cientos de ciudadanos fueron interceptados e identificados en una operación policial espectacular por su envergadura y por la celeridad con que fue realizada.

Por segunda vez en el mismo día, el ministro del Interior, José Barrionuevo, se trasladó al hospital de la Cruz Roja y, posteriormente, a la residencia sanitaria de San Sebastián. Uno de los heridos, José Antonio Quintana Cañuelo, tenía seccionada parcialmente la arteria yugular y su estado era gravísimo.

Los otros cinco -Jesús María Díez Barcia, Heliodoro Borrás Jesús, Antonio Gutiérrez Pizarro, Juan Plaza Navarro y Engracio Calabuch Noguera padecían múltiples heridas, pero los médicos no temían por sus vidas. Todos ellos lograron superar las heridas. El policía nacional muerto, Emilio Juan Casanova

López, era natural de Allora (Valencia). Este mismo agente había estado presente el día anterior en los funerales que se celebra-

ron a mediodía en el Gobierno Civil por el guardia civil asesinado la víspera, Juan Maldonado Moreno.



JESÚS BLANCO CERECEDA

Pamplona (Navarra), 27 de junio de 1983

Jefe del servicio de comunicaciones del aeropuerto de Noain

A las ocho menos diez de la mañana del lunes 27 de junio de 1983, ETA asesinaba en Pamplona a Jesús Blanco Cereceda, de 60 años, jefe del Servicio de Comunicaciones del aeropuerto de Noain (Navarra). Jesús resultó muerto como consecuencia de los disparos que efectuó sobre él un individuo que, junto con otras dos personas, le esperaban a la puerta de su domicilio cuando, acompañado de la enfermera del aeropuerto, se disponía a acudir a su trabajo.

El atentado ocurrió cuando Jesús Blanco -natural de Berceo (Logroño), casado y padre de tres hijos, de 34 años, 30 y 25 años de edad-, se dirigía hacia el garaje del inmueble a recoger su vehículo para acudir, en compañía de la enfermera del aeropuerto de Noain, vecina suya, a su trabajo habitual en el mismo.

Dos jóvenes, uno de ellos con sombrero, gafas de sol y bigotes, que desde hacía unos minutos, según las declaraciones de los testigos presenciales, se encontraban en las proximidades de una zapatería cercana, se acercaron al jefe del Servicio de Comunicaciones del aeropuerto mientras la enfermera abría la puerta del garaje y, sin mediar palabra, uno de ellos exhibió una pistola efectuando sobre él varios disparos a boca-

rrero.

Dos de los proyectiles se incrustaron en las puertas metálicas del garaje.

La víctima, sangrando abundantemente, pudo no obstante andar varios metros hasta casi llegar al portal de su domicilio -situado en el número 36 de la avenida de Bayona, en el barrio de San Juan-, donde cayó muerto, mientras los terroristas se daban a la fuga en un vehículo Simca 1200 de color rojo y matrícula NA-0524-F que les esperaba con el motor en marcha.

Jesús Blanco, que se encontraba solo en casa, ya que su familia estaba pasando unos días de vacaciones en Covarrubias, fue atendido primeramente por la enfermera del propio aeropuerto de

Noain y después por el marido de ésta, médico. Trasladado rápidamente en una ambulancia de la Cruz Roja al servicio de urgencias del hospital de Navarra, el jefe del Servicio de Comunicaciones del aeropuerto de Noain ingresó ya cadáver.

Parte médico

El parte médico facilitado en este centro sanitario señalaba que el fallecido presentaba dos orificios de entrada en hemitórax izquierdo, con salida región axilar derecha, y en región escapular derecha.

El vehículo utilizado por los autores del atentado había sido sustraído a punta de pistola unas horas antes en el barrio de San Jorge de Pamplona, a su propietario, a quien después de maniatarle habían introducido en el maletero.

Los terroristas huyeron en dirección a la avenida de Sancho el Fuerte y de ahí al barrio de la Milagrosa, donde abandonaron el automóvil y donde, posteriormente, se ha localizado por la policía, en cuyo interior se encontró al propietario del vehículo.

Funcionario civil

Aunque en un primer momento se especuló con la posibilidad de que Jesús Blanco Cereceda era capitán del Ejército del Aire, fuentes de la delegación del Gobierno de Navarra desmintieron esta posibili-

dad, al igual que en el aeropuerto de Noain, donde puntualizaron que se trataba de un funcionario adscrito a la Dirección General de Aviación Civil y destinado en Pamplona desde octubre de 1967, unos años antes de construirse el aeropuerto.

Estaba asimilado al grado de capitán para casos de movilización, de ahí que algunas personas le conociesen como capitán Blanco.

Los funerales por su alma se celebraron al día siguiente, martes, 28 de junio se celebraban en Pamplona, con asistencia del ministro de Transportes, Enrique Barón, y altos cargos de su departamento.

El Parlamento de Navarra, que tras el atentado celebró una sesión, acordó una declaración institucional en la que requería al Gobierno para que intensifique las medidas que garanticen la paz y seguridad a los ciudadanos de la provincia.

El Consejo Regional de Navarra del PNV expresó su total y rotunda condena del atentado terrorista, al mismo tiempo que denunciaba *"una vez más, la utilización de la violencia como arma política, que no consigue más que degradar la convivencia de nuestro pueblo"*.



MANUEL FRANCISCO GARCÍA SAN MIGUEL

Sopelana-Sopela (Bizkaia), 13 de julio de 1983
Policía Nacional

A las nueve menos cuarto de la mañana del 13 de julio de 1983, ETA asesinaba a tiros en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de la localidad vizcaína de Sopela, al policía nacional Manuel Francisco García San Miguel, adscrito al parque móvil de la comisaría de Getxo.

Manuel Francisco, de 27 años, casado con Milagros Fernández y padre de una niña de un año de edad, acababa de apearse en la estación de Sopela, donde vivía con su familia desde hacía dos meses, tras haber cumplido su turno de noche como conductor de un coche patrulla del servicio del 091.

Cuando se dirigía hacia su domicilio, a las 8,45 horas, dos jóvenes se le acercaron y le dispararon tres tiros que le alcanzaron el cuello y el pecho. En el lugar fueron hallados tres casquillos marca SF, calibre 9 milímetros parabellum.

Manual quedó tendido, ya sin vida, en el suelo, en medio de un gran charco de sangre. Se desconoce si los agresores esperaban en el lugar o se ape-

aron del mismo tren de la línea Bilbao-Plencia en que había viajado la víctima. El gobernador civil de Bizkaia, Julián San Cristóbal, hizo por radio una petición pública de colaboración ciudadana, y advirtió a los autores del atentado *"que no descansaremos hasta localizarlos, que vamos a ir por ellos y que lo van a pagar sin ninguna duda"*.

La víctima había nacido el 22 de febrero de 1956 en el barrio de San Salvador, del municipio lucense de Guitiri y llevaba cuatro años destinado en Getxo.

La capilla ardiente quedó instalada en el acuartelamiento de la Policía Nacional de Basauri donde al día siguiente, 14 de julio, se celebró el funeral por su alma.



RAMIRO SALAZAR SUSO

Vitoria (Alava), 23 de julio de 1983
Comerciante de Vitoria

Poco después de las nueve de la mañana del 23 de julio de 1983, ETA asesinaba en Vitoria a Ramiro Salazar Suso, de 35 años de edad, propietario de un taller de compraventa de automóviles. Dos jóvenes, a cara descubierta, le dispararon con un arma en la nuca cuando se disponía a abrir la puerta del comercio. Una bala le penetró en la sien izquierda, produciéndole la muerte tres horas y media más tarde en el hospital de la capital alavesa.

La víctima, natural de la localidad Alavesa de Urbina, próxima a Vitoria, donde vivía con su mujer y sus dos hijos, se dirigía a su negocio poco después de las 9.30 de la mañana. Al abrir la puerta del establecimiento de compraventa de coches "Automóviles Salazar", ubicado en un barrio de Vitoria, fue abordado por dos jóvenes que le sorprendieron por la espalda y le encañonaron con una pistola. Instantes después, uno de los terroristas efectuó un disparo que le penetró en la sien izquierda.

En el suelo se encontró un casquillo de 9 milímetros parabellum, marca F.N.

Los jóvenes, cuya edad al parecer no rebasaba los veinte años, se dieron a la fuga, a pie, en dirección al centro de la ciudad.

Un cabo de la Cruz Roja que pasaba casualmente por aquel lugar, al oír el disparo, detuvo el vehículo en el que viajaba y penetró en el establecimiento. Este cabo manifestó que solicitó

ayuda a una dotación de la Policía Nacional para introducir el cuerpo del industrial en el vehículo de la Cruz Roja y trasladarlo al hospital Santiago Apóstol.

Ramiro Salazar ingresó en el centro sanitario, a las diez de la mañana, en situación de coma y con parada cardiaca. Quince minutos antes de la una del mediodía, el comerciante falleció sin que los médicos que le atendían pudieran hacer nada por salvar su vida.

Ramiro Salazar no había tenido, al parecer, ningún problema laboral ni se le conocían actividades políticas. Sin embargo, hacía unos meses, en el mes de abril unos desconocidos rompieron los cristales de su establecimiento y presentó la correspondiente denuncia en comisaría. Aunque en un principio el negocio estaba destinado a la compraventa de automóviles, el propietario había obtenido recientemente la autorización de venta de coches de varias marcas extranjeras.



RAFAEL GIL MARTÍN ENRIQUE RUA DÍAZ

Getaria-Getaria (Gipuzkoa), 31 de julio de 1983
Guardias civiles

A las cinco de la tarde del domingo 31 de julio de 1983, los Comandos Autónomos Anticapitalistas asesinaban a tiros a Rafael Gil Martín y a Enrique Rúa Díaz, dos Guardias Civiles adscritos a la Comandancia de Zarautz, que se encontraban de paisano en el puesto de Getaria, en tareas de vigilancia de dos embarcaciones capturadas hacía un mes, cuando intentaban desembarcar tabaco de contrabando.

El atentado tuvo lugar cuando dos personas se acercaron hasta el lugar del puerto de Getaria en donde los dos miembros de la Guardia Civil vigilaban las lanchas Pingüina y Oris. El agente Rafael Gil se encontraba en el interior de un automóvil Seat 131, matrícula OR-7229-E, de color calabaza, en el asiento situado junto al conductor, con el respaldo reclinado cuando fue asesinado. Su compañero, Enrique Rúa, que estaba en traje de baño, aparecía junto al coche, en el borde de uno de los diques del puerto. Al parecer, se encontraba sentado de espaldas al vehículo, mirando al mar.

Los dos autores del atentado dispararon con escopeta y pistola. El guardia civil que se encontraba en el interior del Seat 131 presentaba dos orificios de bala en la cara, cerca de la nariz, y otro en el pecho. Su compañero, según expresión de un guardia civil, tenía un "escopetazo" en la nuca que le ocasionó un boquete en la parte posterior de la cabeza del tamaño de una manzana. Según informó el comandante del puesto de la Guardia Civil de Zarautz, los dos agentes fallecieron en el acto.

Los autores del atentado, de los que se sabe por testigos presenciales que eran dos jóvenes, y uno de ellos vestía con una camisa de colores chillones, huyeron del puerto de Getaria, en un Citroen GS de color beis en el que les esperaba una tercera persona que tenía en marcha el motor del vehículo.

A los pocos minutos de producirse el atentado, fuerzas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil establecieron controles en las carreteras de acceso a San Sebastián, así como en la autopista Bilbao-Behobia. Los dos guardias civiles asesinados, que no vestían el uniforme del cuerpo, se encontraban realizando tareas de vigilancia de dos lanchas rápidas que habían sido aprehendidas hacía un mes por el servicio de información fiscal del mismo Cuerpo, en la ría de Deba, cuando intentaban desembarcar tabaco americano de contrabando.

La Guardia Civil vigilaba, de día y de noche, las dos embarcaciones desde que éstas fueron trasladadas al puerto de Getaria.

El juez tardó cuatro horas

Pocos minutos después de producirse el atentado, se presentó en el lugar de los hechos el gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, a quien acompañaba el concejal socialista del Ayuntamiento de San Sebastián, Carlos García.

A pesar de que tanto el médico forense como el juez fueron avisados poco tiempo después de perpetrarse el doble asesinato, éstos tardaron en llegar al puerto de Getaria cuatro horas, es decir, a las nueve de la noche, lo que produjo cierto nerviosismo entre los mandos de la Guardia Civil que se encontraban allí, por estimar que era anormal una tardanza tan prolongada.

Durante ese tiempo, miembros de la Guardia Civil no permitieron que se circulara en aquella parte del puerto y los cadáveres permanecieron en el lugar donde cayeron asesinados, cubiertos con mantas.

Minutos después de que los dos miembros de la Guardia Civil que resultaron muertos fueran introducidos en féretros y trasladados por carretera hasta la localidad de Zarautz, llegaba al puerto de Getaria una patrullera de la Armada española, de matrícula BVZ-24.

Tensa emoción en el funeral

Los funerales por el alma de los dos guardias asesinados tuvieron lugar al día siguiente 1 de agosto, a las 12 horas mediodía en una iglesia de Zarautz, con la presencia del delegado del Gobierno en la comunidad autónoma, Ramón Jáuregui; el consejero de Interior del Ejecutivo autónomo, Luís María Retolaza; el secretario del PSE-PSOE, José María Benegas; el gobernador civil de la provincia, Julen Elgorriaga, dirigentes de partidos políticos y autoridades policiales y militares.

Cubiertos con la bandera española sobre la que descansaban los tricornos de las víctimas, los féretros de los guardias civiles Rafael Gil Marín y Enrique Rúa Díez, fueron conducidos, una hora antes, a hombros por sus compañeros.

Los actos fúnebres, a los que también asistió el ministro del Interior, se desarrollaron en un ambiente de tensa emoción. El trayecto entre la

casa cuartel y el templo donde se ofició el funeral fue cubierto a pie y la comitiva transcurrió por la calle central de Zarautz, entre hileras de personas en respetuoso silencio.

En un momento se pudieron oír las palabras de la viuda de una de las víctimas preguntando entre sollozos: "*¿Por qué, por qué? Son personas como vosotros*".

El clima de indignación contenida en que se desarrolló la ceremonia religiosa, explotó al final a la salida del templo, dando lugar a escenas emotivas, protagonizadas por los familiares de las víctimas.

Arremolinándose en torno a las autoridades, algunas de las personas asistentes al funeral reclamaron la adopción por parte del Gobierno de medidas más enérgicas en la lucha antiterrorista. Hubo gritos esporádicos de "*Justicia*", "*más dureza*", "*más palo*", y otros de contenido parecido, a los que se unió un "*¡Viva Tejero!*" que no fue secundado.

Una de las viudas de las víctimas se dirigió al ministro implorándole entre sollozos: "*Haga algo, señor; o habrá más muertos*". Barrionuevo abrazó y consoló a los familiares, mientras arreciaban los aplausos y los vítores a España y a la Guardia Civil;

Los féretros fueron trasladados a hombros de policías nacionales y guardias civiles, algunos de los cuales, compañeros de los asesinados, no pudieron contener sus lágrimas.

Antes de que la comitiva abandona-

ra los portales del templo, después de escuchar el himno de la Guardia Civil cantado por una compañía del Cuerpo, formada ante la iglesia, un grupo de personas reprochó en alto a Carlos Garaikoetxea, -presidente del Gobierno, vasco, su ausencia en el funeral.

Varios centenares de personas esperaban en los alrededores la salida de los féretros, que fueron trasladados por vía aérea a las localidades de Verín (Orense) y Valencia de las Torres (Badajoz) de las que eran naturales las víctimas.

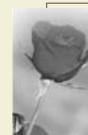
Finalizada la ceremonia religiosa, Barrionuevo y el resto de las autoridades se dirigieron a Getaria, localidad donde se produjo el atentado. A preguntas del ministro, un mando de la Guardia Civil señaló que los guardias asesinados realizaban desde hacía sólo quince días el servicio de vigilancia de las embarca-

ciones de contrabando incautadas. Indicó que en el momento del atentado se encontraban en el lugar varios cientos de personas y que ninguna de ellas se ha ofrecido a aportar datos que permitan reconstruir con exactitud los hechos e identificar a sus autores.

Un sacerdote rezó un padre nuestro en el punto exacto, rodeado de flores, donde cayeron muertos los agentes.

Enrique Rúa Díez, tenía 27 años, era natural de Verín (Orense), estaba casado y era padre de una niña.

Rafael Gil Martín, tenía de 30 años, era natural de Valencia de Tormes (Badajoz); estaba casado y era padre de tres hijos.



MANUEL PERONÍE DÍEZ

Oyarzun-Oiartzun (Gipuzkoa), 5 de Agosto de 1983
Policía Municipal de San Sebastián

Pasadas las tres y cuarto de la madrugada del 5 de agosto de 1983, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Oiartzun al policía municipal de San Sebastián, Manuel Peroníe Díez. Dos individuos le dispararon a bocajarro cuando el agente y su amigo Víctor Zabala, que le acompañaba, se resistieron a ser secuestrados.

Víctor Zabala Otegui, amigo del policía municipal, y una pareja de jóvenes, Coro Izaguirre e Iñigo Bengoetxea, que circulaban por el lugar en una motocicleta, resultaron heridos por los disparos del coman-

do, cuyos miembros no pudieron ser detenidos, pese a que el vehículo en el que huyeron se precipitó minutos después por un terraplén.

En protesta por el atentado, la

Policía Municipal de San Sebastián y los trabajadores del ayuntamiento iniciaron tras el atentado, el mismo 5 de agosto una huelga. El alcalde, Ramón Labayen pidió a los donostiarras que mostrasen su solidaridad con Manuel Peroníe.

El atentado se produjo a 40 metros escasos de la plaza de San Esteban de Oiartzun, localidad que estaba celebrando sus fiestas patronales. Manuel Peroníe, de 26 años, y su amigo, Víctor Zabala Otegui de 45, delegado de ventas de la empresa Rank-Xerox, se disponían a montar en el vehículo del primero, cuando fueron interceptados por tres hombres jóvenes que les salieron al paso pistola en mano.

Los dos amigos fueron obligados a permanecer sentados en las escalinatas de un pequeño jardín situado a un costado de la carretera que comunica Oiartzun con Erreñería, a la espera de que el tercer miembro del comando volviera con el vehículo en el que iban a ser introducidos.

Durante la espera, que se prolongó por espacio de un minuto, Manuel Peroníe y Víctor Zabala preguntaron insistentemente por las razones de su secuestro, pero fueron obligados a permanecer en silencio bajo la amenaza de las armas. Cuando el vehículo utilizado por los secuestrados, un Seat-24 blanco matrícula SS-1185-J llegó al lugar, los dos amigos intentaron resistirse pidiendo auxilio a gritos.

En ese momento, uno de los secuestradores descargó su arma

contra Manuel Peroníe que cayó abatido alcanzado por más de media docena de impactos en distintas partes del cuerpo.

Víctor Zabala huyó cuesta abajo perseguido de cerca por uno de los agresores que descargó su pistola contra él. Sin dejar de correr, a pesar de sus heridas, el delegado de ventas de la empresa Rank-Xerox de San Sebastián logró escapar e interceptar un vehículo que lo trasladó a un puesto de la Cruz Roja. Los disparos realizados por el comando alcanzaron, asimismo, a una pareja de jóvenes, Coro Izaguirre e Iñigo Bengoechea, que viajaban en una motocicleta y que resultaron heridos en las piernas.

Efectivos de la Cruz Roja recogieron el cuerpo sin vida de Manuel Peroníe y trasladaron a los dos jóvenes heridos a la Residencia Nuestra Señora de Aranzazu de San Sebastián. El coche en del comando fue localizado horas después a dos kilómetros de Oiartzun. La policía encontró en su interior una metralleta con dos cargadores, una pistola Browning y abundante munición de calibre 9 milímetros pParabelum marca SF.

Víctor fue ingresado en la residencia sanitaria de San Sebastián

Víctor Zabala ingresó en la ciudad sanitaria de San Sebastián presa de un ataque de histeria y repitiendo: "¿Por qué, por qué?". Después de ser intervenido de sus heridas en el antebrazo y en la cadera, manifestó

que hasta ver como asesinaban a su amigo no creyó en ningún momento que sus secuestradores estuvieran dispuestos a matar. *"Mientras esperábamos la llegada del coche en el que querían meternos", señala, "estuvimos intentando hacerles ver que se habían equivocado; les dijimos nuestros nombres, donde vivíamos, quienes éramos. Y todas esas cosas que uno dice cuando tiene miedo."*, "¿Qué queréis hacer con nosotros, qué hemos hecho, dónde queréis llevarnos?", les repetíamos, pero nos ordenaron que nos callásemos y que permaneciéramos allí sentados.

Era una zona poco iluminada, pero a nuestro lado pasaron algunas personas que supongo vieron las pistolas con que no apuntaban. Cuando llegó el coche les dijimos que no les acompañábamos, nos levantamos y entonces Manuel primero y luego yo también empezamos a gritar auxilio a la gente de la plaza. Vi caer a mi amigo y eché a correr; uno de los dos me siguió disparándome hasta que se le agotaron las balas; estaba herido pero salí corriendo carretera abajo porque sabía que esa era mi única salvación. Paré un coche en la carretera y le dije a su conductor, un hombre joven, que me sacara de allí que me querían matar y que estaba herido.

Los nombres de Manuel Peroníe y el de otro policía municipal adscrito al servicio de la brigada volante de San Sebastián, habían aparecido hacía varios meses en unos pasquines colocados en la parte vieja de San Sebastián en los que se les

acusaba de haber maltratado a un vecino que hubo de ser asistido posteriormente a consecuencia de los golpes. Según fuentes de la policía municipal Manuel Peroníe se limitó a defenderse de la agresión y de los insultos de una persona que se interfirió en un servicio policial llevado a cabo de madrugada el mes de marzo de 1983.

Manifestación silenciosa tras el funeral

Al día siguiente 6 de agosto, cerca de un millar de personas participaban en San Sebastián, en una manifestación silenciosa que siguió al funeral les por Manuel. Previamente se había Llevado a cabo la inhumación de sus restos mortales en el cementerio de Polloe, acto al que sólo acudieron familiares del fallecido y compañeros del cuerpo.

Al funeral, celebrado en la iglesia de San Ignacio, que se encontraba totalmente llena de público, asistieron, además de la familia de Manuel Peroníe, el delegado general del Gobierno en la comunidad autónoma vasca, Ramón Jáuregui (que interrumpió sus vacaciones para asistir a las honras fúnebres); el director general de la Policía, Rafael del Río; los gobernadores civil y militar de Gipuzkoa; alcalde de San Sebastián, el nacionalista Ramón Labayen; los concejales del Ayuntamiento donostiarra, así como el cuerpo en pleno de la Policía Municipal, cuyos componentes lucían en sus uniformes brazaletes negros

Al término de los funerales se formó

una manifestación silenciosa, que recorrió las principales calles de la capital guipuzcoana. La marcha estuvo precedida por una dotación motorizada de la Policía Municipal, y estaba encabezada por el alcalde de San Sebastián, y miembro del PNV, Ramón Labayen, y por concejales de este partido, del PSOE, AP y EE. Seguía después la Policía Municipal, así como varios centenares de personas. Al pasar frente al

domicilio de Manuel Peronie, situado en la calle Iparraguirre, los manifestantes se detuvieron durante un minuto para, posteriormente, seguir la marcha hasta la Inspección de la Policía Municipal, donde el público prorrumpió en fuertes aplausos hacia los componentes de la Guardia Municipal. Algunos de los corporativos del Ayuntamiento de San Sebastián abrazaron a componentes de la Policía Municipal.



ARTURO QUINTANILLA SALAS

*Hernani (Gipuzkoa), 5 de septiembre de 1983
Industrial hostelero*

A las doce menos cinco de la noche del lunes 5 de septiembre de 1983, un comando de ETA asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Hernani, al industrial hostelero Arturo Quintanilla Salas.

El atentado fue perpetrado por dos individuos, en el momento en que el matrimonio Quintanilla y su hija Jasone se introducían en un coche para dirigirse al domicilio familiar, después de haber cerrado el bar José Mari, de su propiedad.

Según testimonios de su hija mayor Jasone, *"mi padre estaba arrancando, cuando se acercó un coche oscuro, de color azul o negro; al colocarse a nuestro lado, el que estaba sentado junto al conductor bajó el cristal de la ventanilla, asomó la cabeza y el brazo y empezó a dispararnos a poquísimas distancia, ya que la calle es muy estrecha y apenas caben dos coches. Con el primer disparo mi padre cayó reclinado a un costado,*

y mi madre y yo sentimos en la cara como nos rozaban las balas; pudieron habernos matado a los tres. El que disparaba vestía una cazadora oscura, gafas negras y llevaba el pelo corto".

Arturo Quintanilla había intentado pagar, en dos ocasiones el denominado impuesto revolucionario, así lo aseguró tras el atentado su hija, Jasone Quintanilla, quien manifestó lo siguiente: *"Mi padre estaba dispuesto a entregar los diez millones de pesetas que le exigieron hace ya tiempo, pero no pudo hacer efectivo el pago porque ningún representante de ETA acudió a las citas que ellos mismos habían convocado en el otro lado (País Vasco-francés).*

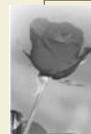
Sé que, después de la primera cita, mis padres estuvieron indagando y que al final alguien les dijo que permanecieran tranquilos y que esperaran una segunda cita, a la que tampoco se presentó nadie".

Fuentes de toda solvencia señalaron que el industrial trató posteriormente de engañar a ETA, haciéndola creer que se encontraba arruinado. Todo apunta a que el motivo del asesinato fue que ETA comprobó la falsedad de los datos presentados por Quintanilla, quien posteriormente participó en otras inicia-

tivas comerciales.

Masiva asistencia al funeral

Al día siguiente, 6 de septiembre, a las siete y media de la tarde, se celebraba el funeral en Astigarraga por el alma de Arturo Quintanilla, con la iglesia abarrotada y la presencia del delegado del Gobierno Central en el País Vasco, Ramón Jaúregui, y representantes del PSE-PSOE.



JULIÁN ALBERDI IGARTUA

*San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 6 de septiembre de 1983
Representante de comercio*

Sobre las siete y media de la tarde del 6 de septiembre de 1983, ETA asesinaba en el paseo de los Olmos de la urbanización donostiarra de Bidebieta 1, a Julián Alberdi Igartua, de 49 años de edad, casado y sin hijos cuando se encontraba aparcando su vehículo. Dos individuos armados con revólveres, que abrieron la puerta del conductor, forcejearon con éste y le dispararon a bocajarro, causando su muerte en el acto.

Julián Alberdi era representante de la firma de licores Gorostiaga y Goytisolo. Había nacido en de Bergara (Gipuzkoa) y vivía en el número 20 del paseo de Los Olmos.

Su esposa, que se encontraba trabajando en una panadería próxima al lugar del atentado, sufrió un ata-

que de nervios, al conocer que su marido había sido asesinado.

Tras el atentado, amigos de la víctima aseguraban que Julián Alberdi estaba afiliado al Partido Nacionalista Vasco.



PABLO SÁNCHEZ CÉSAR

Urnieta (Gipuzkoa), 16 de septiembre de 1983
Policía Nacional

A las ocho menos cinco minutos del viernes 16 de septiembre de 1983, ETA asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Urnieta al policía nacional Pablo Sánchez César, mientras esperaba la llegada del tren para trasladarse al cuartel de San Sebastián donde prestaba servicio.

El agente, de 24 años de edad, que iba desarmando y vestía de paisano, fue alcanzado por disparos de un subfusil y rematado con varios tiros de pistola en la cabeza por un comando de cuatro individuos que actuaron a cara descubierta. Los disparos de los terroristas provocaron el pánico entre las numerosas personas que esperaban en los andenes la llegada del tren de las 8,06 horas.

Pablo Sánchez César, que estaba casado y tenía una hija de 13 meses, temió un posible atentado, ya que momentos antes de ser asesinado cruzó precipitadamente las vías y se situó en el andén opuesto al lugar donde se encontraba, frente a los terroristas, que permanecían semi ocultos en una arboleda cercana. Los primeros disparos alcanzaron al policía en el pecho, derribándole al suelo, donde a continuación fue rematado por un joven alto y moreno que vestía una cazadora de color granate.

Los terroristas huyeron en un taxi

estacionado en las proximidades, junto al bar Riojano, ante las miradas aterrorizadas de los testigos, algunos de los cuales protagonizaron instantes después escenas de histeria. En el lugar de los hechos la Policía Municipal de Urnieta encontró siete casquillos de bala marca FS, de calibre 9 milímetros parabellum.

El vehículo utilizado en el atentado había sido robado en Hernani, una hora antes, a su propietario, el taxista Manuel Garayar Otegui, quien relató posteriormente: "Yo estaba en la parada y se me acercaron dos individuos, uno con barba y otro con bigote que estaban leyendo periódicos que les ocultaban parte de la cara". *'Cuando estaban junto a mí me dijeron en euskera, somos de ETA', entre en el coche*".

Pablo Sánchez César tenía 24 años de edad, era natural de Badajoz, y estaba destinado desde hacía dos años en el cuartel de la Policía Nacional de San Sebastián.

Su cuerpo, fue trasladado a las nueve y media de la mañana al cementerio donostiarra de Polloe, después de que el juez ordenara el levantamiento del cadáver.

Una vez practicada la autopsia, el cuerpo del policía fue conducido al salón del trono del Gobierno Civil de Gipuzkoa donde se instaló la capilla ardiente.

Pablo Sánchez vivía con su mujer, sus suegros y su hija en Urnieta desde hace más de un año, y todas las mañanas, a la misma hora, hacía el mismo trayecto hasta el apeadero del tren para dirigirse al cuartel, donde habitualmente realizaba trabajos de pintura.

Carlos Garaikoetxea presidió el funeral

El lehendakari del Gobierno vasco, Carlos Garaikoetxea presidió por la noche del mismo día del atentado, junto al ministro del Interior, José Barrionuevo y el presidente de la Junta de Extremadura, el funeral por el alma de Pablo, que se celebró en Urnieta.

La ceremonia religiosa se inició con un retraso considerable, a las 20.25 horas, para posibilitar la llegada desde Badajoz de sus padres.

Finalizado el acto Garaikoetxea y Barrionuevo se trasladaron al apeadero de Urnieta, el lugar del atentado. Allí, el lehendakari manifestó que no era la primera ocasión que

había asistido a un funeral por miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, y dijo que este asesinato era igual de brutal que todos los demás. *"Como nacionalista vasco y como lehendakari de este pueblo, quiero expresar una vez más mi dolor y repugnancia, sentimientos que he sentido siempre y que transmito en nombre de mi pueblo al presidente de la Junta de Extremadura"*.

Enterrado en el pueblo natal de su esposa

Al día siguiente, sábado 17 de septiembre, más de 2.000 personas asistieron en Hoyos (Cáceres), localidad natal de la esposa de Pablo, a un segundo funeral ya la inhumación Pablo Sánchez César. El cadáver había sido trasladado en avión desde San Sebastián hasta la base aérea de Talavera la Real y desde allí, por carretera, hasta Hoyos, donde fue recibido por la corporación municipal en pleno y miembros de la Guardia Civil. Prácticamente todo el pueblo desfiló por la capilla ardiente, instalada en el Ayuntamiento.

Los funerales fueron oficiados por el cura párroco de la localidad, quien, claramente emocionado, no pudo leer la homilía, pidiendo disculpas. Estuvieron presentes el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra; el gobernador civil de Cáceres, autoridades locales y militares, policías nacionales y guardias civiles, desplazados desde Cáceres, Badajoz,

Salamanca y Valladolid.

En el transcurso del acto se lanzaron vivas a la Guardia Civil y a la Policía Nacional, con gritos de "que pare esta matanza". La esposa, padres y ocho hermanos del policía asesinado se negaron a hacer declaraciones, dejando como portavoz a la alcaldesa de Hoyos, Asunción Merino, que transmitió esta frase de los familiares: "*Por favor, que se arregle*

esta situación. Ya está bien que cada día caiga un hombre por la Patria".

Pablo Sánchez tenía 24 años, había nacido en Badajoz y desde 1980 estaba destinado en el cuartel de Aldapeta, muy próximo a San Sebastián. Dejó viuda y una hija de un año, quienes a partir de entonces fijaron su residencia en Hoyos, localidad natal de la mujer.



MANUEL BENITO JOSÉ

Portugalete (Bizkaia), 3 de octubre de 1983
Policía Nacional

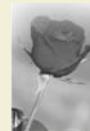
Poco antes de las doce de la noche del lunes 3 de octubre de 1983, ETA hería gravemente en la localidad vizcaína de Portugalete, al policía nacional Manuel Benito José, cuando se encontraba de paisano con unos amigos en el bar Lugo, de la calle San Nicolás. Dos individuos le dispararon dos veces y le hirieron de gravedad en la cabeza y el estómago. Tras permanecer en coma profundo falleció dos días después.

En el bar Lugo, además del policía herido, se encontraban otras tres personas más, entre ellas el propietario del establecimiento.

Tras los disparos, Manuel Benito fue inmediatamente llevado en ambulancia al hospital de Cruces (Barakaldo) donde a los pocos minutos de ingresar quedó en coma profundo y falleció dos días después.

Mientras tanto, la policía instaló controles para tratar de dar con el paradero de los autores del atentado, que huyeron a pie. Según testigos, los agresores tenían unos 25 años y medían aproximadamente 1,70 metros de estatura.

Manuel Benito José es natural de Salamanca y residía en el barrio de Cabieces, en cuya comisaría prestaba servicio.



JOSÉ PULIDO PAVÓN

Hernani (Gipuzkoa), 8 de octubre de 1983
Encofrador

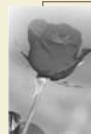
El sábado 8 de octubre de 1983, un comando de ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Hernani a José Pulido Pavón, de 32 años de edad, tras ser tiroteado en un aparcamiento por varios individuos.

La víctima se encontraba en un aparcamiento con dos mujeres jóvenes, que resultaron heridas de escasa consideración. Fue llevado inmediatamente a una residencia sanitaria donde se le intervino quirúrgicamente, pero falleció durante la operación.

recogidos cinco casquillos parabellum, lo que hace suponer a la policía que podría tratarse de una acción de ETA, que efectivamente reivindicó unos días después.

José Pulido Pavón había nacido en Cáceres y era encofrador.

En el lugar de los hechos fueron



ÁNGEL FLORES JIMÉNEZ

Rentería-Errenteria (Gipuzkoa), 13 de octubre de 1983
Guardia civil

A las dos y veinticinco de la tarde del 13 de octubre de 1983, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Errenteria, al guardia civil Ángel Flores Jiménez. Dos encapuchados le dispararon a quemarropa cuando descendía de su coche sin uniforme y desarmado.

El atentado coincidía con la expiración del plazo dado por un sector de ETA pm para que fuera "desalojado todo el personal civil de los cuarteles ubicados en cualquier lugar del Estado español o de Euskadi".

El director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera, declaró tras el atentado que habían sido tomadas medidas excepcionales, reforzando y ampliando la vigilancia de las instalaciones amenazadas por el ultimá-

tum de ETA.

Ángel Flores, que vestía de paisano e iba desarmado, fue sorprendido por el comando terrorista cuando descendía de su vehículo particular, un Simca 1200 matrícula. SS-4295E, para dirigirse a su domicilio, en el número 3 de la calle de Norberto Almandoz. En ese momento dos encapuchados le salieron al paso, disparándole en la cabeza y huyeron a continuación en un vehículo esta-

cionado en las inmediaciones, a cuyo volante esperaba, a cara descubierta, un tercer individuo.

Ángel Flores, de 44 años, casado y con cinco hijos, cuyas edades oscilan entre los 22 y los 10 años, cayó fulminado al suelo con el cráneo y el cuello destrozados. También fue alcanzado en el tórax y en un brazo. Estaba destinado en el Servicio de Intervención Fiscal de la aduana de la estación de Irun.

Según testigos presenciales, uno de los terroristas era alto, moreno, y el otro, de estatura muy inferior.

El coche en el que huyeron, un Seat 131 matrícula SS-6343-L, había sido robado a punta de pistola una hora antes en Oiartzun por varios jóvenes armados, probablemente los mismos que participaron en el asesinato.

El vehículo fue localizado horas más tarde en la calle de Pablo Iglesias, en las proximidades de la estación de Errenteria, y su propietario, José Manuel Pérez Rodríguez, fue encontrado atado a un árbol en las inmediaciones del barrio de Galzaraborda. Una vez liberado por fuerzas de las UAR (Unidades Antiterroristas Rurales de la Guardia Civil) a las tres menos diez de la tarde, el dueño del coche manifestó haber sido secuestrado a las 13.30 horas a la salida de su vivienda, en Oiartzun, por un joven armado que dijo pertenecer a ETA, al que luego se le sumaron dos o tres individuos más.

El gobernador civil de la provincia, Julen Elgorriaga y el teniente coronel

de la Guardia Civil, Julio Martín Maestre, que había tomado posesión hacía poco tiempo de la comandancia de Gipuzkoa, visitaron por la tarde el lugar del atentado, en el que fueron encontrados tres casquillos de calibre nueve milímetros parabellum.

Ángel Flórez, natural de San Martín del Pimpollar (Ávila), servía en la aduana de Irun desde el mes de abril y durante 18 años estuvo destinado en Pasaia.

Su cuerpo fue trasladado inicialmente al cementerio donostiarra de Polloe y más tarde depositado en el Salón del Trono del Gobierno Civil, donde ha sido instalada la capilla ardiente.

Barrionuevo presidió el funeral

Al mediodía del día siguiente, 14 de octubre se celebraba en Errenteria el funeral por el alma de Ángel con la asistencia de cientos de personas, en su mayoría vecinos del barrio.

Finalizada la ceremonia, el ministro del Interior, José Barrionuevo, recorrió las calles céntricas de esta localidad acompañado por el delegado del Gobierno Central en el País Vasco, Ramón Jáuregui, y los gobernadores de Gipuzkoa y Bizkaia, Julen Elgorriaga y Julián Sancristóbal.

El funeral contó con una presencia ciudadana superior a la de cualquier otro funeral celebrado en Gipuzkoa por las fuerzas de orden público en los últimos años, hecho explicable en parte por las características sociopolíticas del barrio de Beraun. Es un barrio populoso, de población emi-

grante en el que el PSE-PSOE obtuvo los votos que le permitieron llegar a la alcaldía de la ciudad. El guardia civil asesinado era conocido en Beraun y vivió en Gipuzkoa durante casi 20 años.

Al acto asistieron además el director general de la Guardia Civil, Aramburu Topete, el viceconsejero de Interior del Gobierno Vasco, Eli Galdós, el director general de la policía, Eugenio del Río y mandos militares de los tres Ejércitos.

Cubierto con una bandera española sobre la que descansaban un ramo de flores y el tricornio del guardia, el féretro fue introducido en la iglesia a hombros de policías nacionales y guardias civiles, entre los aplausos de las personas congregadas y de vecinos que permanecían en los balcones. Al contrario que en anteriores funerales celebrados en el Gobierno Civil o en los acuartelamientos de las Fuerzas de Seguridad del Estado, el acto tuvo carácter abierto.

Terminada la ceremonia religiosa, el ministro Barrionuevo se dirigió a voz

en grito a los ciudadanos con vivas a España, al pueblo vasco, al Rey, a la Constitución, a la Guardia Civil y a las Fuerzas de Seguridad del Estado, que fueron contestadas con igual énfasis por el público. Mientras, amigos de la familia y compañeros de la víctima se esforzaban en consolar a la viuda, que repetía mecánicamente: "¿Por qué me lo han matado, por qué se lo han llevado?". El féretro partió hacia el aeropuerto de Hondarribia después de que una compañía del cuerpo interpretara el himno de la Guardia Civil.

Barrionuevo y el resto de las autoridades presentes se dirigieron a pie al lugar del atentado, donde un sacerdote rezó un "padre nuestro" entre la expectación del vecindario de Beraun. La presencia de Barrionuevo en las calles de Errenteria causó sorpresa en el vecindario, pero no hubo más incidente que los silbidos aislados lanzados por alumnos de un instituto de enseñanza al pasó del ministro.



ALFREDO JORGE SUAR MURO

Cádiz, 15 de octubre de 1983

Médico de la prisión de El Puerto de Santa María

En la noche del viernes del 15 de octubre de 1983, ETA asesinaba en Cádiz a Alfredo Jorge Suar Muro médico de la prisión de máxima seguridad de El Puerto de Santa María.

Su cadáver era hallado en un vehículo aparcado ante la residencia sanitaria de la Seguridad Social de Cádiz, con un disparo a quemarropa en el cuello.

El subdirector, Carlos Fernández, señaló que Alfredo era un hombre de carácter dulce, y que no podía explicar se el motivo de su asesinato.

JOSÉ REYES CORCHADO MUÑOZ

*Oñate-Oñati (Gipuzkoa), 15 de octubre de 1983
Guardia civil*

A las once menos diez de la noche del sábado 15 de octubre de 1983, ETA m asesinaba al guardia civil José Reyes Corchado Muñoz y causaba heridas leves a otros dos, cuando su Land Rover fue alcanzado por una bomba a su paso por la localidad guipuzcoana de Oñati.

Según la policía, una carga de dos kilos de goma-2 adosada en una pared del barrio de Zubillaga fue activada a distancia mientras pasaba un convoy de tres vehículos de la Patrulla Rural de la Guardia Civil.

Según testigos presenciales, los restantes guardias dispararon varios tiros después del atentado, aunque no está claro si para protegerse o para intentar alcanzar a los autores del ataque.

La muerte de José Reyes se produjo al ser alcanzado en la cabeza por una piedra del lateral de la calzada donde había sido colocada la bomba activado al paso del convoy.

José Reyes Corchado Muñoz, de 28 años de edad, era natural de Albuquerque (Badajoz), estaba casado y tenía dos hijas de tres y un año de edad. Su cadáver fue trasladado al hospital comarcal de Oñati, donde se personó el viceconsejero de Interior del Gobierno vasco, Eli Galdós, que también era alcalde de esa localidad.

Los dos guardias heridos leves fueron trasladados al hospital del Alto

Deba, en Arrasate- Mondragón. Inmediatamente después del atentado fueron establecidos controles en algunos puntos de carreteras de la zona.

Cuando se encontraba en el centro hospitalario, Eli Galdós manifestó "en estos momentos, y ante un cadáver, sólo siento tristeza y congoja", y añadió, "sólo puedo decir que sigue la escalada".

Funeral en Oñati

Al día siguiente, 16 de octubre, se celebraba el Oñati el funeral por el alma de José Reyes, que fue presidido por el ministro del Interior, José Barrionuevo.

Junto a familiares, amigos y compañeros de la víctima, ocuparon también lugar destacado en la parroquia de San Martín el director general de la Guardia Civil, teniente general José Luís Aramburu Topete, el delegado del Gobierno en la comunidad autónoma vasca, Ramón Jáuregui, el viceconsejero de Interior del Gobierno vasco, Eli Galdós, el gobernador civil, Julen Elgorriaga y representantes locales de los princi-

pales partidos políticos.

nació hacia 28 años.

Finalizada la ceremonia, en la que no se registró incidente alguno, los restos del guardia asesinado fueron trasladados hacia la localidad de Alburquerque (Badajoz), en la que

José Reyes Corchado estaba casado y era padre de dos hijos de 3 y 1 años de edad, respectivamente. Hacía sólo trece meses que había ingresado en la Guardia Civil.



ALBERTO MARTÍN BARRIOS

*Galdakano-Galdakao (Bizkaia), 19 de octubre de 1983
Militar (Capitán)*

Hacia las ocho de la tarde del martes 19 de octubre de 1983, ETA pm asesinaba al capitán Alberto Martín Barrios, aunque su cuerpo no fue hallado muerto hasta el día siguiente a las nueve de la mañana, con un tiro en la nuca, en una zona boscosa de las inmediaciones de Bilbao. Había sido asesinado exactamente dos semanas después, y aproximadamente a la misma hora, en que fue secuestrado, el 5 de octubre, cuando se dirigía a ocupar su puesto en los servicios de farmacia del Gobierno Militar de Bizkaia.

Su cadáver fue encontrado, minutos antes de las nueve de la mañana del miércoles 20 de octubre, a la entrada de una caseta de refugio de la sierra de Ganguren, situada en el término municipal de Galdakao, muy cerca del parque de atracciones de Bilbao, tal y como había alertado un comunicante anónimo a la sede de la Cruz Roja en la capital vizcaína tres cuartos de hora antes.

El cadáver del capitán estaba amordazado y sentado en el suelo. Había sido asesinado, según el informe forense, sobre las ocho de la tarde del martes.

Según el Gobierno Civil, un comunicante anónimo había llamado a la Cruz Roja ya a las once de la noche

del martes, informando de que el cadáver del capitán, Alberto Martín estaba en el lugar.

La policía registró la zona desde las 23.16 horas hasta las dos de la madrugada, sin resultado.

Por la mañana, de nuevo en forma anónima se comunicó la situación del cadáver, a la Cruz Roja y a la policía. "Yo estaba a la entrada del parque de atracciones, con dos capataces y gente del paro dedicada a la limpieza de los bosques, cuando recibí una llamada de la Cruz Roja, preguntándome si había alguna caseta o refugio en la zona comprendida entre El Gallo y el parque de atracciones", declaró el jefe de los servicios de la guardia forestal de la zona, dependiente de la

Diputación de Bizkaia.

Poco antes de las nueve de la mañana, el jefe de guardas y dos soldados que cumplían el servicio militar en la Cruz Roja de Bilbao descubrían el cuerpo del capitán Alberto Martín, apoyado en un pequeño muro que rodea el refugio. *"Estaba amordazado, y aunque apenas se le veía la cara, aparecía amoratado"*, declaraba por su parte uno de los reclutas de la Cruz Roja. Momentos después se personaban en el lugar el gobernador militar de Bizkaia, fuerzas de la Guardia Civil y policía.

El recinto donde fue encontrado el cuerpo del capitán Alberto Martín, al borde de una pista forestal de la carretera secundaria que enlaza el cruce de carreteras de El Gallo, en el término municipal de Galdakao -donde confluye la carretera general, Bilbao-San Sebastián-, está apenas a 50 metros de distancia de la plataforma montañosa que domina Bilbao desde el alto de Santo Domingo y del parque de atracciones.

Sobre las 10.30 horas, el cuerpo del capitán fue trasladado en una ambulancia militar al hospital civil de Basurto. El dictamen forense indicaría que el capitán secuestrado murió entre las siete y las ocho de la tarde del martes. El guarda forestal que encontró su cadáver precisaba por su parte que en el momento de incorporarse a su trabajo, a primeras horas de la mañana, no había observado ningún movimiento sospechoso, y destacó

el intenso tráfico de vehículos, habitual en la zona a todas las horas del día.

"No nos lo esperábamos"

"No nos lo esperábamos", fue la frase que el portavoz familiar, Daniel Rodríguez, pronunció en el momento en que se dirigía a identificar al capitán y que sería repetida por el lehendakari, el gobernador civil, autoridades públicas y el resto de las personas que en la mañana del martes acudieron, al domicilio de la familia para expresar su sentir.

"No lo comprendemos nadie", decía Daniel Rodríguez a los periodistas con los que había mantenido contactos diarios desde el inicio del secuestro de su primo, añadiendo que *"hasta el último momento hemos mantenido la esperanza de que fuese liberado con vida"*.

"Nunca hubiéramos pensado que podría ocurrir esto", repetía el portavoz, que, interpelado acerca de la actitud de la familia respecto a los secuestradores, fue escueto: *"Como católicos, les perdonamos, y lo único que deseamos es que pueda resolverse esta situación"*.

En relación con la postura-de TVE, que condicionó la difusión del comunicado exigido -por ETA pm VIII Asamblea a la liberación del capitán secuestrado, Daniel Rodríguez dijo: *"No quiero echar más leña al fuego, pero cabe la duda de que si se hubiese emitido, se habría producido el mismo resul-*

tado". *"En cualquier caso"*, diría por la tarde en una conferencia de prensa, *"no hay más que un asesino: ETA pm"*.

La esposa del capitán asesinado,

MARÍA Ángeles Alonso, a la que le fue comunicada la muerte del capitán unas horas después de producirse la noticia, se encontraba *"sin poder reaccionar"*, según dijeron sus familiares.



CÁNDIDO CUÑA GONZÁLEZ

Rentería-Erretería (Gipuzkoa), 20 de octubre de 1983
Panadero

A las siete menos cuarto de la tarde del 20 de octubre de 1983, ETA asesinaba a tiros en la localidad guipuzcoana de Erretería, a Cándido Cuña González, de 50 años, panadero de profesión, casado y padre de tres hijos. Dos jóvenes le dispararon a bocajarro cuando se encontraba en el interior del bar Tres Cepas, de esta localidad.

Cándido Cuña se encontraba jugando en una máquina tragaperras cuando le alcanzaron los tres disparos. Su cuerpo quedó tendido boca abajo en el interior del bar. Los jóvenes que le dispararon a cara descubierta se dieron rápidamente a la fuga.

Cándido Cuña trabajaba en la cooperativa Ogilán, panificadora situada en Pasaia, a dos kilómetros de Erretería. Gallego de nacimiento, Cándido residía en la calle de Zamalbide, de Erretería, a unos 20 metros del bar donde fue sorprendido por el comando terrorista.

En abril de 1979, Cándido había sufrido un atentado cuando salía de su domicilio, a las seis de la mañana, para dirigirse a su trabajo. Fue alcanzado por cuatro impactos de bala, pero logró salvar la vida. Aquel aten-

tado fue llevado a cabo por miembros de ETA militar.

Vecinos de la víctima declararon tras el atentado, que Cándido Cuña se encontraba recuperado de sus heridas y no tomaba especiales medidas de precaución. *"Era muy alegre, andaba tranquilamente por los bares de la zona. En ocasiones iba sólo, y en ningún momento trataba de esconderse o de adoptar actitudes de especial cautela"*.

Coincidiendo con aquel atentado, en determinados círculos políticos de Erretería se comentó que Cándido Cuña González colaboraba con la policía.

Tras el atentado, efectivos policiales instalaron fuertes controles en los accesos Erretería.



LORENZO MENDIZABAL ITURRARTE

Irún-Irun (Gipuzkoa), 26 de octubre de 1983
Carnicero

A las seis menos diez de la tarde del 26 de octubre de 1983, ETA asesinaba en la localidad guipuzcoana de Irun a Lorenzo Mendizabal Iturrarte, soltero, de 34 años, copropietario de la carnicería Biona, de esta localidad. Dos hombres muy jóvenes que entraron en su carnicería le dispararon a quemarropa, sin mediar palabra. Lorenzo cayó abatido con un total de ocho impactos en el cuerpo.

Sus asesinos huyeron en un taxi robado, a cuyo volante esperaba un tercer individuo.

Lorenzo, herido de gravedad, falleció a las seis y cinco de la tarde, unos minutos después de ingresar en el hospital de la Cruz Roja de Irun. Un amigo de la víctima declaró que Lorenzo Mendizabal había recibido hacía dos meses una llamada anónima anunciando la explosión de una bomba en su vivienda, el caserío Larrazabal, en Pasajes de San Juan.

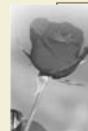
Antes de huir, los asesinos quitaron el bolso a una cliente del establecimiento, probablemente con intención de apoderarse de su documento nacional de identidad, práctica habitual en algunas acciones de ETA.

Antes de acribillar a balazos a Lorenzo, los dos jóvenes penetraron, al parecer confundidos, en una carpintería casi contigua al local que la víctima dirigía en compañía de otros dos socios desde hacía cuatro años.

Una de las cinco personas que se encontraban en la carnicería en el momento del atentado declaró que los dos jóvenes descargaron sus pistolas contra Lorenzo Mendizabal desde el otro lado del mostrador, sin dudarle un instante ni darle tiempo a reaccionar.

El gobernador civil de Gipuzkoa, Julen Elgorriaga, y miembros del Ayuntamiento de Irun acudieron poco después al lugar del atentado, mientras efectivos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil instalaban controles en los accesos a Irun, en el intento de detener al comando terrorista.

El propietario del taxi en el que huyeron los asesinos fue encontrado maniatado en el maletero de su propio vehículo, abandonado en el monte de San Marcial, el mismo lugar donde le robaron el vehículo a punta de pistola.



MANUEL CARRASCO MERCHÁN

Villabona-Billabona (Gipuzkoa), 5 de noviembre de 1983
Obrero en paro

A las dos de la tarde del 5 de noviembre de 1983, dos miembros de ETA asesinaban a tiros en la localidad guipuzcoana de Billabona a Manuel Carrasco Merchán, obrero en paro de 27 años de edad.

Los dos individuos que le dispararon con pistolas, se dieron a la fuga en un coche Talbot Horizon de color plateado, matrícula SS-7897-N, que había sido robado pocos minutos antes a su propietario en esa misma localidad de Billabona. Al volante del vehículo aguardaba una tercera persona.

Manuel Carrasco recibió varios impactos, mortales de necesidad, en la cabeza y en el tórax. En el lugar de los hechos se recogieron 12 casquillos de bala marca SF, calibre 9 milímetros parabellum

El atentado se produjo cuando la víctima salía del bar ubicado en el Hogar del Jubilado, en el número 15 de la calle de Txermin, de Billabona, acompañado de dos amigos.

Manuel Carrasco, según declaraciones obtenidas en el lugar de los hechos, había estado tomando unos vinos en el bar. "Ha estado hablando con otros dos amigos, que viven aquí cerca, y un poco antes de las dos, cuando íbamos a cerrar, se han marchado", dijo un testigo. "Nada más cerrar la puerta", afirmaron en el bar, "hemos escuchado

varios disparos. Al salir, únicamente hemos visto a este chico caído en el suelo. Nada más".

Hacia un año que había contraído matrimonio

Manuel Carrasco, natural de Higuera de Vargas, provincia de Badajoz, residía desde hacía varios años, junto con sus padres, en Billabona. Hacía un año que había contraído matrimonio, y hacía siete días que su mujer había dado a luz su primera hija.

Tras su matrimonio se había trasladado a vivir a la localidad de Asteasu, próxima a Billabona, donde residía en el caserío Guarteberri. No obstante, continuaba frecuentando Billabona, ya que sus padres residían allí, en la calle de Txermin, número 4.



ÁNGEL MARTÍNEZ TRELLES

Bilbao (Bizkaia), 9 de noviembre de 1983
Camarero de la Hermandad de Legionarios

A última hora de la tarde del 9 de noviembre de 1983, un comando de ETA asesinaba en Bilbao a Ángel Martínez Trelles, de 31 años de edad. Un joven le disparó a bocajarro en el interior del bar de La Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios donde trabajaba como camarero.

La víctima, natural de la provincia de Oviedo y residente en la capital bilbaína, estaba casado y frecuentaba el local, ubicado en la calle Bailén, próxima a la estación de ferrocarril, en donde solía prestar servicios en la barra como camarero.

Poco antes de las 20.00 horas, cuando el bar se encontraba abarrotado de gente, un joven alto y con bigote, a cara descubierta y empuñando una pistola, según descripciones de testigos presenciales, irrumpió en el interior gritando: "Alto, que nadie se mueva".

En ese momento Ángel Martínez se encontraba en el interior del mostrador charlando con el encargado del servicio. El agresor apuntó directamente contra Ángel disparándole dos tiros en la cabeza. Inmediatamente se dio a la fuga acompañado de otro joven que le esperaba en la puerta.

En la pared del establecimiento se podían distinguir las huellas de los dos impactos de bala. En el suelo se

recogieron casquillos del calibre 9 milímetros parabellum.

Las personas que en esos momentos se encontraban en el interior del bar, no pudieron reaccionar ante la rapidez con que se produjeron los hechos.

Algunos de los presentes comentaron que el asesino se había dirigido directamente a Ángel Martínez, sin vacilaciones. "Iban a por él", insistieron.

La víctima, que estaba actualmente en paro, pero frecuentaba el bar de la mencionada Hermandad, para trabajar ocasionalmente. Se le conocía con el apodo de El paraca, ya que realizó el servicio militar como paracaidista.

El presidente de la Hermandad, José María Maderal, fue asesinado hace cuatro años por la organización terrorista ETA, y hace algo más de un año había estallado una bomba en el interior del local.



ANTONIO DE VICENTE COMESAÑA

Bermeo (Bizkaia), 12 de noviembre de 1983
Militar (Teniente de navío)

A las diez menos cuarto de la noche del 12 de noviembre de 1983, ETA asesinaba en la localidad vizcaína de Bermeo al teniente de navío Antonio de Vicente Comesaña, que trabajaba como ayudante de la Comandancia de Marina de Bermeo. Dos jóvenes le dispararon dos tiros cuando se dirigía caminando hacia su domicilio por el parque de Bermeo.

Los disparos alcanzaron al teniente de navío en el cráneo y en la cara, a la altura del maxilar inferior y falleció durante el traslado al hospital civil de Basurto, en cuyo depósito judicial ingresó el cadáver a las 22.45 horas.

Inmediatamente se presentaron en el hospital el gobernador civil de Bizkaia, Julián San Cristóbal, el gobernador militar, Francisco Arnáez Torre, y el comandante jefe de Marina de la provincia, Enrique Segura, junto a varios oficiales de Marina.

El funeral se celebró en la parroquia

de San Vicente Mártir, próxima a la Comandancia de Marina de Bermeo, donde se instaló la capilla ardiente.

El teniente Antonio de Vicente había nacido en Galicia en 1931, y al parecer sólo llevaba cuatro meses en el destino en la Comandancia de Bermeo. Tenía 52 años, estaba casado y dejó seis hijos.

El alcalde de la localidad, Ramón Bilbao, condenó esa misma noche el atentado y convocó un pleno extraordinario del ayuntamiento, que se reunió de forma extraordinaria y urgente para tratar sobre el atentado.



JOSÉ ANTONIO JULIÁN BALLANO

Vitoria (Alava), 26 de noviembre de 1983
Propietario de clubes nocturnos

A las tres y media de la madrugada del 26 de noviembre de 1983, ETA asesinaba a tiros en Vitoria a José Antonio Julián Ballano, propietario de clubes nocturnos.

Cuando se dirigía a cerrar uno de sus locales. José Antonio recibió cinco balazos que le causaron la muerte instantánea.

El atentado de produjo cuando José Antonio Julián, que había salido de la sala de fiestas Liberty, que se encontraba en la carretera de Vitoria a Logroño, y se dirigía al otro local que tenía, el Barbacoa en la carretera de Vitoria a Pamplona, a la altura del aeropuerto viejo.

Los clientes y empleados de este último club escucharon los disparos y, cuando salieron, sólo encontraron a José Antonio con medio cuerpo fuera del automóvil y con varios impactos de bala. El autor o autores del atentado no fueron vistos y se desconoce el modo en que llegaron y se dieron a la fuga, ya que no hubo testigos presenciales del crimen.

En el lugar del suceso la Policía ha encontrado cinco casquillos del calibre 9 milímetros parabellum, marca SF.

Cuando lo encontraron José Antonio

ya estaba muerto. Al parecer, no le dio tiempo a salir del Mercedes 350 matrícula M-47764, de su propiedad, que había dejado aparcado en la parte trasera del club. A las 5. 15 horas se personó el juez en el lugar del crimen y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Instituto Anatómico Forense, donde se le practicó la autopsia.

José Antonio Julián Ballano tenía 43 años de edad. Había nacido en Alarba, provincia de Zaragoza y vivía en Vitoria desde hacía muchos años. Los dos clubes que poseía solían tener atracciones y eran los más conocidos en Vitoria. Tenían chicas de alterne.

Fuentes del Gobierno civil de Vitoria dijeron que se desconocía si Ballano tenía alguna militancia política, o si estaba relacionado con negocios que pudieran dar lugar a algún ajuste de cuentas.



FRANCISCO JAVIER COLLADO AZURMENDI

Cegama-Zegama (Gipuzkoa), 8 de diciembre de 1983
Ciudadano

A las dos menos cuarto de la tarde del 8 de diciembre de 1983, un comando de ETA compuesto por dos individuos, asesinaban a tiros en el bar Baztertxo de la localidad guipuzcoana de Zegama al vecino de esta localidad Francisco Javier Collado Azurmendi, de 37 años, casado, con tres hijos de edades comprendidas entre los 9 y los 12 años. El asesinato se realizó ante la presencia de varias decenas de personas.

Por la espalda y a bocajarro, los terroristas dispararon sus pisto-

las contra Francisco Javier Collado en el momento en que éste abando-

naba el bar, y a continuación huyeron en un Renault 5, robado a punta de pistola horas antes en el mismo pueblo de Zegama a su propietario, un joven de la localidad vecina de Idiazabal, que estaba acompañado de un amigo.

Francisco Javier Collado cayó de bruces a la acera con el cráneo destrozado por tres impactos de bala y con un cuarto impacto en el pecho. Una bala se incrustó en un marco de la puerta del bar y otra bala, rebotada, hirió en un tobillo a Juan Sarraoa Gallastegui, que se encontraba en el local.

Testigos del hecho indicaron que los disparos fueron realizados desde el interior del bar y que uno de sus autores era un joven moreno, con pelo rizado y de mediana estatura.

El establecimiento se encontraba muy concurrido a esa hora, y esta circunstancia impidió a la gran mayoría de las personas darse cuenta del suceso.

Probablemente, los asesinos conocían la costumbre de su víctima de detenerse en el citado bar para tomar el aperitivo antes de irse a comer.

Una hermana de la víctima indicó que Francisco Javier Collado, natural de Zegama, se dedicaba profesionalmente a la compra y venta de automóviles usados, y afirmó ignorar que hubiera sido amenazado por alguna organización terrorista.

Vecinos de la localidad describieron

a la víctima como un hombre normal, aficionado a la caza y muy relacionado en el pueblo.

Condena del Ayuntamiento

La corporación del Ayuntamiento de Zegama, compuesta por ocho concejales del PNV y uno de una agrupación independiente, aprobó esa misma tarde, en el transcurso de un pleno extraordinario, una moción de condena por el asesinato, e hizo un llamamiento enérgico a las organizaciones y grupos que practican la violencia para que desistan de su actitud.

Los funerales por el alma de Francisco Javier se celebraron al día siguiente, a las siete de la tarde en la iglesia de Zegama, con la asistencia de gran número de amigos y familiares.

Poco antes del atentado, los terroristas abandonaron al propietario del R-5 amarillo, y al joven que le acompañaba, en un pinar situado a tres kilómetros del casco urbano. Según manifestaron los dos jóvenes, los terroristas les advirtieron que no avisaran de lo ocurrido hasta pasadas las tres de la tarde, y a continuación se alejaron del lugar sin maniatarles.

Los miembros del comando hablaban entre ellos preferentemente en castellano y las pocas palabras que intercambiaron en euskera las pronunciaron con un acento distinto al habla de la zona.



PABLO GARRAZA GARCÍA

Rentería-Erretera (Gipuzkoa), 9 de diciembre de 1983
Taxista

A las diez de la noche del 9 de diciembre de 1983, ETA asesinaba a Pablo Garraza, un taxista retirado que residía en la localidad guipuzcoana de Erretera.

Pablo Garraza, de 59 años de edad, fue secuestrado, interrogado y asesinado por un comando de ETA militar que abandonó después su cuerpo en una cuneta situada en las proximidades del cementerio nuevo de Erretera.

El cadáver fue localizado por miembros de la Policía Municipal de esta localidad a las once menos cuarto de la noche, cuarenta y cinco minutos después de que un autodenominado portavoz de ETA militar llamara al diario Egin avisando de que habían "ejecutado al famoso chino, después de interrogarle".

El comunicante señaló el lugar exacto donde se encontraba el cuerpo.

Un único disparo

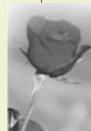
Pablo Garraza, casado, natural de Allo (Navarra) y domiciliado en el número 7 de la calle de Harri-iturri, fue asesinado por un único disparo en la cabeza, efectuado a cortísima distancia.

Según fuentes de la central de asistencia en carretera DYA (Detente y Ayuda), cuyos miembros acudieron al lugar alertados por el diario Egin, el cuerpo del taxista presentaba un orificio de entrada en la parte posterior de la oreja izquierda, con salida en la frente, y su muerte debió de ser instantánea.

En el lugar donde fue encontrado el cadáver no se ha localizado casquillo alguno, lo que induce a pensar que el asesinato fue cometido en un punto distinto, quizás en el interior del propio vehículo utilizado por el comando terrorista.

Pablo Garraza estaba considerado en determinados ambientes, como un persona relacionada con asuntos de drogas.

Minutos antes de las doce de la noche del 9 de diciembre, el juez ordenó el levantamiento del cadáver, que conservaba el documento nacional de identidad.



EDUARDO NAVARRO CAÑADAS

San Sebastián-Donostia (Gipuzkoa), 15 de diciembre de 1983
Policía Nacional

A las doce menos cuarto de la mañana del 15 de diciembre de 1983, dos miembros de ETA, disfrazados de policías municipales, asesinaban al policía nacional Eduardo Navarro y herían de gravedad a su compañero, Clemente Medina. Ambos agentes, que realizaban una patrulla a pie por las calles de San Sebastián, fueron tiroteados por dos etarras que habían descendido de un vehículo de la Policía Municipal donostiarra, robado horas antes a miembros de este cuerpo.

Los dos policías pertenecían a la compañía de reserva de Valencia, destinada en el País Vasco desde hacía dos semanas, y en el momento de ser atacados paseaban a pie por el Bulevar donostiarra, una zona céntrica de San Sebastián, cumplimentando un servicio rutinario de vigilancia ciudadana.

Tras el atentado, los terroristas huyeron con celeridad en un coche de la policía municipal de San Sebastián, haciendo sonar la sirena del vehículo para salvar los obstáculos del tráfico y burlar los controles policiales que cerraron minutos después la ciudad.

Previamente, el comando terrorista había reducido a dos policías municipales que se desplazaron en su vehículo a la zona del tiro de pichón, en el monte Ulía, atendiendo a una llamada recibida en la inspección municipal, en la que se indicaba que un hombre desnudo se encontraba en ese lugar.

Los dos guardias municipales, que iban desarmados, fueron encañonados, reducidos y atados a unos árbo-

les, y a continuación los terroristas se apoderaron de los uniformes y del vehículo municipal, un Seat 1430 blanco, matrícula SS-4699-C, que fue localizado tras el atentado en la calle de la Salud, en el barrio de Amara. La policía encontró en el vehículo dos armas cortas, al parecer, las mismas utilizadas en el atentado.

Testigos del asesinato han manifestaron que los dos falsos agentes municipales descendieron del vehículo y se colocaron tras sus víctimas disparándoles desde muy cerca a la cabeza.

Eduardo Navarro y Clemente Medina, cayeron fulminados sobre la acera, mientras sus asesinos huían, pistola en mano, hasta alcanzar el coche robado a la policía municipal.

Una de las balas rozó en un hombro a un vecino de San Sebastián, Presencio Martínez Lecumberri, y al menos tres personas sufrieron crisis nerviosas y tuvieron que ser asistidas en centros sanitarios.

Un policía nacional, compañero de

servicio de las víctimas, salió en persecución de los terroristas disparando su arma en dirección al coche de la policía municipal.

Desconcertados

Según testigos, varios policías más, miembros de la dotación de una furgoneta aparcada junto a la puerta del mercado de La Brecha, a 30 metros del lugar del asesinato, aunque fuera del ángulo de visión de ese punto, no reaccionaron hasta mucho más tarde, y cuando lo hicieron, uno o dos minutos después, dieron muestras de sentirse sumamente desconcertados.

El atentado se produjo a la puerta del comercio Sederías de Oriente, cuyas empleadas intentaron evitar que los policías se desangraran, taponando con toallas sus heridas.

Una de estas empleadas relató así el suceso: *"Oímos varios disparos, cuatro o cinco, y al mirar al ventanal vimos caer a los policías que habían estado paseando por delante del comercio. Un hombre que tenía rasgada la gabardina y la cazadora en el hombro, porque le había rozado una bala, vino a refugiarse en la tienda, y también un matrimonio en plena crisis nerviosa. Al poco rato salimos a ver a los heridos, y era horrible"*.

"Uno de los heridos", prosigue la vendedora, "pobrecito, sangraba por la boca, las orejas y los ojos, y no se movía, no decía nada. El otro intentó levantarse, pero volvió a caerse; había ya un gran charco de sangre y nosotras trajimos toallas para cortar

las hemorragias. Uno de ellos se metía la mano en la boca, porque por lo visto la bala le había atravesado el paladar. Enseguida, llegó un chico joven que dijo que era médico, y nos ordenó que no moviéramos a uno de los heridos, al que parecía estar peor. Luego vinieron más policías, pero la ambulancia no apareció hasta mucho después".

Eduardo Navarro falleció poco después a consecuencia del balazo que recibió en la nuca, y su compañero fue ingresado en grave estado. La bala penetró en su región cervical, y salió por la boca.

El charco de sangre que indicaba el punto del atentado, fue cubierto con serrín poco después, y decenas de personas se agolpaban en el lugar comentando las características de este atentado, perpetrado ante decenas de testigos y a pocos metros donde se sitúan las paradas de autobuses urbanos.

El herido leve por la rozadura de una bala fue asistido en la Casa de Socorro, y posteriormente trasladado a su domicilio, al igual que las personas que sufrieron ataques de nervios a la vista del aspecto de los heridos.

El funeral por el alma de Eduardo se celebró al día siguiente 16 de diciembre en la iglesia donostiarra del Buen Pastor, con asistencia del ministro del Interior, José Barrionuevo.



FRANCISCO ARIN URQUIOLA

*Tolosa (Gipuzkoa), 15 de diciembre de 1983
Alto cargo de Construcciones Electromecánicas Irura.*

El 15 de diciembre de 1983, Los Comandos Autónomos Anticapitalistas, asesinaban en la localidad guipuzcoana de Irura a Francisco Arin Urquiola, de 48 años, alto cargo de la empresa Construcciones Electromecánicas Irura. Francisco fue encontrado por la noche en el interior del maletero de un vehículo estacionado en Irura.

El hallazgo del cadáver de Francisco Arin se realizó después de que un hombre, a través de una llamada telefónica en nombre de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA), informara al diario Egin del lugar exacto donde se encontraba.

Uno de los hijos del fallecido declaró que sobre las siete de la tarde, dos desconocidos se presentaron en el domicilio familiar, situado en el paseo de Zumalacarrengui, 12, de la localidad de Tolosa y preguntaron por Francisco Arin a su esposa y a uno de los hijos, que en ese momento se encontraban en el piso.

Al ser informados de que estaba ausente, los desconocidos decidieron esperarle. Cuando Francisco Arin apareció al cabo de una hora, los dos hombres se lo llevaron consigo.

ETA y los Comandos le reclamaban el impuesto revolucionario

Los Comandos Autónomos, habían tratado, en vano, de cobrar a Francisco Arin el impuesto revolucionario pero éste había mantenido, meses atrás, gestiones y contactos para comunicarles que no tenía dinero suficiente como para pagar la cantidad exigida.

Según fuentes próximas a la familia, Francisco había recibido también una petición en igual sentido de ETA militar, si bien consiguió de esta organización un aplazamiento para pagar.

ÍNDICE

Año 1980

05-01-1980 - Jesús García García	2
09-01-1980 - Sebastián Arroyo González	3
10-01-1980 - Jesús María Velasco Zuazola	4
14-01-1980 - Francisco Moya Jiménez.....	8
19-01-1980 - José Miguel Palacios Domínguez	9
23-01-1980 - Alfredo Ramos Vázquez	12
25-01-1980 - Luis Domínguez Jiménez.....	12
27-01-1980 - Juan Manuel Román Moreno	13
01-02-1980 - Victorino Villamor González	15
01-02-1980 - Antonio Marin Gamero	15
01-02-1980 - José Martínez Pérez Castillo.....	15
01-02-1980 - José Gómez Trillo.....	15
01-02-1980 - José Gómez Martián	15
01-02-1980 - Alfredo Díez Marcos	15
08-02-1980 - Miguel Rodríguez Fuentes	18
08-02-1980 - Ángel Astuy Rodríguez.....	19
15-02-1980 - Ignacio Arocena Arbelai.....	19
17-02-1980 - Mario Cendán Gaimonde	20
20-02-1980 - Eugenio Saracibar González de Durana.....	21
18-03-1980 - José Luis Ramírez Villar	21
24-03-1980 - Dámaso Sánchez Soto.....	25
24-03-1980 - José Artero Quiles	25
25-03-1980 - Enrique Aresti Urien	26
29-03-1980 - José María Piris Carballo	28
06-04-1980 - Francisco Pascual Andreu.....	30
06-04-1980 - Florentino Lopetegui Barjacoba	30
13-04-1980 - Eugenio Lázaro Valle.....	31
16-04-1980 - Luis Martos García	33
16-04-1980 - José Torralba López	33
28-04-1980 - Rufino Muñoz Alcalde.....	34
08-05-1980 - José María Espinosa Viscarret.....	36
09-05-1980 - José Antonio Moreno Nuñez	37
12-05-1980 - Ramón Baglieto Martínez.....	39
15-05-1980 - Dionisio Villadangos Calvo	40
15-05-1980 - José Manuel Rodríguez Fontana	40
15-05-1980 - Jesús Holgado Sabio	40

ÍNDICE

16-05-1980 - Francisco Puig Mestre.....	41
16-05-1980 - Francisco Ramón Ruiz Fernández.....	41
16-05-1980 - Ceferino Peña Zubia	42
15-06-1980 - Ángel Postigo Megías	47
19-06-1980 - José Pablo García Lorenzo.....	48
20-06-1980 - Julio Santiago Expósito Pascual	49
25-06-1980 - Luis Hergueta Guinea	49
28-06-1980 - Justino Quindos López.....	52
28-06-1980 - Elio López Cameron	52
28-07-1980 - Julio Muñoz Grau	52
02-06-1980 - Joaquín Becerra Calvente.....	53
13-07-1980 - Antonio Gómez Ramos	54
13-07-1980 - Aureli Navío Navío.....	54
18-07-1980 - Ramón LedoTaboada	55
22-07-1980 - Francisco López Bescos	56
02-08-1980 - Mario González Blasco	58
03-09-1980 - Antonio Fernández Guzmán.....	59
06-09-1980 - Basilio Fernándezde Arroyabe	61
13-09-1980 - José María Urquiza Goyoaga.....	63
20-09-1980 - Maniano González Huergo.....	64
20-09-1980 - Miguel Hernández Espigares	64
20-09-1980 - Alfonso Martínez Bella.....	64
20-09-1980 - Antonio García Argente	64
29-09-1980 - José Ignacio Ustaran Ramírez	66
02-10-1980 - Benito Morales Fabián	67
02-10-1980 - Ramón Coto Abad	68
03-10-1980 - Jesús Hernando Ortega	69
03-10-1980 - José Antonio Merenciano Ruiz.....	69
03-10-1980 - Sergio Canal Canal	69
04-10-1980 - José Luis Vázquez Platas	71
04-10-1980 - Alberto Negro Viguera	71
04-10-1980 - Andrés Guerra Pereda	71
07-10-1980 - Carlos García Fernández	72
13-10-1980 - Lorenzo Motos Rodríguez	73
23-10-1980 - Juan Manuel García Cordero	75
23-10-1980 - Jaime Arrese Arizmendiarieta	77
23-10-1980 - Felipe Extremiana Unanue	80
29-10-1980 - Juan Carlos Fernández Aspiazu	80

ÍNDICE

31-10-1980 - Juan de Dios Doval de Mateo.....	81
31-10-1980 - José María Pérez de Orueta.....	83
03-11-1980 - Arturo López Hernández.....	84
03-11-1980 - Julio César Castillejo Pérez.....	84
03-11-1980 - Modesto García Lorenzo.....	84
03-11-1980 - Ángel Retamar Nogales.....	84
04-11-1980 - Miguel Lasa Arruabarrena.....	85
06-11-1980 - José Alberto Lisalde Ramos.....	86
06-11-1980 - Sotero Mazo Figueras.....	86
12-11-1980 - Miguel Zunzunegui Arratibel.....	87
14-11-1980 - Vicente Zorita Alonso.....	88
17-11-1980 - Juan García León.....	90
21-11-1980 - Aurelio Prieto Prieto.....	91
27-11-1980 - Manuel Garciarena Baraibar.....	92
27-11-1980 - Miguel Ángel San Martín Fernández.....	95
02-12-1980 - Carlos Fernández Valcárcel.....	96
06-12-1980 - Ignacio Lasa Errezola.....	97
11-12-1980 - José Javier Moreno Castro.....	98

Año 1981

03-01-1981 - Joaquín Martínez Simón.....	99
05-01-1981 - Antonio Díaz García.....	99
14-01-1981 - José Luis Oliva Hernández.....	100
17-01-1981 - Leopoldo García Martín.....	101
06-02-1981 - José María Ryan Estrada.....	102
05-03-1981 - José Luis Raymundo Moya.....	106
19-03-1981 - Ramón Romeo Rotaache.....	109
21-03-1981 - José Luis Prieto Gracia.....	110
27-03-1981 - Juan Costas Otamendi.....	112
08-04-1981 - Vicente Sánchez Vicente.....	113
09-04-1981 - Francisco Francés Garzón.....	114
14-04-1981 - Oswaldo Rodríguez Fenández.....	116
14-04-1981 - Luís Cadarso san Juan.....	118
14-04-1981 - José María Latiegui Balmaseda.....	120
07-05-1981 - Guillermo Tevar Saco.....	120
07-05-1981 - Antonio Nogueira García.....	120
07-05-1981 - Manuel Rodríguez Taboada.....	120

ÍNDICE

14-05-1981 - José Olaya de la Flor.....	122
14-05-1981 - Manuel Sánchez Borrallo.....	122
05-06-1981 - Esteban Álvarez Merallo.....	124
16-06-1981 - María José García Sánchez.....	125
22-06-1981 - Luís de la Parra Urbaneja.....	126
24-06-1981 - Ignacio Urbarguchi Erostate.....	128
24-06-1981 - Juan Manuel Martínez Castaños.....	128
24-06-1981 - Pedro Conrado Martínez Castaños.....	128
26-06-1981 - Antonio Murillo Cachón.....	130
05-07-1981 - Luís Miranda Blanco.....	131
05-07-1981 - Magín Fernández Ferrero.....	133
10-07-1981 - Joaquín Gorjón González.....	135
14-07-1981 - Ovidio Ferreira Martín.....	137
25-07-1981 - Félix Galíndez LLano.....	138
17-10-1981 - Santiago González de Paz.....	139
26-11-1981 - Manuel Hernández Seisdedos.....	141

Año 1982

27-01-1982 - Benigno García Díaz.....	143
16-02-1982 - José Frago Martín.....	145
16-02-1982 - Benjamín Fernández Fernández.....	145
15-03-1982 - Modesto Martín Sánchez.....	147
22-03-1982 - Agustín Martínez Pérez.....	148
22-03-1982 - Alfonso Maside Bouzo.....	148
22-03-1982 - Cristina Mónica Illarmendi.....	148
26-03-1982 - Enrique Cuesta Jiménez.....	153
26-03-1982 - Antonio Gómez García.....	153
30-03-1982 - Ramiro Carasa Pérez.....	156
17-04-1982 - Vicente Luís Garcera López.....	161
02-05-1982 - Pablo Fernández Rico.....	164
05-05-1982 - Ángel Pascual Mugica.....	165
14-05-1982 - Antonio Huegun Aguirre.....	167
03-06-1982 - Daniel Enríquez García.....	168
05-06-1982 - Rafael Vega Gil.....	170
13-06-1982 - José Luís Fernández Pernas.....	171
30-06-1982 - José Aybar Yañez.....	172
04-07-1982 - Juan García González.....	174

ÍNDICE

16-07-1982 - Alberto López jaureguizar Poncela.....	176
25-08-1982 - Vicente Gómez Duarte	179
25-08-1982 - Miguel Garrido Romero	179
27-08-1982 - José Luis Baraona Zorrila	181
27-08-1982 - Francisco Javier Angulo Fernández	182
14-09-1982 - Jesús Ordóñez Pérez	182
14-09-1982 - Alfonso Cedillo Toscano	182
14-09-1982 - Alfonso López Fernández.....	182
14-09-1982 - Juan Seronero Sacristán	182
22-09-1982 - Emilio Fernández Arias	184
05-09-1982 - Juan Carlos Ribeiro de Aguia Malda.....	185
08-10-1982 - Alberto Toca Echevarría	186
09-10-1982 - José Jiménez Mayoral.....	187
15-10-1982 - Gregorio Hernández Corchete	189
21-10-1982 - César Uceda Vera	190
22-10-1982 - Domingo Javier García González	191
31-10-1982 - Francisco González Ruiz	192
04-11-1982 - Víctor Lago Román.....	192
16-11-1982 - Carlos Manuel Patiño Casanova	196
12-12-1982 - Juan Ramón Joya Lago	197
29-12-1982 - Manuel López Fernández.....	198
29-12-1982 - Juan Manuel García Mencia	198

Año 1983

02-02-1983 - Miguel Mateo Pastor	200
05-02-1983 - Ramón Iturriondo García	201
05-02-1983 - Aníbal Izquierdo Emperador	201
05-02-1983 - Benicio Alonso Gómez	201
12-02-1983 - Patricia Llanillo Borbolla	205
20-03-1983 - Luís Manuel Allende Porrua	206
25-03-1983 - Ramón Martínez García	207
27-03-1983 - Aniano Sutil Pelayo	210
04-05-1983 - María Dolores Iedo García	211
04-05-1983 - Pedro Barquero González	211
04-05-1983 - Julio segarra Blanco	211
28-05-1983 - Fidel Lázaro Aparicio.....	214
28-05-1983 - Juan Antonio Marcos González.....	214
07-06-1983 - Francisco Machio Marcos	216

ÍNDICE

14-06-1983 - Eduardo Vadillo Vadillo.....	216
22-06-1983 - Juan Maldonado Moreno.....	218
23-06-1983 - Emilio Juan Casanova López.....	219
27-06-1983 - Jesús Blanco Cereceda	221
13-07-1983 - Manuel Francisco García San Miguel	223
23-07-1983 - Ramiro Salazar Suso	223
31-07-1983 - Rafael Gil Marin.....	224
31-02-1983 - Enrique Rua Díaz	224
05-08-1983 - Manuel Peroníe Díez.....	227
05-09-1983 - Arturo Quintanilla Salas.....	230
06-09-1983 - Julián Alberdi Igartua	231
16-09-1983 - Pablo Sánchez César.....	232
03-10-1983 - Manuel Benito José.....	234
08-10-1983 - José Pulido Pavon.....	235
13-10-1983 - Ángel Flores Jiménez	235
15-10-1983 - Alfredo Jorge Suar Muro	237
15-10-1983 - José Reyes Corchado Muñoz	238
19-10-1983 - Alberto Martín Barrios.....	239
20-10-1983 - Cándido Cuña González	241
26-10-1983 - Lorenzo Mendizabal Iturrarte	242
05-11-1983 - Manuel Carrasco Merchán	243
09-11-1983 - Ángel Martínez Trelles.....	244
12-11-1983 - Antonio de Vicente Comesaña	245
26-11-1983 - José Antonio Julián Ballano.....	245
08-12-1983 - Francisco Javier Collado Azurmendi.....	246
09-12-1983 - Pablo Garraza García	248
15-12-1983 - Eduardo Navarro Cañadas	249
15-12-1983 - Francisco Arin Urquiola	251

Este libro pretende ser una pequeña y humilde aportación a lo que en el futuro, cuando llegue la paz, será el gran libro del recuerdo y la dignidad de todas las personas a quienes les fue arrebatada su vida por causa de la violencia política, que tendrá que escribirse en Euskadi, quizás con las aportaciones de sus propios familiares, dando a conocer su aspecto más humano.

Hasta entonces, con el fin de mantener vivo el testigo de su memoria, queremos, al menos, dar a conocer quiénes eran, cuál fue su profesión y cómo transcurrieron los últimos instantes de su vida, ciertamente la página más difícil, pero también sin duda, la que más claramente refleja el absurdo y el sinsentido de la violencia, de todo tipo de violencia.

TOMO I: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1968-1979)

TOMO II: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1980-1983)

TOMO III: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1984-1991)

TOMO IV: ETA-COMANDOS AUTÓNOMOS ANTICAPITALISTAS-
(1992-2007)

TOMO V: GRUPOS ANTITERRORISTAS DE LIBERACIÓN.G.A.L.
(1983-1987)

TOMO VI: BATALLÓN VASCO ESPAÑOL. B.V.E. (1978-1980)

TOMO VII: GRUPO DE RESISTENCIA ANTIFASCISTA PRIMERO DE
OCTUBRE. GRAPO (1975-2006)

TOMO VIII: OTRAS BANDAS TERRORISTAS.TRIPLE A, EXTREMA
DERECHA, GAE (GRUPO ANTI ETA), TERRORISMO
ISLAMISTA, IRAULTZA, INCONTROLADOS....(1975-2004)



A.D.D.H.

Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duntasunaren Aldeko Elkarte



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

**Dirección de Atención a las Víctimas del
Terrorismo**

Terrorismoaren Biktimei Laguntzeko Zuzendaritza